	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 998 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** dic-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		5
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		**7**
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Items no previstos		28
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		28
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		**30**
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	49
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	52
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	54
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	56
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	58
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	65
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	68
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		71
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	73
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	74
	• Seguimiento Programa de Obra		75
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	77
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	78
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	79
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	93
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		102
5.1	Información general del contrato		103
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		105
5.3	Informes especialistas y profesionales		111
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		225
5.5	Informe matriz de riesgos.		226
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		227
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		227
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		234
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	236
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	238
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	240
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	243
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	246
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		248
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	250
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	251
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	257
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		259
8	**Anexos**		262
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		263
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		266
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		277
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		286

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4658 de fecha 05-DIC-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/204 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** DICIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

PLAZO INICIAL: 26 MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 26 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 51,041,037,891.76
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 51,041,037,891.76
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15,312,311,367.53
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 236,427,926.10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JESUS EDUARDO RINCON SILVA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	16.046
	Mejoramiento	km	16.046
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	un	0
	Puentes	un	0
	Pontones	un	0
Mantenimiento		km	16.046
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	un	139

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km		1.6 Km
	Mejoramiento	km	0.05	11.32 Km
	Rehabilitación	km		
Estructuras	Túneles	un		
	Puentes	un		
	Pontones	un		
Mantenimiento		km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	und	2	72

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50,025,830,992.76		$ 50,025,830,992.76
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 949,478,399.00		$ 949,478,399.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 65,728,500.00		$ 65,728,500.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 51,041,037,891.76		$ 51,041,037,891.76

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 396,694,524.22		$ 396,694,524.22	$ 18,734,651,793.36
AJUSTES	$ -		$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -		$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 396,694,524.22		$ 396,694,524.22	$ 18,734,651,793.36

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 24,914,710,253.48
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 18,734,651,793.36
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 75.20%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 81
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 37
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS 26
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **144**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Tramo 1 PR 5+120 perfilado e instalación de formaleta en cunetas





Tramo 1 vaciado de concreto f´c 175 kg/cm2 cunetas costado izq. 4+850; PR 4+912 costado derecho corte horizontal de pavimento





Tramo No. 2 Cajeo de subrasante y Conformación mediante adición de material de mejoramiento desde el PR 13+600 al PR 13+650; Tramo 2 PR 5+885 Instalación y retiro de formaletas, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en módulos del vástago y muro pantalla; conformación de banca con material mejorado.





Tramo 2, PR 8+750 lleno y conformación en estructura de encole; Vaciado de solado, instalación y atraque de tuberías, Figurados de acero e instalación de formaleta en encole y descole, vaciados de concreto f'c 210 kg/cm² de encole y descole. en diversos puntos (PR7+566, PR7+580, PR8+750, PR10+350)





Tramo 3 Construcción de Filtros en PR 17+780 a mayores; Construcción de muro en gavión PR15+800





Tramo 3 Figurados de acero e instalación de formaleta en encole y descole, vaciados de concreto f'c 210 kg/cm² de encole y descole. en diversos puntos (PR16+782, PR16+875, PR17+070, PR17+670)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Nombre: CARLOS EDECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL No. 15 DE INTERVENTORIA.

1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1051 DE 2022: ***Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0"***

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1
Interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS
PROCONSULTING

CONSORCIO VIAL SRN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 15.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 00

DICIEMBRE DE 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

ING. CARLOS ELIECER PEREZ E.	**ING. CLAUDIA SÁNCHEZ CASTRO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral del Departamento del Huila, en especial la zona sur, se impulsa el proyecto denominado Anillo Vial Turístico del Sur, para el cual, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Gobernación del Huila, establecieron el convenio interadministrativo No. 2019 de 2021, cuyo objeto es; *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN",* una vez establecidos los parámetros del convenio, la gobernación a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura, mediante la licitación pública número **SVLPOB029-22,** divulgo la respectiva convocatoria de firmas constructoras a participar en el Proceso de selección, cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"*; Contrato que fue adjudicado al Consorcio Montebello; Por lo anterior se realiza la legalización del contrato No. 998 de 2023, por un valor inicial de Cincuenta y un mil cuarenta y un millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos con siete mil quinientos sesenta y seis centésimas (51.041.037.891,7566) M/CTE, AIU Incluido y con acta de inicio el día 17 de octubre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de contratación para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-192-2021, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2. Luego se realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta de inicio con fecha diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello, en sus componentes administrativo, financiero, legal, técnico y socio ambiental, lo cual involucra el programa de trabajo, en recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad del sector Isnos-Obando PR 4+320 a PR 5+920 y Isnos - Bordones PR 0+000 a PR 9+146 y Bordones – La Laguna PR 0+000 a PR 5+300, (El replanteo de los distintos tramos las abscisas entre Isnos-Obando se establecieron entre PR 4+240 al PR 5+792,3, tramo Isnos-Bordones PR 5+000 al 14+146 y Bordones – La Laguna PR 14+246 al PR 19+300)

En el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el Registro para el contrato de obra corresponde a SVLPOB0029-22 y para el contrato de interventoría el registro es CO1.PCCNTR.3611702.

Sin embargo, debido a que el contrato N° 1051 de 2022 cuyo plazo quedó estipulado hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo este tiempo insuficiente para realizar el control y vigilancia de las actividades del contrato de obra, que se extiende hasta diciembre de 2025, en el Anillo Turístico del Sur, y ante a la necesidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS de realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello se determinó prorrogar y adicionar el contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2025 con el fin de ejercer sus funciones hasta la terminación de las obras, por lo tanto, se realiza adición al contrato de interventoría de la siguiente manera:

Adición al contrato de Interventoría por un valor de **DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS ($ 2,121,155,114.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 6,620,796,517.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

Para la supervisión del contrato de interventoría, el INVIAS designo como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre de 2022, adicionalmente el contrato cuenta con supervisores en diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales, desarrolladas por el Consorcio Montebello, y el respectivo seguimiento realizado por la interventoría Consorcio Vial SRN, durante el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a las obligaciones contractuales y contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, adoptado mediante resolución 319 de 26 de enero de 2022, del cual se origina la Lista de Chequeo, informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20 HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de **1,6 km.**
- **Tramo 2:** Ruta 20 HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de **9,146 km**.
- **Tramo 3:** Ruta 20 HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de **5,3 km.**

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la generando recuperación sustancial en el eje socio económico de la región.

Para lo anterior se realizaran obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizara: ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cuneta, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.50 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual

2.1 LOCALIZACIÓN

La zona a Intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordones, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.8 allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:
Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.
Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146.
Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto

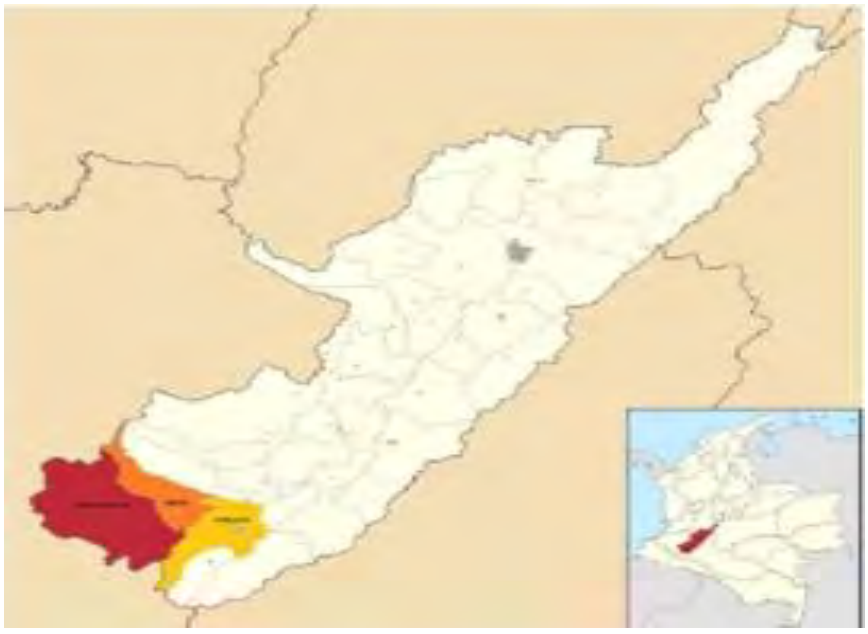


Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto



Tabla 1 Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y Urbana del Sur del Departamento del Huila Coordenadas: N 70° 98´95.58" E 76° 30´61.51" Punto Inicio N 71° 34´50.35" E 76° 75´62.73" Punto Final N 71° 34´88.98" E 76° 76´27.49" Punto Inicio N 71° 07´66.04" E 77° 18´92.57" Punto Final N 70° 76´47.87" E 75° 41´86.12" Punto Inicio N 70° 84´71.20" E 75° 45´30.18" Punto Final

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

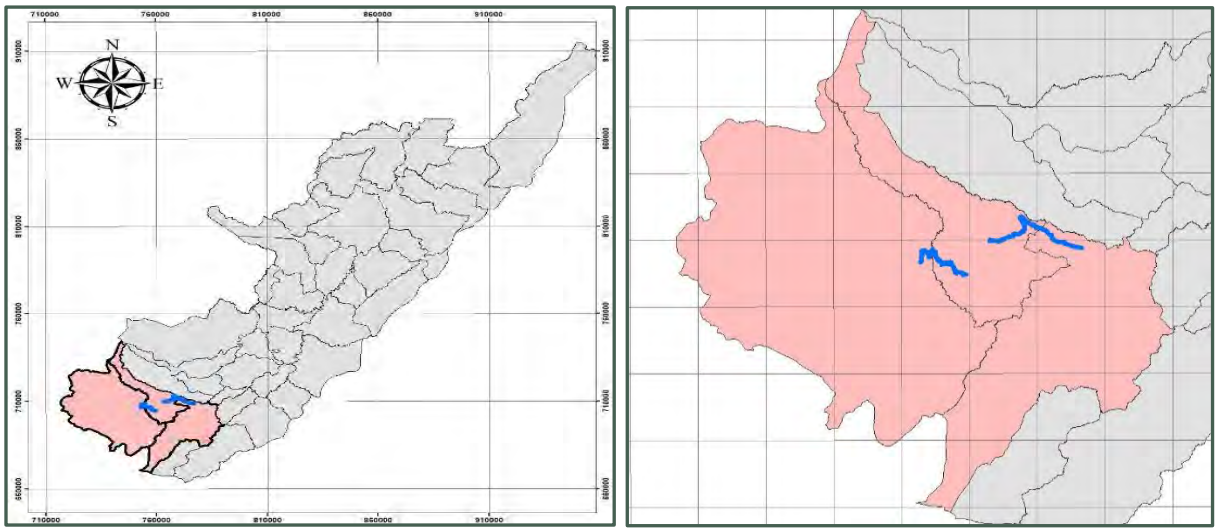
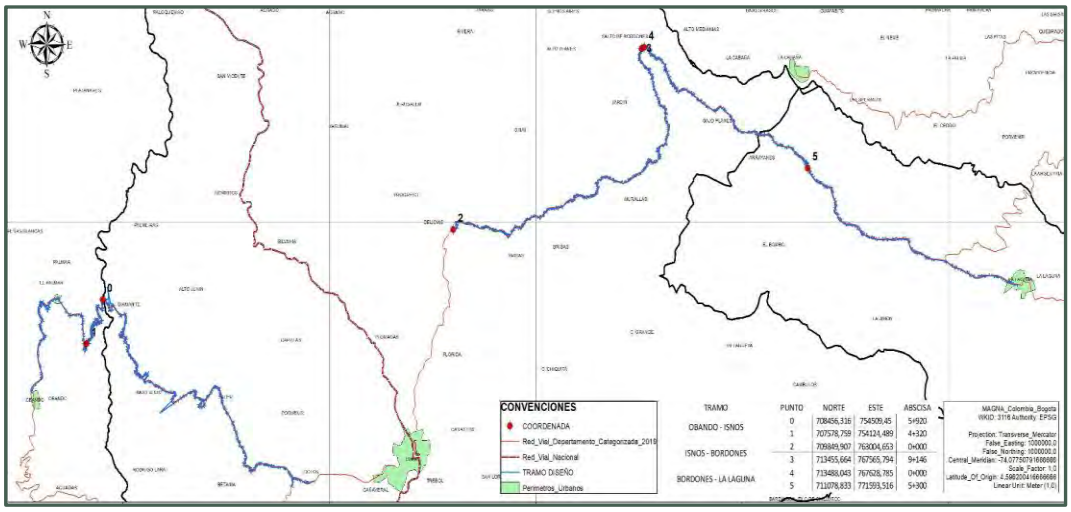


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir



El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3º55’12” y 1º30’04” de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25’24” y 76º35’16” de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.1 EXTENSIÓN Y LIMITES

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3º55'12" y 1º30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25'24" y 76º35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	**196.807**	**96.025**	**100.832**

Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".***

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordones, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995.
Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

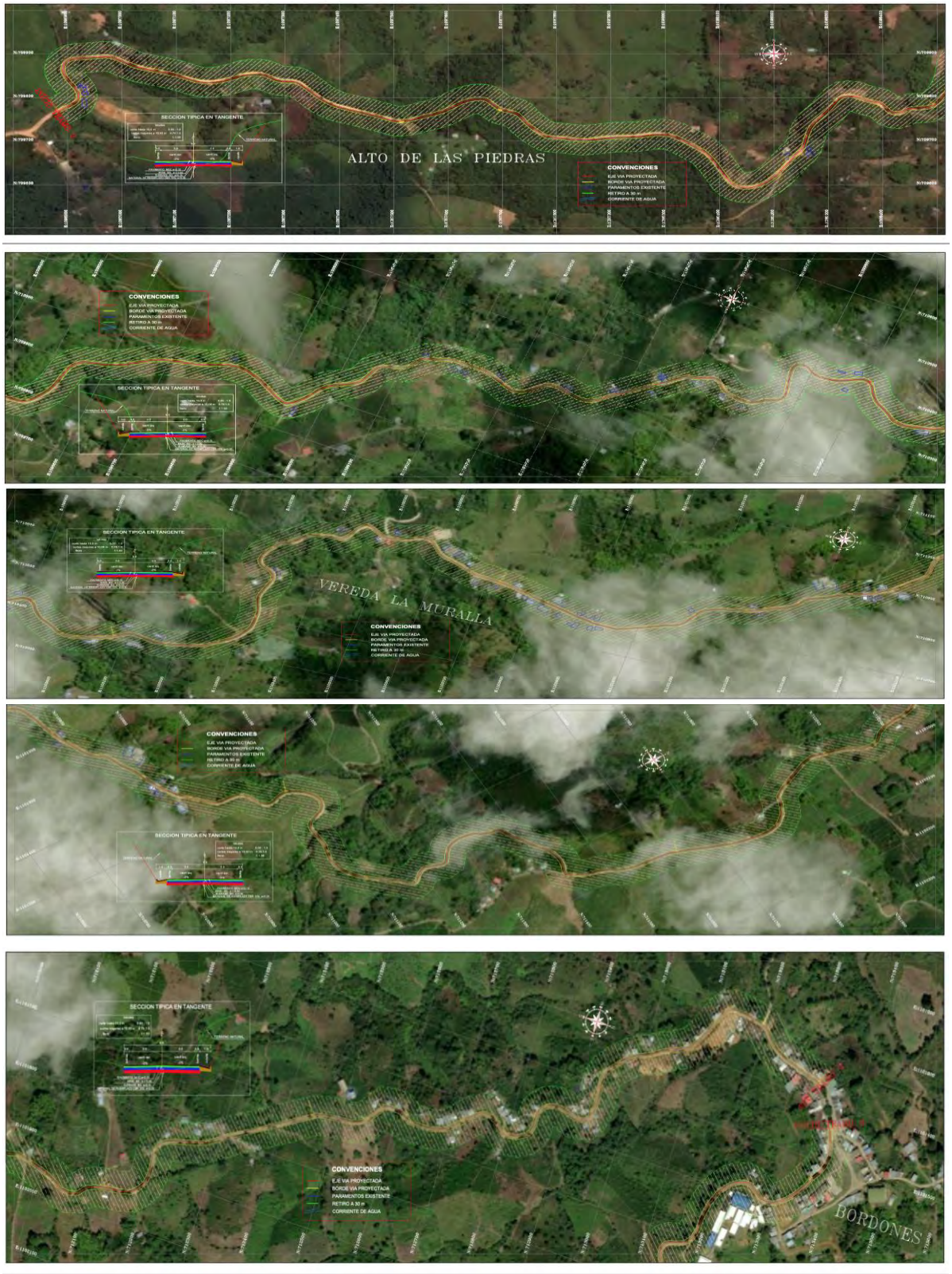
Figura 5 Imagen de tramo 1



Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenirse sin inconveniente.
PR 0+800 a PR 1+100 Sector que tienen influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24” y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36” acorde a la normatividad actual.
PR 1+100 a PR 3+400, Cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.
PR 3+400 a PR 9+146, Se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.
Esta el centro poblado de Bordones, cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 6 Imagen de tramo 2



Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, Ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 7 Imagen de tramo 3



2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir consta de 16,046 kilómetros de pavimento flexible distribuidos así:

- Sector 1: Isnos- Obando1.6km
- Sector 2: Isnos – Bordones 9.146km
- Sector 3: Bordones – La laguna 5.3 km.

El Periodo de diseño geométrico se estableció con una vida útil de diez (10) años y está diseñada bajo los siguientes parámetros:

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto

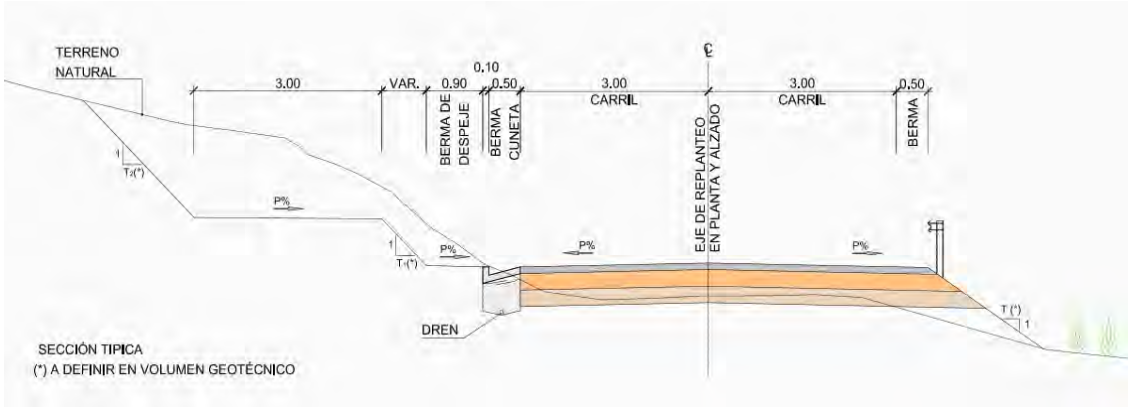
Radio mínimo		15 m	19 m	15 m
Pendiente máxima		20%	12%	14%
Sección Típica	**Ancho del carril**	3 m		
	Ancho de la berma	0.5 m		
	Berma-Cuneta	0.5 m		
NE diseño (2033)		3.90E+05	2.57E+06	1.96E+06
Velocidad de diseño		20-40 km/h		
Radio mínimo		17.50		
Curva Vertical		20 m		

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento

Sector	Mejoramiento (cm)	Subbase (cm)	Base (cm)	MDC-2 (cm)	CBR %
1	30	25	15	7.5	4.03
2	50	27	20	8	6.17
3	50	26	20	7.5	6.17

La siguiente ilustración corresponde a la sección típica propuesta en general para el proyecto.

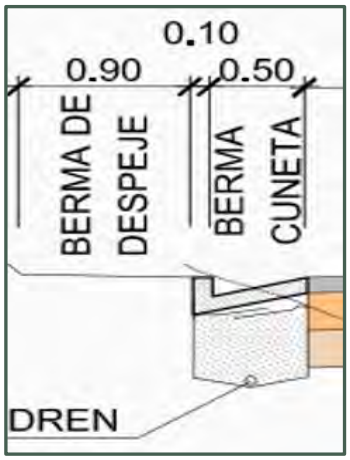
Figura 8 Sección típica transversal



La estructura de pavimento está acorde a los diseños iniciales presentados por la Gobernación en el proceso de licitación, consiste en la pavimentación de 3 tramos de vía Obando – Isnos, Isnos Bordones y Bordones – La Laguna, con un remplazo de material de 50 cm, estructura de pavimento con una capa de subbase granular de (25 a 27 cm), capa de base granular de (20 a 15 cm) y una capa de pavimento de (7,5 a 8 cm), La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento.

Se determinó que el proyecto requiere reposición de alcantarillas en Tramo 2 parcialmente y 3 en su totalidad y para el sector 2 existe un tramo ya intervenido en cuanto a obras hidráulicas por lo anterior para este tramo se requiere una intervención del 80% aproximadamente, en cuanto las estructuras relacionadas con alcantarillas. Para las Berma-Cunetas estas deben construirse acorde al diseño del proyecto y a la necesidad de la estructura construida, en su totalidad todas las obras cerca de la banca llevan un dren que garantice la vida útil de la estructura de pavimento. En la figura 10, Se observa el detalle de la Berma Cuneta a construir.

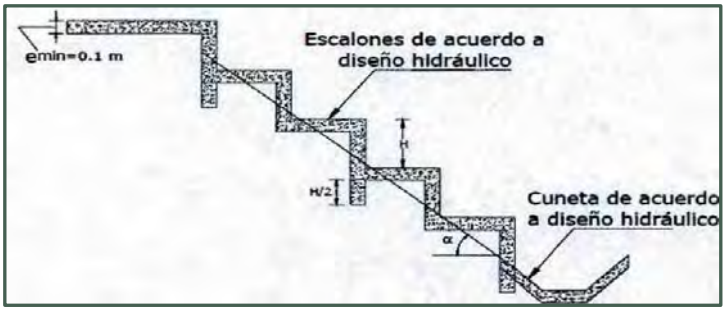
Figura 9 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal



El filtro a implantar consiste en un filtro tipo francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de aislar el elemento líquido, la grava permite filtrar, el paso del agua a través del material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua y conduce los fluidos captados hacia el sistema existente hacia alcantarillado pluvial.

Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Figura 10 Detalle disipador de energía



Estructuras de contención, se validaron modelos convencionales para la ejecución de estos, a la vez se identifica la necesidad de implementar en ciertos sectores en particular, un complemento estructural para el apoyo de los muros por medio de pilas, puesto que la información geológica recolectada demostró que existen estratos de ceniza que permiten falla por deslizamiento y rotación en un muro cimentado convencionalmente. Por esta razón se estimó cimentaciones para muros tipo pilas de 1.2m de diámetro y empotradas a una profundidad de 3.5 m en suelos residual, con el fin de realizar la transferencia de cargas de forma efectiva.

Se recomendó que las pilas de 1.2 m, sean excavadas manualmente con avances máximos de 1 m, los cuales requieren protección con anillos de concreto por seguridad del personal. Por ningún motivo podrán avanzarse mayores profundidades sin ningún anillo de protección. En caso de encontrar agua en las excavaciones se utilizará bombas de achique para mantener el fondo seco para permitir en avance de la excavación. Para este caso los avances de la excavación serán más cortos aproximadamente de 0.60 m o menor si se requiere garantizar la estabilidad de la excavación y, por ende, la seguridad del personal.

Figura 11 Muro convencional.

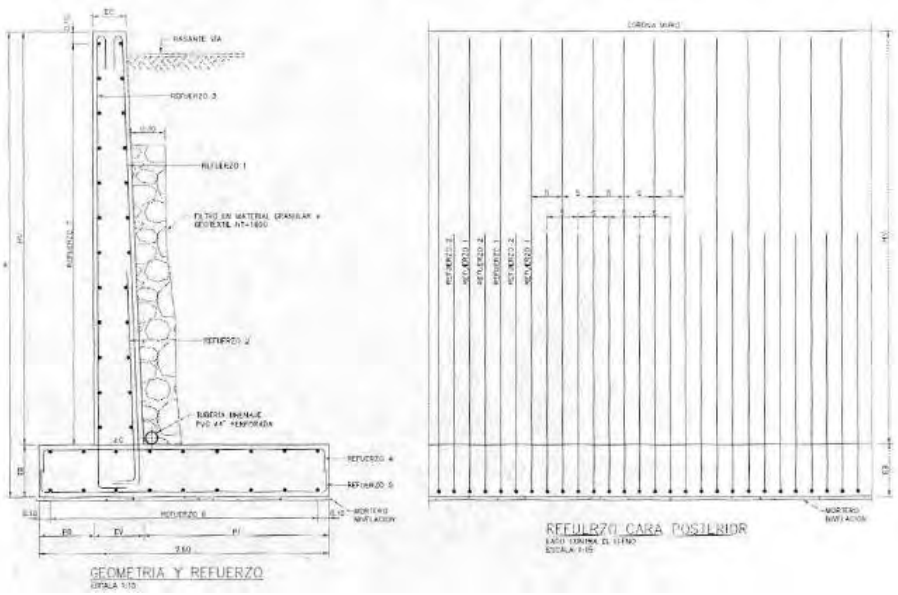
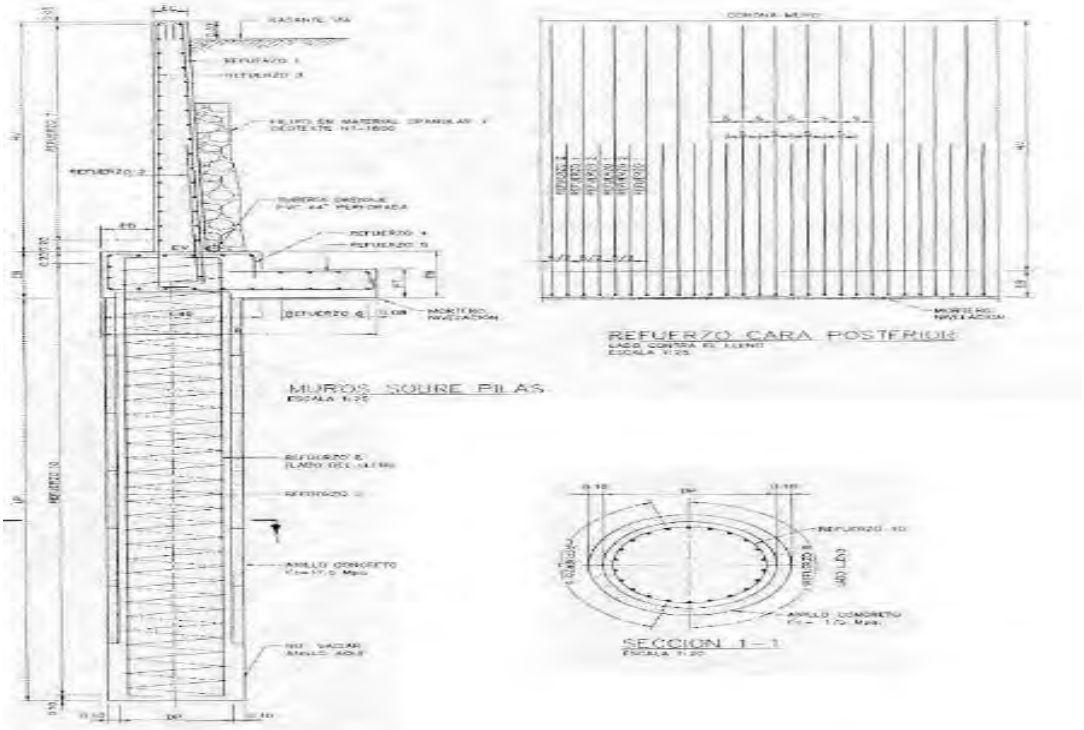


Figura 12 Muro cimentado sobre pila



2.4.1. ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizará la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico- económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.
- Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o

superior, Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del contrato de obra

Contrato de obra No. 998 de 2023	
Proceso de Selección	Licitación Pública No. SVLPO029-22
ID SECOP II	SVLPO029-22
Objeto	Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila
Contratista	Consorcio Montebello
Nit:	901691585-9
Consorciados	V & M INGENIERIA S.A.S. con numero de NIT. 900.062.688-7 con participación de (50%), EXPLANAN SAS con numero de NIT. 890.910.591-5 con participación de (40%), CIVCOL S.A.S. con numero de NIT. 900.817.409-0 con participación de (10%)
Valor inicial	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	$ 0
Valor Acumulado del Contrato	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	26 meses
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2025
Dirección	Cra. 4 No. 2-85 Km 3.2, Palermo, Huila
Teléfono	312 522 33 67

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de diciembre, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Tramo 1.

- PR 4+510 al PR5+120 costado izquierdo se realiza perfilación de talud para dar cumplimiento con el ancho de la cuneta
- PR 4+850 a mayores se realiza vaciado de concreto para cunetas

	
Tramo 1 PR 4+912 costado derecho corte horizontal de pavimento	Tramo 1 PR 4+850 vaciado de concreto de cunetas
	
Tramo 1 PR 5+120 conformación de terreno para cunetas de vía.	Tramo 1 PR 5+120 a mayores conformación de terreno para cunetas de vía.

Tramo 2.

1. **Reconformación y Mejoramiento de Subrasantes:**

- PR 5+100: Reconformación de la subrasante.
- PR 6+750: Conformación de subrasante con adición de material de mejoramiento.
- PR 8+180 al PR 8+890: Conformación de la subrasante y aproximación de niveles con topografía.
- PR 13+500 al PR 13+580: Cajeo en la subrasante, removiendo material excavado para reemplazo con mejoramiento.
- PR 13+640 al PR 13+670: Cajeo y excavación de fallos en subrasante, reemplazo con material mejorado.
- PR 13+700: Excavación y mejoramiento de fallo en subrasante, costado izquierdo.

2. **Construcción y Vaciamiento de Muros y Estructuras**

- PR 5+885: Instalación y retiro de formaletas, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en módulos del vástago y muro pantalla; conformación de banca con material mejorado.
- PR 5+800: Construcción de bordillo en concreto para confinamiento del hombro izquierdo.

3. Mejoramiento de Subrasante

- Cajeo de subrasante y Conformación mediante adición de material de mejoramiento desde el PR 13+600 al PR 13+650

4. Obras Transversales y Encajes:

- PR 7+566: Retiro de formaletas en encole de alcantarilla, costado derecho.
- PR 7+580: Figurado de acero, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entrepiso de encole.
- PR 8+750: Excavación, instalación de acero y formaleta en encole; vaciado de concreto, retiro de formaletas y lleno con material mejorado.
- PR 10+350: Instalación de tubería y atraque completo, figurado y amarre de acero, formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa y estructura de encole; retiro de formaletas de alcantarilla.

5. Obras Transversales y Encajes:

- PR 8+190 al PR 8+540: Replanteo de eje de filtro, costado izquierdo.

Figura 13 Registro fotográfico Tramo No. 2

	
Tramo 2 PR 5+885 instalación de formaleta en vástago	Tramo 2 PR 10+350 instalación de tubería y atraque costado derecho

	
Tramo 2, PR 8+750 lleno y conformación en estructura de encole	Tramo 2, PR 13+500 cajeo costado derecho
	
Tramo 2, PR 13+660 cajeo de subrasante	Tramo 2, PR 8+890 conformación de vía.

Tramo 3

1. **Reconformación y Excavaciones**

- PR 14+480: Excavación transversal de media banca, vaciado de solado de nivelación, instalación de tubería y atraque en concreto.
- PR 17+082 y PR 17+190: Excavación e instalación de acero en encoles.
- PR 17+600: Corte de talud en margen izquierda para ampliación de vía.
- PR 17+763: Excavación e instalación de tubería con atraque completo.

2. **Construcción de Muros Filtros:**

- PR 15+800: Continuación de construcción de muro en gaviones, costado derecho.
- PR 15+980 al PR 15+920: Construcción de filtro, costado derecho.
- PR 17+780: Construcción de filtros, margen izquierda de la vía.

3. **Obras Transversales y Encoles:**

- PR 16+782: Finalización de instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encole.
- PR 16+875: Perfilado manual, vaciado de solado de limpieza, figurado de acero, instalación de formaleta, y vaciado de concreto en encole.

- PR 17+070 y PR 17+670: Vaciado de concreto en encoles, costado derecho e izquierdo respectivamente.

Figura 14 Registro fotográfico Tramo No. 3



Tramo 3 PR 15+800 construcción de muro en gaviones.



Tramo 3 PR 15+780 construcción de gaviones



Tramo 3 pr 14+480 excavación transversal y de encole



Tramo 3 PR 17+780 construcción de filtros margen izquierda.



Tramo 3 PR 16+875 instalación de formaleta estructura de encole

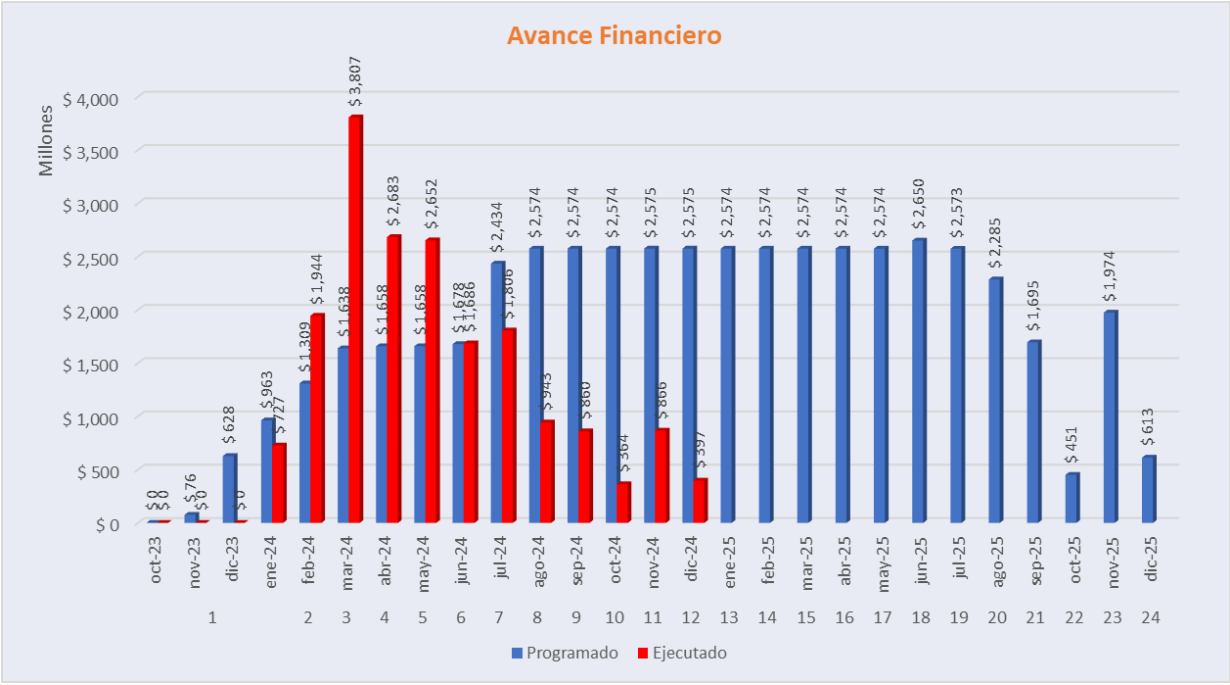


Tramo 3 PR 16+875 figurado de acero losa de entre piso encole

	
Tramo 3 PR 17+070 vaciado de concreto encole.	Tramo 3 PR 17+670 vaciado de concreto encole.

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo en curso, se presentan en la siguiente grafica el valor ejecutado durante el mes.

Figura 15 Programado vs Ejecutado



A continuación, se ilustra el flujo de inversión en el gráfico de avance tipo “S” inicial presentado por el Contratista

Figura 16 Programado vs Ejecutado

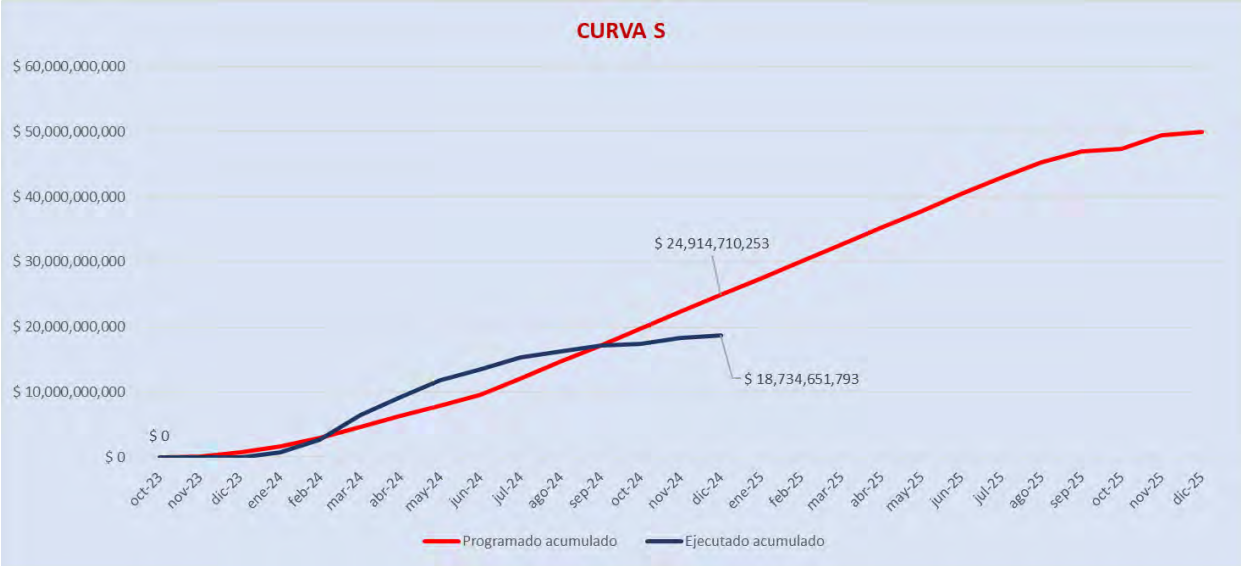


Tabla 6. Información del contrato de obra

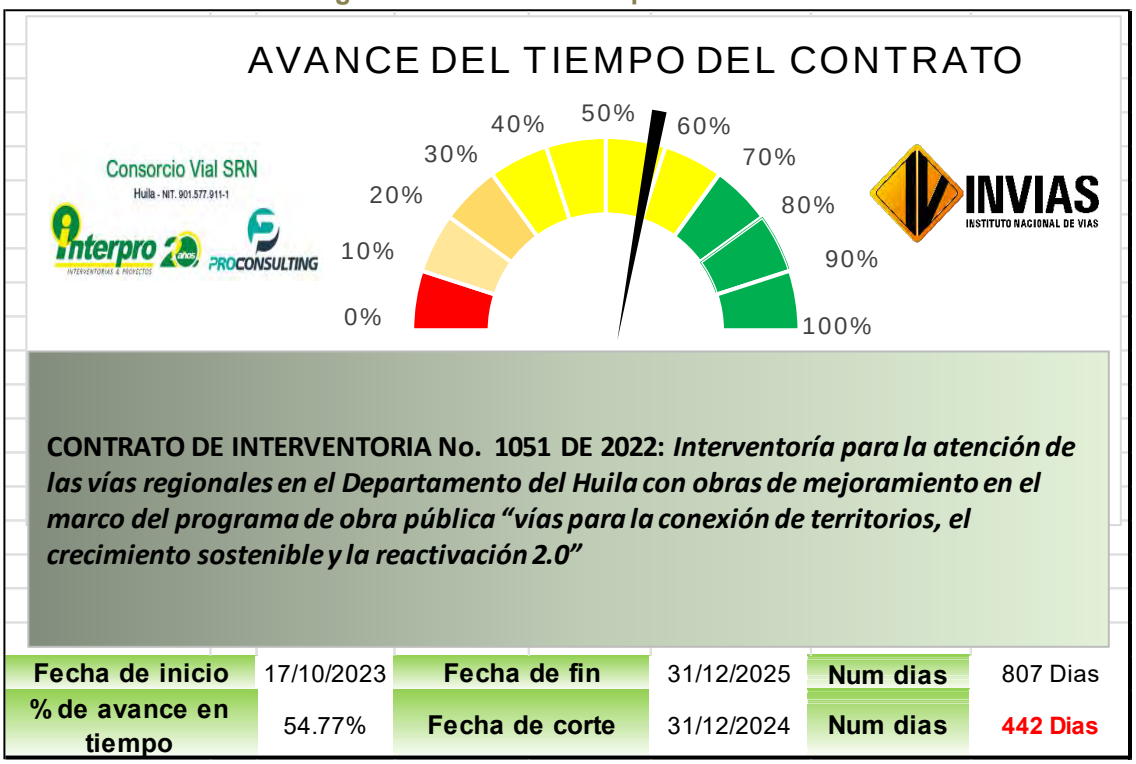
FINACIERO PROGRAMADO						FISICO		FINANCIERO EJECUTADO				
No	MES	Obra Basica Prog	%	% Acum	Obrabasica prog. acum.	% Avance prog. Fisico	% avance progr fisico acum	$ Ejecutado	$ Ejecutado acum	% Avance ejecutado	% Avance ejec. Acum.	Atraso financiero
1	oct-23	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	0.00%
2	nov-23	$ 76,382,188	0.15%	0.15%	$ 76,382,188	0.31%	0.31%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-0.15%
3	dic-23	$ 628,170,520	1.26%	1.41%	$ 704,552,707	2.20%	2.51%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-1.41%
4	ene-24	$ 962,661,529	1.92%	3.33%	$ 1,667,214,236	2.56%	5.07%	$ 727,226,961	$ 727,226,961	1.45%	1.45%	-1.88%
5	feb-24	$ 1,309,089,852	2.62%	5.95%	$ 2,976,304,088	3.27%	8.34%	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370	3.89%	5.34%	-0.61%
6	mar-24	$ 1,637,900,316	3.27%	9.22%	$ 4,614,204,404	4.48%	12.82%	$ 3,806,879,248	$ 6,478,483,618	7.61%	12.95%	3.73%
7	abr-24	$ 1,658,197,263	3.31%	12.54%	$ 6,272,401,667	4.48%	17.30%	$ 2,683,054,629	$ 9,161,538,248	5.36%	18.31%	5.78%
8	may-24	$ 1,658,197,263	3.31%	15.85%	$ 7,930,598,930	4.48%	21.78%	$ 2,652,112,694	$ 11,813,650,942	5.30%	23.62%	7.76%
9	jun-24	$ 1,678,494,210	3.36%	19.21%	$ 9,609,093,139	4.48%	26.26%	$ 1,685,937,904	$ 13,499,588,846	3.37%	26.99%	7.78%
10	jul-24	$ 2,434,005,377	4.87%	24.07%	$ 12,043,098,516	5.00%	31.26%	$ 1,805,974,284	$ 15,305,563,130	3.61%	30.60%	6.52%
11	ago-24	$ 2,573,932,590	5.15%	29.22%	$ 14,617,031,106	5.03%	36.28%	$ 942,882,554	$ 16,248,445,684	1.88%	32.48%	3.26%
12	sep-24	$ 2,573,932,590	5.15%	34.36%	$ 17,190,963,696	5.03%	41.31%	$ 859,885,484	$ 17,108,331,168	1.72%	34.20%	-0.17%
13	oct-24	$ 2,573,932,590	5.15%	39.51%	$ 19,764,896,286	5.03%	46.34%	$ 363,577,478	$ 17,471,908,646	0.73%	34.93%	-4.58%
14	nov-24	$ 2,574,906,984	5.15%	44.66%	$ 22,339,803,270	5.03%	51.37%	$ 866,048,623	$ 18,337,957,269	1.73%	36.66%	-8.00%
15	dic-24	$ 2,574,906,984	5.15%	49.80%	$ 24,914,710,253	5.03%	56.40%	$ 396,694,524	$ 18,734,651,793	0.79%	37.45%	-12.35%

Tabla 7. Avance en financiero acumulado del contrato ejecutado para el mes de Diciembre de 2024.

EJECUCIÓN POR TRAMOS CORTE DICIEMBRE DE 2024									
	Tramo 1			Tramo 2			Tramo 3		
ACTA No.	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T1	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T2	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T3
1-ene	$ 274,717,391.00	$ 274,717,391.00	0.5%	$ 449,501,940.00	$ 449,501,940.00	0.90%	$ 3,007,614.00	$ 3,007,614.00	0.01%
2-feb	$ 588,394,555.25	$ 863,111,946.25	1.7%	$ 1,281,782,742.75	$ 1,731,284,682.75	3.46%	$ 74,200,141.00	$ 77,207,755.00	0.15%
3-mar	$ 604,426,624.97	$ 1,467,538,571.22	2.9%	$ 1,838,545,085.24	$ 3,569,829,767.99	7.14%	$ 1,363,910,164.96	$ 1,441,117,919.96	2.88%
4-abr	$ 331,859,806.08	$ 1,799,398,377.30	3.6%	$ 1,703,594,334.45	$ 5,273,424,102.44	10.54%	$ 647,600,490.10	$ 2,088,718,410.06	4.18%
5-may	$ 107,229,865.12	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 1,187,076,014.36	$ 6,460,500,116.80	12.91%	$ 1,357,806,814.48	$ 3,446,525,224.55	6.89%
6-jun	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 377,545,661.72	$ 6,838,045,778.52	13.67%	$ 1,308,392,243.00	$ 4,754,917,467.55	9.50%
7-jul	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 1,487,252,494.66	$ 8,325,298,273.18	16.64%	$ 318,721,789.82	$ 5,073,639,257.37	10.14%
8-ago	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 846,483,322.31	$ 9,171,781,595.49	18.33%	$ 96,399,231.84	$ 5,170,038,489.21	10.33%
9-sep	$ 287,340,150.98	$ 2,193,968,393.40	4.4%	$ 569,975,588.56	$ 9,741,757,184.05	19.47%	$ 2,569,744.32	$ 5,172,608,233.53	10.34%
10-oct	$ 45,493,566.00	$ 2,239,461,959.40	4.5%	$ 229,919,356.40	$ 9,971,676,540.45	19.93%	$ 88,164,556.00	$ 5,260,772,789.53	10.52%
11-nov	$ 41,175,782.00	$ 2,280,637,741.40	4.6%	$ 708,340,233.00	$ 10,680,016,773.45	21.35%	$ 156,242,551.00	$ 5,417,015,340.53	10.83%
12-dic	$ 43,897,537.00	$ 2,324,535,278.40	4.6%	$ 283,446,987.22	$ 10,963,463,760.67	21.92%	$ 69,350,000.00	$ 5,486,365,340.53	10.97%

NOTA: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutada, no incluye IVA ni provisiones. El acta (12) corresponde a una proyección de las actividades ejecutadas según la información recopilada por parte de la interventoría a falta de conciliación con el contratista de obra.

Figura 17 Avance en tiempo del contrato



3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha de cierre del presente Informe están en estudio las necesidades de ítems no Previstos hasta el momento contratista manifiesta que requerirá los siguientes ítems, de acuerdo al oficio CONS-MBELLO-576 de 29 de diciembre de 2024.

- Mezcla Densa En Caliente Tipo MDC-19, Con Asfalto Modificado T3
- Concreto Ciclópeo

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones la interventoría durante el presente mes realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial.

Al final este periodo el contrato estará así:

- Avance en tiempo de 442 días equivalentes 54.77%

- Para el mes de diciembre de 2024 se tiene programado acumulado un valor de $ 24,914,710,253 equivalentes a 49,80% así mismo el porcentaje de avance físico programado para este periodo será 56.40% acumulado.

- Se tiene obra valorada en el acta de obra número doce al cierre de este informe por un valor de $ 396,694,524 aproximadamente, correspondiente a un porcentaje ejecutado de 0.79%, obra acumulada por $ 18,734,651,793 correspondiente a un 37.45% en avance acumulado ejecutado. Lo cual indica que el contrato en general tiene un atraso de -12.35%

- Se observa un descenso en el avance mes a mes de las obras, se arrastra de los meses anteriores una holgura, por lo tanto, interventoría en comités de obra solicito mantener la regularidad en cuanto ejecución de obras, se hace énfasis que debe ser para todos los tramos.

- Adicionalmente, se remitió el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-349-2024 – Atención a avance de obra respecto al programa de obra e inversión aprobados y presentación de plan de contingencia, donde se solicita incrementar el número de frentes de obra y formular un plan de contingencia que permita mejorar los avances con el fin de igualar en un tiempo prudencial el programa de inversión aprobado al inicio del contrato de obra. Lo anterior teniendo en cuenta que esta interventoría evaluó que a la fecha de la presente comunicación se tiene un avance obra del 34,83% y de acuerdo con el cronograma aprobado debería llevar el 39,23% de acuerdo con el programa de inversiones vigente actualmente.

- Posteriormente se realizó la Reiteración oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-349-2024 mediante comunicación escrita C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-362-2024, donde se solicita incrementar el número de frentes de obra y formular un plan de contingencia que permita mejorar los avances con el fin de igualar en un tiempo prudencial el programa de inversión aprobado al inicio del contrato de obra. Lo anterior teniendo en cuenta que esta interventoría evaluó que a la fecha de la presente comunicación se tiene un avance obra del 37,45% y de acuerdo con el cronograma aprobado debería llevar el 47,15% de acuerdo con el programa de inversiones vigente actualmente.

4 REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 09/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 60 del 02/12/2024 al 08/12/2024 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 15.312.311.367,53

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 1.636.371.204	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 27.999.999.939	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 571.182.294	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 628.475.769	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 23.004.295.394,64	45,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.644.739.183,69	37,27%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.359.556.210,95)	-8,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.004.295.394,64	45,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.644.739.183,69	37,27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.359.556.210,95)	-8,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.430.609,21	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 605.391.344,94	1,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024

PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 2.563.893.000,35

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.120.447.781,99	91,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.871.165.634,00	86,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 120.649.076,61	2,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.059.769,00	1,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 17666 el 09/12/2024

PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 224.063.429,24

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53

	INDICADOR I/C
En el mes:	24,74%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00

Amortizado $	$ 801.481.311,00	**Acumulado:**	**20,76%**	**Amortizado $**	$ 648.750.261,21
Saldo $	$ 14.510.830.056,53			**Saldo $**	$ 151.249.738,79

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 52,67%
Meta Física Ejecutada % 59,94%
Avance o Atraso Físico % 7,27%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	3124,61	6152,13	0,04%
							Ejec	1529,75		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1399963,66	2531514,30	17,16%
							Ejec	2181369,32		26,74%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	2584838,72	4722009,39	31,69%
							Ejec	2600577,11		31,88%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	221234,29	631128,50	2,71%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	27230,33	53090,59	0,33%
							Ejec	34974,97		0,43%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	53764,86	119391,88	0,66%
							Ejec	49338,91		0,60%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	6837,38	12146,64	0,08%
							Ejec	10757,07		0,13%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	9
Camioneta	2	1
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	14
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	42

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	REDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HU	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo de la cantera Buenos Aires Agregados, este proovedor cuenta con el Registro Único de Comercializadores de Minerales **RUCOM No.2020021016188** con vigencia hasta el 31 de julio del año 2025 y Licencia Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental mediante **Resolución No.0669 del 2019** ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipio de Pitalito, Huila, correspondiente al Contrato de Concesión Minera **IJM-14201X** de fecha 09 septiembre de 2009. Así las cosas El Consorcio Montebello, adelanta el proceso para obtención de la Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de materiales de construcción (arenas y gravas) ubicadas en la Vereda El Remolino y Chircal el cual cuenta con **Autorización Temporal No.50897** a favor del Consorcio Montebello.

OBSERVACIONES:
Zonas de depósito: Se reitera al Contratista dar cumplimiento al compromiso "*cierre definitivo de las ZODMES La Esperanza, El Trébol y los Alpes para el día 10 de diciembre".*
Licencia Ambiental: A la espera de otorgamiento del acto administrativo requerido para la explotación de materiales de construcción (arenas y gravas de rio) de la Fuente Escarpeta
Concesión de aguas No.1: Se llevó a cabo el correspondiente seguimiento y control de las obligaciones establecidas en la **resolución 3049 de 2024** *"por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales, se impone unas obligaciones y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro – PUEAA"*
Concesión de aguas No.2: No hubo avance relacionado con el trámite. A la espera de la liquidación de costos por servicios de evaluación para dar inicio a la obtención del Permiso de Concesión de Agua para la Planta Trituradora ubicada en el PR30+520 – Tramo 3.
Aprovechamiento forestal: Fase 1: A la espera del pago relacionado con el seguimiento ambiental a la Autorización de Aprovechamiento Forestal Fase 1 por ($912.370), suma que debe ser consignada durante los (10) diez días de recibida la comunicación 22/12/24.
Fase 2: No hubo avance relacionado con la entrega de las compensaciones requeridas mediante **acto administrativo No.1892 de 2024**. A la espera de aprobación del PIA por parte de la SS- INVIAS
Emisiones: A la espera de la expedición del acto administrativo correspondiente
Otros: Mediante consecutivo **30929 2024-S** se obtuvo por parte de la Autoridad Ambiental CAM la **APROBACIÓN** del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-343-2024, el CONSORCIO VIAL SRN remitió a la Subdirección de Sostenibilidad el documento PAGA V2 del Contrato No. 998 de 2023 aprobado. A la espera de la revisión por parte del Gestor Ambiental

OBSERVACIONES: Durante la semana 59 se efectuó seguimiento puntual, a los siguientes subprogramas establecidos en el PAGA V2 aprobado por Interventoría:
Subprograma 2.1: Manejo Integral de materiales de construcción- (**CÓDIGO PAC-2.1-04**)
Subprograma 2.3: Señalización para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales - (**CÓDIGO PAC-2.3-06**)
Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - (**CÓDIGO PAC-2.4-06**)
Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal- (**CÓDIGO PAC-4.1-12**)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	131	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	131	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	58	4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 142

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1.
- PR 4+412 costado derecho a mayores se realiza corte horizontal en borde de vía.
- PR 4+510 al PR4+650 costado izquierdo se realiza perfilación de talud para dar cumplimiento con el ancho de la cuneta.

Tramo No. 2.
- PR 5+100 a mayores se lleva a cabo reconformación de la subrasante
- PR 5+885 muro en cimentación Profunda costado izquierdo, se realiza instalación de formaleta en Primer y segundo modulo del vástago y se Procede a vaciar concreto f'c 210 kg/cm2, retiro de formaleta en Primer modulo del vástago, posteriormente se Procede a realizar lleno y conformación de la banca con material de mejoramiento.
- PR 6+750 avanzando a mayores se realiza conformación de la subrasante mediante adición de material de mejoramiento.
- PR 7+580 obra transversal sobre el costado derecho se lleva a cabo figurado de acero en estructura de encole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en losa de entre piso en estructura de encole.
- PR 9+060 muro en cimentación Profunda costado izquierdo, se lleva a cabo instalación de formaleta y vaciado de concreto en muro pantalla.
- PR 10+350 obra transversal sobre el costado derecho se realiza instalación de tubería y atraque completo, figurado y amarre de acero de losa de entre piso de encole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en losa de entre piso de encole, figurado de acero e instalación de formaleta en estructura de encole, vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole.
- PR 13+500 al PR13+580 costado derecho se lleva a cabo cajeo en la subrasante, este Proceso implica la remoción de material Producto de la excavación para reemplazar por mejoramiento.

Tramo No. 3
- PR 14+480 sobre el costado izquierdo se realiza excavación transversal de media banca y vaciado de solado de nivelación, instalación de tubería y atraque completo en concreto.
- PR 15+800 costado derecho se continua construcción de muro en gaviones.
- PR 15+980 al PR 15+920 sobre el costado derecho se lleva a cabo construcción de filtro.
- PR 16+782 obra transversal sobre el costado derecho se finaliza instalación de formaleta y se Procede a vaciar concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole.
- PR 16+875 obra transversal sobre el costado derecho se realiza perfilado manual en excavación de encole y vaciado de solado de limpieza, figurado de acero en estructura de encole y se Procede a instalar formaleta.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 70 obras transversales y existen 27 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+370, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+480.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800 y está en Proceso de construcción muro de gaviones en PR15+800 y PR15+960

SOCIAL

- Se han recibido las solicitudes de la comunidad en relación con las obras de participación comunitaria así: en el Tramo 1 la comunidad ha decidido la instalación de un parque infantil, en el Tramo 2 se ha solicitado la construcción de una caseta para la junta de acción comunal y en el Tramo 3 se requiere la construcción de un aula para la institución educativa.
- Se hace revisión al buzón de sugerencias en la oficina del acueducto en Bordones; no se encuentran manifestaciones ciudadanas.
- Se lleva a cabo reunión con la secretaría de salud del Municipio de Isnos, en relación con la solicitud para un tratamiento de una persona psiquiátrica en el sector de la Vereda Bordones que ha causado afectaciones a elementos de la obra y las alternativas para que pueda ser atendido y tratado .
- Se participa del comité de obra No 59.

AMBIENTAL

- No se logró la ''Conciliación con la Propietaria del Predio localizado en el PR19+460 - Tramo 3 para Proceder a la tala del árbol en riesgo inminente''. Ya que la persona se negó a hablar con los colaboradores tanto del Consorcio Montebello y Vial SRN.
- Se llevó a cabo mesa de trabajo No.21 en la cual participan el gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad Ing. Jhordano Valero, el técnico Predial Ing. Jhon Gabriel Gómez, el Profesional ambiental del Contratista Ing. René Chávez, de Interventoría el director Ing. Carlos Eliécer Pérez y la Profesional ambiental Daniela Díaz Rico, con el objetivo de revisar los lineamientos Prediales establecidos por el INVIAS para la adquisición del Predio estipulado como compensación en los actos administrativos RESOLUCIÓN_No.1475 F1 y RESOLUCIÓN_No.1892 F2 del Contrato de Obra No. 998 de 2024.
- Se cumplió con el compromiso ''adecuación del punto de acopio ubicado en el PR13+800 - tramo 2''
- Se subsanaron los hallazgos en relación a la instalación de señalización en el material que se encuentra acopiado sobre el corredor vial.
- Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-551 con asunto: Entrega de Informe Mensual Ambiental noviembre N°14 - (INVIAS).
- Se generó la comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-368-2024, con asunto: Observaciones al Informe Mensual Ambiental No.14 (INVIAS) correspondiente al mes de noviembre de 2024.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación al personal nuevo
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Verificación de cursos de alturas y espacios confinados del personal para pilas
Inspección de seguridad
Acompañamiento de actividades
Verificación, aportes a seguridad social
Orden y aseo
Informe Semanal
Comité SST con interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

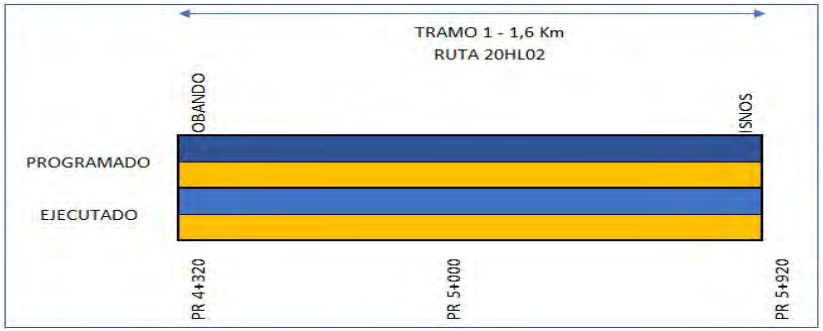
Comité de obra No. 60
Tramo 1
- Localización, replanteo y construcción de cunetas

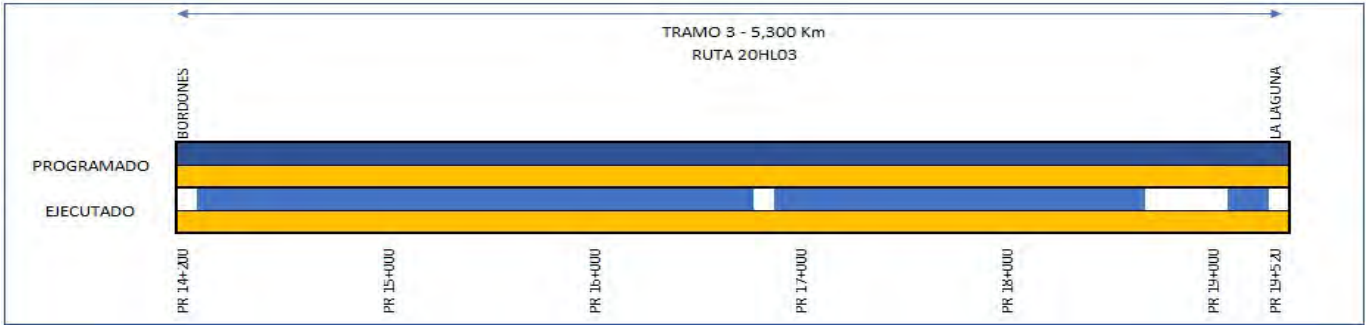
Tramo 2
- PR 13+580 a mayores, excavación y mejoramiento en Banca, Explanación de Talud
- Céreo de subrasante PR8+000 al PR12+250
- Obras transversales: Construcción Encole PR7+566, PR10+350
- Construcción de vástago de muro de contención con cimentación Profunda tipo pilas PR9+040
- Construcción de muros de contención PR10+325 al PR10+350

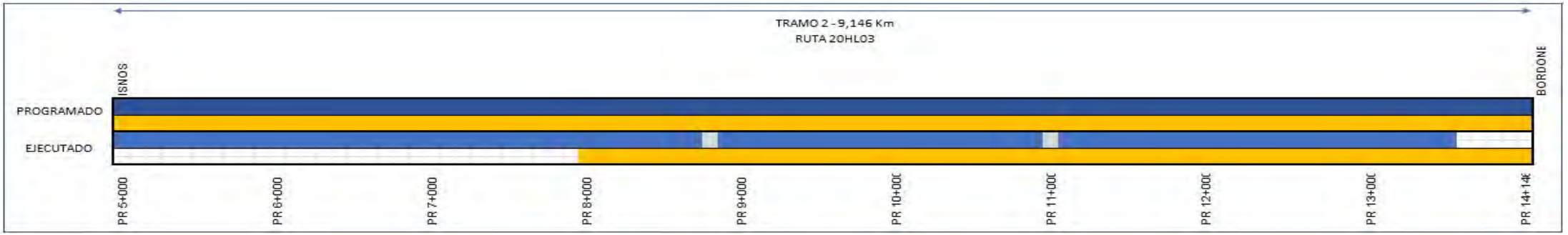
Tramo 3
- Construcción de muros en gavión: PR 15+890 yPR 16+790

Área Ambiental:
- Entrega del Informe Mensual Ambiental No. 14 (INVIAS) con las observaciones subsanadas
- Cierre definitivo de las ZODMES: La Esperanza, El Trébol y Los Alpes
- Demas actividades de gestión ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 pr 4+912 costado derecho corte horizontal de pavimento



Tramo 1 pr 4+912 costado derecho corte horizontal de pavimento



Tramo 2 pr 5+885 instalación de formaleta en vástago



Tramo 2 PR 10+350 instalación de tubería y atraque costado derecho



Tramo 2 PR 9+060 instalación de formaleta en muro pantalla



Tramo 2 PR 13+500 cajeo costado derecho



Tramo 3 PR 15+800 construcción de muro en gaviones.



Tramo 3 pr 14+480 excavación transversal y de encole



Tramo 3 PR 16+875 instalación de formaleta estructura de encole



SST: Charlas y Capacitaciones



Ambiental: . Visita al predio donde se encuentra los árboles en riesgo inminente PR19+460 -Tramo 3.



Social: La comunidad realizó la entrega de las 3 propuestas para las obras de participación comunitaria.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés actividades de topografía, para la Presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 37,27 %; respecto a la semana anterior se Presenta un atraso de 8,71%, se observa que el atraso durante la semana continua con tendencia a disminuir ya que no fue el estimado, Presentando una diferencia negativa respecto a la semana anterior de 8.71%, se marca por la finalización de explanación y mejoramiento en gran parte de tramo 2, además se Presentan lluvias aisladas. Seguimiento a la gestión social y ambiental del Proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de Primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.	FIRMA NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 61 del 09/12/2024 al 15/12/2024 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 15.312.311.367,53

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 18.896.676.591	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.573.323.409	$ 27.999.999.939	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 631.242.057	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 568.416.006	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 23.585.726.003,85	47,15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.734.807.462,79	37,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.850.918.541,06)	-9,70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.585.726.003,85	46,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.734.807.462,79	37,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.850.918.541,06)	-9,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.430.609,21	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 605.391.344,94	1,21%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 2.563.893.000,35

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.241.096.858,60	94,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.931.225.397,26	87,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 120.649.076,61	2,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.059.769,00	1,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18551 el 13/12/2024
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 801.481.311,00
Saldo $	$ 14.510.830.056,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	28,42%
Acumulado:	20,98%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 648.750.261,21
Saldo $	$ 151.249.738,79

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 52,67%
Meta Física Ejecutada % 59,94%
Avance o Atraso Físico % 7,27%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	3124,61	6152,13	0,04%
							Ejec	1529,75		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1399963,66	2531514,30	17,16%
							Ejec	2181369,32		26,74%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	2584838,72	4722009,39	31,69%
							Ejec	2600577,11		31,88%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	221234,29	631128,50	2,71%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	27230,33	53090,59	0,33%
							Ejec	34974,97		0,43%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	53764,86	119391,88	0,66%
							Ejec	49338,91		0,60%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	6837,38	12146,64	0,08%
							Ejec	10757,07		0,13%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	6
Camioneta	2	1
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	13
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	38

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	REDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HU	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo de la cantera Buenos Aires Agregados, este proovedor cuenta con el Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM No.2020021016188 con vigencia hasta el 31 de julio del año 2025 y Licencia Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental mediante Resolución No.0669 del 2019 ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipio de Pitalito, Huila, correspondiente al Contrato de Concesión Minera IJM-14201X de fecha 09 septiembre de 2009. Así las cosas El Consorcio Montebello, adelanta el proceso para obtención de la Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de materiales de construcción (arenas y gravas) ubicadas en la Vereda El Remolino y Chircal el cual cuenta con Autorización Temporal No.50897 a favor del Consorcio Montebello.

OBSERVACIONES:
Zonas de depósito: Se pactó en el comité de obra No.60 los siguientes compromisos: Entrega PMA ZODMES El Trébol y La Cusumba (20/12/24) - Cierre definitivo ZODMES (10/12/25): La Esperanza y Los Alpes
Licencia Ambiental: A la espera de otorgamiento del acto administrativo requerido para la explotación de materiales de construcción (arenas y gravas de rio) de la Fuente Escarpeta
Concesión de aguas No.1: Se llevó a cabo el correspondiente seguimiento y control de las obligaciones establecidas en la resolución 3049 de 2024 ''por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales, se impone unas obligaciones y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro – PUEAA''
Concesión de aguas No.2: No hubo avance relacionado con el trámite. A la espera de la liquidación de costos por servicios de evaluación para dar inicio a la obtención del Permiso de Concesión de Agua para la Planta Trituradora ubicada en el PR30+520 – Tramo 3.
Aprovechamiento forestal: Fase 1: A la espera del pago relacionado con el seguimiento ambiental a la Autorización de Aprovechamiento Forestal Fase 1 por ($912.370), suma que no ha sido consignada por parte del Consorcio Montebello.
Fase 2: Mediante comunicación CONS-MBELLO-561 el Consorcio Montebello solicitó una nueva prórroga para la entrega de las compensaciones ambientales establecidas en los actos administrativos concernientes a los PAF 1 Y 2.
Emisiones: A la espera de la expedición del acto administrativo correspondiente
Otros: Mediante consecutivo 30929 2024-S se obtuvo por parte de la Autoridad Ambiental CAM la APROBACIÓN del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante comunicación 2024S-VBOG-095033 con asunto: « Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-109322 Actualización del documento PAGA V2. CI 1051-2023 – CO 998 - 2023.» La Subdirección manifestó el acuso recibido de los formatos donde se encuentra inmerso el Plan de Inversión Ambiental y Social por un valor de $648.266.837,00. De acuerdo a lo anterior, esta dependencia se abstiene de emitir un concepto de No Objeción al Plan de inversión ambiental presentado y finalmente, da concepto de No Objeción a la actualización del documento PAGA desde el componente ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana 61 se efectuó seguimiento puntual, a los siguientes subprogramas establecidos en el PAGA V2 aprobado por Interventoría:
Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales - (DAGA- 1.3-03)
Subprograma 2.1: Manejo Integral de materiales de construcción - (CÓDIGO PAC-2.1-04)
Subprograma 2.3: Señalización para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales - (CÓDIGO PAC-2.3-06)
Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - (CÓDIGO PAC-2.4-06)
Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal- (CÓDIGO PAC-4.1-12)
Subprograma 4.5: Compensación Ambiental (CÓDIGO PBSE-4.6-17)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	124	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	124	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	70	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 135

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1.
- PR 4+550 a mayores se realiza conformación para instalación de formaleta de cunetas.
- PR 4+850 costado izquierdo a mayores se realiza perfilado y conformación e instalación de formaleta para cunetas.
- PR 4+850 a mayores se realiza vaciado de concreto para cunetas.
- PR 4+950 costado izquierdo a mayores se realiza corte de lateral con pulidora para dilatación de cunetas.
- PR 5+050 al PR5+120 se realiza conformación del terreno para construcción de cunetas.

Tramo No. 2.
- PR 5+885 muro en cimentación profunda costado izquierdo, se realiza retiro de formaletas.
- PR 7+566 obra transversal sobre el costado derecho se retira formaleta de encole alcantarilla.
- PR 8+180 a PR8+890 se realiza conformación de la sub rasante y aproximación de niveles con topografía.
- PR 8+750 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza excavación e instalación de acero encole, instalacion de formaleta para encole.
- PR 9+060 muro en cimentación profunda costado izquierdo, se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en muro pantalla.
- PR 10+350 obra transversal sobre el costado derecho se retira formaleta de encole alcantarilla.
- PR 13+640 al PR 13+670 costado derecho se lleva a cabo cajeo y excavación de fallo en la subrasante y mejoramiento , este proceso implica la remoción de material producto de la excavación para reemplazar por mejoramiento.

Tramo No. 3
- PR 15+780 costado derecho se continua construcción de muro en gaviones.
- PR 16+875 obra transversal sobre el costado derecho se realiza vaciado de concreto sobre encole.
- PR 17+082 obra transversal sobre el costado derecho se realiza excavación e instalación de acero encole.
- PR 17+190 obra transversal sobre el costado derecho se realiza excavación e instalación de acero encole.
- PR 17+600 se realiza corte de talud margen izquierda para ampliación de vía.
- PR 17+763 obra transversal sobre el costado derecho se realiza excavación e instalación de tubería y atraque completo.
- PR 17+780 a mayores se realiza la construcción de filtros margen izquierda de la vía.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 72 obras transversales y existen 25 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+370, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+480.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800 y está en Proceso de construcción muro de gaviones en PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- Se recibe el oficio del contratista de obra con el consecutivo CONS-MBELLO-552 y asunto: Área social- – Entrega Formatos MASPS NOVIEMBRE 2024 y sus anexos respectivos.
- Se recibe el oficio de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS con el consecutivo 2024S-VBOG-093316 y asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-108785 Remisión Informe trimestral No. 4 del contrato de obra No. 998 de 2023 y contrato de interventoría No. 1051 de 2022. Se aprueba el informe trimestral No 4 y el plan de inversión social No 2.
- Se participa del comité de obra No 60.
- Se hace verificación del buzón de sugerencias en la oficina del acueducto regional Bordones, no se encuentran manifestaciones ciudadanas.
- Se recibe el oficio de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS con el consecutivo 2024S-VBOG-095033 y asunto: « Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-109322 Actualización del documento PAGA V2. CI 1051-2023 – CO 998 - 2023.»

AMBIENTAL
- Recorridos de Obra Tramo 2 y 3 respectivamente.
- Socialización de los nuevos lineamientos establecidos por la SS-INVIAS, en relación a la compra del predio objeto de compensación ambiental requerido en los permisos de Aprovechamiento Forestal fase 1 y 2.
- Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-557 con asunto: Rta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-368-2024 Observaciones al Informe Mensual Ambiental correspondientes al mes de noviembre 2024.
- Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-561 con asunto: Solicitud de prórroga para la entrega de compensaciones ambientales según Resolución 1475 de 29 de mayo de 2024 y Resolución 1892 del 28 de junio de 2024, artículo 4.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación al personal nuevo
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Verificación de cursos de alturas y espacios confinados del personal para pilas
Inspección de seguridad
Acompañamiento de actividades
Verificación, aportes a seguridad social
Orden y aseo
Informe Semanal
Comité SST con interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

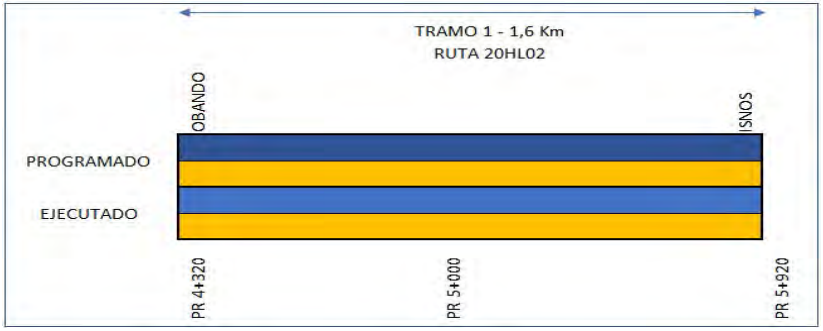
Comité de obra No. 61
Tramo 1
- Localización, replanteo y construcción de cunetas

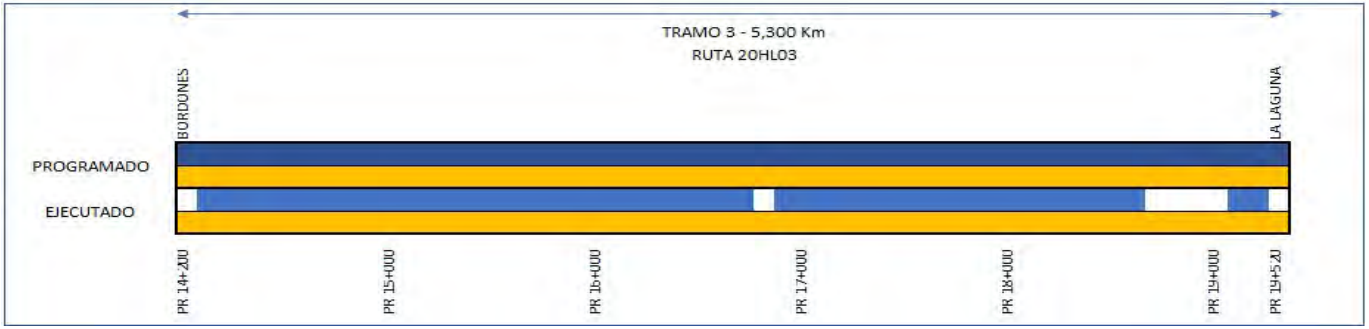
Tramo 2
- PR 13+670 a mayores, excavación y mejoramiento en Banca, Explanación de Talud
- Obras transversales: Construcción Encole PR8+723
- Céreo de subrasante PR8+890 al PR12+250
- Construcción de muros de confinamiento PR5+876

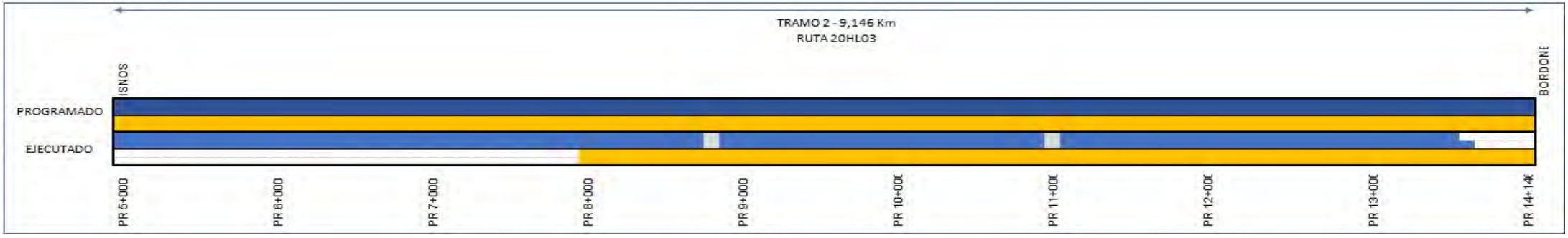
Tramo 3
- Construcción de muros en gavión: PR 15+890 y PR 16+790
- Construcción de filtro PR19+130 al PR19+330

Área Ambiental:
- Señalización completa de todos los puntos donde se encuentra acopio de material tanto de excavación como de construcción.
- Mesa de trabajo con el área técnica para evaluar los aspectos relacionados con las ZODMES implementadas en el proyecto.
- Capacitación para el personal sobre el uso eficiente y el ahorro del agua en obras de infraestructura.
- Cierre definitivo ZODMES: La Esperanza y Los Alpes.
- Entrega PMA ZODMES El Trébol y La Cusumba.
- Pago tasa de Aprovechamiento Forestal Fase 1.
- Demas actividades de gestión ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







CONVENCION MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO PUENTES-FUERA DEL ALCANCE DEL CONTRATO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 4+550 conformación de cuneta



Tramo 1 PR 5+120 conformación de terreno para cunetas de vía.



Tramo 1 pr 4+850 vaciado de concreto de cunetas



Tramo 2 PR 13+660 cajeo de sub rasante



Tramo 2 PR 8+890 conformación de vía.



Tramo 2 PR 13+660 retiro de fallo sobre la subrasante.



Tramo 3 PR 15+780 construcción de gaviones



Tramo 3 PR 16+875 figurado de acero losa de entre piso encole



Tramo 3 PR 17+780 construcción de filtros margen izquierda.



SST: Charlas y Capacitaciones



Ambiental: . Seguimiento Señalización para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales - (CÓDIGO PAC-2.3-06)



Social: Atención a la comunidad para dar respuestas a dudas e inquietudes.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 37,45 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 9,70%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se encuentra cerca del 10% y las expectativas para la próxima semana son bajas dado el inicio de temporada decembrina. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 62 del 16/12/2024 al 22/12/2024 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300
Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 15.312.311.367,53

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 18.962.410.061	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.507.589.939	$ 27.999.999.939	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 691.301.824	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 508.356.239	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 24.167.156.613,06	48,31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.828.712.419,37	37,64%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.338.444.193,69)	-10,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 24.167.156.613,06	47,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.828.712.419,37	37,64%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.338.444.193,69)	-10,67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.430.609,21	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 605.391.344,94	1,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 2.563.893.000,35

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.361.745.935,21	96,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.991.285.163,74	88,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 120.649.076,61	2,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.059.769,00	1,33%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24 — 18551 el 13/12/2024
VALOR FACTURA: $192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 801.481.311,00
Saldo $	$ 14.510.830.056,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	28,42%
Acumulado:	21,20%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 648.750.261,21
Saldo $	$ 151.249.738,79

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 54,94%
Meta Física Ejecutada % 60,25%
Avance o Atraso Físico % 5,30%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	3296,79	6152,13	0,04%
							Ejec	1529,75		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1457126,88	2531514,30	17,86%
							Ejec	2196329,56		26,92%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	2689407,73	4722009,39	32,97%
							Ejec	2608317,11		31,97%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	240236,01	631128,50	2,94%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACION DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	28429,15	53090,59	0,35%
							Ejec	35547,88		0,44%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	56661,35	119391,88	0,69%
							Ejec	50671,41		0,62%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	7111,66	12146,64	0,09%
							Ejec	10977,32		0,13%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICIÓN DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	6
Camioneta	2	1
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	13
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Buldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	38

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HU	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo de la cantera Buenos Aires Agregados, este proovedor cuenta con el Registro Único de Comercializadores de Minerales **RUCOM No.2020021016188** con vigencia hasta el 31 de julio del año 2025 y Licencia Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental mediante **Resolución No.0669 del 2019** ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipio de Pitalito, Huila, correspondiente al Contrato de Concesión Minera **LIM-14201X** de fecha 09 septiembre de 2009. Así las cosas El Consorcio Montebello, recibió la **resoluciò No.L4607 del 12 de diciembre de 2024** , por medio de la cual se otorgó la Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de materiales de construcción (arenas y gravas) ubicadas en la Vereda El Remolino y Chircal el cual cuenta con **Autorización Temporal No.50897** a favor del Consorcio Montebello.

OBSERVACIONES:
Zonas de depósito: Mediante comunicación **CONS-MBELLO-571** El Contratista llevó a cabo la entrega de los PMA's correspondientes a las ZODMES El Trébol y La Cusumba – Versión 2. Así las cosas, el área ambiental de Interventoria remitirá los documentos al especialista en geotecnia para su revisión y concepto.Pendiente el cierre respectivo de las ZODMES La Esperanza y Los Alpes.
Licencia Ambiental: Mediante Resolución L4607 del 12 de diciembre se notificó a Interventoría el otorgamiento de la Licencia Ambiental Global de l Contrato de Obra No. 998 de 2023
Concesión de aguas No.1: No hubo novedades referentes al Permiso.
Concesión de aguas No.2: No hubo avance relacionado con el trámite. A la espera de la liquidación de costos por servicios de evaluación para dar inicio a la obtención del Permiso de Concesión de Agua para la Planta Trituradora ubicada en el PR30+520– Tramo 3.
Aprovechamiento forestal: Fase 1: Mediante comunicación CONS-MBELLO-563 se notificó a Interventoría el pago de seguimiento relacionado con el Permiso en mención por un valor de ($912.370)
Fase 2: Mediante comunicación **CONS-MBELLO-561** el Consorcio Montebello solicitó una nueva prórroga para la entrega de las compensaciones ambientales establecidas en los actos administrativos concernientes a los PAF 1 Y 2.
Emisiones:A la espera de la expedición del acto adminisitrativo correspondiente
Otros: Mediante consecutivo **30929 2024-S** se obtuvo por parte de la Autoridad Ambiental CAM la **APROBACIÓN** del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante comunicación 2024S-VBOG-095033 con asunto: « Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-109322 Actualización del documento PAGA V2. CI 1051-2023 – CO 998 - 2023.» La Subdirección manifestó el acuso recibido de los formatos donde se encuentra inmerso el Plan de Inversión Ambiental y Social por un valor de $648.266.837,00. De acuerdo a lo anterior, esta dependencia se abstiene de emitir un concepto de No Objeción al Plan de inversión ambiental presentado y finalmente, da concepto de No Objeción a la actualización del documento PAGA desde el componente ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana 62 se efectuó seguimiento puntual, a los siguientes subprogramas establecidos en el PAGA V2 aprobado por Interventoría:
Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales - (**DAGA- 1.3-03**)
Subprograma 2.1: Manejo Integral de materiales de construcción - (**CÓDIGO PAC-2.1-04**)
Subprograma 2.3: Señalización para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales- (**CÓDIGO PAC-2.3-06**)
Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - (**CÓDIGO PAC-2.4-06**)
Subprograma 4.5: Compensación Ambiental (**CÓDIGO PBSE-4.6-17**)
Subprograma 5.2: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración asfalto y concreto. (**CÓDIGO PMIT-5.2-19**)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	107	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	107	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	61	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 118

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1.
- Tramo 1 PR 5+120 a mayores conformación de terreno para cunetas de vía.

Tramo No. 2.
- PR 5+800 se inicia construccion de muro en concreto para confinamiento del hombro izquierdo de la banca.
- PR 8+190 al PR 8+540 a mayores se realiza replanteo de eje de filtro costado izquierdo de la vía.
- PR 8+750 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza vaciado de concreto para encole, retiro de formaleta en estructura de encole, finalmente se realiza lleno y conformacion con material de mejoramiento.
- PR 13+700 a mayores se realiza excavacion y mejoramielnto de fallo en la sub rasante costado izquierdo, esta actividada implica la remocion controlada de material de excavacion.

Tramo No. 3
- PR 15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.
- PR 17+070 obra transversal sobre costado derecho se realiza vaciado de concreto encole.
- PR 17+670 obra transversal sobre costado izquierdo se realiza vaciado de concreto encole.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 72 obras transversales y existen 25 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+370, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+480.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800 y está en Proceso de construcción muro de gaviones en PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- Se lleva a cabo reunión extraordinaria por solicitud de la comunidad en la Vereda Bordones del Municipio de Isnos, en relación con la reposición de tubería prestada al Consorcio Montebello por parte del acuerdo regional Bordones. Se levanta acta de reunión.
- Se remite a INVIAS formato MASPS Matriz de cunplinmelto subsanando así el faltante para el documento Paga.
- Se hace revisión al buzón de sugerencias, no se evidencian manifestaciones ciudadanas.
- Se participa del comité de obra No 61.
- Se lleva a cabo comité de gestión social No 19, se concluyen como aspectos relevantes:
- En enero de 2025, se debe radicar el nuevo plan de inversión social No 3 con los valores corregidos para refrigerios y almuerzo así como las cotizaciones para souvenir, para el último sábado de enero de 2025 se llevará a cabo la reunión de avance, copaco y veeduría y en febrero se presentarán las 3 propuestas de OPC con sus respectivos valores.

AMBIENTAL
- Recorridos de Obra Tramo 2 y 3 respectivamente.
- Se subsanó la observación referente a señalizar los puntos donde se encuentra acopio de material tanto de excavación como de construcción.
- Se llevó a cabo la capacitación para el personal sobre el uso eficiente y el ahorro del agua en obras de infraestructura.
- Se llevó a cabo, mesa de trabajo con el área técnica para evaluar los aspectos relacionados con las ZODMES implementadas en el proyecto.
- Se capacitó al personal sobre el uso eficiente y el ahorro del agua en obras de infraestructura.
- Se radicaron los Planes de Manejo Ambiental ZODMES El Trébol y La Cusumba a Interventoría.
- Se efectuó el pago tasa de Aprovechamiento Forestal Fase 1 a la CAM y se notificó a Interventoría.
- Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-570 con asunto: Notificación Otorgamiento de Licencia Ambiental L4607 del 12 de diciembre del 2024, donde el Consorcio Montebello informó sobre el otorgamiento del acto administrativo conforme a las normativas legales y ambientales vigentes.
- Se generó la comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, con asunto: Notificación comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la SS INVIAS. Donde se informó al Contratista de Obra sobre la NO OBJECIÓN por parte de la SS en relación a los formatos del Plan de Inversión Ambiental (PIA) y Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA V2).

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaria
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación al personal nuevo
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Verificación de cursos de alturas y espacios confinados del personal para pilas
Inspección de seguridad
Acompañamiento de actividades
Verificación, aportes a seguridad social
Orden y aseo
Informe Semanal
Comité SST con interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

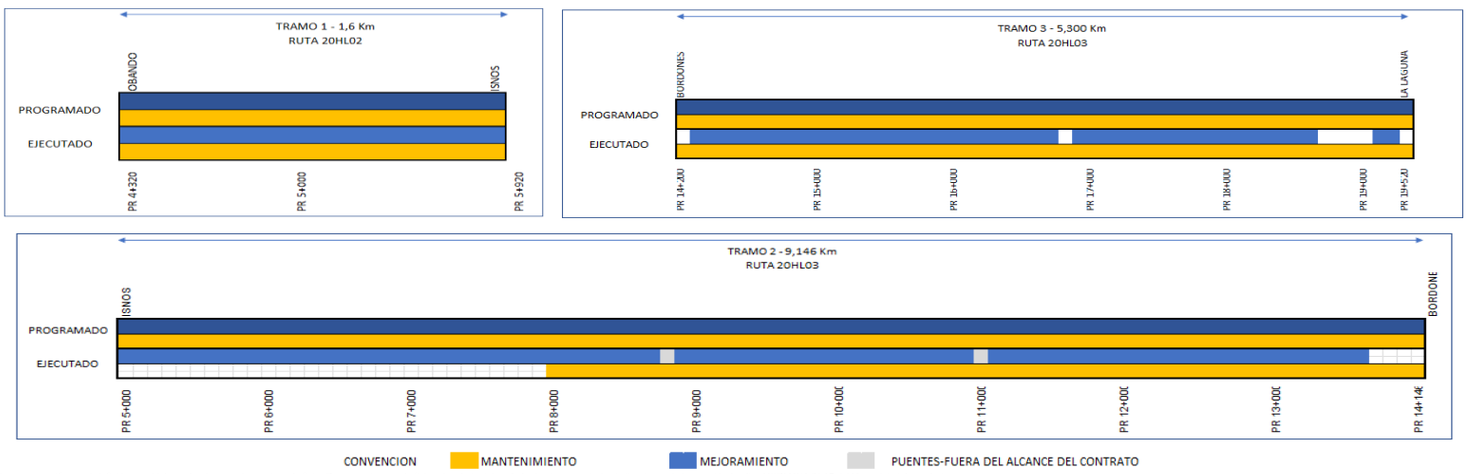
Comité de obra No. 61
Tramo 1
- Localización, replanteo y construcción de cunetas

Tramo 2
- PR 13+670 a mayores, excavación y mejoramiento en Banca, Explanación de Talud
- Céreo de subrasante PR8+890 al PR12+250

Tramo 3
- Construcción de muros en gavión: PR 15+890 y PR 16+790

Área Ambiental:
- Señalización completa de todos los puntos donde se encuentra acopio de material tanto de excavación como de construcción.
- Demas actividades de gestión ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 5+120 a mayores conformación de terreno para cunetas de vía.



Tramo 1 PR 5+120 a mayores conformación de terreno para cunetas de vía



Tramo 1 PR5+800 confinamiento borde de muro de contención



Tramo 2 pr 8+750 lleno y conformacion en estructura de encole



Tramo 2 pr 13+670 remocion de fallo sobre la subrasante.



Tramo 2 pr 13+670 remocion de fallo sobre la subrasante.



Tramo 3 pr 17+070 vaciado de concreto encole.



Tramo 3 pr 17+670 vaciado de concreto encole.



Tramo 3 PR 15+780 construcción de gaviones



SST: Charlas y Capacitaciones



Ambiental: . Seguimiiento subprograma 5.2: Instalación, funcionamiento de la planta de trituración asfalto y concreto. (CÓDIGO PMIT-5.2-19)



Social: Reunión con junta directiva del acueducto regional Bordones.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 37,67 %, respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 10,67%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% y las expectativas para la próxima semana son bajas dado a la temporada de fin de año 2024 e inicio de año 2025. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 63 del 23/12/2024 al 29/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1,6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTERELLO		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN	
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S.(95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)	
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 51.041.037.891,76	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	10/2/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO: $ 51.041.037.891,76	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO: $ 15.312.311.367,53	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR $ 15.312.311.367,53			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 18.962.410.061	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.507.589.939	$ 27.999.999.939	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 751.361.590	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 448.296.473	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 24.748.587.222,28	49,47%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.828.712.419,37	37,64%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.919.874.802,91)	-11,83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 24.748.587.222,28	48,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.828.712.419,37	37,64%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.919.874.802,91)	-11,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 581.430.609,21	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Factura EVCM del 1 de octubre de 2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.944.377.409,00

Observaciones: Durante el años e facturo hasta el mes de septiembre

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.482.395.011,83	99,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.051.344.930,22	90,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 120.649.076,61	2,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 60.059.769,00	1,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24 — 18551 el 13/12/2024
VALOR FACTURA: $192.508.495,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 801.481.311,00
Saldo $	$ 14.510.830.056,53

INDICADOR I/C	
En el mes:	28,42%
Acumulado:	21,52%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 648.750.261,21
Saldo $	$ 151.249.738,79

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 56,08% — Avance o Atraso Físico % 4,17%
Meta Física Ejecutada % 60,25%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	3382,88	6152,13	0,04%
							Ejec	1529,75		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1485708,50	2531514,30	18,21%
							Ejec	2196329,56		26,92%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	2741692,24	4722009,39	33,61%
							Ejec	2608317,11		31,97%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	249736,87	631128,50	3,06%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	29028,56	53090,59	0,36%
							Ejec	35547,88		0,44%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	58109,59	119391,88	0,71%
							Ejec	50671,41		0,62%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	7248,80	12146,64	0,09%
							Ejec	10977,32		0,13%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICIÓN DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.
(Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	4
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	6
Camioneta	2	1
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	13
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	38

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO — TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACION:	FINCA BUENOS AIRES VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	PERMISO MINERO: SI X NO		
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		
UBICACION:	FINCA LA ESCARPETA VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUILA	PERMISO MINERO: SI X NO		
		LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo de la cantera Buenos Aires Agregados, este proveeedr cuenta con el Registro Único de Comercializadores de Minerales **RUCOM No.2020021016188** con vigencia hasta el 31 de julio del año 2025 y Licencia Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental mediante**Resolución No.0669 del 2019** ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipio de Pitalito, Huila, correspondiente al Contrato de Concesión Minera**IJM-14201X** de fecha 09 septiembre de 2009. Así las cosas El Consorcio Montebello, recibió la **resolución No.L4607 del 12 de diciembre de 2024**, por medio de la cual se otorgó la Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de materiales de construcción (arenas y gravas) ubicadas en la Vereda El Remolino y Chircal el cual cuenta con **Autorización Temporal No.50897** a favor del Consorcio Montebello.

OBSERVACIONES:
Zonas de depósito: Mediante comunicación **CONS-MBELLO-571** El Contratista llevó a cabo la entrega de los PMA's correspondientes a las ZODMES El Trébol y La Cusumba – Versión 2. Así las cosas, el área ambiental de Interventoría remitirá los documentos al especial ista en geotecnia para su revisión y concepto. Pendiente el cierre respectivo de las ZODMES La Esperanza y Los Alpes.
Licencia Ambiental: Mediante Resolución L4607 del 12 de diciembre se notificó a Interventoría el otorgamiento de la Licencia Ambiental Global de l Contrato de Obra No. 998 de 2023
Concesión de aguas No.1: No hubo novedades referentes al Permiso.
Concesión de aguas No.2: No hubo avance relacionado con el trámite. A la espera de la liquidación de costos por servicios de evaluación para dar inicio a la obtención del Permiso de Concesión de Agua para la Planta Trituradora ubicada en el PR30+520 – Tramo 3.
Aprovechamiento forestal: Fase 1: Mediante comunicación CONS-MBELLO-563 se notificó a Interventoría el pago de seguimiento relacionado con el Permiso en mención por un valor de ($912.370)
Fase 2: Mediante comunicación **CONS-MBELLO-561** el Consorcio Montebello solicitó una nueva prórroga para la entrega de las compensaciones ambientales establecidas en los actos administrativos concernientes a los PAF 1 Y 2.
Emisiones: A la espera de la expedición del acto administrativo correspondiente
Otros: Mediante consecutivo **30929 2024-S** se obtuvo por parte de la Autoridad Ambiental CAM la **APROBACIÓN** del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante comunicación 2024S-VBOG-095033 con asunto: « Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-109322 Actualización del documento PAGA V2. CI 1051-2023 – CO 998 - 2023.» La Subdirección manifestó el acuso recibido de los formatos donde se encuentra inmerso el Plan de Inversión Ambiental y Social por un valor de $648.266.837,00. De acuerdo a lo anterior, esta dependencia se abstiene de emitir un concepto de No Objeción al Plan de inversión ambiental presentado y finalmente, da concepto de No Objeción a la actualización del documento PAGA desde el componente ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana 62 se efectuó seguimiento puntual, a los siguientes subprogramas establecidos en el PAGA V2 aprobado por Interventoría:
Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales - (**DAGA- 1.3-03**)
Subprograma 2.1: Manejo Integral de materiales de construcción - (**CÓDIGO PAC-2.1-04**)
Subprograma 2.3: Señalización para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales - (**CÓDIGO PAC-2.3-06**)
Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - (**CÓDIGO PAC-2.4-06**)
Subprograma 4.5: Compensación Ambiental (**CÓDIGO PBSE-4.6-17**)
Subprograma 5.2: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración asfalto y concreto. (**CÓDIGO PMIT-5.2-19**)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	107	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	107	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	61	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 118

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com
Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Durante este periodo se realizo actividad de verificación y control del corredor vial, sin intervención de obra.
'Durante el periodo del lunes 21 de diciembre de 2024 hasta el lunes 06 de enero de 2025, no se ejecutan labores en obra dado que por el periodo de inicio y fin de año se debe garantizar seguridad en cada área de intervención con el fin de evitar accidentes en la temporada.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 72 obras transversales y existen 25 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 Ill desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+370, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 10+600; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+480.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000, PR 16+700 a PR 18+530, PR19+400 al PR 19+180; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 18+460 y se mejoro la subrasante desde PR 14+620 a PR 18+500, se construyó muro en gavión PR16+800 y está en Proceso de construcción muro de gaviones en PR15+800 y PR15+960

SOCIAL

- Se lleva a cabo reunión extraordinaria por solicitud de la comunidad en la Vereda Bordones del Municipio de Isnos, en relación con la reposición de tubería prestada al Consorcio Montebello por parte del acuerdo regional Bordones. Se levanta acta de reunión.
- Se remite a INVIAS formato MASPS Matriz de cumplimiento subsanando así el faltante para el documento Paga.
- Se hace revisión al buzón de sugerencias, no se evidencian manifestaciones ciudadanas.
- Se participa del comité de obra No 61.
- Se lleva a cabo comité de gestión social No 19, se concluyen como aspectos relevantes:
- En enero de 2025, se debe radicar el nuevo plan de inversión social No 3 con los valores corregidos para refrigerios y almuerzo así como las cotizaciones para souvenir, para el último sábado de enero de 2025 se llevará a cabo la reunión de avance, copaco y veeduría y en febrero se presentarán las 3 propuestas de OPC con sus respectivos valores.

AMBIENTAL

- Recorridos de Obra Tramo 2 y 3 respectivamente.
- Se subsanó la observación referente a señalizar los puntos donde se encuentra acopio de material tanto de excavación como de construcción.
- Se llevó a cabo la capacitación para el personal sobre el uso eficiente y el ahorro del agua en obras de infraestructura.
- Se llevó a cabo, mesa de trabajo con el área técnica para evaluar los aspectos relacionados con las ZODMES implementadas en el proyecto.
- Se capacitó al personal sobre el uso eficiente y el ahorro del agua en obras de infraestructura.
- Se radicaron los Planes de Manejo Ambiental ZODMES El Trébol y La Cusumba a Interventoría.
- Se efectuó el pago tasa de Aprovechamiento Forestal Fase 1 a la CAM y se notificó a Interventoría.
- Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-570 con asunto: Notificación Otorgamiento de Licencia Ambiental L4607 del 12 de diciembre del 2024, donde el Consorcio Montebello informó sobre el otorgamiento del acto administrativo conforme a las normativas legales y ambientales vigentes.
- Se generó la comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, con asunto: Notificación comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la SS INVIAS. Donde se informó al Contratista de Obra sobre la NO OBJECIÓN por parte de la SS en relación a los formatos del Plan de Inversión Ambiental (PIA) y Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA V2).

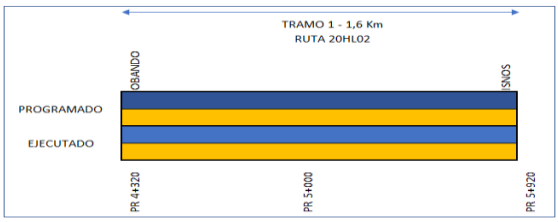
SST

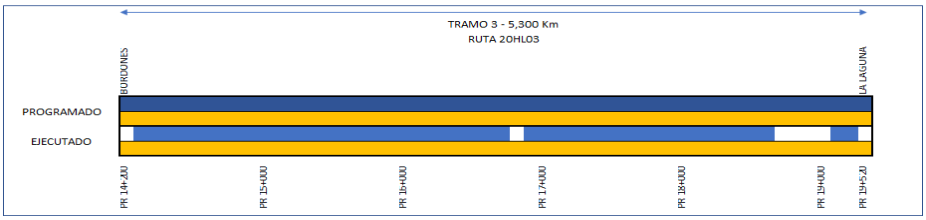
Inspecciones en obra con acompañamiento de Interventoría
Reubicación de señalización portátil y / o móviles
Orden y aseo
Comité de obra con Interventoría

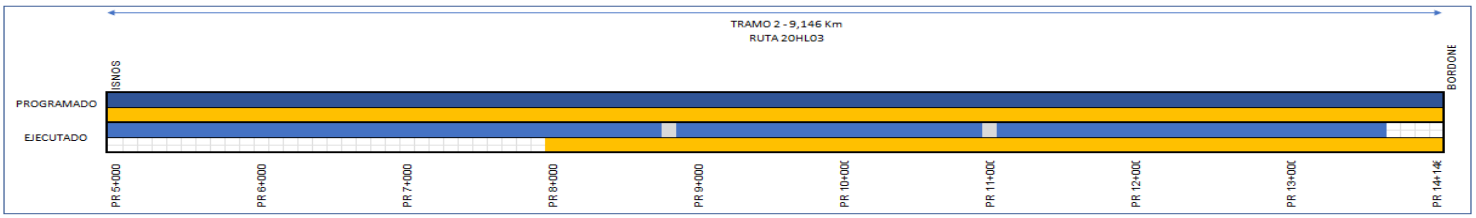
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Comité de obra No. 63
•Se realiza receso de actividades de obra debido a las fiestas de fin de año lo cual se establece desde el día 21 de diciembre de 2024 hasta el día 06 de enero de 2025, se retoman actividades de obra el día martes 07 de enero de 2025.
Área Ambiental:
- Señalización completa de todos los puntos donde se encuentra acopio de material tanto de excavación como de construcción.
- Demas actividades de gestión ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR 5+100 - Sin ejecución de obra



Tramo 2 PR5+800 - Sin ejecución de obra



SST: Inspecciones



Tramo 2 RR 13+710 Lleno de alcantarilla mal ejecutado - Resalto



Tramo 3 PR 15+500 derrumbe costado izquierdo



Tramo 3 pr 19+420 Acopio de tubería

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 37,67 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso acumulado de 11,83%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% y las expectativas para la próxima semana son bajas dado el cierre de la época decembrina. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST: Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Dirección Territorial Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACAION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No. 998 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
EXCAVADORA	KOMATSU PC210LC-10	NA	TRAMO 2	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
EXCAVADORA	KOMATSU PC200LC-8	NA	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CARGADOR	CATERPILLAR C05	NA	TRAMO 2	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	NA	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC R10	NA	TRAMO 2	I	R	R	R	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120K	NA	TRAMO 2	I	R	R	R	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CAMIÓN OKA630	FORD	8000	TRAMO 2	I	R	R	R	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CAMIÓN TMX967	NISSAN	3200	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CAMIONETA HHK056	NISSAN	1000-5	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CAMIONETA HHK090	NISSAN	1000-5	TRAMO 2	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA SNW877	KENWORTH	14800	TRAMO 2	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA WFB813	KENWORTH	16980	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
TRITURADORA	TP4	NA	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
EQUIPO OXICORTE	SCHWEISS TECHNIK	NA	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
PLANTA ELÉCTRICA	PE8 - CUMMINS	NA	TRAMO 2	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
PLANTA ELÉCTRICA	PE1 - PERKINS	NA	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CONCRETADORA 1	NA	NA	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CONCRETADORA 2	NA	NA	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBRADOR DE CONCRETO	NA	NA	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
TURBO CLZ 384	HYUNDAI	4600	TRAMO 1 Y 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MOTONIVELDORA 120M	CATERPILLAR 120M	NA	TRAMO 3	I	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
MINICARGADOR CM 03 236 B	CATERPILLAR	NA	TRAMO 1 Y 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	NA	TRAMO 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADOR 3116	CATERPILLAR	2000	TRAMO 3	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
EXCAVADORA ORUGA SK 210-8	KOBELCO SK 210-8	NA	TRAMO 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
EXCAVADORA ORUGA ZX 120	HITACHI	2013	TRAMO 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
RETROEXCAVADORA 416 F2	CATERPILLAR 416F2	NA	TRAMO 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA 420 E	CATERPILLAR	NA	TRAMO 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA UPR 499	INTERNATIONAL	16970	TRAMO 1 Y 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA SXT 783	INTERNATIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA SXV 403	INTERNATIONAL	16570	TRAMO 1 Y 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA VZD 917	INTERNATIONAL	18000	TRAMO 1 Y 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA TTG 449	INTERNATIONAL	7600	TRAMO 1 Y 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETAS TTS 663	INTERNATIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA TFU 648	INTERNATIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA SBB 259	MERCURY	4000	TRAMO 1 Y 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA SDN 095	CHEVROLET	8000	TRAMO 1 Y 3	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
VOLQUETA SNP 010	INTERNACIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/12/2024 (Día / Mes / Año)

VOLQUETA OJA 052	CHEVROLET	2007	TRAMO 1 Y 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
MEZCLADORA	DIMACRO	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
MEZCLADORA	DIMACRO	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VIBRADOR DE CONCRETO DE 3CV/4	DEWALT	NA	TRAMO 1	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT	NA	TRAMO 3	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
PLANTA ELECTRICA	COAGRO	2500	TRAMO 1	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	0
			TOTAL ACTIVO	0	34	34	34	34	34	34	0	36	35	36	36	36	35	0	32	32	32	32	32	23	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	6	6	6	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0
			TOTAL INACTIVO	44	4	4	4	6	6	6	42	4	5	4	4	4	5	42	8	8	8	8	8	19	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	44	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	32	72,73%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	4	9,09%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	18,18%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Excavadora E10 varada por el sistema electrico, Cargador C07 varado por arranque, Excavadora E11 varada por bomba hidraulica, Excavadora E19 varada por correa de distribución, Camioneta CTU 608 varada por cadenilla del motor.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437

Firma

Nombre: ING. CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE ARL: SURA - BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA- COMFAMILIAR- COMFACUNDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA ESP VIAS	$ 12.927.040,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CIVCOL S.A.S	$ 12.927.041,00	$ 67.500,00	1	NUEVA EPS	9478305425	$ 517.100,00	COLPENSIONES	9478305425	$ 2.133.100,00	$ 517.100,00			
2	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	JEFE DE PATIO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN	$ 4.990.544,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 4.990.544,00	$ 347.400,00	5	SANITAS	9478721985	$ 199.700,00	COLPENSIONES	9478721985	PENSIONADO	$ 199.700,00			PENSIONADO
3	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 3.500.000,00	$ 178.700,00	5	NUEVA EPS	9478721985	$ 127.600,00	PORVENIR	9478721985	$ 510.300,00	$ 102.700,00			
4	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACENISTA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.803.523,00	$ 95.200,00	5	SANITAS	9478721985	$ 54.700,00	PROTECCION	9478721985	$ 218.800,00	$ 54.700,00			
5	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.662.219,00	$ 95.200,00	5	SANITAS	9478721985	$ 54.700,00	PORVENIR	9478721985	$ 218.800,00	$ 54.700,00			
6	EIVAR CARVAJAL SILVA	12170460	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.639.130,00	$ 91.400,00	5	NUEVA EPS	9478721985	$ 52.600,00	PORVENIR	9478721985	$ 210.100,00	$ 52.600,00			
7	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PIAMBA	12171234	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.641,00	$ 95.200,00	5	SANITAS	9478721985	$ 54.700,00	PROTECCION	9478721985	$ 218.800,00	$ 54.700,00			
8	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO DE MAQUINARIA	$ 1.824.796,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.961.061,00	$ 158.300,00	5	NUEVA EPS	9478721985	$ 91.000,00	PORVENIR	9478721985	$ 364.000,00	$ 91.000,00			
9	CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR	$ 2.069.735,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.069.734,00	$ 154.000,00	5	EPS SURA	9478721985	$ 88.500,00	PORVENIR	9478721985	$ 353.900,00	$ 88.500,00			
10	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR	$ 1.801.106,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.801.108,00	$ 125.400,00	5	EPS SURA	9478721985	$ 72.100,00	COLPENSIONES	9478721985	$ 288.200,00	$ 72.100,00			
11	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.379.610,00	$ 95.200,00	5	SANITAS	9478721985	$ 54.700,00	COLFONDOS	9478721985	$ 218.800,00	$ 54.700,00			
12	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.067.200,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 3.447.900,00	$ 224.500,00	5	NUEVA EPS	9478721985	$ 129.100,00	PORVENIR	9478721985	$ 516.561,00	$ 129.100,00			
13	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000,00	$ 95.200,00	5	NUEVA EPS	9478721985	$ 54.700,00	PORVENIR	9478721985	$ 218.700,00	$ 54.700,00			
14	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	$ 1.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.500.000,00	$ 104.400,00	5	SANITAS	9478721985	$ 60.000,00	COLPENSIONES	9478721985	$ 240.000,00	$ 60.000,00			
15	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	$ 5.311.008,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 4.307.818,00	$ 396.700,00	5	NUEVA EPS	9478721985	$ 212.500,00	COLPENSIONES	9478721985	PENSIONADO	$ 212.500,00			PENSIONADO
16	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.427.174,00	$ 95.200,00	5	ASMET SALUD	9478721985	$ 54.700,00	PORVENIR	9478721985	$ 218.800,00	$ 54.700,00			
17	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.690.791,00	$ 198.200,00	5	SALUD TOTAL	9478721985	$ 113.900,00	PORVENIR	9478721985	$ 455.500,00	$ 113.900,00			
18	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	$ 1.953.300,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.953.300,00	$ 95.200,00	5	NUEVA EPS	9478721985	$ 78.300,00	COLPENSIONES	9478721985	$ 313.000,00	$ 78.300,00			
19	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO	$ 1.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.417.036,00	$ 131.900,00	5	SANITAS	9478721985	$ 89.000,00	PORVENIR	9478721985	$ 355.300,00	$ 89.000,00			
20	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	$ 2.281.766,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.281.767,00	$ 132.400,00	5	NUEVA EPS	9478721985	$ 91.300,00	COLPENSIONES	9478721985	$ 365.200,00	$ 91.400,00			
21	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	$ 3.422.088,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 3.422.088,00	$ 238.200,00	5	SALUD TOTAL	9478721985	$ 136.900,00	COLPENSIONES	9478721985	$ 547.600,00	$ 136.900,00			
22	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	5	SANITAS	9478721985	$ 52.000,00	COLFONDOS	9478721985	$ 208.000,00	$ 52.000,00			
23	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	$ 2.069.735,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.069.734,00	$ 115.300,00	5	SALUDCOOP	9478721985	$ 83.000,00	PORVENIR	9478721985	$ 331.600,00	$ 83.000,00			
24	FELIX DANIEL ARRIETA MORENO	1043874735	OPERADOR PLANTA TRITURADORA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.451.535,00	$ 99.100,00	5	NUEVA EPS	9478721985	$ 57.000,00	PORVENIR	9478721985	$ 227.700,00	$ 57.000,00			
25	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.979.137,00	$ 91.400,00	5	SANITAS	9478721985	$ 52.600,00	PROTECCION	9478721985	$ 210.100,00	$ 52.600,00			
26	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.874.797,00	$ 109.600,00	5	AIC	9478721985	$ 63.000,00	PORVENIR	9478721985	$ 252.000,00	$ 63.000,00			
27	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	$ 2.024.958,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.256.816,00	$ 151.100,00	5	SURA	9478721985	$ 86.900,00	COLPENSIONES	9478721985	$ 347.400,00	$ 86.900,00			
28	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.593.941,00	$ 98.700,00	5	NUEVA EPS	9478721985	$ 56.700,00	PORVENIR	9478721985	$ 226.800,00	$ 56.700,00			
29	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	$ 1.585.846,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.844.408,00	$ 110.400,00	5	SANITAS	9478721985	$ 63.500,00	PORVENIR	9478721985	$ 253.800,00	$ 63.500,00			
30	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.471.458,00	$ 96.900,00	5	ASMET SALUD	9478721985	$ 55.700,00	COLPENSIONES	9478721985	$ 222.700,00	$ 55.700,00			
31	JORGE HUMBERTO RESTREPO GUTIERREZ	1045488387	OPERADOR	$ 1.424.769,00	X	3%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.424.768,00	$ 99.200,00	5	SALUD TOTAL	9478721985	$ 57.000,00	PORVENIR	9478721985	$ 228.000,00	$ 57.000,00			
32	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000,00	$ 91.400,00	5	SANITAS	9478721985	$ 52.600,00	PORVENIR	9478721985	$ 210.100,00	$ 52.600,00			
33	NERBREISON ORTEGA ERAZO	1004442781	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.565.652,00	$ 91.400,00	5	ASMET SALUD	9478721985	$ 52.600,00	PORVENIR	9478721985	$ 210.100,00	$ 52.600,00			
34	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.537.391,00	$ 95.200,00	5	SANITAS	9478721985	$ 54.700,00	PORVENIR	9478721985	$ 218.800,00	$ 54.700,00			
35	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.427.174,00	$ 91.400,00	5	SANITAS	9478721985	$ 52.600,00	PORVENIR	9478721985	$ 210.100,00	$ 52.600,00			
36	LEIDI YURANI MACIAS FERNANDEZ	1004443168	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000,00	$ 86.900,00	5	ASMET SALUD	9478721985	$ 55.300,00	PORVENIR	9478721985	$ 220.600,00	$ 50.000,00			
37	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	$ 1.996.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.110.359,00	$ 143.800,00	5	SURA	9478721985	$ 82.700,00	PROTECCIÓN	9478721985	$ 330.600,00	$ 82.700,00			
38	JUAN CARLOS ARCINIEGAS GUASARABE	4439437	OPERADOR	$ 2.700.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	86%	EXPLANAN S.A.S	$ 359.977,00	$ 68.900,00	5	FAMISANAR	9478721985	$ 79.200,00	COLPENSIONES	9478721985	$ 316.800,00	$ 79.200,00			
41	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REP. LEGAL	$ 5.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INDEPENDIENTE	$ 5.000.000,00	$ 121.800,00	5	SANITAS	31746507	$ 625.000,00	COLPENSIONES	31746507	$ 800.000,00	NA			
43	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1075213839	RESIDENTE SST	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	5	SANITAS	31722941	$ 52.000,00	COLPENSIONES	31722941	$ 208.000,00	$ 52.000,00			
44	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	5	NUEVA EPS	31729300	$ 52.000,00	COLFONDOS	31729300	$ 208.000,00	$ 52.000,00			
45	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO MONTEBELLO	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	5	NUEVA EPS	31927250	$ 52.000,00	COLFONDOS	31927250	$ 208.000,00	$ 52.000,00			

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre:ING CARLOS ENECER ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CP/TVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

MES INFORME MENSUAL: dic-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN HUILA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones La Laguna Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 8,200,000,000.0	$ 8,200,000,000
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 27,999,999,939.0	$ 27,999,999,939
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9,530,000,000.0000	$ 9,530,000,000
2024		Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 12,270,000,000.0000	$ 12,270,000,000
			TOTAL			$ 57,999,999,939	$ 57,999,999,939

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 51,041,037,891.76

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	ene-24	$ 727,226,961.00	$ -	$ 727,226,961.00	$ 218,168,088	$ 509,058,873	$ 15,094,143,279.23	2795	$ 57,272,772,978	$ 50,313,810,930.76				Se radica ante la Gobernación del Huila
2	Parcial	feb-24	$ 1,944,377,409.00	$ -	$ 2,671,604,370.00	$ 583,313,223	$ 1,361,064,186	$ 14,510,830,056.53	2795	$ 55,328,395,569	$ 48,369,433,521.76				Se radica ante la Gobernación del Huila
3	Parcial	mar-24	$ 3,806,879,248.48	$ -	$ 6,478,483,618.48	$ 1,142,063,775	$ 2,664,815,474	$ 13,368,766,281.98	2795	$ 51,521,516,321	$ 44,562,554,273.28				
4	Parcial	abr-24	$ 2,683,054,629.41	$ -	$ 9,161,538,247.89	$ 804,916,389	$ 1,878,138,241	$ 12,563,849,893.16	2795	$ 48,838,461,691	$ 41,879,499,643.87				
5	Parcial	may-24	$ 2,652,112,693.78	$ -	$ 11,813,650,941.67	$ 795,633,808	$ 1,856,478,886	$ 11,768,216,085.03	2795	$ 46,186,348,997	$ 39,227,386,950.09				
6	Parcial	jun-24	$ 1,685,937,903.90	$ -	$ 13,499,588,845.57	$ 505,781,371	$ 1,180,156,533	$ 11,262,434,713.86	2795	$ 44,500,411,093	$ 37,541,449,046.19				
7	Parcial	jul-24	$ 1,805,974,284.17	$ -	$ 15,305,563,129.74	$ 541,792,285	$ 1,264,181,999	$ 10,720,642,428.61	2795	$ 42,694,436,809	$ 35,735,474,762.02				
8	Parcial	ago-24	$ 942,882,554.15	$ -	$ 16,248,445,683.89	$ 282,864,766	$ 660,017,788	$ 10,437,777,662.36	2795	$ 41,751,554,255	$ 34,792,592,207.87				
9	Parcial	sep-24	$ 859,885,483.86	$ -	$ 17,108,331,167.75	$ 257,965,645	$ 601,919,839	$ 10,179,812,017.20	2795	$ 40,891,668,771	$ 33,932,706,724.01				
10	Parcial	oct-24	$ 363,577,478.40	$ -	$ 17,471,908,646.15	$ 109,073,244	$ 254,504,235	$ 10,070,738,773.68	2795	$ 40,528,091,293	$ 33,569,129,245.61				
11	Parcial	nov-24	$ 866,048,623.00	$ -	$ 18,337,957,269.15	$ 259,814,587	$ 606,234,036	$ 9,810,924,186.78	2795	$ 39,662,042,670	$ 32,703,080,622.61				
12	Parcial	dic-24	$ 396,694,524.22	$ -	$ 18,734,651,793.36	$ 119,008,357	$ 277,686,167	$ 9,691,915,829.52	2795	$ 39,265,348,146	$ 32,306,386,098.39				
TOTALES					**$ 18,734,651,793**			**$ 9,691,915,829.52**			**$ 48,369,433,521.76**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 18,734,651,793.36		**$ 18,734,651,793.36**
PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GIUIA AMBIENTAL)	$ -		**$ -**
PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ -		**$ -**
PAPSO	$ -		**$ -**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 18,734,651,793.36		**$ 18,734,651,793.36**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ E**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/12/2024

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA GOBERNACION DE HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 Y 20HL03

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	21	24	24	24	20	24	24	24	18	18	18	6	19	24	18	20	24	6	8	4	2	5	3	5	2	4	4	4	469
Lluvias moderadas				3				4				6	6	6	18	5		6	4		15	16	18	19	17	17	18	19	18	16	12	243
Lluvias intensas																					3		2	3	2	4	1	3	2	4	8	32
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-104437 ANT

Firma
Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/12/2024 - 31/12/2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
159	6/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K4+600	2	70%	72.60%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T1
160	10/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+790	2	70%	73.1%	SI	TUBERIA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
161	10/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K14+490	2	70%	74.9%	SI	REVESTIMIENTO TUBERIA DE CONCRETO, FALLADA A 7 DIAS T3
162	12/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K9+060	2	70%	76.1%	SI	PANTALLA MURO DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
163	13/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+845	2	70%	79.5%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
164	16/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+875	2	70%	79.5%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
165	17/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+790	2	70%	75.5%	SI	MURO DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
166	18/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K17+190	2	70%	75.10%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
139	5/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+800	2	100%	105.90%	SI	MENSULA INF DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
140	6/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K4+330	2	100%	106.0%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

141	8/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K12+900	2	100%	103.8%	SI	REVESTIMIENTO TUBERIA DE CONCRETO, FALLADA A 28 DIAS T2
142	8/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K4+390	2	100%	103.5%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1
143	8/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+800	2	100%	104.8%	SI	MENSULA INF DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
144	9/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K11+680	2	100%	106.9%	SI	MURO DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
145	13/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K11+436	2	100%	104.6%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
146	14/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+750	2	100%	104.40%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
147	14/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K11+680	2	100%	105.80%	SI	MURO DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
148	16/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+874	2	100%	106.40%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
149	19/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K11+486	2	100%	102.70%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
150	19/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+982	2	100%	107.80%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
151	20/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+800	2	100%	103.10%	SI	MENSULA DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
152	21/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K4+980	2	100%	104.70%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1
153	22/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+360	2	100%	106.20%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
154	23/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K11+355	2	100%	105.30%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
155	25/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+480	2	100%	102.90%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
156	26/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+000	2	100%	103.30%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1
157	28/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K4+800	2	100%	103.60%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1
158	2/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+780	2	100%	105.80%	SI	ALACANTARILLA DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T3

CARACTERIZACION PARA TERRAPLEN - ART 220 22

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

1	2/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+510 T2	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
1	2/12/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+510 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
2	3/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+540 T2	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
2	3/12/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+540 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	4/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+550 T2	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	4/12/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+550 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	4/12/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 13+550 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
4	6/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+590 T2	1			SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
4	6/12/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+590 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
5	9/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+620 T2	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
5	9/12/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+620 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
5	9/12/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 13+620 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
6	11/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+660 T2	1			SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
6	11/12/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+660 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
7	13/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+700 T2	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
7	13/12/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+700 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
7	13/12/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 13+700 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
8	16/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+715 T2	1			SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
8	16/12/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+715 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

9	19/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+770 T2	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
9	19/12/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+770 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
9	19/12/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 13+770 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
CARACTERIZACION PARA CONCRETO ART - 630 22									
1	3/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 5+800 T2	1			SI	ARENA PARA CONCRETO
2	3/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 5+800 T2	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO
3	3/12/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 5+800 T2	1	MINIMO 60%	67.40%	SI	ARENA PARA CONCRETO
4	3/12/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 5+800 T2	1	NL	NP	SI	ARENA PARA CONCRETO
5	3/12/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 5+800 T2	1	MAX 25	19.50%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
6	3/12/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 5+800 T2	1	MAX 25	17.60%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
7	3/12/2024	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 5+800 T2	1	COLOR AMARILLO CLARO	5------1	SI	ARENA PARA CONCRETO
8	10/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 9+060 T2	1			SI	ARENA PARA CONCRETO
9	10/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 9+060 T2	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO
10	10/12/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 9+060 T2	1	MINIMO 60%	66.70%	SI	ARENA PARA CONCRETO
11	10/12/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 9+060 T2	1	NL	NP	SI	ARENA PARA CONCRETO
12	10/12/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 9+060 T2	1	MAX 25	23.40%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
13	10/12/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 9+060 T2	1	MAX 25	21.10%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
14	10/12/2024	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 9+060 T2	1	COLOR AMARILLO CLARO	5------1	SI	ARENA PARA CONCRETO
15	18/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 17+080 T3	1			SI	ARENA PARA CONCRETO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

16	22/11/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 17+080 T3	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO
17	18/12/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 17+080 T3	1	MINIMO 60%	66.30%	SI	ARENA PARA CONCRETO
18	18/12/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 17+080 T3	1	MAX 25	23.60%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
19	18/12/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 17+080 T3	1	MAX 25	21.00%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
20	18/12/2024	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 17+080 T3	1	COLOR AMARILLO CLARO	5------1	SI	ARENA PARA CONCRETO
21	18/12/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 17+080 T3	1	NL	NP	SI	ARENA PARA CONCRETO
22	18/12/2024	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO GRUESO	INV E 221-22	K 17+080 T3	1	MAX 0,5	0.47%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
23	18/12/2024	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO FINO	INV E 221-22	K 17+080 T3	1	MAX 0,5	0.45%	SI	ARENA PARA CONCRETO
24	18/12/2024	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO	INV E 211-22	K 17+080 T3	1	MAX 3,0	2.66%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
25	18/12/2024	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO	INV E 211-22	K 17+080 T3	1	MAX 3,0	1.56%	SI	ARENA PARA CONCRETO
ESTRUCTURAS Y DRENAJES ART - 673 22									
1	12/12/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	ACOPIO PLANTA	1			SI	GRAVA TRITURADA PARA PIEDRA FILTRO

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma



Firma

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

Nombre: JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTOS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

FECHA DE INICIO: 17/10/2023

PLAZO INICIAL: 26 Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 51,041,037,891.76

VALOR ACUMULADO: $ 51,041,037,891.76 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100087219

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100016356

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA DE INICIO: 17/10/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 26 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **30/04/2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo en el perido del presente reporte.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **28/02/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 102 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 181

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el presente mes se llevaron a cabo ensayos de concreto para tuberias, análisis granulométrico para materiales de terraplen, caracterización para la subbase, ensayos para los materiales de concreto y C.B.R inalterados de campo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 5

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 5

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	GEOMAX	2109915	20/06/2024	N° 4548	19/12/2024	Equipo en normal funcionamiento
2	NIVEL AUTOMATICO	SUNWAY	3050042	15/08/2024	N° 4606	14/02/2025	Equipo en normal funcionamiento
3	ESTACION R2	RUIDE	N° 165781	5/07/2024	N° 1670	4/01/2025	Equipo en normal funcionamiento
4	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	V10401	17/06/2024	N° 1621	16/12/2024	Equipo en normal funcionamiento
5	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	MZ9942	5/07/2024	N° 1671	4/01/2025	Equipo en normal funcionamiento
6	BALANZA DIGITAL	OHAUS	B000581JLZ	15/03/2024	N° 32731 C	15/03/2025	Equipo en normal funcionamiento

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre:FRANCISCO JAVIER LOPERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437 ANT

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-1

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	
				VERSIÓN	1	
				PÁGINA		

FECHA 09/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA -GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No 998 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza Plan de Inversión debido al desarrollo de la obra que requiere mayor recursos en los Item de Transporte.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MANO DE OBRA	$ 1.163.717.044,14	$ 581.858.522,08	$ 106.795.911,90	$ 1.202.211.732,83	$ 1.047.345.339,73	$ -	$ -	$ 4.101.928.550,68	27%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ 1.318.320.587,55	$ -	$ 300.180.062,00	$ -	$ 1.618.500.649,55	11%
3	TRANSPORTE	$ 1.733.984.759,00	$ 866.992.379,50	$ -	$ 2.172.949.900,33	$ 1.560.586.283,11	$ 978.107.460,44	$ 1.513.645.816,60	$ 8.826.266.598,98	58%
4	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Impuesto de Guerra 5%)							$ 765.615.568,38	$ 765.615.568,38	5%
	TOTAL	**$ 2.897.701.803,14**	**$ 1.448.850.901,58**	**$ 106.795.911,90**	**$ 4.693.482.220,71**	**$ 2.607.931.622,84**	**$ 1.278.287.522,44**	**$ 2.279.261.384,98**	**$ 15.312.311.367,59**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del**

7. Se aclara que el valor del anticipo del contrato de obra 998/2023 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA" de acuerdo a la CLAUSULA SEXTA *"Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el DEPARTAMENTO concederá al Contratista un anticipo equivalente al treinta porciento (30%) del valor del contrato"* correspondiente a $15.312.311.367,59. Sin embargo, se puntualiza que el valor girado a la Fiduciaria Bancolombia es de $14.546.695.799,21, toda vez que la Gobernación del Huila realizo el descuento de Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%), el cual equivale a $765.615.568,38. girado directamente a las cuentas de la Gobernación del Huila.

8. En el Presente Plan de Inversión del anticipo se incluyo el item Nro 4 donde se ve reflejado el valor $765.615.568,38 que ovedece a la Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%)

Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
CC No. : 1.098.784.238

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** Octubre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 16283 **DE** 24/05/2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 7600007275 **BANCO** Bancolombia S.A. SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 15,312,311,367.60** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Orden de Giro	15		V & M INGENIERIA S.A.S.	$ 1,513,645,816.60	3	TRANSPORTE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MANO DE OBRA	$ 4,401,928,550.41	$ 4,101,928,550.68	$ -	$ 4,101,928,550.68	$ 299,999,999.73
2	MATERIALES	$ 2,084,116,217.91	$ 1,618,500,649.55	$ -	$ 1,618,500,649.55	$ 465,615,568.36
3	TRASNPORTE	$ 8,826,266,598.98	$ 7,312,620,782.38	$ 1,513,645,816.60	$ 8,826,266,598.98	$ -
	TOTALES	**$ 15,312,311,367.30**	**$ 13,033,049,982.61**	**$ 1,513,645,816.60**	**$ 14,546,695,799.21**	**$ 765,615,568.09**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (10) : $ 49,640.01
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 26,800,225.00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
NP1379166		$ 5,352,074	1	08/02/2024	$ 5,352,074
NP1521586		$ 7,679,232	2	07/03/2024	$ 13,031,306
NP1520154		$ 4,296,944	3	03/04/2024	$ 17,328,250
NP1616602		$ 4,158,057	4	07/05/2024	$ 21,486,307
		$ 3,677,575	5	06/06/2024	$ 25,163,882
		$ 1,467,704	6	04/07/2024	$ 26,631,586
		$ 118,994	7	06/09/2024	$ 26,750,580
		$ 4.96	8	06/09/2024	$ 26,750,585
		$ 0.08	9	07/10/2024	$ 26,750,585
		$ 49,640	10	06/11/2024	$ 26,800,225

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO MONTEBELLO
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o Delegado
Interventor
CC:1.098.784.230

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

4.9.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN

FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1
FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	27/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA
PROGRAMA DE INVERSIONES ☑
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 098 DE 2023
OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 2604L02 - OBANDO - ISNOS Y 2604L03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATISTA: CONSORCIO MONTERRELLO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SBN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/23 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 51.041.037.891,7566 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 51.041.037.891,7566

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/12/25 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-23	2 nov-23	3 dic-23	4 ene-24	5 feb-24	6 mar-24	7 abr-24	8 may-24	9 jun-24	10 jul-24	11 ago-24	12 sept-24	13 oct-24	14 nov-24	15 dic-24	16 ene-25	17 feb-25	18 mar-25	19 abr-25	20 may-25	21 jun-25	22 jul-25	23 ago-25	24 sept-25	25 oct-25	26 nov-25	27 dic-25
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$54.265 / $54.265	0,11% / 0,11%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27	$ 54,27
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$7.605.739 / $7.605.739	15,20% / 15,20%		% P	0,00%	0,15%	0,30%	0,46%	0,46%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,91%	0,78%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 39.755,70	$ 79.511,40	$ 119.267,10	$ 159.022,80	$ 159.022,80	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ 317.594,66	$ 270.338,76	$ 270.338,76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$17.410.987 / $17.410.987	34,80% / 34,80%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,09%	1,09%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 87.054,94	$ 174.109,87	$ 261.164,81	$ 348.219,74	$ 348.219,74	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 695.683,51	$ 592.073,57	$ 592.073,57	$ 379.274,91	$ 379.274,91	$ -	$ -	$ -
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$11.332.668 / $11.332.668	22,65% / 22,65%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 56.693,34	$ 113.386,67	$ 170.080,01	$ 226.773,34	$ 226.773,34	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ 340.160,01	$ -	$ -	$ -
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$2.379.853 / $2.379.853	4,76% / 4,76%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%
				$ P	$ 11.904,27	$ 23.808,53	$ 35.712,80	$ 47.617,07	$ 47.617,07	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ 71.425,60	$ -	$ -	$ 59.521,33
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE TRANSVERSAL	$2.452.375 / $2.452.375	4,90% / 4,90%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 12.261,88	$ 24.523,75	$ 36.785,63	$ 49.047,50	$ 61.309,38	$ 73.571,25	$ 85.833,13	$ 98.095,00	$ 110.356,88	$ 122.618,75	$ 134.880,63	$ 147.142,50	$ 159.404,38	$ 171.666,25	$ 183.928,13	$ 196.190,00	$ 208.451,88	$ 220.713,75	$ 232.975,63	$ 245.237,50	$ 257.499,38	$ 269.761,25	$ 282.023,13	$ -	$ -	$ -
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE LONGITUDINAL	$7.524.396 / $7.524.396	15,04% / 15,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0,49%	0,45%	0,49%	0,49%	0,53%	0,53%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,48%	0,44%	0,28%	0,00%
				$ P	$ 37.621,98	$ 75.243,96	$ 112.865,94	$ 150.487,92	$ 188.109,90	$ 225.731,88	$ 263.353,86	$ 300.975,84	$ 338.597,82	$ 376.219,80	$ 413.841,78	$ 451.463,76	$ 489.085,74	$ 526.707,72	$ 564.329,70	$ 601.951,68	$ 639.573,66	$ 677.195,64	$ 714.817,62	$ 752.439,60	$ 790.061,58	$ 827.683,56	$ 865.305,54	$ 902.927,52	$ 940.549,50	$ 978.171,48	$ 978.171,48
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MUROS DE CONTENCIÓN	$1.103.343 / $1.103.343	2,21% / 2,21%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 5.516,72	$ 11.033,43	$ 16.550,15	$ 22.066,86	$ 27.583,58	$ 33.100,29	$ 38.617,01	$ 44.133,72	$ 49.650,44	$ 55.167,15	$ 60.683,87	$ 66.200,58	$ 71.717,30	$ 77.234,01	$ 82.750,73	$ 88.267,44	$ 93.784,16	$ 99.300,87	$ 104.817,59	$ 110.334,30	$ 115.851,02	$ 121.367,73	$ 126.884,45	$ 132.401,16	$ 137.917,88	$ 137.917,88
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PUENTES	$23.913 / $23.913	0,05% / 0,05%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%	0,00%
				$ P	$ 119,57	$ 239,13	$ 358,70	$ 478,26	$ 597,83	$ 717,39	$ 836,96	$ 956,52	$ 1.076,09	$ 1.195,65	$ 1.315,22	$ 1.434,78	$ 1.554,35	$ 1.673,91	$ 1.793,48	$ 1.913,04	$ 2.032,61	$ 2.152,17	$ 2.271,74	$ 2.391,30	$ 2.510,87	$ 2.630,43	$ 2.750,00	$ 2.869,56	$ 2.989,13	$ 2.989,13
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	$91.374 / $91.374	0,18% / 0,18%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
				$ P	$ 457,19	$ 914,37	$ 1.371,56	$ 1.828,74	$ 2.285,93	$ 2.743,12	$ 3.200,30	$ 3.657,49	$ 4.114,68	$ 4.571,86	$ 5.029,05	$ 5.486,24	$ 5.943,42	$ 6.400,61	$ 6.857,80	$ 7.314,98	$ 7.772,17	$ 8.229,36	$ 8.686,54	$ 9.143,73	$ 9.600,92	$ 10.058,10	$ 10.515,29	$ 10.972,48	$ 11.429,66	$ 11.429,66
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ENERGIA ELECTRICA	$46.920 / $46.920	0,09% / 0,09%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ 234,75	$ 469,50	$ 704,25	$ 939,00	$ 1.173,75	$ 1.408,50	$ 1.643,25	$ 1.878,00	$ 2.112,75	$ 2.347,50	$ 2.582,25	$ 2.817,00	$ 3.051,75	$ 3.286,50	$ 3.521,25	$ 3.756,00	$ 3.990,75	$ 4.225,50	$ 4.460,25	$ 4.695,00	$ 4.929,75	$ 5.164,50	$ 5.399,25	$ 5.634,00	$ 5.868,75	$ 5.868,75
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00% / 0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E																											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 58.021.830,99																														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 58.021.830,99																														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,15%	0,26%	1,92%	2,62%	3,27%	3,31%	3,15%	3,36%	4,87%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,38%	5,14%	4,57%	3,39%	0,98%	3,95%	1,23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$628.171	$962.682	$1.309.090	$1.637.900	$1.658.197	$1.578.494	$2.454.085	$2.573.933	$2.573.933	$2.574.907	$2.573.933	$2.573.933	$2.573.933	$2.574.257	$2.573.853	$2.650.352	$2.573.328	$2.285.154	$1.004.684	$490.651	$1.973.720	$613.230
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,15%	1,41%	3,33%	5,95%	9,22%	12,54%	15,85%	19,21%	24,07%	29,22%	34,36%	39,51%	44,66%	49,80%	54,95%	60,09%	65,24%	70,39%	75,53%	80,83%	85,97%	90,54%	94,83%	93,93%	94,83%	98,77%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$704.553	$1.667.234	$2.976.324	$4.614.224	$6.272.462	$7.930.956	$9.609.063	$12.043.099	$14.617.031	$17.190.964	$19.764.896	$22.338.829	$24.914.716	$27.488.643	$30.062.575	$32.636.508	$35.210.765	$37.784.698	$40.435.050	$43.008.378	$45.293.533	$46.998.216	$47.438.867	$49.412.593	$50.025.831
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648.266,84 / $ 648.266,84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301.211,66 / $ 301.211,66	$ -	%
* PAPSO	$ 65.728,50 / $ 65.728,50	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.015.206,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.015.206,90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51.041.037,89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51.041.037,89**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** dic-24 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 12 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 396,694,524.22

CONTRATO No: 998 DE 2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA $ **51,041,037,891.7566** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=/ $ **51,041,037,891.76**

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO 16/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluir $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	%Programado / $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / %Ejecutado	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$ 54,265	0.11%	0.05%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ 54,265	0.11%	$ 23,004	$ P	-	324.80	1,299.19	1,299.19	1,299.19	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	3,362.82	3,362.82	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,713.23	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	-	-	
				$ E	-	-	-	20.175	-	440	566	591	1231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$ 7,605,739	15.20%	12.69%	% P	0.00%	0.15%	0.30%	0.46%	0.46%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.91%	0.76%	0.76%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ 7,605,739	15.20%	$ 6,349,176	$ P	76,057.39	152,476.90	228,413.58	228,413.58	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	454,706.46	379,683.41	379,683.41	-	-	-	
				$ E	-	-	-	445,081	541,200	1,473,730	991,726	989,822	427,835	905,487	448,854	-	-	117,656	21,786	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.89%	1.13%	2.95%	1.98%	1.78%	0.86%	1.85%	0.90%	0.00%	0.00%	0.24%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$ 17,410,987	34.80%	14.67%	% P	0.00%	0.00%	0.95%	0.95%	1.36%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.09%	1.09%	0.35%	0.00%	0.00%
	$ 17,410,987	34.80%	$ 7,340,875	$ P	-	-	474,394.43	474,394.43	677,807.08	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	547,304.82	547,304.82	126,647.86	-	
				$ E	-	-	-	104,099	302,450	2,151,123	1,251,340	844,873	615,114	507,648	305,730	274,531	-	175,690	107,571	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	1.80%	4.30%	2.52%	1.69%	1.23%	1.01%	0.61%	0.55%	0.00%	0.35%	0.39%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 11,332,668	22.65%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	0.00%	0.00%
	$ 11,332,668	22.65%	$ 1,466	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	-	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,466	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$ 2,379,853	4.76%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.57%	1.19%
	$ 2,379,853	4.76%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,784,890.08	594,963.36	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
DRENAJE TRANSVERSAL	$ 2,452,375	4.90%	3.55%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%
	$ 2,452,375	4.90%	$ 1,777,630	$ P	-	-	-	-	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	-	
				$ E	-	-	-	-	-	132,419	279,200	310,316	172,632	278,009	149,711	64,013	227,237	231,005	24,089	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.16%	0.64%	0.35%	0.56%	0.30%	0.33%	0.45%	0.46%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
DRENAJE LONGITUDINAL	$ 7,524,396	15.04%	4.78%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.45%	0.45%	0.49%	0.49%	0.53%	0.53%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.48%	0.44%	0.28%	0.00%
	$ 7,524,396	15.04%	$ 2,392,604	$ P	-	-	-	203,387.17	223,664.72	223,664.72	243,981.06	243,981.06	264,278.01	264,278.01	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	241,411.95	221,115.00	139,927.21	-
				$ E	-	-	-	155,072	471,528	49,167	310,978	597,705	469,126	94,360	78,885	45,430	155,245	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.95%	0.10%	0.62%	1.19%	0.94%	0.19%	0.00%	0.00%	0.16%	0.10%	0.23%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
MUROS DE CONTENCIÓN	$ 1,103,343	2.21%	1.70%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.00%	0.00%
	$ 1,103,343	2.21%	$ 848,845	$ P	-	-	-	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	-	
				$ E	-	-	-	-	-	-	39,245	-	-	-	1,465	58,587	421,342	55,405	231,602	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	0.84%	0.00%	0.58%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PUENTES	$ 23,913	0.05%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%	
	$ 23,913	0.05%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,372.79	2,365.06	2,123.79	-	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	$ 91,374	0.18%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
	$ 91,374	0.18%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,274.73	18,274.73	18,274.73	18,274.73	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ENERGIA ELECTRICA	$ 46,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ 46,920	0.09%	$ 1,051	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,459.78	23,459.78	-	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,051	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 50,025,830.99	**100.00%**	37.45%																												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 50,025,830.99	**100.00%**	18,734,650.48																												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.15%	1.26%	1.92%	2.62%	3.27%	3.31%	3.31%	3.36%	4.87%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.30%	5.14%	4.57%	3.39%	0.90%	3.95%	1.23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$628,171	$962,662	$1,309,090	$1,637,900	$1,658,197	$1,658,197	$1,678,494	$2,434,005	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,907	$2,574,907	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,257	$2,573,933	$2,650,352	$2,573,329	$2,285,154	$1,694,684	$450,651	$1,973,726	$613,238
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.15%	1.41%	3.33%	5.95%	9.22%	12.54%	15.85%	19.21%	24.07%	29.22%	34.36%	39.51%	44.66%	49.80%	54.95%	60.09%	65.24%	70.39%	75.53%	80.83%	85.97%	90.54%	93.93%	94.83%	98.77%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$704,553	$1,667,214	$2,976,304	$4,614,204	$6,272,402	$7,930,599	$9,609,093	$12,043,099	$14,617,031	$17,190,964	$19,764,896	$22,339,803	$24,914,710	$27,488,643	$30,062,575	$32,636,508	$35,210,765	$37,784,698	$40,435,050	$43,008,379	$45,293,533	$46,988,216	$47,438,867	$49,412,593	$50,025,831
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	3.89%	7.61%	5.36%	5.30%	3.37%	3.61%	1.88%	1.72%	0.73%	1.73%	0.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$1,944,377	$3,806,878	$2,683,055	$2,652,113	$1,685,938	$1,805,974	$942,883	$859,885	$363,577	$866,049	$396,695	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	5.34%	12.95%	18.31%	23.62%	26.99%	30.60%	32.48%	34.20%	34.93%	36.66%	37.45%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$2,671,604	$6,478,482	$9,161,537	$11,813,650	$13,499,588	$15,305,562	$16,248,444	$17,108,330	$17,471,907	$18,337,956	$18,734,650													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648,266.84 / $ 648,266.84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301,211.56 / $ 301,211.56	$ -	%
* PAPSO	$ 65,728.50 / $ 65,728.50	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1,015,206.90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1,015,206.90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51,041,037.89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51,041,037.89**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma:
CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CP/TVC

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 6/12/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 59
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Conciliación con la propietaria del predio localizado en el R19+460 - Tramo 3 para proceder a la tala del árbol en riesgo inminente
* Adecuación del Punto de Acopio ubicado en el PR13+800
* Cierre definitivo de las ZODMES: La Esperanza, El Trébol y Los Alpes
* Entrega de ajustes a estudios y diseños de pavimentos
* Entrega de diseño geométrico Tramo No. 2
* Entrega de Concepto especialista hidráulico sobre cunetas a construir en el tramo No. 1, 2 y 3
* Entrega de Plan de contingencia para revertir atraso de obra

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y seguimiento de áreas.
- SOCIAL.
- AMBIENTAL.
- SST
- TECNICA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social: El profesional social de interventoría, toma la palabra indicando que en primer lugar se solicita la entrega del informe de INVIAS en formatos MASPS, se recuerda que la entrega a la interventoría de dicho informe es el día 1 de cada mes. El contratista indica que entre el día de hoy y mañana se estará entregando el informe.

En relación con las obras de participación comunitaria; ya se han recibido las solicitudes de la comunidad. Al respecto se manifiesta que se han radicado las propuestas de las OPC de los 3 tramos; la interventoría dice que en el Tramo 1 la comunidad ha decidido la instalación de un parque infantil, en el Tramo 2 se ha solicitado la construcción de una caseta para la junta de acción comunal y en el Tramo 3 se requiere la construcción de un aula para la institución educativa.

Se recuerda al contratista que en el presente mes se debe presentar la preacta social No 1, cobrando todo lo que ha pagado a lo largo del contrato desde el área social. Se indica que se continuará hoy con la elaboración y que una vez radicada se remitirá la subdirección de sostenibilidad de INVIAS para su concepto.

Se pregunta al contratista sobre la devolución de los dineros adeudados por el anterior encargado de obra, se indica que se remitirá oficio con los paz y salvos firmados.

Por último, se solicita informar a la comunidad de los 3 tramos del proyecto acerca del plan de contingencia a llevar a cabo durante navidad y año nuevo. La interventoría dice que se estarán entregando los volantes días antes de salir al periodo de navidad.

Finalmente, se cita al contratista al comité de gestión social el próximo martes 10 de diciembre de 2024 a las 9:00 am.

La profesional social dice que están terminando de elaborar la pre acta social, se enviará el oficio sobre la devolución de dineros y para el mes de enero se estará organizando la reunión de avance del proyecto.

Área Ambiental: En relación a los compromisos pactados en el **comité de obra No.59.**
Se llevó a cabo recorrido en campo con el objetivo de dar cumplimiento al compromiso ‘’*Conciliación con la propietaria del predio localizado en el **PR19+460** - Tramo 3 para proceder a la tala del árbol en riesgo inminente*’’. Lastimosamente la persona se negó a hablar con los colaboradores tanto del Consorcio Montebello y Vial SRN, así las cosas, se suspende completamente las talas programadas en este predio hasta lograr un acuerdo con la propietaria.
Se cumplió con el compromiso "adecuación del punto de acopio ubicado en el **PR13+800**" y se subsanaron los hallazgos en relación a la instalación de señalización en el material que se encuentra acopiado sobre el corredor vial.
Se reitera al Contratista dar cumplimiento al compromiso *“cierre definitivo de las ZODMES La Esperanza, El Trébol y los Alpes para el día 10 de diciembre”*.

Por otra parte, me permito informales que se llevó a cabo se llevó a cabo **mesa de trabajo No.21** en la cual participan el gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad Ing. Jhordano Valero, el técnico predial Ing. Jhon Gabriel Gómez, el profesional ambiental del Contratista Ing. René Chávez, de Interventoría el director Ing. Carlos Eliécer Pérez y la profesional ambiental Daniela Díaz Rico, con el objetivo de revisar los lineamientos prediales establecidos por el INVIAS para la adquisición del predio estipulado como compensación en los actos administrativos **RESOLUCIÓN_No.1475 F1 y RESOLUCIÓN_No.1892 F2** del **Contrato de Obra No. 998 de 2024**. Se concluyó que el tema avaluador si lo debe hacer por medio de una (lonja), el Contratista entregará el informe predial emitido por la Alcaldía para ser evaluado y se emitirá el concepto técnico respectivo, en dado caso de no cumplir con lo establecido se debe remitir la ficha predial y el estudio de títulos de acuerdo al Apéndice Predial emitido por la SS- INVIAS. Finalmente, el Ing. Jhordano añadió que hablará con la coordinación para ver si la gestión predial se puede cobrar por medio de la bolsa ambiental ya que corresponde a la compensación inmersa en los Permisos de Aprovechamiento Forestal.

Respecto a la correspondencia:
Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación **CONS-MBELLO-551** con asunto: Entrega de Informe Mensual Ambiental noviembre N°14 - (INVIAS).
Se generó la comunicación **C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-368-2024**, con asunto: Observaciones al Informe Mensual Ambiental No.14 (INVIAS) correspondiente al mes de noviembre de 2024.

Finalmente, se le recuerda al Contratista que el día 22 de noviembre se remitió por parte de la CAM la comunicación **No.34676-2024-S** donde se solicitó el cobro por concepto de seguimiento ambiental a la Autorización de Aprovechamiento Forestal Fase 1 por ($912.370), suma que debe ser consignada durante los (10) diez días siguientes de la ejecutoria providencia que así lo disponga.

Área SST: La Inspectora Martha comunica que, en razón a las obligaciones derivadas del Contrato de obra No.998 expone los hallazgos y subsanaciones correspondientes a la semana que finaliza. En razón a ello se da la palabra a la Ing. Adriana quien expone lo siguiente:
- Se observó controladoras pendientes por dotación Tramo 1y 3. Se espera cumplimiento para el 16 de diciembre.
- Tramo 2, personal ayudantes y oficiales portan los impermeables en mal estado se envío al grupo mediante registro fotográfico.
- Tramo 2 Pr 5+880 pendiente realizarles entrega de bloqueador a las controladas en la vía.
- PR5 +880 al PR 8+100 se solicita irrigación de agua sobre la vía.
- PR5+880 Controladoras sin la señalización adecuada como maletines y ausencia de conos; éstos deben estar a cada 3 metros y la señal debe ser indeformable por la acción del viento u otros factores y debe ser unida a una paleta (bastón) de un largo que asegure en una posición vertical que la parte inferior de la señal esté a 1,6 metros de elevación. Según lo describe el manual de señalización vial Capitulo 4 10.5.1
- PR 5 +380 no había PMT instalado actividad reconformación de la subrasante. Se le solicitó a la inspectora SST la instalación de las señales correspondientes.

Los correctivos verificados durante la semana fueron los siguientes:

- Tramo 1 personal nuevo se les realizo entrega de Epp (Botas de seguridad)
- Tramo 2 PR5+880 ya se encuentran las controladoras de apoyo para realizar el control correspondiente.
- Tramo3 PR 15+982 se recogió la señalización deteriorada que no estaba en uso y se demarco el área.
- Tramo3 PR 16+645 se mejoraron las señales caídas
- Tramo 3 se les realizó entrega sombrillas a las controladoras. Y al
- Personal de JHJ se les realizarlo la Charla de uso de EPP.

De otro lado la Inspectora Martha consulta sobre el cierre y entrega de las zodmes que ya terminaron su vida útil. Respecto a esto la profesional ambiental de interventoría comenta que el compromiso quedó para el 10 de diciembre pero persiste una situación con un propietario del sector de los Alpes que ha solicitado se le realice un poco mas de relleno, así las cosas esta ha sido como la demora en el tema. Toma la palabra el Ing. René Profesional ambiental de Consorcio Montebello quien aporta sobre el tema e informa que la encargada profesional de la CAM de los zodmes hizo revisión y verificó que todo esta de acuerdo a la norma, por ahora se está en tramite de las firmas de los residentes de tales sectores y una vez se surta esta etapa se estará tramitando lo debido y así también se hará la entrega a la Interventoría para darle termino a este proceso de cierre a las zodmes. Por ultimo la Inspectora Martha reafirma el compromiso del componente SST de Interventoría de ser veedores del estado final de cierre de zodmes respecto de la seguridad y salud. Se insta a realizar replica, aclaración o aporte de componente SST del Contratista de Obra pero no hubo participación de su Coordinador o profesionales de apoyo SST.

Área Técnica:

Interventoría solicita al contratista de obra que los profesionales designados de cada una de las áreas asistan al comité de obra, lo anterior con la finalidad que exista una adecuada interlocución de cada uno de los pares de los profesionales.
Interventoría manifiesta que desde el área técnica se siguen incumpliendo los compromisos posponiéndolos para los próximos comités y que con el tiempo pueden desencadenar atrasos en la ejecución del contrato.

*** Ajuste al diseño de la estructura de pavimento**

Interventoría manifiesta que no se ha dado cumplimiento de este compromiso a la fecha y su fecha de vencimiento estaba para el jueves 05 de diciembre de 2024. La entrega del ajuste del diseño de pavimento es fundamental para realizar el debido balance del contrato de obra.
Contratista responde que remitirá el diseño al especialista de la gobernación del Huila para un previo chequeo del diseño y posteriormente remitirá a la interventoría para que continue con el trámite respectivo.

*** Entrega de diseño geométrico completo**

Interventoría manifiesta que recibió el diseño geométrico desde el PR5+000 al PR12+250, quedando pendiente la información del tramo 2 desde el PR12+250 hacia el centro poblado de bordones. Adicionalmente el contratista de obra deberá realizar la entrega de los tramos No. 1 y No. 3 respectivamente.
Contratista responde que en diálogos con su especialista se encuentra en la elaboración del diseño geométrico del tramo No. 3 y ligándolo con el tramo No. 2.

*** Entrega de Concepto especialista hidráulico sobre cunetas a construir en el tramo No. 1, 2 y 3**

Interventoría manifiesta que no se ha dado cumplimiento de este compromiso a la fecha adicionalmente se continua con la construcción de las cunetas en el tramo No. 1.
Contratista responde que su especialista este fin de semana remitirá el documento respectivo para posteriormente radicar a la interventoría la siguiente semana

*** Organización de frentes de trabajo tramo No. 3**

Interventoría solicita al contratista de obra realizar la implementación de orden en la ejecución de las actividades que actualmente se desarrollan en el tramo No. 3. El Ingeniero Encargado no se esta haciendo presente en los últimos comités de obra y mesas de trabajo, además de hacer caso omiso a las instrucciones impartidas por los profesionales de la interventoría en campo. Por lo tanto, el presente es un llamado de atención al contratista de ejecutar las obras de una manera ordenada y acorde a un buen proceso constructivo dentro de las prácticas de la ingeniería.
Contratista responde que se comunicara con su personal operativo, así como el profesional encargado en este tramo para tomar las acciones necesarias para corregir esta situación.
Adicionalmente actualmente se está realizando una adecuación, conformación y perfilado de la vía desde el PR5+000 hacia mayores en el tramo No 2 para las fechas que se acercan de receso de actividades por festividades de fin de año, la vía quede con unas condiciones optimas de seguridad y transitabilidad para los usuarios del corredor vial.

*** Plan de Contingencia – Atraso de obra**

Interventoría expresa que no se ha realizado la entrega del plan de contingencia para revertir el atraso de obra. A la fecha se han emitido dos comunicados al consorcio Montebello y no se ha recibido respuesta alguna. También dentro de la mesa técnica desarrollada el pasado lunes 02 de diciembre se reiteró la solicitud de esta interventoría sobre la entrega del respectivo plan de contingencia.
Contratista responde que remitirá el plan de contingencia una vez se dé por finalizado el presente comité de obra, manifestando los procedimientos a desarrollar durante el periodo de receso de actividades por festividades de fin de año.
Interventoría reitera la importancia de realizar la entrega de la documentación del ajuste al diseño de pavimentos para así mismo realizar el balance del contrato de obra. Lo anterior debido a que a la fecha el contrato cuenta con un atraso superior al 8% y es necesario un plan de contingencia que permita revertir el atraso a la fecha
Director de interventoría manifiesta que desde el área técnica se siguen incumpliendo los compromisos posponiéndolos para los próximos comités y la credibilidad del consorcio Montebello se agota en razón al incumplimiento de las fechas planteadas en cada uno de los comités y mesas de trabajo que vienen desde meses atrás.
Contratista responde que entiende la situación, sin embargo, la entrega de los documentos que se han venido incumpliendo depende de terceras personas, sin embargo, se comunicara con cada uno de los profesionales manifestando la ultima fecha de compromiso establecida en el presente comité. Para el caso del ajuste al diseño de pavimentos una vez sea remitido la documentación a la gobernación este fin de semana, el paso a seguir es establecer comunicación con el supervisor del contrato de obra en la gobernación del Huila para que el especialista que va a realizar la revisión nos de una fecha estimada para remitir a la interventoría respectivamente.

FECHA: 6/12/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cierre definitivo de las ZODMES: La Esperanza, El Trébol y Los Alpes	martes, 10 de diciembre de 2024	Consorcio Montebello
Entrega de ajustes a estudios y diseños de pavimentos	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de diseño geométrico Completo	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de Concepto especialista hidráulico sobre cunetas a construir en el tramo No. 1, 2 y 3	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de Plan de contingencia para revertir atraso de obra	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 13/12/2024 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

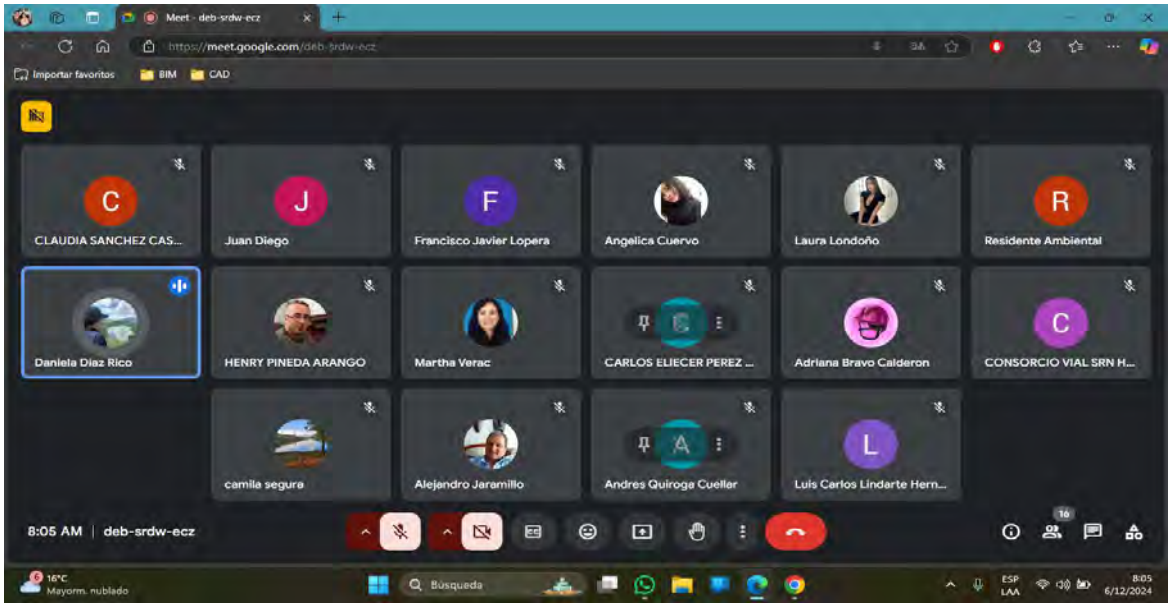
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITE DE OBRA ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES: (Asistencia Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Hernán Bolívar Vargas	Topógrafo de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Daniela Diaz Rico	Profesional ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Henry Pineda Arango	Profesional Social de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Nelson Andrés Quiroga Cuellar	Gestor técnico	Instituto Nacional de Vías	-
Carlos Esteban Camargo Arcila	Ingeniero Residente	Consorcio Montebello	-
Leonardo Valderrama	Director de Obra	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 13/12/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 60
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Cierre definitivo de las ZODMES: La Esperanza, El Trébol y Los Alpes
Entrega de ajustes a estudios y diseños de pavimentos
Entrega de diseño geométrico Completo
Entrega de Concepto especialista hidráulico sobre cunetas a construir en el tramo No. 1, 2 y 3
Entrega de Plan de contingencia para revertir atraso de obra

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y seguimiento de áreas.
- SOCIAL.
- SST
- AMBIENTAL.
- TECNICA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social: El profesional social de la interventoría, hace uso de la palabra indicando lo siguiente: Se recibió comunicación de la subdirección de sostenibilidad INVIAS, en donde se ha aprobado el informe trimestral No 4 y el plan de inversión social No 2, en este sentido al día de hoy no se tienen pendientes para el presente año por radicar por parte de la interventoría al INVIAS.
El contratista viene trabajando en la preacta social No 1; sin embargo es de anotar que se les indicó que se deben cambiar varias facturas que tienen a nombre de la empresas consorciadas, únicamente se reciben las facturas a nombre del Consorcio Montebello.
Solicitamos al contratista que, para el último sábado del mes de enero de 2025. se realice la reunión de avance del proyecto, reunión del comité de participación comunitaria y de la veeduría ciudadana, por lo tanto una vez se vuelva a laborar en enero se hará lo concerniente a esta reunión, se enviará la presentación a la interventoría y se tendrá toda la logística para la actividad.
De igual manera, en enero se harán las visitas técnicas a los sitios donde se ejecutarán las obras de participación comunitaria OPC; el contratista es quien debe presentar las propuestas con las cotizaciones y valores de las respectivas obras.
La próxima semana estaremos entregando unos volantes informando el plan de contingencia para la temporada de navidad, se solicita al contratista remitir dicho volante a revisión y aprobación.
La CAM, solicitó al área ambiental la donación de unos regalos, estamos haciendo la consulta para saber si se pueden pagar por el plan de inversión social.
La interventoría manifiesta que se están haciendo las consultas para saber si desde el plan de inversión social, se podrían pagar unos refrigerios de compartir con las comunidades la próxima semana, el director de la interventoría dice que se debe tener la certeza de que ellos se pueda pagar, se espera recibir en este sentido una respuesta de la gestora social de INVIAS.
La ingeniera residente comenta sobre las inquietudes de la comunidad en el tramo 1 en relación con el pavimento, el profesional social dice que allí se tuvo reunión y hubo un compromiso del contratista en cabeza del ingeniero residente para llevar maquinaria y dar solución al tema, se está al pendiente de dicho aspecto.

Área SST: Área SST: La Inspectora Martha comunica que, en razón a las obligaciones derivadas del Contrato de obra No.998 se expone los hallazgos, mejoras y temas referentes a Seguridad y salud pendientes correspondientes a la semana que finaliza. En razón a ello se da la palabra a la Ing. Adriana quien expone lo siguiente: El día de ayer se realizo mesa de trabajo N° 34 donde:
• Se planteo realizar una jornada de orden y recogida de señales antes de salir en temporada de diciembre. Se espera para el 18 de diciembre para tramo 1 y 3 Y tramo 2 para el trascurso de esta semana.
• Respecto a las zoodmes notificación de cierre y nosotros revisar las condiciones de seguridad, particularmente señalización y el estado como quedaron la áreas como zonas seguras para la comunidad de manera especial.
•Pr 2 La Esperanza al pendiente de la adecuación final. Se requiere tener la precaución con el cambio de la cinta peligro.
•Plan de contingencia pendiente ajuste sobre las amenazas que podamos llegar a tener como derrumbes y de más.

Correctivos y mejoras de la semana:
•PR5 +880 al PR 8+100 se realizó irrigación de agua sobre la vía. Junto con la motoniveladora se está realizando humectación en todo el corredor vial.
•La dotación pendiente por entregar se dejo para la segunda semana de enero.

Referente a lo expuesto Consorcio Montebello a través de su coordinadora SST informa que todo es muy claro y que en la Mesa de trabajo del día anterior quedó todo bastante claro. Toma la palabra la Ing. Claudia Residente de Interventoría quien recuerda que se debe dejar la vía totalmente organizada, sin zanjas o excavaciones abiertas ni tampoco material sobre la vía que pueda generar alguna complicación para los usuarios de la misma; es decir, no dejar peligros sobre la vía. Informa el Ing. Carlos que relacionado al pare de actividades del 21 al 07 de enero, se aclara que el pare corresponde a actividades sobre la vía, no obstante, los trabajos o actividades administrativas y entregables se hará formalmente como siempre y de manera normal, es decir, la Interventoría no estará en vacaciones, estará un grupo en oficina y en campo y de manera remota todo el grupo de manera normal. Referente al tema la Inspectora Martha comenta a los integrantes del Comité que en la Mesa de trabajo del día anterior quedó muy claro para los profesionales SST de Consorcio Montebello que los informes y demás actividades administrativas como entregables, informes etc. se deberán entregar en las fechas, plazos y condiciones normales, salvo que recibamos una directriz diferente de los entes contratantes o de control y debamos adelantar las entregas. De igual manera reitera de la importancia de no solo generar un documento como "Plan de Contingencia" sino de que el contratista de obra tenga una capacidad de reacción inmediata en el evento de producirse alguna situación de riesgo o peligro para la comunidad. Quedando aclarado este ultimo punto, se da por finalizada la exposición de SST.

Área Ambiental: En relación a los compromisos pactados en el comité de obra No.59.
''Cierre definitivo de las ZODMES "La Esperanza, El Trébol y Los Alpes''. No se logró finiquitar ya que los propietarios no se encuentran en el Municipio. Así las cosas, se debe concertar prontamente la fecha en la cual se encuentran disponibles para finiquitar el cierre correspondiente.
El compromiso anterior, para inicio de mes y en ese orden también se agregaría al cierre la ZODME La Cusumba. Así las cosas, a partir de la fecha no se puede depositar ningún tipo de material en NINGUNA ZODME.

El ingeniero René manifestó estar en desacuerdo ya que no se puede cerrar completamente las ZODMES, sin embargo, la profesional ambiental de Interventoría da claridad que según los Planes de Manejo Ambiental ya llegaron a su limite de lleno., por ende, debe hacerse su cierre definitivo. El Ing. Alejandro añade ‘’sabemos que la ingeniera Daniela sigue a cabalidad los parámetros sin embargo consideramos que debe replantearse la solicitud ya que está pendiente finiquitar las excavaciones de tramo 2 y 3’’. Finalmente, se propone que las ZODMES La Esperanza y Los Alpes deben cerrarse definitivamente y se deberá remitir a Interventoría los Planes de Manejo Ambiental de las ZODMES El Trébol y La Cusumba para que sea revisado por parte del profesional Geotecnista y así emitir concepto de APROBACIÓN O NO APROBACIÓN.
A lo anterior, la ingeniera Daniela toma la palabra y sugiere que el material de excavación restante puede implementarse en la adecuación de las entradas de tres propietarios que se están viendo afectados por las actividades constructivas del Consorcio Montebello esto con el fin de evitar saturar las ZODMES y depositar el material en predios no autorizados. La ingeniera Claudia agrega que la documentación sea remitida a Interventoría mediante comunicación oficial para proceder a finiquitar dicha actividad.

Por otra parte, se habló del recorrido llevado a cabo en obra en los tramos 2 y 3, con el objetivo de evaluar las actividades constructivas. Se presentan a continuación, las observaciones ambientales que deberán ser subsanadas en el menor tiempo posible por el Consorcio Montebello.
• Dado el aumento de temperatura, se deberá humectar diariamente el corredor vial, especialmente el tramo 2. De lo anterior, El Contratista reportará mediant registro fotográfico diario dicha actividad.
• Señalización del material que fue dispuesto inadecuadamente por los funcionarios de la Alcaldía, si bien es una actividad no propia del Consorcio Montebell pero es deber garantizar el 100% de la señalización de los puntos encontrados sobre el corredor vial.

Se socializó a los presentes, sobre los lineamientos a seguir, en relación a la compra del predio objeto de compensación ambiental requerido en los permisos de Aprovechamiento Forestal fase 1 y 2. De acuerdo a lo anterior, se determinó por parte de la SS -INVIAS que Interventoría debe aprobar los insumos prediales (tanto técnicos como jurídicos), así las cosas se deberá ajustar el plan de cargas e incluir el profesional predial correspondiente quién será el encargado de aprobar la documentación. Posteriormente se remitirá a la SS para que el gestor y el técnico predial emitan el concepto de NO OBJECIÓN.

Respecto a la correspondencia:
Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-557 con asunto: Rta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-368-2024 Observaciones al Informe Mensual Ambiental correspondientes al mes de noviembre 2024.
Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-561 con asunto: Solicitud de prórroga para la entrega de compensaciones ambientales según Resolución 1475 de 29 de mayo de 2024 y Resolución 1892 del 28 de junio de 2024, artículo 4.

Finalmente, se reitera en el Comité de Obra No.60 el pago de la tasa de seguimiento para el Permiso de Aprovechamiento Forestal Fase 1, ya que hasta la fecha no se ha reportado el pago respectivo por parte del Consorcio Montebello.

Área Técnica:

Interventoría inicia el comité de obra 60 referente al área técnica realizando lectura de los compromisos del acta de comité de obra anterior realizada el 06/12/2024 y otros temas de la siguiente manera:

Ajuste al diseño de la estructura de pavimento
Interventoría manifiesta que el documento llego y fue remitido al especialista de pavimentos de la interventoría, el cual la siguiente semana estará emitiendo un concepto para revisar si tiene la viabilidad respectiva.

Entrega de Concepto especialista hidráulico sobre cunetas a construir en el tramo No. 1, 2 y 3
Interventoría manifiesta que el documento llego el día de hoy vía correo electrónico, el paso a seguir es remitir al especialista hidráulico de la interventoría para que realice la revisión respectiva.

Entrega de diseño geométrico completo
Interventoría manifiesta que la fecha de entrega del diseño geométrico completo venció el día de ayer y a la fecha no ha sido complementado para los tramos No. 3 y No. 1 Por lo tanto, se está a la espera de que el contratista de obra realice la entrega respectiva.
Contratista responde que como se dialogó el día anterior al presente comité en mesa técnica está pendiente por entregar una información de topografía del tramo No. 3 para finiquitar la actividad por parte del especialista geométrico de obra, la cual está en proceso de elaboración.
Interventoría solicita la fecha en la cual se realizara la entrega del diseño geométrico completo. Contratista responde que realizara la entrega el 18/12/2024

Plan de Contingencia – Atraso de obra
Interventoría expresa que no se ha realizado la entrega del plan de contingencia para revertir el atraso de obra. A la fecha se han emitido dos comunicados al consorcio Montebello y no se ha recibido respuesta alguna. También dentro de la mesa técnica desarrollada el pasado lunes 12 de diciembre se reiteró la solicitud de esta interventoría sobre la entrega del respectivo plan de contingencia, a la fecha se observa un atraso de 8,71% del valor del contrato de obra.
Contratista responde que se encuentra en diálogos con los directivos de la empresa para definir el plan de contingencia a implementar para revertir el atraso de obra que se está presentando y remitir lo mas pronto posible a la interventoría.

Acta parcial de obra No. 3
Interventoría expresa que la semana pasada fueron atendidas las observaciones realizadas por el supervisor del contrato al acta parcial de obra No. 3, sin embargo, a la fecha el contratista de obra no ha realizado la radicación a la interventoría para la firma del representante legal para continuar así su trámite respectivo. Por lo tanto, se le solicita al contratista de obra realizar la entrega del acta de obra.
Contratista responde que se prevé radicar el acta a la interventoría el día de hoy debido a que se encontraba finiquitando unos formatos donde se deben plasmar las firmas respectivas.

Adición y Prorroga del contrato de interventoría
Interventoría expresa que actualmente se está llevando a cabo por parte del instituto nacional de vías el tramite y la evaluación de la situación del contrato de interventoría el cual tiene fecha de terminación este 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, se prevé realizar una adición y prorroga al contrato de interventoría hasta diciembre de 2025.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Señalización completa de todos los puntos donde se encuentra acopio de material tanto de excavación como de construcción.	miércoles, 18 de diciembre de 2024	Consorcio Montebello
Pago tasa de Aprovechamiento Forestal Fase 1	jueves, 19 de diciembre de 2024	Consorcio Montebello
Entrega PMA ZODMES El Trébol y La Cusumba	viernes, 20 de diciembre de 2024	Consorcio Montebello
Cierre definitivo ZODMES: La Esperanza y Los Alpes	viernes, 10 de enero de 2025	Consorcio Montebello
Entrega de diseño geométrico Completo	Miércoles, 18 de diciembre de 2024	Consorcio Montebello
Entrega de Plan de contingencia para revertir atraso de obra	Próximo comité	Consorcio Montebello
Radicación acta parcial de obra No. 3	viernes, 13 de diciembre de 2024	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/12/2024
(Día / Mes / Año)

FECHA	13/12/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

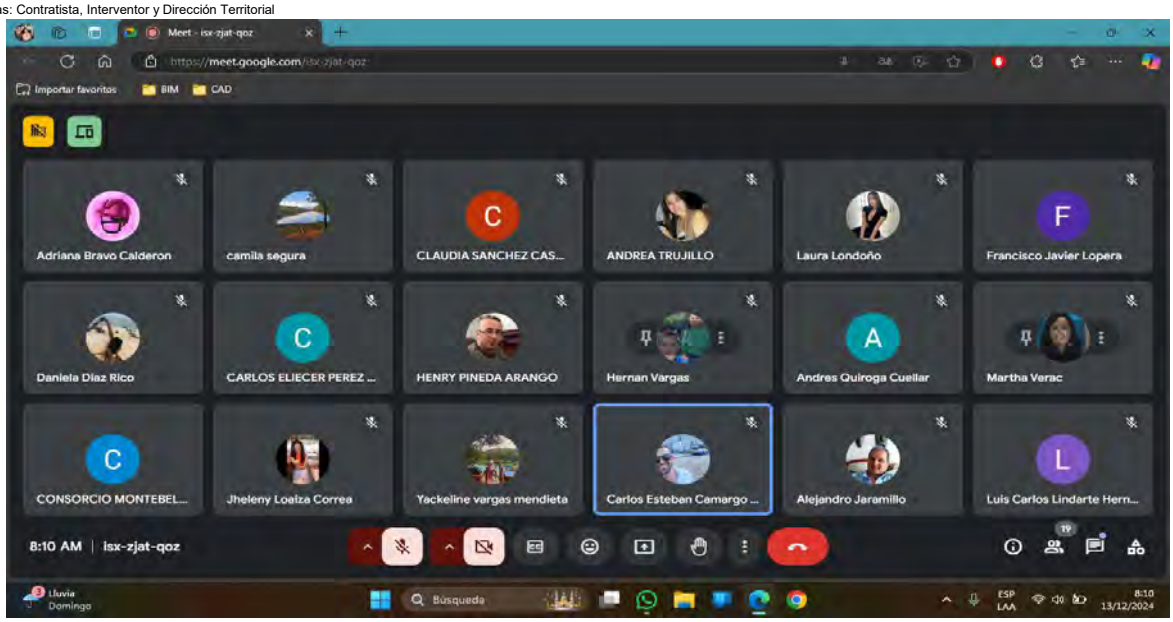
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

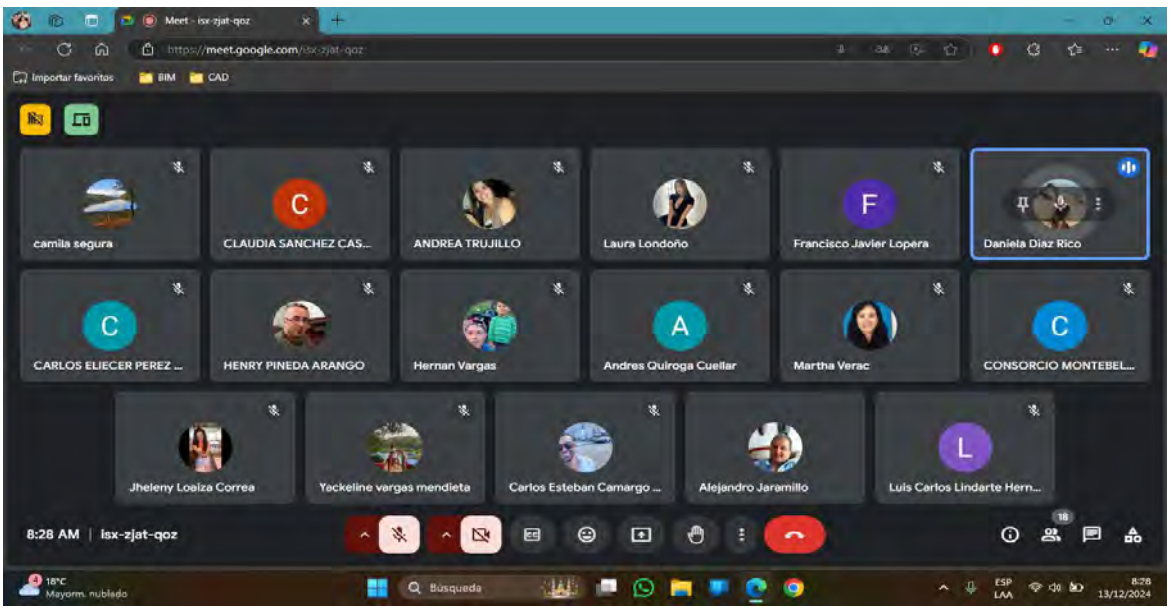
LA PRESENTE ACTA DE COMITE DE OBRA ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Hernán Bolívar Vargas	Topógrafo de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Daniela Diaz Rico	Profesional ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Henry Pineda Arango	Profesional Social de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Nelson Andrés Quiroga Cuellar	Gestor técnico	Instituto Nacional de Vías	-
Carlos Esteban Camargo Arcila	Ingeniero Residente	Consorcio Montebello	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





FECHA: 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 61
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Señalización completa de todos los puntos donde se encuentra acopio de material tanto de excavación como de construcción.
Pago tasa de Aprovechamiento Forestal Fase 1
Entrega PMA ZODMES El Trébol y La Cusumba
Cierre definitivo ZODMES: La Esperanza y Los Alpes
Entrega de diseño geométrico Completo
Entrega de Plan de contingencia para revertir atraso de obra
Radicación acta parcial de obra No. 3

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y seguimiento de áreas.
- SOCIAL.
- SST
- AMBIENTAL.
- TECNICA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social: El Profesional Social hace uso de la palabra indicando que se llevó a cabo reunión de carácter extraordinario en la oficina del acueducto regional Bordones con los integrantes de la junta directiva, quienes solicitaron el pago de lo correspondiente a mano de obra y suministros de tubería utilizados en la obra; se adeudan $19.993.900, se adquirió como fecha de compromiso para este pago, el día de el sábado 21 de diciembre de 2024. En la misma reunión se habló sobre la manera en la que a partir de la fecha se hará este proceso para que no se vuelva a presentar una situación como de la cual se ha indicado.
- El contratista dice que se habló lo indicado por parte de la interventoría; Se remitió a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS, el formato MASPS Matriz de cumplimiento que faltaba en la radicación del documento Paga, así se subsana este requerimiento.
- Se ha hecho la entrega de los volantes informativos a la comunidad de los 3 tramos, del plan de contingencia para la temporada de fin de año.
- Se solicita al contratista de obra, hacer la entrega del informe documento Word y anexos de la Gobernación del Huila el próximo 26 de diciembre de 2024.
- De igual manera se solicita al contratista cumplir con la entrega del informe MASPS de INVIAS y sus anexos para el día 2 de enero de 2025.
- Se requiere se siga dando cumplimiento con la entrega de informes semanales.
- Hoy se llevará a cabo el último comité de gestión social el No 19 para definir actividades para el mes de enero de 2025.

Área SST: Interventoría a través de Consorcio Vial SRN expone de manera general los hallazgos y temas que quedaron pendientes en el 2024 en seguridad y salud en el trabajo así:
- Entrega de dotación y Epp, se solicita a los encargados profesionales SST de revisar el cumplimiento de estas entregas dado que se encontró personal sin la indumentaria adecuada y sin epp y comunicando que hace mas de seis meses no se les entregaba o se les hacía cambio por deterioro.
-Sobre los mantenimientos de vehículos y maquinaria revisar como se están haciendo estas inspecciones dado que por ejemplo, esta semana se evidenció la volqueta VZD 917 necesitando mantenimiento y con extintor vencido e igualmente el día de ayer se reportó una maquina amarilla caterpilar de ref. 1206 con una llanta rota.
- En la planta de triturado quedó aun pendiente la rotulación de los galones ubicados en el container y se reitera que el punto de acopio de materiales debe estar siempre señalizado. En general sobre la señalización recordar que los palos de madera no cumplen la función que las balizas y no son reflectivos así que se deben realizar las acciones de mejora donde aun no se han hecho los cambios por cuanto la idea es garantizar unos estándares elevados de seguridad en toda la extensión del proyecto.

De igual manera se reitera que se solicitó una jornada de orden y aseo en todo el corredor vial antes del pare de actividades constructivas de fin de año y que no deberá quedar, zanjas, alcantarillas ni ningún tipo de aberturas ni material acopiado ni maquinaria que pueda poner en riesgo la seguridad de cualquier actor sobre la vía. Por ultimo y apoyando y reforzando lo informado por el Ing. Carlos Director de Interventoría, se tiene claro que la Interventoría practicada por Consorcio Vial SRN no está en descanso en diciembre y estará laborando normalmente este mes y realizando las inspecciones de manera continua y normal y en el caso de presentarse alguna situación la estará reportando de manera formal al grupo de WhatsApp en Seguridad y Salud que se tiene para ello e igualmente al personal que quedó relacionado en el Plan de contingencia; no obstante, aun cuando hayan solicitado días de vacaciones algunos profesionales de la interventoría, por razones de ética y cumplimiento de las funciones siempre se estará en disponibilidad de responder de manera efectiva cualquier requerimiento y se espera del Contratista de obra Consorcio Montebello la misma capacidad de reacción y respuesta ante cualquier llamado que se haga de manera urgente o extraordinaria.

Área Ambiental: En relación al compromiso ''señalización completa de todos los puntos donde se encuentra acopio de material tanto de excavación como de construcción''. Se dió cumplimiento por parte del Contratista.
Pago seguimiento Permiso de Aprovechamiento Forestal mediante CONS-MBELLO-563 con asunto: Notificación de Pago de seguimiento ambiental del PAF 00035-24. Donde se informó a Interventoría el cumplimiento de los procedimientos establecidos de conformidad con la normatividad ambiental, el Consorcio Montebello ha realizado el pago por concepto de Seguimiento ambiental al PAF-00035-24 Fase 1. Dicho pago fue formalmente entregado ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), generando el radicado No.2024E36712 del 13 de diciembre del 2024.
Entrega PMA ZODMES El Trébol y La Cusumba. Mediante comunicación CONS-MBELLO-571 se hace la entrega de la Versión No.2 de los Planes de Manejo Ambiental de las ZODMES El Trébol y La Cusumba.
Se les recuerda a los presentes que el compromiso ''cierre definitivo de las ZODMES La Esperanza y Los Alpes está para el viernes 10 de enero de 2025''.

Respecto a la correspondencia:
Se comentó el recibido por parte de la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS la comunicación 2024S-VBOG-095033 con asunto: «Respuesta al radicado No.2024E-VUVRAZ-109322 Actualización del documento PAGA V2. CI 1051-2023 – CO 998 - 2023.». Donde se manifestó el recibido del Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1. FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS. se encuentra diligenciado y firmado por contratista de obra e interventoría. Se recibe el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2, PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL. Seguimiento a la inversión ambiental; es presentado a esta Subdirección con un valor de la provisión ambiental de $648.266.837,00. Por lo expresado anteriormente, esta dependencia se abstiene de emitir un concepto de no objeción al Plan de inversión ambiental presentado y finalmente, se da concepto de No Objeción a la actualización del documento PAGA desde el componente ambiental.

Se generó por parte de Interventoría la comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, con asunto: Notificación comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la SS INVIAS. Donde se informó al Contratista de Obra sobre la NO OBJECIÓN por parte de la SS en relación a los formatos del Plan de Inversión Ambiental (PIA) y Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA V2).
Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-570 con asunto: Notificación Otorgamiento de Licencia Ambiental L4607 del 12 de diciembre del 2024, donde el Consorcio Montebello informó sobre el otorgamiento del acto administrativo conforme a las normativas legales y ambientales vigentes.

Se habló del recorrido efectuado de obra en compañía de las áreas social y SST de Interventoría y Contratista con el objetivo de verificar las actividades llevadas a cabo en los tramos 2 y 3.
Tramo 2: Ausencia de señalización en la ZODME La Esperanza ubicada en el PR2+000, se le recuerda al Contratista que se debe hacer el cambio constante de la cinta peligro que ya cumplió su vida útil y mantener siempre acordonada el área que se implementó para la disposición del material de excavación
Tramo 3: Ausencia de orden y aseo en la ZODME La Cusumba ubicada en el PR23+650. Nuevamente se insta al Contratista a mantener el corredor vial en buenas condiciones, evitando que el material que se transporta en las volquetas quede esparcido, ya que esto puede generar riesgos de accidentalidad en el sector.
Se reportó por parte del Contratista el cambio de la cinta peligro instalada en la ZODME La Esperanza. Adicionalmente, se subsanó la observación dada, en relación a la jornada de orden y aseo de la ZODME La Cusumba ubicada en el PR23+650 - Tramo 3. Se sugirió en el presente comité que dichas jornadas se intensifiquen en esta temporada para evitar algún tipo de accidente. Interventoría hará el recorrido respectivo y reportará los hallazgos encontrados.

Área Técnica:

Interventoría inicia el comité de obra 61 con los temas de la siguiente manera:

Adición y Prorroga contrato de interventoría:
Interventoría manifiesta que el 18/12/2024 fue aprobada la adición y prórroga del contrato de interventoría.

Ajuste al diseño de la estructura de pavimento
Interventoría manifiesta que el documento sigue en revisión del especialista de pavimentos de la interventoría, el cual la siguiente semana estará emitiendo un concepto con las respectivas observaciones, de lo contrario continuaría con el trámite respectivo.

Entrega de Concepto especialista hidráulico sobre cunetas a construir en el tramo No. 1, 2 y 3
Interventoría manifiesta que el documento sigue en revisión del especialista hidráulico de la interventoría, el cual la siguiente semana estará emitiendo un concepto con las respectivas observaciones, de lo contrario continuaría con el trámite respectivo.

Entrega de diseño geométrico completo
Interventoría manifiesta que la fecha de entrega del diseño geométrico completo venció nuevamente el 18/12/2024 y a la fecha no ha sido complementado para los tramos No. 1 y No. 3 Por lo tanto, se está a la espera de que el contratista de obra realice la entrega respectiva.
Contratista responde que el especialista de diseño geométrico está finiquitando el proceso de elaboración del documento y prevé la entrega el 23/12/2024

Confinamiento muro de contención PR5+885
Interventoría manifiesta que de acuerdo con la visita de seguimiento de obra realizada de manera conjunta con el contratista la semana pasada se solicitó el confinamiento izquierdo del muro de contención ubicado en el PR5+885, además se solcito la entrega del diseño del muro de confinamiento junto con el presupuesto respectivo antes de iniciar labores en el presente año.
Sin embargo, en visita de seguimiento de obra del 19/12/2024 se evidenció la ejecución de actividades sin previa revisión y aprobación de la interventoría, además, las especificaciones de construcción necesarias para este tipo de obras no están siendo ejercidas de forma correcta.
Contratista responde que acatara las recomendaciones de la interventoría y realizara la entrega de la documentación respectiva para continuar con la ejecución de las actividades constructivas.

Caracterización de materiales granulares no tratados para las carpetas de la estructura de pavimento a construir
Interventoría solicita al contratista de obra realizar la entrega de la caracterización de materiales granulares no tratados para las carpetas de la estructura de pavimento a construir y los filtros longitudinales pendientes por construir, los cuales serán producidos con base a la licencia ambiental otorgada.
Contratista responde que a la fecha se está en elaboración el material para construcción de los filtros longitudinales y una vez finalizado el comité remitirá la documentación solicitada, adicionalmente una vez se proceda con la clasificación del material para las carpetas granulares el siguiente año, serán remitidos la caracterización del material a utilizar junto con los resultados de laboratorio respectivamente para la revisión y aval de la interventoría.

Plan de Contingencia – Atraso de obra
Interventoría expresa que no se ha realizado la entrega del plan de contingencia para revertir el atraso de obra. A la fecha se ha emitido un comunicado al consorcio Montebello y no se ha recibido respuesta alguna. También dentro de la mesa técnica desarrollada el pasado lunes 12 de diciembre se reiteró la solicitud de esta interventoría sobre la entrega del respectivo plan de contingencia, a la fecha se observa un atraso de 9,70% del valor del contrato de obra.
Adicionalmente el avance de ejecución de obra para el tramo No. 1 no es significativo en cuanto a la construcción de las cunetas para la recolección de aguas de escorrentía. Lo anterior teniendo en cuenta que la fecha estimada de entrega era el 28/11/2024 según la socialización realizada en la pasada asamblea publica departamental realizada en el municipio de Isnos.
Contratista responde que en la ejecución de las actividades de construcción de la cuenta se han encontrado material rocoso, el cual ha sido objeto de demolición respectiva lo cual ha generado un avance menor al esperado inicialmente, adicionalmente hay que tener en cuenta la definición del estudio hidrológico solicitado por la interventoría el área de las cunetas que se ejecutan actualmente es mayor al propuesto en los estudios previos.
Interventoría aclara que no esta de acuerdo debido a que se ha evidenciado atraso en la consecución en los materiales necesarios y/o concreto premezclado para la construcción de las cunetas, además de que se cuenta con suficiente longitud para la constricción respectiva. En cuanto a las demoliciones que manifiesta el contratista a criterio de esta interventoría son en sectores plenamente identificados y los cuales deben ser objeto de conciliación de manera conjunta.
Finalmente se reitera al contratista de obra la entrega del plan de contingencia a implementar para revertir el atraso de obra que se está presentando y remitir lo más pronto posible a la interventoría.
Contratista responde que remitirá respuesta a la comunicación remitida por la interventoría con las condiciones actuales de avance del contrato y las justificaciones técnicas por las cuales se está presentando este atraso de obra.

Informes semanales.
Interventoría manifiesta que se debe dar cumplimiento a las fechas de la entrega de la información técnica necesaria para la elaboración de los informes semanales los sábados a las 10:00 am tal como se formalizo al inicio del presente contrato.

Acta parcial de obra No. 3
Interventoría expresa que la semana pasada fueron atendidas las observaciones realizadas por el supervisor del contrato al acta parcial de obra No. 3, posteriormente el contratista realizó la radicación respectiva a la interventoría el 13/12/2024 y actualmente se encuentra en revisión y firma del representante legal de la interventoría para que posteriormente continue el tramite respectivo.

Ejecución de actividades fin de año.
Interventoría manifiesta que el 10/12/2024 se realizó visita conjunta con el Ingeniero encargado en el tramo No.2 desde el PR12+250 a mayores y el tramo No. 3, donde se solicitó realizar correcciones en los niveles de llenos de las tuberías transversales de las obras hidráulicas debido al riesgo que representan para los usuarios del corredor vial en estas fechas de festividades de fin de año por posible consumo de bebidas embriagantes. Lo anterior con la finalidad de evitar problemas de accidentalidad de vehículos en estas zonas donde se realizo el lleno de las tuberías de las alcantarillas construidas, por lo tanto, está interventoría remitirá comunicación escrita para salvaguardar los intereses de las entidades contratantes y de la interventoría.
Contratista responde que atenderá las recomendaciones y solicitudes de la interventoría, además de subsanar estos inconvenientes que actualmente se están presentando para dejar en orden y sin ningún tipo de riesgo el corredor vial tanto para el cierre del presente año, así como la duración restante del contrato.

FECHA: 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

Informes mensuales

Interventoría manifiesta que se debe dar cumplimiento a las fechas de la entrega de la información técnica, formatos MEPI y la información para la elaboración de los informes mensuales tal como se formalizo al inicio del presente contrato.

Barandas metálicas

Interventoría expresa que recibió comunicación por parte del contratista de obra sobre el diseño de las barandas metálicas a implementar para la ampliación de la calzada de los puentes vehiculares existentes en el proyecto, la siguiente semana remitirá comunicación escrita sobre la implementación de estas, así como la entrega del presupuesto y la programación respectiva.

Contratista responde que dentro de los precios del contrato no existe un precio contractual para la ejecución del diseño entregado, por lo tanto, es importante el desarrollo de una mesa técnica para la definición de las actividades a desarrollar junto con el método constructivo.

Interventoría responde que el contratista debe realizar la entrega de la documentación que soporte las alternativas que el contratista de obra esta proponiendo debido a que como lo menciono el contratista de obra no se cuenta con un precio contractual.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cierre definitivo ZODMES: La Esperanza y Los Alpes	viernes, 10 de enero de 2025	Consorcio Montebello
Solicitud de costos por servicio de evaluación para el permiso de ocupación de cauce requerido en la licencia ambiental acto administrativo L4607 ante la Autoridad Ambiental CAM.	sábado, 11 de enero de 2025	Consorcio Montebello
Entrega de diseño geométrico Completo	lunes, 23 de diciembre de 2024	Consorcio Montebello
Entrega de Plan de contingencia para revertir atraso de obra	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de caracterizacion de material granular para filtros	viernes, 20 de diciembre de 2024	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27/12/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

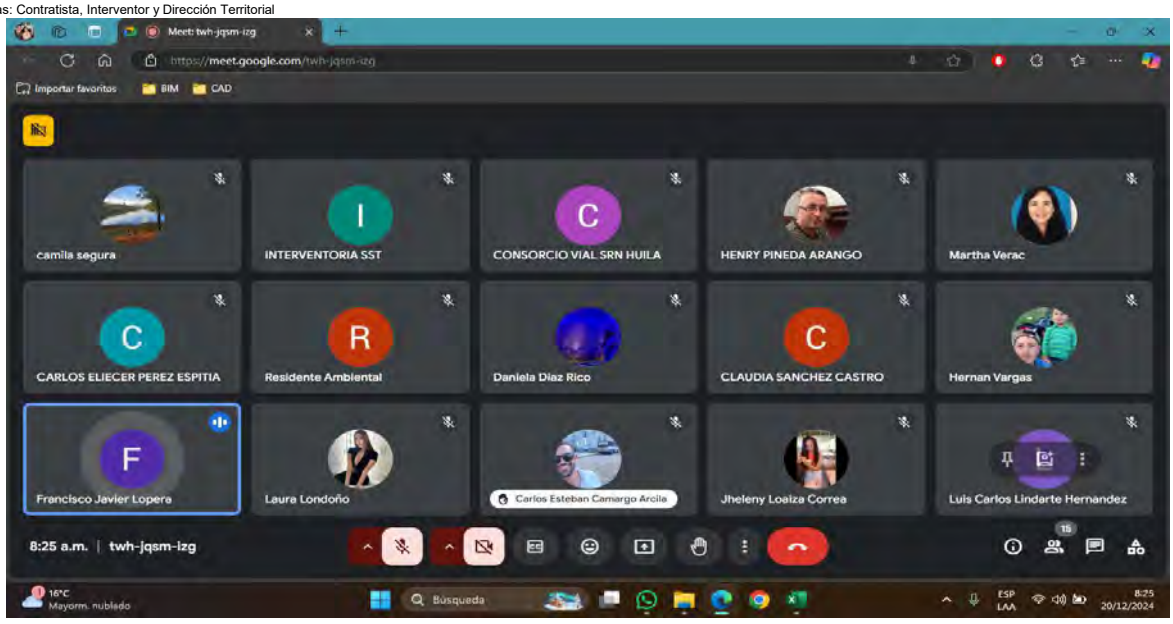
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

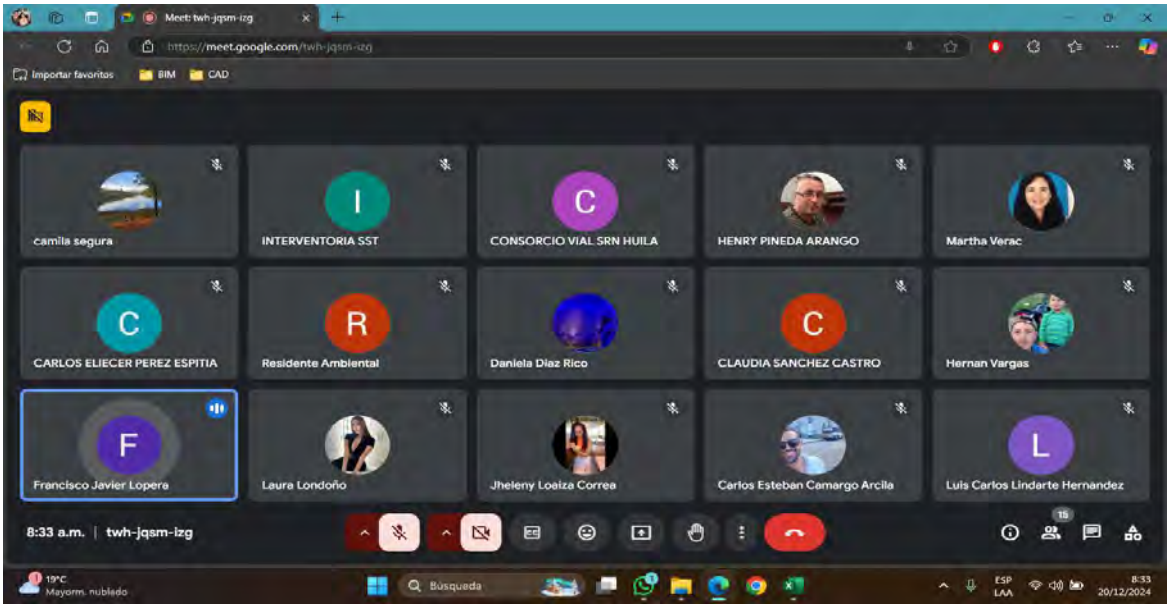
LA PRESENTE ACTA DE COMITE DE OBRA ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Hernán Bolívar Vargas	Topógrafo de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Daniela Diaz Rico	Profesional ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Henry Pineda Arango	Profesional Social de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Carlos Esteban Camargo Arcila	Ingeniero Residente	Consorcio Montebello	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial




Meet: twh-jqsm-izg
https://meet.google.com/twh-jqsm-izg
Importar favoritos
BIM
CAD
camila segura
INTERVENTORIA SST
CONSORCIO VIAL SRN HUILA
HENRY PINEDA ARANGO
Martha Verac
CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Residente Ambiental
Daniela Diaz Rico
CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Hernan Vargas
Francisco Javier Lopera
Laura Londoño
Jheleny Loaiza Correa
Carlos Esteban Camargo Arcila
Luis Carlos Lindarte Hernandez
8:33 a.m. | twh-jqsm-izg
19°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
8:33
20/12/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 27/12/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 62
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Cierre definitivo ZODMES: La Esperanza y Los Alpes
Solicitud de costos por servicio de evaluación para el permiso de ocupación de cauce requerido en la licencia ambiental acto administrativo L4607 ante la Autoridad Ambiental CAM.
Entrega de diseño geométrico Completo
Entrega de Plan de contingencia para revertir atraso de obra
Entrega de caracterización de material granular para filtros

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y seguimiento de áreas.
- SST
- TECNICA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Interventoría inicia el comité de obra 62 manifestando que dará inicio al desarrollo del comité de obra con los profesionales presentes y, por lo tanto, se procede de la siguiente manera:

Área SST: Interventoría a través de Consorcio Vial SRN expone de manera general los hallazgos y temas que quedaron pendientes en el 2024 en seguridad y salud en el trabajo así:
- Según recorrido practicado el día lunes 23 de diciembre con el encargado por parte del contratista Arq. Juan Diego se logró verificar lo siguiente:
Correctivos y mejoras de la semana:
-Se encontró Señalización caída y cinta de peligro en deterioro, se cambió la cinta de peligro se tomaron registros fotográficos del antes y el después quedando las áreas bien señalizadas y demarcadas en el TRAMO 3 PR 17+800 PR 18+230 AL 650
-En el Pr 2 en la zodmes la Esperanza se realizó el cambio de la cinta de peligro
- En tramo 1 el campamento fue recogido. Se dejó material de obra al ingreso y está pendiente también la señalización.
- Entrega de dotación y Epp, se solicita a los encargados profesionales SST de C. Montebello de revisar el cumplimiento de estas entregas dado que se encontrado personal sin la indumentaria adecuada y sin epp. Se espera para el mes de enero dar cumplimento

-
Sobre los mantenimientos de vehículos y maquinaria revisar como se están haciendo estas inspecciones, está pendiente aun la entrega de los soportes que evidencie el mantenimiento de la volqueta VZD 917 y cambio del extintor vencido, la máquina amarilla caterpilar de Ref. 1206 con una llanta rota. No se han recibido estos mantenimientos

- En la planta de triturado está pendiente la rotulación de los galones ubicados en el containner y se reitera que el punto de acopio de materiales debe estar siempre señalizado. No se recibió registro de evidencia de esta no conformidad.
En general sobre la señalización recordar que los palos de madera no cumplen la función que las balizas o delineadores y no son reflectivos así que se deben realizar las acciones de mejora donde aún no se han hecho los cambios, la idea es garantizar unos estándares elevados de seguridad en toda la extensión del proyecto. Respecto a los hallazgos reportados la coordinadora SST de Consorcio Montebello resalta que se lograron hacer ajustes en la señalización con el recorrido practicado el día 23 de diciembre; igualmente están programadas para enero varias actividades SST desde exámenes de ingreso hasta entregas de dotación y epp. El director de Interventoría consulta si se ha presentado alguna novedad con relación a la seguridad en la vía. El Ing. Francisco Lopera residente de obra de Consorcio Montebello reporta que no se han presentado accidentes y que está activado el Plan de contingencia para dar respuesta a cualquier emergencia. Por ultimo la Ingeniera residente de interventoría expone una preocupación y es respecto a los montículos en el PR12+250 hasta el PR 14 +140 ya que fueron comentados al Ingeniero residente encargado del sector y no se obtuvo respuesta; en razón a esto se solicita realizar las acciones de mejora para evitar dejar riesgos sobre la vía que puedan generar accidentes e igualmente se demanda enviar los registro fotográficos de las acciones de mejora realizada en el citado sector a la Interventoría.

Área Técnica:

Adición y Prorroga contrato de interventoría:
INVIAS manifiesta que ya finiquito la revisión del convenio y se está tramitando la minuta de la adición y prorroga del contrato de interventoría la cual se encuentra en su revisión No. 2, se prevé que sea cargada mediante la plataforma SECOP II y por lo tanto es necesaria la disposición de un profesional para finalizar el tramite mediante la plataforma.

Riesgo de accidentalidad producto de los llenos de las tuberías transversales de las obras hidráulicas
Interventoría manifiesta que existen sobresaltos en la vía debido a los niveles de llenos de las tuberías transversales de las obras hidráulicas que se ejecutaron en los días pasados los cuales se encuentran ubicados desde el tramo No.2 desde el PR12+250 a mayores y el tramo No. 3. Dichas observaciones fueron dialogadas con el ingeniero encargado en su respectiva visita de obra conjunta desde el 10/12/2024 y en el anterior comité de obra, lo anterior con la finalidad dar conocimiento al contratista de obra del riesgo que representan para los usuarios del corredor vial en estas fechas de festividades de fin de año por posible consumo de bebidas embriagantes. Adicionalmente, evitar cualquier tipo de problemas de accidentalidad de vehículos en estas zonas donde se realizó el lleno de las tuberías de las alcantarillas construidas.
Contratista responde que realizara la comunicación respectiva con el ingeniero encargado para atender la solicitud de la interventoría en el menor tiempo posible con el personal y equipo disponible que se dispuso en obra según el plan de contingencia emitido en días anteriores ante cualquier situación en obra. Adicionalmente, se está realizando la revisión periódica de la señalización vertical y horizontal sobre la vía.

Ajuste al diseño de la estructura de pavimento
Interventoría manifiesta que el documento fue revisado por el especialista de pavimentos de la interventoría y fue remitido mediante comunicación escrita las observaciones de este al contratista de obra al inicio de la presente semana para que por favor se dé respuesta a este lo mas pronto posible. Lo anterior fundamentado en que se está próximos a realizar las actividades de instalación de Subbase granular y por lo tanto es indispensable tener definido el ajuste al diseño de pavimentos.

Entrega de diseño geométrico completo
Interventoría manifiesta que el documento fue entregado por el contratista de obra y en estos momentos se encuentran en revisión del especialista de diseño geométrico de la interventoría, el cual la siguiente semana estará emitiendo un concepto con las respectivas observaciones, de lo contrario continuaría con el trámite respectivo.

FECHA: 27/12/2024 (Día / Mes / Año)

Plan de Contingencia – Atraso de obra

Interventoría expresa que no se ha realizado la entrega del plan de contingencia para revertir el atraso de obra. A la fecha se ha emitido dos comunicados al consorcio Montebello y no se ha recibido respuesta alguna, a la fecha se observa un atraso de 10,67% del valor del contrato de obra.

Contratista responde que se encuentra en diálogos con el director de la interventoría sobre la revisión de lo que es el balance del contrato de obra con las condiciones actuales del proyecto y el ultimo estado de facturación, lo anterior con la finalidad de proceder con la elaboración del acta de modificación del contrato para los ítems no previstos, cantidades de obra faltante y la reprogramación y plan de trabajo respectivo. Adicionalmente, con base al concepto del especialista de pavimentos de la interventoría se realizarán y subsanarán las recomendaciones realizadas para continuar avanzando con la ejecución de actividades de capas granulares.

Es importante aclarar que, al verificar con la programación de obra y el programa de inversiones, la actividad que se encuentra generando el atraso de obra manifestado corresponde a la colocación de mezcla asfáltica.

Interventoría manifiesta que las observaciones del especialista de pavimentos se vienen presentando desde meses anteriores y continúan sin ser respondidas de la debida forma. Adicionalmente se solicita al contratista de obra realizar entrega formal a la interventoría del radicado de la licencia ambiental emitida para la producción de material granular del proyecto el cual fue emitido hace más de 8 días.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Cierre definitivo ZODMES: La Esperanza y Los Alpes	viernes, 10 de enero de 2025	Consorcio Montebello
Solicitud de costos por servicio de evaluación para el permiso de ocupación de cauce requerido en la licencia ambiental acto administrativo L4607 ante la Autoridad Ambiental CAM.	sábado, 11 de enero de 2025	Consorcio Montebello
Respuesta a observaciones al ajuste de diseño de pavimentos	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de Plan de contingencia para revertir atraso de obra	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3/01/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

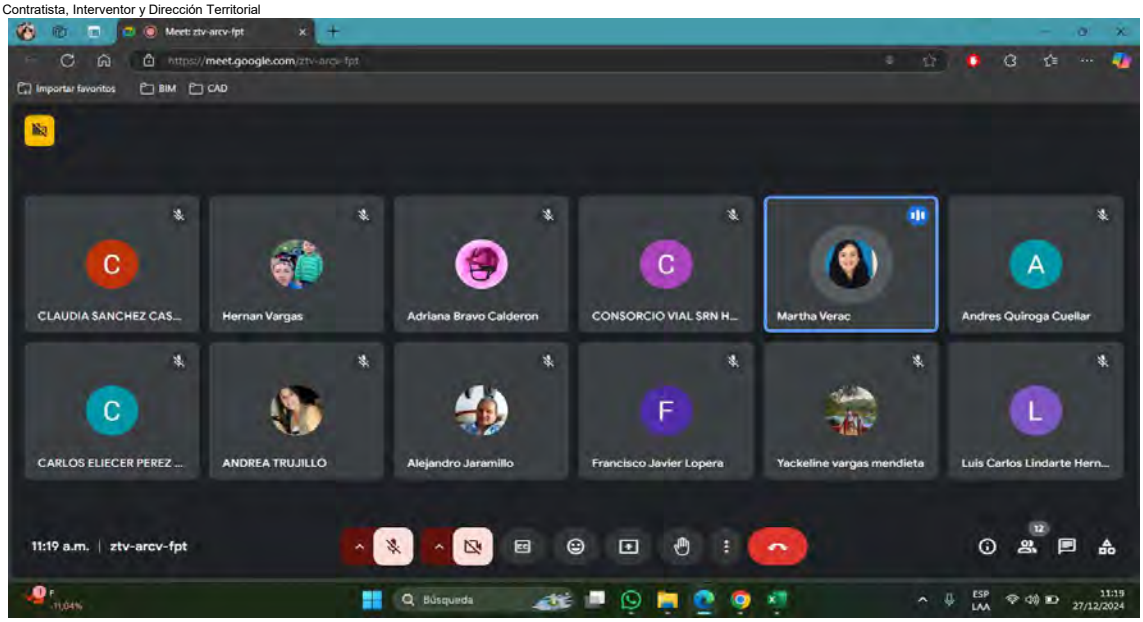
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

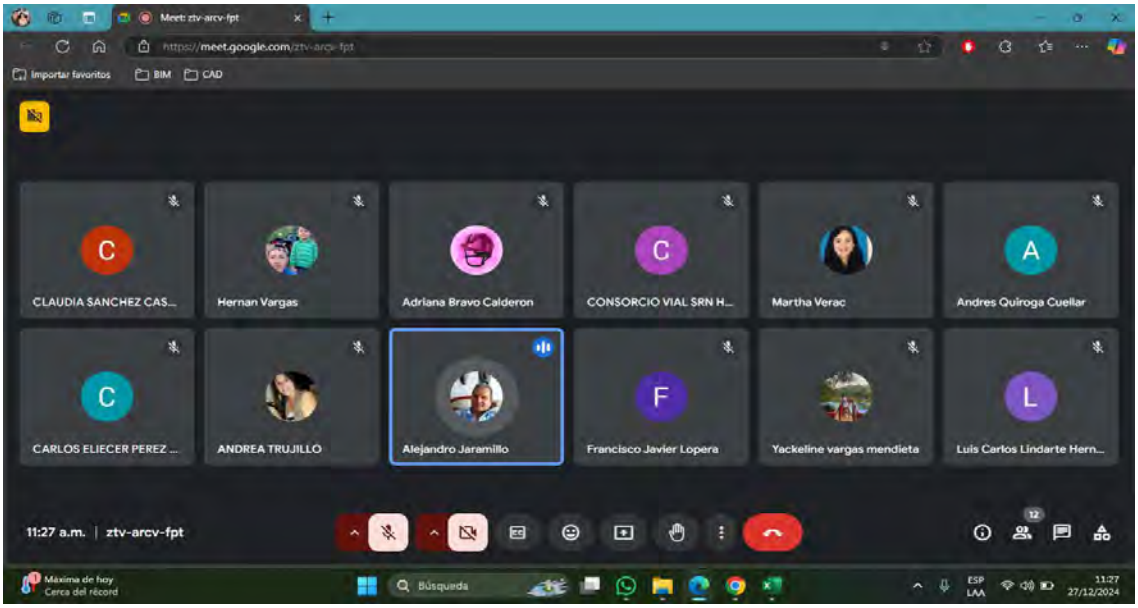
LA PRESENTE ACTA DE COMITE DE OBRA ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Hernán Bolívar Vargas	Topógrafo de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Adriana Bravo Calderón	Profesional SST, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Nelson Andrés Quiroga Cuellar	Gestor técnico	Instituto Nacional de Vías	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial




Meet: ztv-arcv-fpt
https://meet.google.com/ztv-arcv-fpt
Importar favoritos
BIM
CAD
CLAUDIA SÁNCHEZ CAS...
Hernan Vargas
Adriana Bravo Calderon
CONSORCIO VIAL SRN H...
Martha Verac
Andres Quiroga Cuellar
CARLOS ELIECER PEREZ ...
ANDREA TRUJILLO
Alejandro Jaramillo
Francisco Javier Lopera
Yackeline vargas mendieta
Luis Carlos Lindarte Hern...
11:27 a.m. | ztv-arcv-fpt
Máxima de hoy
Cerca del récord
Búsqueda
ESP
LAA
11:27
27/12/2024

4.9.5 ACTAS DE REUNION

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16-dic-24 (Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 34
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **HUILA**

CONTRATO DE OBRA No. **998 de 2023**

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1051 de 2022**

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión extraordinaria , se realiza para tratar los gastos que ha asumido el acueducto de Bordones debido a daños en la tubería causados por las obras del consorcio, los cuales han afectado el suministro de agua y generado quejas de los usuarios

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Saludo y presentación.

2.Problema de Daños en la Tubería

3. Propuesta de Recuperación de Recursos:

4. Reconocimiento y Facturación de los Gastos

5. Documentación y Evidencias

6. Soluciones para la Suministración de Agua

7.Finalización de la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	16-dic-24
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:20 AM del día 16 de diciembre del 2024 se da inicio a la reunión en la oficina del acueducto de bordones, cuenta con la presencia del presidente del acueducto Dago Ancizar, el señor presidente de la junta de bordones Robeiro Salazar, el señor fiscal el señor William Mendoza, la secretaria del acueducto Nidia Mildred y el señor José Orlando fontanero del acueducto, también cuenta con la presencia por parte del contratista del ingeniero residente Francisco Lopera, el ingeniero Inspector de obra Bladimir Salazar y el Arquitecto auxiliar social Juan Diego Romero, por parte de la interventoría se encuentra el profesional social Henry Pineda.

Henry Pineda profesional social Interventoría: Buenos días a todos
Nosotros vamos a levantar un acta de reunión para que quede por escrito, acogiendo a su invitación al consorcio Montebello y al consorcio vial SRN de la interventoría, Entonces, señor presidente como fue usted el que nos invitó, le damos la palabra.

Presidente del acueducto: buenos días para ustedes, para el interventor y a los ingenieros, al presidente de la junta de bordones y al señor fiscal, el motivo de esta reunión es que el acueducto de bordones a incurrido en unos gastos para el arreglo de la tubería que ha sido dañada a medida que avanza la obra, todos los días recibimos quejas de la gente que les dañaron un tubo y que están sin agua y nos queda difícil ya que nos ha tocado sacar recursos de el acueducto para cumplir con algo que sabemos pues que no nos corresponde ya que es algo que les corresponde a ustedes como consorcio eso es lo que quiero que organicemos, para nosotros recuperar esos recursos que se han ido invirtiendo con el fin de que ustedes puedan trabajar y no causarles molestias a los usuarios que son los que mas nos aprietan en este momento, ahí les dejo la inquietud.

Nidia: le damos la palabra a señor fiscal Don William

Don William Fiscal: Buenos días compañeros directivos del acueducto, señor presidente de la junta de bordones y a los ingenieros que hacen parte de los 2 consorcios, yo retomo las palabras del señor presidente, con motivo de hacer claridad con respecto a los gastos que se han ocasionado con el servicio que el acueducto les ha prestado, que son materiales y mano de obra, que nosotros oportunamente hemos prestado el servicio, hemos cancelado y como bien decía el presidente la idea no es entrar a controvertir, cuando el agua es el elemento básico y apenas hay un daño inmediatamente el acueducto responde a este y la idea no es entorpecer en nada si no contribuir para que el proceso que ustedes vienen haciendo pues pueda ser ejecutado, la interrupción por una fuga de agua ocasiona para ustedes retrasos que son significativos en cuestiones de dinero, parar la obra o parar la maquinaria, pues es eso y en eso hemos estado con ustedes y les consta a los ingenieros residentes, muy prestos a atender las dificultades en especial el fontanero a la hora que sea, entonces paso a agradecerle a usted don Orlando que a hecho diligentemente las cosas y pues yo creo que mas que un acuerdo con ustedes es eso y cambiar la modalidad, porque esto se acumuló, han habido cambios en los ingenieros residentes sobre todo en el tramo de bordones a arrayanes, y pues esto se ha estado acumulando y acumulando y menos mal que por ahí ha habido algunos recursos que nos han permitido comprar oportunamente los insumos o elementos que se necesitan, lo hemos hecho de manera limpia, sin sobre costos entonces yo creo que la facturación tiene la claridad suficiente y agradecerles que hayan venido, entonces lo que queremos proponerles es el pago por eventualidades para evitar el cumulo, como paso ahora y parece una cosa gigante, si algo nos caracteriza es la honestidad .

Ingeniero Francisco Lopera Residente de obra: digamos la relación de los insumos que se han venido utilizando a nosotros nos llego por intermedio del Arquitecto Juan Diego en donde oportunamente pues se los pasamos a la interventoría ya hace varios días. Ya hablamos con la ingeniera de la interventoría a fin de poder aterrizar la compra digamos así y la entrega oportuna de estos insumos ella en estos momentos esta revisando unas eventualidades digámoslo así contractuales que ella si va a reconocer esa plata por que son rubros del estado y nosotros tenemos que responder por el entonces obviamente tiene que estar avalado, entonces estamos en eso, ya el ingeniero que acompaña al ingeniero Vladimir hablo con ella y se hizo una evaluación del costo de estos materiales, entonces primera mente para decirles que sí, que esto viene corriendo y que ya se ha hablado y segundo, pues estamos a la espera de que nos del el aval por eso esta el profesional social de la interventoría, Henry Pineda acá, para dar fe de esta reunión y que las cosas sean lo mas transparentemente posibles, como dicen, la idea es continuar el proyecto pero en estos momentos venimos ejecutando el 13- 630 y vamos a llegar al 14-104 ahí se va a evidenciar lo mismo, como lo manifiesta su merced, la idea no es que vuelva y se acumule esto, la idea es mirar estas necesidades y en base a esto nuevamente retomar el tema con interventoría, por que es que, cual es el problema, la interventoría puede que si nos reconozca estos materiales pero hay que tener evidencias y estas evidencias tienen que ser objetivas y el ingeniero Vladimir no tiene nada que ver por qué el recién llego acá y como lo acaba de mencionar lo que nos ha matado son esos cambios de la persona encargada acá, él también es ingeniero pero el único residente de obra soy yo o sea yo soy el representante

FECHA	16-dic-24
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

del consorcio Montebello, ellos son ingenieros de V y M, claro está que no hay que dejar de reconocer su profesionalismo y su experiencia, pero entonces y vuelvo y reitero él no sabía del tema entonces estamos ene so ahora vamos evaluar y mirar a ver que tubería se necesita desde donde estamos hasta acá, que tubería, que accesorios, que tipo de tubería, de presión o si la existente la vamos cambiar por una igual o por una mejor, ustedes hablan, nosotros tenemos que mirar que de pronto la maniobra tiene un costo y toda la cosa, pero no sé ustedes si hacen una minga y así están aportando para el proyecto, la idea es nosotros aportar y así llevar estas ideas a través del profesional de la interventoría, evidenciando el comportamiento de las cosas, cierto, entonces básicamente ese es el diario vivir de lo que se ha presentado y por parte mía, yo voy a elevar eso a la interventoría por medio de un oficio diciéndole a la ingeniera que por favor hay que responderle al acueducto como tal y que el acueducto no a sido ajeno a la obra que de hecho eso a permitido digamos el avance de la obra en excavación y en explanación y si no estaríamos parados, entonces hay que mirar eso y hay que mirarlo con detenimiento con mucho tino por que vuelvo y repito lo mas tedioso para uno es manejar plata ajena como lo acaba de manifestar el fiscal, aquí se vela mucho por la trasparencia y la honradez y me parece perfecto, de igual forma tenemos que proceder nosotros como profesionales, entonces ese es como mi apreciación a la reunión, entonces escuchamos más versiones, más conceptos de ustedes, o una lluvia de ideas, el proyecto que se esta ejecutando mancomunadamente con recursos de la gobernación, con recursos del invias y prácticamente con el aporte de ustedes, ese aporte finalmente es de ustedes, uno no cree pero ese aporte se vuelven recursos, entonces quería manifestarles eso y esperemos a ver que podamos dilucidar de la mejor manera posible, quisiera mirar si de pronto el fontanero tiene registro fotográfico de cuando se cambió la tubería, no tenemos nada entonces la interventoría como nos paga a nosotros, con evidencias. como me paga la interventoría a mi la obra, por que yo voy y hago corte, miramos las alcantarillas, que se construyó, los tubos, la excavación, todo lo que conlleva los procesos constructivos ella me los paga, pero además por que van acompañados de evidencias de registros, a nosotros nos pagan, si, pero tenemos que evidenciar el proyecto, estos procesos y desafortunadamente la persona que estaba aquí no, tuvo en cuenta esto, Para la parte de abajo, cuando estaba la profesional social Gloria Burbano, era una muchacha que tomaba fotos que evidenciaba estos y en base a esto nosotros podíamos cobrarle a la interventoría, entonces de igual forma tenemos que proceder acá, desafortunadamente de pronto no hubo como una información bien clara, como de si van a hacer esto, fótico de aquello y lo otro, que venga un inspector de VYM que es el otro consorciado que evidencie, vea estamos arreglando aquí mire a la comunidad trabajando, de pronto nos falto eso, entonces ese es como el llamado para darle un poco de claridad al asunto.

Don William Fiscal: pido la palabra, Ingeniero eso es entendible, nosotros ahí tenemos las facturas, tenemos las evidencias, se ha tomado registro fotográfico, los tenemos y a mi si me complace que haya la voluntad y que ustedes reconocen que el acueducto ha tenido la voluntad y usted lo acaba de decir que tal si nosotros no hubiésemos dispuesto de la mano de obra que es tan limitada que es la de don Orlando, hubiese sido traumático, tanto para el acueducto como para el mismo consorcio y eso se evito digo yo totalmente porque había la disponibilidad y la orden con el señor fontanero era que a la hora que se presente una eventualidad, que el se presente y a mi como fiscal si me complace que ustedes reconozcan esto. igualmente tenemos las facturas, tenemos registros fotográficos que los podemos aportar y lo otro que me preocupa es que si van a hacer correcciones si van a hacer, por que estas son eventualidades que se van encontrando en el trabajo si, ustedes intervienen y se encontraron con un tubo, esto es una eventualidad, si el consorcio asume que va a hacer eso, lo haga desde la parte técnica y con una persona calificada que nos garantice a futuro que esa intervención o que ese trabajo que se haga queda, por ejemplo un daño. se echa el asfalto, cuanto daño no se causa a futuro al encontrar una fuga de agua, por eso es que uno encuentra en los pueblos cuando pavimentan una calle no tienen en cuenta eso y después se reventó y hay que dañar la mitad de la cuadra para arreglar el daño, entonces si queremos eso ingeniero.

Ingeniero Francisco Lopera Residente de obra: no eso esta muy bien, le agradezco nos lo hagan llegar para nosotros a su vez trasladárselo a la ingeniera de la interventoría y que ella con base en eso evalué y finalmente nos de su aprobación, eso es fundamental y eso es una lección aprendida ingeniero Vladimir por que vamos a llegar a arrayanes y se va a presentar el mismo inconveniente entonces de ante mano hay que hablar con la interventoría para poder.

Ingeniero Vladimir: por eso es que con doña Nidia convocamos a una reunión por que apenas la semana pasada fue que encontramos esa tubería y pues ya a raíz de eso es que convocamos la reunión para que todo quedara estipulado y que quedaran informadas todas las entidades.

Presidente Bordones: estas son las cosas que se deben hacer cuando encontramos un problema, reunirnos todos y buscar una solución, ya mis palabras no son técnicas simplemente pues que digamos buscar la solución a la problemática que hay, el trabajo como lo manifiesta el acueducto que ha venido prestando ha sido excelentemente bueno ha sido oportuno entonces buscar la manera de lo que se le adeuda al acueducto subsanar, porque el acueducto funciona con recursos no recursos, entonces yo le pido el favor al consorcio y a la interventoría para que se agilice, eso ha sido algo serio, algo claro,

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

de pronto no se hizo el procedimiento debido pero ahí están los soportes por parte del acueducto, para que se agilice y se le dé la solución. Ya en el proyecto que han venido trabajando, ya es de conocimiento público que des ahí va el tubo por la carretera hasta el empedrado, nosotros planteábamos la solución, ya se lo había comentado al ingeniero y a otras personas también, la solución ahí es conseguir toda la tubería y realizar el cambio de una vez y ustedes se quitan ese problema que para estar arreglando un tubo, o sea en este momento si se dejara quieto eso funcionaba un poco de tiempo pero si se mueve eso ya esta cristalizado eso ya para que vamos a contar con esa tubería, entonces la solución que nosotros planteamos es conseguir la tubería y como decían si nos toca convocar una minga, a bordones o arrayanes, cambiamos esa tubería, la sacamos y la cambiamos de la vía y de una vez ustedes pueden continuar ese trabajo sin ningún problema y ya en futuro que cada vez que haya algún inconveniente evalúen, ya salimos de Bordones y entramos a Arrayanes de igual manera prever y no echarnos a la gente encima, prever lo que va a suceder, alistamiento de material, se convoca se saca el agua y nos rinde, el acueducto no tiene problemas el consorcio no tiene problemas.

Ingeniero Vladimir: ya que usted toca el tema del presupuesto yo quiero ser claro, el presupuesto que nos envía doña Nidia suma como 19…

Nidia: son $19.993.000

Ingeniero Vladimir: digamos que 20 millones, ese presupuesto solo compete a lo que se ha dañado mas no lo que falta, que sería la tubería de 2 pulgadas y lo de la parte de arrayanes que es lo que faltaría.

Ingeniero Francisco Lopera Residente de obra: eso es lo que debemos presentarle la interventoría.

Henry Pineda Profesional Social: sin embargo, pues la ingeniera residente, no pudo asistir y el mensaje que envía es el siguiente: que este tema es responsabilidad del contratista a través de los imprevistos que tienen para este tipo de actividades y que obviamente la interventoría esta mirando la forma de apoyarles, pero que es el contratista el que debe responderle a ustedes aun si la interventoría no haya dado un aval para hacer ese pago es lo que ella me indico que les manifestara, o sea que no está en manos de la interventoría que les hagan el pago de esos 19 millones, si no del contratista y ya entonces la interventoría con ellos mira cómo les puede reconocer esa plata, porque esa plata no está entre el presupuesto.

Ingeniero Francisco Lopera Residente de obra: Por eso, pero ella debe documentarse al respecto de todo lo legal que existe para el contrato y mirar si se puede facilitar y si no pues acudir a la gobernación o a no sé, al invias, esperemos primero que ella lea toda la documentación ya que eso fue lo que se acordó entre viernes y sábado, que iba a revisar esa documentación del contrato, los imprevistos y utilidades y mirar de qué manera se puede solventar y por qué esta ella manifestando esto, porque el contrato ya está bastante avanzado y ya digamos que el presupuesto se está agotando, entonces ya la cosa esta un poco más apretada, pero yo creo que sii, que si se le puede buscar una salida para que se reconozca y mirar el tema de lo que se viene ejecutando y yo creería, con todo respeto Henry que eso si deberían reconocerlo, entonces esperemos a que se lean los documento y ya miramos a ver qué pasa señor fiscal.

Nidia: me dice el ingeniero Camargo que ellos van a apagar la totalidad de esa factura a más tardar el sábado.

Ingeniero Vladimir: como vamos hacer corte esa semana, y tenemos que enviarlo el miércoles para que sea efectivo el pago, adicional Ingeniero que me parecería bueno, también de empresas públicas, que nos envíen una cotización de mano de obra y materiales de lo que falta.

Ingeniero Francisco Lopera Residente de obra: Hago una pregunta dirigida al fontanero porque hay involucrada tubería de 4 pulgadas.

Don Orlando Fontanero: Buenos días para todos, la tubería de 4 está involucrada porque hay un tramo desde el colegio más abajo que cruza la vía.

Ingeniero Francisco Lopera Residente de obra: ¿Pero esta tubería es de agua potable?

Don Orlando Fontanero: Si señor es la red principal que tiene este acueducto para 8 veredas de aquí hacia abajo, entonces esa tubería salió de aquí mas abajo del colegio y cruzo la vía y vuelve a salir en el cementerio, en ese momento algunas personas se me hicieron para atrás por que decían que el consorcio es el que tenia que hacer eso y otros que era el acueducto entonces el acueducto cancelo jornales y terminamos de cambiar eso, por esa razón esta la tubería de 4, Entonces eso que dice el ingeniero me parece muy bueno, de ir y medir y sacar eso de una vez, porque si ustedes nos cancelan esa factura de ahí y para luego

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

invertir en lo que falta y démonos cuenta que eso ya esta encima, por ejemplo, hoy tengo a la comunidad sin agua y si miro como tenemos a la comunidad encima, entonces si seria bueno eso y de una vez incluir la de arrayanes.

Henry Pineda Profesional Social: Entonces lo que indica Nidia la secretaria que el ingeniero Carlos le indico que el día sábado 21 de diciembre les cancelarían esa factura por $ 19.993.900, que, a más tardar este sábado, eso seria y lo otro es que ustedes organicen con ellos para ver como van a seguir trabajando para que esto no se siga presentando, Don Orlando ¿a usted también le corresponde Arrayanes?

Don Orlando Fontanero: Si señor todo eso.

Ingeniero Francisco Lopera Residente de obra: Si sería bueno entonces que sacara una relación de la tubería que se necesita ahí y la de la que inicia desde la casa del presidente hasta el empedrado.

Henry Pineda Profesional Social: primero ir saliendo de esos $19.993.900 y luego si mirar lo otro.

Presidente Bordones: aquí la cuestión es de agua, ya que la gente ya se encuentra sin agua y como hablábamos con el topógrafo para un cambio que estábamos mirando se iban 15 tubos y si ustedes siguen trabajando esta semana y digamos que se avance hasta la bomba, en donde están esos 15 tubos para hacer el cambio, por eso yo digo que si podemos ojalá que esos tubos estén aquí mañana, porque la gente está sin agua.

Ingeniero Francisco Lopera Residente de obra: nosotros hicimos una relación y son mas o menos 80 tubos desde donde están hasta el empedrado.

Ingeniero Vladimir: digamos que nos llega solo un parte de esa tubería, para el tramo que estamos haciendo en estos momentos.

Don Orlando Fontanero: Si esta bien lo que se ha hecho, pero con 5 tubitos nosotros reparchamos, porque cuando ustedes escarban por lo general rayan el tubo y como ha estado tanto tiempo enterrado, ellos se estallan, entonces tenemos más dificultades ahí, porque ahí donde estamos yo ya tengo a la comunidad sin agua, para que ustedes puedan avanzar con el cajeo, pero entonces yo comentaba hace rato la idea es ponerla al menos provisional con ganchos de varilla.

Ingeniero Francisco Lopera Residente de obra: y por qué mejor no la hacemos definitiva ponemos la tubería de presión longitudinal para no comprar accesorios.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Bladimir Salazar	Inspector	Consorcio Montebello	
Roberto Salazar Muñoz	Pte. J.A.C. Salto de Bordones	J. A. C.	
Jose Orlando Cardona	Fontanero Bordones		
Diego Ancisar Imbachi	Presidente	Acueducto Regional Bordones Isnos (H)	
Nidia Hildred Joaqui	secretaria	Acueducto Bordones	
William Mendoza B	Fiscal	Acueducto B.	
Henry Ramos M.	Profesional Social	Consorcio Vías SBN	
Francisco Javier L.	Residente de obra	Consorcio Montebello	
Juan Diego Romero	Aux Social	Consorcio Montebello	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 21
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNION

Mesa de trabajo para revisar los líneamientos prediales establecidos por el INVIAS para la adquisición del predio estipulado como compensación en los actos administrativos RESOLUCIÓN No.1475 F1 y RESOLUCIÓN No.1892 F2 del Contrato de Obra No. 998 de 2024

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

1. Concertar con la Subdirección de Sostenibilidad - INVIAS los líneamientos prediales para la compra del predio establecido como medida compensatoria en los Permisos de Aprovechamiento Forestal Fase 1 y 2 otorgados al Consorcio Montebello

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 5:00 pm del dia 3 de diciembre de 2024, se da inicio a la reunión en la cual participan el gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad ing Jhordano Valero, el técnico predial ing Jhon Gabriel Gómez, el profesional ambiental del Contratista ing René Chávez, de Interventoría el ing Carlos Eliécer Pérez y la profesional ambiental Daniela Díaz Rico.

Mediante la presente acta queda consignada las apreciaciones y directrices dadas por la Subdirección de Sostenibilidad -INVIAS para llevar a cabo la compra del predio requerido por la Autoridad Ambiental CAM.

El ing. Jhordano Valero gestor ambiental para la territorial Huila, da un cordial saludo a los presentes y explica el motivo por el cual se lleva a cabo la reunión y otorga la palabra a la Ing. Daniela Díaz profesional ambiental de Interventoría para contextualizar la situación predial que se presenta en el contrato de obra No.998.

Toma la palabra la ingeniera Daniela Díaz profesional ambiental de Interventoría y manifestó ''me permito indicarles a los presentes, que desde el contrato conocido como ''anillo turístico del Sur'', se viene trabajando de la mano con el Contratista de Obra para cumplir a cabalidad con los lineamientos establecidos por la Autoridad Ambiental que para el caso del Huila es la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM. Así las cosas, y entendiendo la naturaleza del Contrato se han otorgados dos permisos de aprovechamiento forestal para los tramos 2 y 3 que comprenden el proyecto''.

Los actos administrativos establecen para la fase 1 la compra de un predio de 4,05 Ha y para la fase 2 17,7 Ha siendo en total 21,75 Ha de área que se debe compensar. De acuerdo a lo anterior, se buscaron predios oferentes encontrándose 7 propuestas que fueron analizadas desde las partes para llevar a cabo la concertación con la Autoridad Ambiental, algunas se descartaron por tema de presupuesto ya que se tiene estipulado ($400.000.0000) de bolsa ambiental global donde debe también hacer la compra de otras compensaciones e incluir Escuelas Verdes, superando el valor ya que una hectárea cuesta alrededor de ($200.000.000). Otros predios, se encuentran en sucesión y sin la documentación legal al día. El ingeniero René profesional ambiental del Contratista agregó ''de acuerdo a lo qué manifiesta la ingeniera Daniela, me permito comentarles que el predio que se eligió colinda con el parque natural del Puracé, esto previamente socializado con Interventoría y el director de la Corporación, la intención es hacer la donación del predio a la Alcaldía de Isnos porque será una futura reserva.'' Agregó que muestra su preocupación ya que en este proyecto no hay bolsa predial y se complicaría la compra dada las características exigidas (alta sensibilidad ambiental) en el Manual de compensación emitido por el Ministerio de Ambiente.

El ingeniero Jhordano Valero tomó la palabra y manifestó ''muy bueno el aporte, no dudo sobre la importancia ecosistémica que tiene el predio que ustedes han logrado identificar, ya llevan un trabajo abonado con relación a la CAM y su VBo acerca de ello, sin embargo, tenemos el tema de los lineamientos que se deben cumplir en relación al tema predial''. Se aclaró que este contrato de Interventoría que está a través del INVIAS, pero los Contratistas de Obra son por parte de la Gobernación (contratos de convenios ''reactivación 2.0) donde los recursos salen por parte de la Gobernación para la ejecución de obra.

Toma la palabra el ingeniero John Gabriel Gómez ´técnico predial de la SS - INVIAS y comenta: 'la Subdirección emitió el apéndice predial, donde se exigen los correspondientes profesionales por parte de Interventoría y Contratista para evaluar la parte predial''. Aclara que al ser un predio de ''compensación ambiental'', no es necesario hacer el diagnostico predial, estudios de zonas, pero si se debe diligenciar la ficha predial, estudios de títulos para observar la parte jurídica. En cuanto al avalúo pregunta ¿cómo se está manejando?, el Ing. René profesional ambiental del Contratista agrega que el perito de Alcaldía determinó el valor y el Consorcio se basó en ese mismo valor. El ingeniero John Gabriel técnico predial de la SS-INVIAS añadió ''se debe remitir ese informe del avalúo a la Subdirección para que el avaluador emita su concepto. Aclaró que él es de la parte técnica.

El gestor ambiental ing Jhordano Valero, reitera si bien no hay gestión predial en el contrato, se deben seguir unos lineamientos básicos que lo explica el técnico John Gabriel, evitando incurrir en la compra de un predio que tenga alguna afectación directa para Interventoría, Contratista, Gobernación y al Instituto de Vías, por eso la importancia de socializar la parte predial.

El ingeniero John Gabriel técnico predial añadió ''se les remitirá el apéndice predial y las dudas que surjan pueden elevarlas directamente para evitar problemas a la hora de adquirir el predio''. La ingeniera Daniela pregunta ''en ese orden, de ideas es seguir el lineamiento del Apéndice Predial y solicita las fichas para que sean diligenciadas junto al Contratista y se remiten a la Subdirección o ¿cómo sería en ese caso?''. El técnico predial responde: ''sí, Contratista diligencia e Interventoría aprueba y remite a la Subdirección''.

El Ingeniero René Chavez profesional ambiental del Contratista toma nuevamente la palabra y pregunta: ¿Se puede trabajar con el informe de la Alcaldía? Aclara que el predio ha sido recomendando por la misma quien verificó que no tuviera problema alguno. El ingeniero John Gabriel añade que se hará la consulta con el profesional valuatorio, teniendo en cuenta que es una compensación ambiental, pero no se debe adelantar la compra hasta no se defina el levantamiento predial. El Ing. René sustenta ''únicamente se adelantó la concertación, pero precisamente estamos en aclarar lo relacionado con la compra''. Se deja como compromiso remitir el informe y definir si sirve o no (el Ing. Jon Gabriel remite a los presentes, su contacto y correo para tener contacto directo y dar claridad al caso del contrato 998 de 2023).

La ingeniera Daniela Díaz profesional ambiental de Interventoría pregunta ¿las entregas se hacen directamente al correo Atención al usuario? El Ing. responde qué sí, para dejar la trazabilidad del proceso. La ingeniera nuevamente toma la palabra y comenta ''partiendo de lo anterior, se procederá a llevar a cabo la entrega del informe'' y pregunta si alguno de los presentes tiene dudas e inquietudes referentes a lo hablado.

El Ing. René Chavez, profesional ambiental del contratista, toma la palabra y recomienda sea tomado en cuenta el informe. El Ing. John Gabriel aclara que elevó la consulta y para el tema avaluador si lo debe hacer por medio de una (lonja). Se consultará y socializará con la parte técnica del Contratista.

Finalmente, la Ing. Daniela Diaz profesional ambiental de Interventoría toma la palabra y da las gracias al Ing. Jhordano gestor ambiental de la SS - INVIAS por permitir este espacio que permite dar claridad a todo lo relacionado con la compra del predio, también, que el presupuesto va para todas las compensaciones establecidas en los Permisos de Aprovechamiento Forestal Fase 1 y 2.

El Ing. Jhon Gabriel técnico predial acota: ''a parte de la compra del predio, el Contratista levantará la ficha predial y estudio de títulos que se encuentran en el apéndice predial, estos se pueden tener en cuenta en el Plan de Inversión Ambiental'', ya que no hay bolsa predial. El Ing. Jhordano gestor ambiental de la SS - INVIAS añade que eso se debe hablar con la coordinación para ver si se puede cobrar por medio de la bolsa ambiental ya que es una compensación. Eso quedaría pendiente de confirmación.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

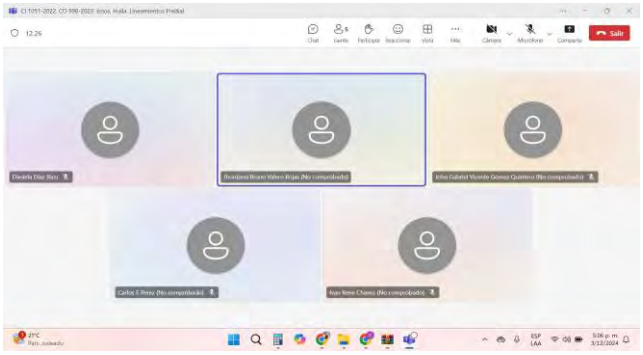
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/12/2024
(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jhordano Valero Rojas	Gestor Ambiental	SS - INVIAS	
John Gabriel Gómez	Profesional Predial	SS - INVIAS	
Iván René Chavez	Profesional Ambiental Contratista	Consorcio Montebello	
Carlos Eliécer Pérez	Director Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Daniela Díaz Rico	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



Mesa de trabajo ambiental No. 21 Líneamientos establecidos por la SS INVIAS para la compra del predio requerido en los PAF 1 Y 2.

5 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 8 información del contrato de interventoría

Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022		
Proceso de Selección	Concurso de mérito No. CMA-DTE-SEP-192-2021	
Resolución de adjudicación No.	824 del 11 de marzo de 2022	
ID SECOP II	CO1.PCCNTR.3611702	
Objeto	Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0”	
Contratista	Consorcio Vial SRN	
Nit:	901577911-1	
Consorciados	INTERPRO S.A.S con NIT 804.001.735-6 con un porcentaje de participación del (95%), PROCONSULTING S.A.S. con NIT. 900.986.020-3 con un porcentaje de participación de (5%)	
Valor inicial	$ 4.499.641.403.00 M/CTE, Incluido IVA	
Adiciones	$ 2,121,155,114.00 M/CTE, Incluido IVA	
Valor Acumulado del Contrato	$ 6,620,796,517.00 M/CTE, Incluido IVA	
Modificaciones	N/A	
Aclaraciones	No hay a la fecha	
Suspensiones	No hay a la fecha	
Cesión de participación contractual	N/A	
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024	
Fecha de inicio	10 de febrero de 2023	
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025	
Dirección	Ecoparque Empresarial Natura Kilometro 2 Oficina 325 Floridablanca - Santander	
Teléfono	607 618 3826	

Tabla 9 Distribución presupuestal contrato

Vigencia	Valor
2022	$ 1.300.000.000,00
2023	$ 1.999.983.340,00
2024	$ 1.199.658.063,00
2025	$ 2,121,155,114.00

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°1051 de 2022. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el acta de costos N°23 correspondiente al mes de diciembre de 2024

Figura 18 Control de facturación con respecto al Plan de cargas de interventoría

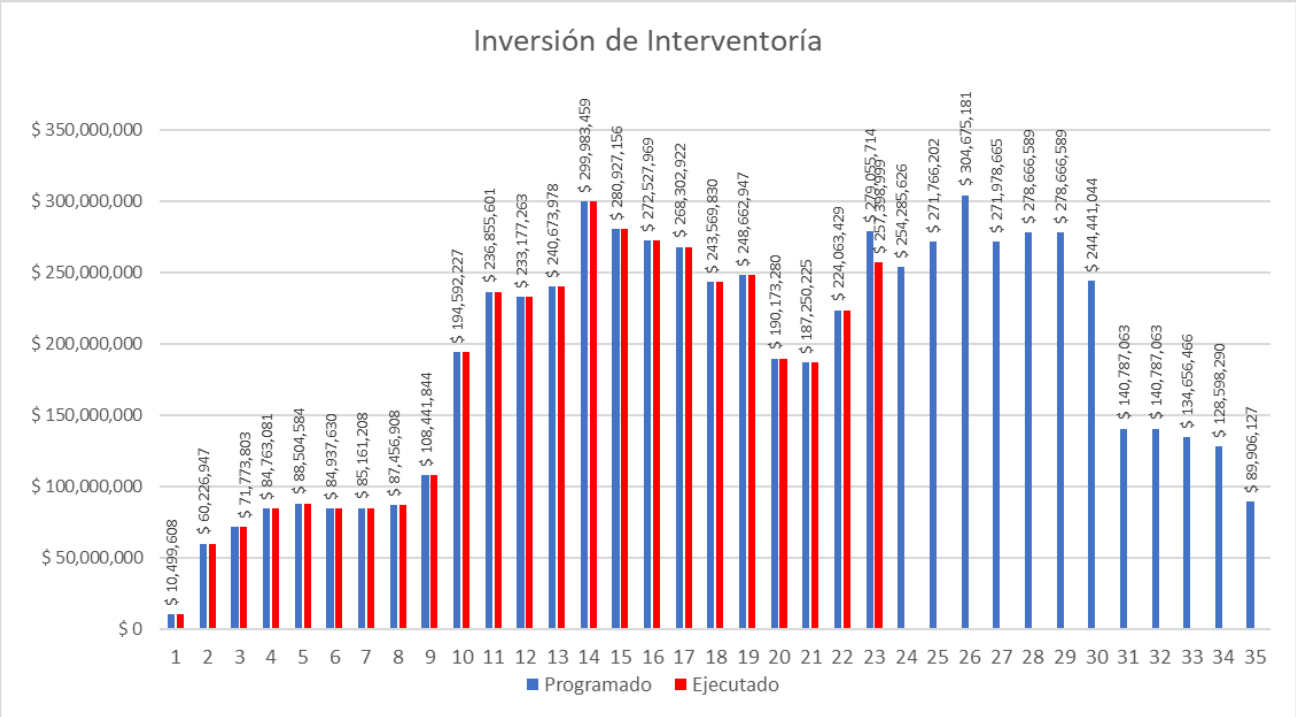


Tabla 10 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría

INVERSIÓN INTERVENTORÍA							
Mes		Programado	Programado Acumulado	% prog	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejec
1	feb-23	$ 10,499,608	$ 10,499,608	0.16%	$ 10,499,608.00	$ 10,499,608.00	0.16%
2	mar-23	$ 60,226,947	$ 70,726,555	1.07%	$ 60,226,947.20	$ 70,726,555.20	1.07%
3	abr-23	$ 71,773,803	$ 142,500,358	2.15%	$ 71,773,802.80	$ 142,500,358.00	2.15%
4	may-23	$ 84,763,081	$ 227,263,439	3.43%	$ 84,763,081.20	$ 227,263,439.20	3.43%
5	jun-23	$ 88,504,584	$ 315,768,023	4.77%	$ 88,504,584.00	$ 315,768,023.20	4.77%
6	jul-23	$ 84,937,630	$ 400,705,654	6.05%	$ 84,937,630.40	$ 400,705,653.60	6.05%
7	ago-23	$ 85,161,208	$ 485,866,861	7.34%	$ 85,161,207.60	$ 485,866,861.20	7.34%
8	sep-23	$ 87,456,908	$ 573,323,769	8.66%	$ 87,456,908.00	$ 573,323,769.20	8.66%
9	oct-23	$ 108,441,844	$ 681,765,613	10.30%	$ 108,441,844.00	$ 681,765,613.20	10.30%
10	nov-23	$ 194,592,227	$ 876,357,840	13.24%	$ 194,592,227.20	$ 876,357,840.40	13.24%
11	dic-23	$ 236,855,601	$ 1,113,213,441	16.81%	$ 236,855,600.80	$ 1,113,213,441.20	16.81%
12	ene-24	$ 233,177,263	$ 1,346,390,704	20.34%	$ 233,177,263.20	$ 1,346,390,704.40	20.34%
13	feb-24	$ 240,673,978	$ 1,587,064,682	23.97%	$ 240,673,977.60	$ 1,587,064,682.00	23.97%
14	mar-24	$ 299,983,459	$ 1,887,048,141	28.50%	$ 299,983,458.60	$ 1,887,048,140.60	28.50%
15	abr-24	$ 280,927,156	$ 2,167,975,296	32.74%	$ 280,927,155.60	$ 2,167,975,296.20	32.74%
16	may-24	$ 272,527,969	$ 2,440,503,265	36.86%	$ 272,527,969.00	$ 2,440,503,265.20	36.86%
17	jun-24	$ 268,302,922	$ 2,708,806,187	40.91%	$ 268,302,921.60	$ 2,708,806,186.80	40.91%
18	jul-24	$ 243,569,830	$ 2,952,376,016	44.59%	$ 243,569,829.51	$ 2,952,376,016.31	44.59%
19	ago-24	$ 248,662,947	$ 3,201,038,964	48.35%	$ 248,662,947.40	$ 3,201,038,963.71	48.35%
20	sep-24	$ 190,173,280	$ 3,391,212,244	51.22%	$ 190,173,280.01	$ 3,391,212,243.72	51.22%
21	oct-24	$ 187,250,225	$ 3,578,462,468	54.05%	$ 187,250,224.70	$ 3,578,462,468.42	54.05%
22	nov-24	$ 224,063,429	$ 3,802,525,898	57.43%	$ 224,063,429.24	$ 3,802,525,897.66	57.43%
23	dic-24	$ 279,055,714	$ 4,081,581,612	61.65%	$ 257,398,999.20	$ 4,059,924,896.86	61.32%

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°1051 de 2022.Entre las actividades realizadas en el mes de diciembre se encuentran:

Administrativas:

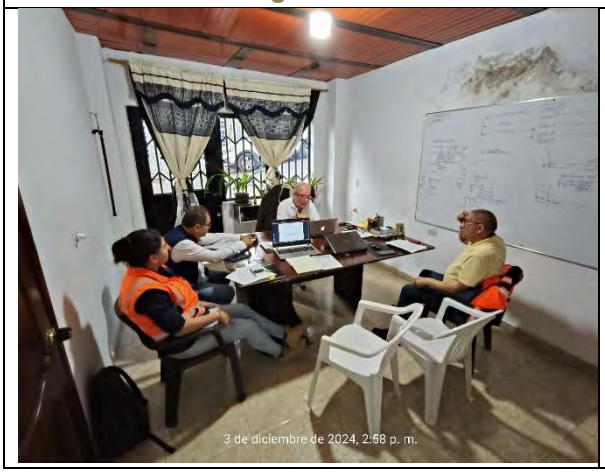
- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista
- Participación en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes, los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente al mes del presente informe.

- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra y mesas de trabajo.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Ejecución de comités de obra.
- Recorridos a campo por el corredor a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos.
- Seguimiento a las actividades de obra.
- Revisión de estándares de calidad acorde a las especificaciones técnicas del proyecto.

Figura 19 mesas técnicas de interventoría y contratista.



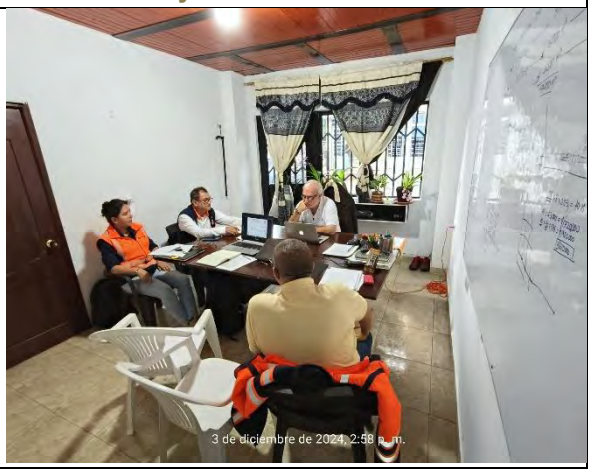


Figura 201 Visita de seguimiento de obra





Topografía:

- Revisión de alineación para construcción de cunetas km 4+550 sector tramo 1.
- Verificación de ejes para filtros costado izquierdo vía km 8+510 a mayores sector tramo 2.
- Chequeo de replanteo bordes de vía km 8+200 a mayores sector tramo 2.
- Revisión de niveles de subrasante comisión de topografía contratista sector tramo 2.
- Verificación de excavación y cajeo de subrasante en el km 13+500 a mayores sector tramo 2.
- Medición de obra construida muro en el km 9+040 sector tramo 2.
- Replanteo y verificación de alineamiento de muros km 9+060 margen derecha, muro 9+860 margen izquierda y muro 10+320 margen izquierda en conjunto topografía del contratista tramo 2.

Figura 21 Actividades de topografía





Gestión Ambiental:

- No se logró la ‘’Conciliación con la Propietaria del Predio localizado en el PR19+460 - Tramo 3 para Proceder a la tala del árbol en riesgo inminente’’. Ya que la persona se negó a hablar con los colaboradores tanto del Consorcio Montebello y Vial SRN.
- Se llevó a cabo mesa de trabajo No.21 en la cual participan el gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad Ing. Jhordano Valero, el técnico Predial Ing. Jhon Gabriel Gómez, el Profesional ambiental del Contratista Ing. René Chávez, de Interventoría el director Ing. Carlos Eliécer Pérez y la Profesional ambiental Daniela Díaz Rico, con el objetivo de revisar los lineamientos Prediales establecidos por el INVIAS para la adquisición del Predio estipulado como compensación en los actos administrativos RESOLUCIÓN_No.1475 F1 y RESOLUCIÓN_No.1892 F2 del Contrato de Obra No. 998 de 2024.
- Se cumplió con el compromiso ‘’adecuación del punto de acopio ubicado en el PR13+800 - tramo 2’’
- Se subsanaron los hallazgos en relación a la instalación de señalización en el material que se encuentra acopiado sobre el corredor vial.
- Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-551 con asunto: Entrega de Informe Mensual Ambiental noviembre N°14 - (INVIAS).

- Se generó la comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-368-2024, con asunto: Observaciones al Informe Mensual Ambiental No.14 (INVIAS) correspondiente al mes de noviembre de 2024.
- Socialización de los nuevos lineamientos establecidos por la SS-INVIAS, en relación con la compra del predio objeto de compensación ambiental requerido en los permisos de Aprovechamiento Forestal fase 1 y 2.
- Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-557 con asunto: Rta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-368-2024 Observaciones al Informe Mensual Ambiental correspondientes al mes de noviembre 2024.
- Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-561 con asunto: Solicitud de prórroga para la entrega de compensaciones ambientales según Resolución 1475 de 29 de mayo de 2024 y Resolución 1892 del 28 de junio de 2024, artículo 4.
- Se subsanó la observación referente a señalizar los puntos donde se encuentra acopio de material tanto de excavación como de construcción.
- Se llevó a cabo la capacitación para el personal sobre el uso eficiente y el ahorro del agua en obras de infraestructura.
- Se llevó a cabo, mesa de trabajo con el área técnica para evaluar los aspectos relacionados con las ZODMES implementadas en el proyecto.
- Se capacitó al personal sobre el uso eficiente y el ahorro del agua en obras de infraestructura.
- Se radicaron los Planes de Manejo Ambiental ZODMES El Trébol y La Cusumba a Interventoría.
- Se efectuó el pago tasa de Aprovechamiento Forestal Fase 1 a la CAM y se notificó a Interventoría.
- Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-570 con asunto: Notificación Otorgamiento de Licencia Ambiental L4607 del 12 de diciembre del 2024, donde el Consorcio Montebello informó sobre el otorgamiento del acto administrativo conforme a las normativas legales y ambientales vigentes.
- Se generó la comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, con asunto: Notificación comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la SS INVIAS. Donde se informó al Contratista de Obra sobre la NO OBJECIÓN por parte de la SS en relación a los formatos del Plan de Inversión Ambiental (PIA) y Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA V2).

Gestión Social:

- Se han recibido las solicitudes de la comunidad en relación con las obras de participación comunitaria así: en el Tramo 1 la comunidad ha decidido la instalación de un parque infantil, en el Tramo 2 se ha solicitado la construcción de una caseta para la junta de acción comunal y en el Tramo 3 se requiere la construcción de un aula para la institución educativa.
- Se hace revisión al buzón de sugerencias en la oficina del acueducto en Bordones; no se encuentran manifestaciones ciudadanas.

- Se lleva a cabo reunión con la secretaría de salud del Municipio de Isnos, en relación con la solicitud para un tratamiento de una persona psiquiátrica en el sector de la Vereda Bordones que ha causado afectaciones a elementos de la obra y las alternativas para que pueda ser atendido y tratado.
- Se participa en los diferentes comités de obra
- Se recibe el oficio del contratista de obra con el consecutivo CONS-MBELLO-552 y asunto: Área social- – Entrega Formatos MASPS NOVIEMBRE 2024 y sus anexos respectivos.
- Se recibe el oficio de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS con el consecutivo 2024S-VBOG-093316 y asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-108785 Remisión Informe trimestral No. 4 del contrato de obra No. 998 de 2023 y contrato de interventoría No. 1051 de 2022. Se aprueba el informe trimestral No 4 y el plan de inversión social No 2.
- Se recibe el oficio de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS con el consecutivo 2024S-VBOG-095033 y asunto: «Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-109322 Actualización del documento PAGA V2. CI 1051-2023 – CO 998 - 2023.»
- Se lleva a cabo reunión extraordinaria por solicitud de la comunidad en la Vereda Bordones del Municipio de Isnos, en relación con la reposición de tubería prestada al Consorcio Montebello por parte del acuerdo regional Bordones. Se levanta acta de reunión.
- Se remite a INVIAS formato MASPS Matriz de cumplimiento subsanando así el faltante para el documento Paga.
- Se lleva a cabo comité de gestión social No 19, se concluyen como aspectos relevantes:
- En enero de 2025, se debe radicar el nuevo plan de inversión social No 3 con los valores corregidos para refrigerios y almuerzo, así como las cotizaciones para souvenir, para el último sábado de enero de 2025 se llevará a cabo la reunión de avance, Copaco y veeduría y en febrero se presentarán las 3 propuestas de OPC con sus respectivos valores.

Gestión SST

Conforme a las Inspecciones realizadas por la Interventoría se verifica en cumplimiento a la normativa que regula los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo así:

- Revisión y observaciones al plan de manejo de tránsito.
- Exámenes Médicos de Ingreso, inducción y afiliaciones al SGSSS
- Pruebas de alcoholemia
- Pago oportuno de planillas de seguridad social de personal antiguo
- Verificación de entrega de dotación y Epp de acuerdo con la actividad contractual contratada
- Confirmación de capacitaciones y charlas sobre SST donde se involucran a todos los colaboradores
- Revisión permanente de la señalización en toda la extensión del Proyecto

5.3 INFORME ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1. COMPONENTE AMBIENTAL

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Subprograma 1.1: Conformación del programa de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión Ambiental y social, del proyecto, el contratista cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

Tabla N°4. Integrantes Grupo de Gestión Socio Ambiental

GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL		
NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Iván Rene Chávez Ordoñez	1077867616	Profesional Ambiental
Omaira Andrea Trujillo	1075213839	Profesional SST

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Tabla N°4.1 Control y seguimiento sub programa del grupo de gestión ambiental

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$\boldsymbol{Vinculación = \frac{2}{2} * 100}$ **V = 2/2 *100 = 100%**	Ver anexo 1.4 Conformación grupo gestión ambiental.

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación del personal de obra.

Durante el mes de diciembre de 2024, el contratista realizó una capacitación al personal de obra, conforme al cronograma del documento PAGA, y se llevó un registro del número de asistentes (**ver Anexo N° 1.1: Listas de asistencia a capacitaciones ambientales**).

A continuación, en la **Tabla N° 5**, se presenta la capacitación ambiental que el Consorcio Montebello llevó a cabo durante el mes de diciembre.

Tabla N°5 Capacitaciones - noviembre 2024

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	N° DE ASISTENTES	TIEMPO (MINUTOS)	DIRIGIDO A	ÁREA
20-12-2024	Uso eficiente y el ahorro del agua en obras de infraestructura	89	45 minutos	Personal de obra y administrativo	Ambiental

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 1 y 2. Capacitación Ambiental noviembre IMA N°15





Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Tabla N°5.1 Control y seguimiento subprograma capacitación personal de obra

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Capacitaciones\ ambientales} = \frac{\boldsymbol{Asistentes\ a\ la\ reunión}}{\boldsymbol{Trabajadores\ del\ proyecto}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Cap.ambientales} = \frac{\boldsymbol{89}}{\boldsymbol{105}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{84.8\%}$$	Ver Anexo 1. GESTIÓN AMBIENTAL>> Ver anexo N° 1.1 Listas asistencia a capacitaciones ambientales.

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales

En el mes de diciembre de 2024, el Consorcio Montebello realizó las siguientes gestiones:

- **Permiso de aprovechamiento forestal de la fase 1 y fase 2**

Durante el período correspondiente a este informe, el Consorcio Montebello ha logrado avances significativos en el cumplimiento de sus compromisos ambientales y contractuales, con énfasis en los Permisos de Aprovechamiento Forestal.

El 3 de diciembre se llevó a cabo una reunión con la interventoría y los profesionales del área ambiental y predial de INVIAS, en la cual se socializaron los lineamientos prediales necesarios para la adquisición de un predio por parte del Consorcio, como medida compensatoria por los permisos de aprovechamiento forestal otorgados.

En cumplimiento del **Artículo 4 de la Resolución No. 1892 del 28 de junio de 2024**, el 5 de diciembre se realizó una reunión con los propietarios del predio ubicado en la Vereda El Mármol, municipio de Isnos. Durante esta reunión se informó sobre el avalúo predial requerido para avanzar en el proceso de adquisición del predio, en cumplimiento de las disposiciones legales.

El 12 de diciembre, el Consorcio Montebello presentó una solicitud de prórroga para la entrega de las compensaciones ambientales ante la Territorial Sur de la CAM. Esta solicitud quedó radicada bajo el **N° 2024E36605** y fue notificada oportunamente a la interventoría.

El 13 de diciembre, el Consorcio realizó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del **PAF00035-24,** según lo establecido en el oficio radicado bajo el N° **346762024-S**. Este pago responde al seguimiento del Permiso de Aprovechamiento Forestal Fase 1, otorgado mediante la **Resolución No. 1475 del 29 de mayo de 2024**.

El 16 de diciembre, el Consorcio Montebello entregó **100 regalos** a la Territorial Sur de la CAM, en apoyo a una actividad navideña organizada por esta entidad. Los regalos serán distribuidos a niños de comunidades vulnerables del sur del Huila.

Estas acciones evidencian el compromiso del Consorcio Montebello con la gestión responsable de los recursos naturales y la implementación de prácticas sostenibles en el marco de sus operaciones forestales y de construcción.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 3 y 4. Reunión con propietarios de predios y entrega de regalos para niños en la CAM





Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

- **Permiso de emisiones atmosféricas**

El Consorcio Montebello continúa a la espera de respuesta por parte de la CAM, luego de la visita técnica de evaluación realizada el 18 de julio de 2024. Durante esta visita, se esperaba recibir observaciones o indicaciones relacionadas con el proceso evaluado; sin embargo, estas aún no han sido emitidas por la entidad.

- **Permiso de concesión de aguas**

Desde el 12 de septiembre de 2024, el Consorcio Montebello cuenta con la concesión de aguas superficiales otorgada mediante la **Resolución N° 3049 del 10 de septiembre del 2024 "Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales, se imponen unas obligaciones y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua".** Este permiso es fundamental para asegurar la sostenibilidad hídrica en el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

El 17 de diciembre, el Consorcio Montebello presentó una solicitud para una nueva concesión de aguas superficiales destinada al abastecimiento de la planta trituradora. Dicha solicitud quedó registrada con el número de radicado **2024E37163** y fue gestionada a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales **(VITAL76000901691585240002).**

- **Inscripción como generadores de RCD**

El Consorcio Montebello cuenta con la aprobación del **Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** por parte de la CAM, que asegura una gestión ambientalmente responsable de los residuos generados durante el proyecto.

Asimismo, dispone de los certificados de viabilidad otorgados por las Secretarías de Planeación de Isnos y Pitalito, que avalan las cuatro Zonas de Disposición de Materiales de Excavación y Sobran (ZODMES) habilitadas para el proyecto, en conformidad con los requisitos técnicos y ambientales establecidos.

Tabla N°6. Resumen general Permisos Ambientales							
	Descripción del Permiso	Entidad	Fecha Solicitud	Fecha otorgada	Acto Administrativo	Vigencia	Observaciones
Permisos Ambientales Otorgados por la CAM							
1	Aprovechamiento Forestal Fase 1	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	14/12/2023	30/05/2024	Resolución 1475	2 meses	Permiso otorgado, en proceso de finiquitar la compensación
2	Aprovechamiento Forestal Fase 2		30/01/2024	28/06/2024	Resolución 1892	6 meses	Permiso otorgado, en proceso de finiquitar la compensación
3	Concesión de agua superficiales		08/02/2024	10/09/2024	Resolución 3049	2 años	Permiso Otorgado
4	Emisiones Atmosféricas		4/03/2024	-	-	-	En espera de acto administrativo
5	Licencia Ambiental		21/06/2024	12/12/2024	Resolución L4607	5 años	Licencia Otorgada
6	RCD		10/05/2024	21/10/2024	Oficio rad N° 30929 2024-S	N/A	PMA Aprobado
7	Concesión de agua superficiales 2		29/10/2024	-	-	-	En espera del valor a liquidar
ZODMES Aprobados por Interventoría							

7	ZODME La Esperanza PR2+000		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En diciembre no se depositó y tiene un Vol Acumulado= 99717 m^3
8	ZODME El Trébol PR8+790		21/11/2023	16/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En diciembre no se depositó y tiene un Vol Acumulado= 31121 m^3
9	ZODME Los Alpes PR16+751		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En diciembre no se depositó y se tiene un Vol Acumulado= 8562 m^3
10	ZODME La Cusumba PR23+650		20/06/2024	19/06/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-218-2024	17/12/2025	En diciembre se depositó 4710 m^3 y se tiene un Vol Acumulado= 74407 m^3

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

En relación con la solicitud de permisos mineros para el Contrato 998 de 2023, se informa que el proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires. Esta empresa cuenta con la licencia ambiental necesaria para la explotación de materiales de construcción, válida durante el término del contrato de concesión **No. IJM-14201X** otorgado por **INGEOMINAS**. La explotación se realiza en la vereda Solarte del municipio de Pitalito, amparada por la licencia ambiental otorgada mediante la resolución **N° 0669 del 15 de marzo de 2019** por la CAM. Además, posee el registro **RUCOM-2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025.

El Consorcio Montebello cuenta con la Autorización Temporal **No. 508979** y el Certificado de Registro Minero **CRM-202407111433-594177**. El día 12 de diciembre el Consorcio fue notificado con la **Resolución L 4607** "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL AL CONSORCIO MONTEBELLO". Esta autorización permite al Consorcio desarrollar sus actividades bajo condiciones que garantizan la sostenibilidad y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Tabla N°6.1 Estado Actual de Permisos Mineros para Fuentes de Materiales

No. Expediente	Fecha solicitud	Modalidad Actual	Resolución otorgada	Ubicación Polígono	Por Arrastre	Municipio	Estado del Tramite	Vigencia AT	Explotación	Observaciones Generales
IJM-14201X	10/07/2009	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 001002	Vereda Solarte-Pitalito - Huila	CANTERA	PITALITO	APROBADO	30 AÑOS, A PARTIR DEL 09/09/2009	26 Ha y 21501 m2 – material de recebo	Se cuenta con RUCOM-2020021016188 y Licencia Ambiental 0669 del 15 de mar del 2019
MIS3-P-002-F-007	15/02/2024	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 210-8096	Rio Magdalena, Pitalito – Huila	ARRASTRE	PITALITO	APROBADO	26 meses	58496 M3	Arenas y gravas de rio

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Tabla N°6.2 Control y seguimiento de los requerimientos legales

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$Permisos = \frac{Permisos\ tramitados}{Permisos\ requeridos} * 100$$ $$Permisos = \frac{7}{7} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 2. Tramites Ambientales

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Subprograma 2.1: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción

Durante el período del informe, el Consorcio Montebello llevó a cabo las siguientes actividades para el manejo integral de los materiales de construcción:

- Se contó con dos almacenes de materiales de construcción, ubicados en el PR 8+790 y PR 16+692, a los cuales se les realizaron jornadas de orden y aseo.
- Se verificó que los almacenes permanezcan secos y libres de cualquier humedad que pueda afectar a los materiales.
- Se proporcionó al personal los EPPS necesarios para la manipulación del cemento seco.
- Durante el periodo del informe se realizaron 10 mezclas de concretos retirados de cuerpos de agua y áreas verdes.
- El vaciado del concreto en obra permitió una regulación adecuada de la mezcla.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 5 y 6. Manejo de materiales de construcción





Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Tabla N°7. seguimiento y control al manejo integral materiales de construcción

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$AP = \frac{AP\ Tramitados\ en\ el\ Periodo}{AP\ requerido\ en\ periodo} * 100$$ $$AP = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES>> Anexo 2.1 PAF
$$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ de\ lugares\ de\ almacenamiento\ utilizados} * 100$$ $$AM = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	Anexo 8. REGISTRO FOTOGRAFICO

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$MC = \frac{MC\ en\ zona\ aislada}{MC\ del\ periodo} * 100$$ $$MC = \frac{10}{10} * 100 = 100\%$$	Anexo 8.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 NOVIEMBRE 2024
$$CSA = \frac{personas\ que\ asistan\ a\ la\ capacitación}{total\ de\ personas} * 100$$ $$CSA = No\ aplica$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Subprograma 2.2: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de explotación de fuentes de materiales

Para el Contrato 998 de 2023, la empresa Buenos Aires, **con licencia ambiental y concesión No. IJM-14201X de INGEOMINAS**, es el proveedor autorizado para la explotación de materiales en la vereda Solarte, Pitalito. Esta actividad cuenta con respaldo de la CAM bajo la **Resolución N° 0669 de 2019** y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025.

El Consorcio Montebello cuenta con la Autorización Temporal **No. 508979** y el Certificado de Registro Minero **CRM-202407111433-594177**. El día 12 de diciembre el Consorcio fue notificado con la **Resolución L 4607** “POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL AL CONSORCIO MONTEBELLO”. Esta autorización permite al Consorcio desarrollar sus actividades bajo condiciones que garantizan la sostenibilidad y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Subprograma 2.3: Seguimiento para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Para el periodo del informe se tienen actividades en los tres tramos del proyecto, los cuentan con la respectiva señalización de obra de acuerdo con el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) aprobado por la interventoría.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 7 y 8. Tramo 1 PR 4+950 y 5+410





Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 9 y 10. Tramo 2 PR 2+000 y PR 5+890





Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 11 y 12. Tramo 3 PR 12+720 y PR 12+850





Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Tabla N°7.1 seguimiento y control al manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Señalización y demarcación propuesta. $SD = \frac{Señalización\ y\ demarcación\ instalada}{señalización\ y\ demarcación\ propuesta} * 100$ $SD = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$	Ver anexo 3. SEÑALIZACIÓN
$Capacitación = \frac{Asistentes\ a\ la\ reunión}{Total\ del\ Personal} * 100$ $Capacitación = No\ aplica$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El Consorcio Montebello cuenta con la aprobación del **Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** correspondiente al proyecto. Además, cuenta con los certificados de viabilidad emitidos por las Secretarías de Planeación de Isnos y Pitalito, los cuales avalan las **cuatro Zonas de Disposición de Materiales de Excavación y Sobran (ZODMES)** utilizadas en el marco del proyecto.

Respecto a la disposición final de los materiales de excavación y lodos, se han seleccionado las Zonas de Disposición de Materiales de Excavación (ZODMES), que se detallan a continuación. Se lleva un control diario del material saliente en volquetas, registrando cada viaje.

Tabla N°8. Zonas de Disposición de Material de Excavación – Contrato 998 de 2023

ZODME	UBICACIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD (m^3)	CONCEPTO USO DE SUELO	ESTADO
La Esperanza	PR 2+000	Luis Benito Ome	44370	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado – en proceso de cierre
El Trébol	PR 8+790	David Aristizábal	24000	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado
Los Alpes	PR 16+692	Fredy Murcia	7000	APTITUD A1/A2 - ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado – en proceso de cierre
La Cusumba	PR 23+650	Luis Ángel Morales	51475	RÉGIMEN DE USO ZMI-SP-ALCALDIA DE PITALITO	Aprobado

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024´

Tabla N°9. Seguimiento y Control ZODMES

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Autorización sitios de disposición de materiales $$ZODMES = \frac{ZODMES\ con\ permisos\ vigentes}{ZODMES\ concertados\ para\ el\ proyecto} * 100$$ $$ZODMES = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$ $$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ lugares\ almacenamiento\ utilizados} * 100$$ $$AM = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 4. ZODMES

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

Para el manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales, el contratista Consorcio Montebello llevó a cabo la siguiente gestión:

- Se obtuvo el certificado de generación y disposición de residuos sólidos para el mes de diciembre, emitido por la empresa Aguas y Aseo del Macizo.
- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los tres tramos del proyecto para promover buenas prácticas de limpieza dentro y fuera de la obra.
- Se contó con un total de 8 puntos ecológicos ubicados en: la oficina principal en Isnos, el tramo 1 PR 5+100, la bodega de materiales PR 8+790, la oficina de laboratorios PR 8+790, el PR 7+560 del tramo 2, el PR 15+060 del tramo 3, el PR 17+300 del tramo 3, y las oficinas de la planta trituradora.
- Se realizó el transporte adecuado de los residuos sólidos al punto de acopio, y estos fueron luego trasladados a la oficina principal para ser entregados a la empresa recolectora Aguas y Aseo del Macizo para su disposición final.

Tabla N°10. Cantidad de residuos generados mes de diciembre

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD GENERADA (Kg)	CANTIDAD ENTREGADA (Kg)	Empresa recolectora	Disposición Final
CONVENCIONALES (NO APROVECHABLES	28	28	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
RECICLABLES (Plásticos, papel, cartón, vidrio, etc.) (APROVECHABLES)	45	45	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
PELIGROSOS (Filtros y material impregnado con hidrocarburo o aceite, tarros de pintura)	0	0	INCIHUILA	INCIHUILA

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 13 y 14. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 1





Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 15 y 16. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 2





Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 17 y 18. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 3





Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Tabla N°11 Indicador de gestión entrega de residuos septiembre

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Entrega de Respel $$AERepel = \frac{Generación\ de\ respel\ en\ periodo}{Empresa\ autorizada\ respel\ en\ el\ periodo} * 100$$ $$AERepel = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$	N/A
Entrega de residuos no aprovechables $$R\ No\ Aprovechables = \frac{Generación\ NApr.}{Cantidad\ Residuos\ entregados\ a\ empresa\ a} * 100$$ $$R\ No\ Aprovechables = \frac{28}{28} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 5. RESIDUOS >> Anexo 5.3 Formato generación de residuos diciembre Anexo 5.4 Certificado residuos diciembre
Entrega de residuos Aprovechables $$R\ Aprovechables = \frac{Generación\ Aprovechables}{Residuos\ entregados\ a\ empresa\ aut} * 100$$ $$R\ Aprovechables = \frac{45}{45} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 5. RESIDUOS >> Anexo 5.3 Formato generación de residuos diciembre Anexo 5.4 Certificado residuos diciembre

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Subprograma 3.1 Manejo de aguas superficiales

El Consorcio Montebello cuenta con el permiso de concesión de aguas a través de la **Resolución N° 3049 del 10 de septiembre del 2024 "Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales, se imponen unas obligaciones y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua".** Este permiso es de suma

importancia para el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto, ya que garantiza la disponibilidad de recursos hídricos de manera sostenible.

El 17 de diciembre, el Consorcio Montebello presentó una solicitud para una nueva concesión de aguas superficiales destinada al abastecimiento de la planta trituradora. Dicha solicitud quedó registrada con el número de radicado **2024E37163** y fue gestionada a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales **(VITAL76000901691585240002).**

Tabla N°12 Indicador de gestión entrega de residuos septiembre

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{P\ Captación} = \frac{\boldsymbol{Autorización\ captación\ vigente}}{\boldsymbol{Autorización\ captación\ requerida}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{P\ Captación} = \frac{\boldsymbol{1}}{\boldsymbol{2}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{50\%}$$	El contratista obtuvo el PCA mediante la Res. 3049 del 10 sep. 2024. Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES>> Anexo 2.3 PCA 2

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Subprograma 3.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Hasta la fecha, el Consorcio Montebello dispone de las siguientes unidades fijas, que son utilizadas por el personal de obra:

Tabla N°13 Ubicación de los baños implementados en el Contrato No. 998 de 2023

Tramo	Propietario	Ubicación (PR)	Acuerdo No.
1	Elsa Valverde	5+100	1
2	Carmen Ruiz	7+560	2
2	Yermarina Anacona	8+380	3
2	Concepción Cerón	8+740	4
2	Alba Samboni	10+490	5
2	María Anacona	11+800	6
3	Florentina Chichanjoy	15+120	7
3	Rosario Cuelan	16+220	8
3	Nancy Muñoz	17+300	9
3	Carmen Cecilia Ordoñez	18+430	10

Oficina de atención al usuario	Luz Benny Cerón	Cra 5 – 3 # 52	NA
Almacén	Rodrigo Murcia	8+790	NA

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 19 y 20. Baños implementados Tramo 1,2 y 3





Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Tabla N°14 Indicador de gestión mantenimientos unidades fijas

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\textbf{Baño sanitarios} = \frac{\textbf{Baños Sanitarios en obra}}{\textbf{Baños sanitarios requeridos}} * 100$$ $$\textbf{Baño sanitarios} = \frac{12}{12} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 6. RESIDUOS LÍQUIDOS>> Anexo 6.1 Actas baños
$$\textbf{Mantenimientos} = \frac{\textbf{Mantenimientos realizados}}{\textbf{Mantenimientos realizados}} * 100$$ $$\textbf{Mto} = \frac{12}{12} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subprograma 4.1 Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal

Durante el período correspondiente a este informe, el Consorcio Montebello ha logrado avances significativos en el cumplimiento de sus compromisos ambientales y contractuales, con énfasis en los Permisos de Aprovechamiento Forestal.

En cumplimiento del **Artículo 4 de la Resolución No. 1892 del 28 de junio de 2024**, el 5 de diciembre se realizó una reunión con los propietarios del predio ubicado en la Vereda El Mármol, municipio de Isnos. Durante esta reunión se informó sobre el avalúo predial requerido para avanzar en el proceso de adquisición del predio, en cumplimiento de las disposiciones legales.

El 12 de diciembre, el Consorcio Montebello presentó una solicitud de prórroga para la entrega de las compensaciones ambientales ante la Territorial Sur de la CAM. Esta solicitud quedó radicada bajo el **N° 2024E36605** y fue notificada oportunamente a la interventoría.

El 13 de diciembre, el Consorcio realizó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del **PAF00035-24,** según lo establecido en el oficio radicado bajo el N° **346762024-S**. Este pago responde al seguimiento del Permiso de Aprovechamiento Forestal Fase 1, otorgado mediante la **Resolución No. 1475 del 29 de mayo de 2024**.

Estas acciones evidencian el compromiso del Consorcio Montebello con la gestión responsable de los recursos naturales y la implementación de prácticas sostenibles en el marco de sus operaciones forestales y de construcción.

Tabla N°15 Manejo de cobertura vegetal

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$PVegetal = \frac{Permisos\ o\ autorizaciones}{Permisos\ o\ autorizaciones\ requeridos} * 100$$ $$PVegetal = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES>> Anexo 2.2 PAF2

$$CDL = \frac{Personas\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ de\ personas} * 100$$ $$CDL = \frac{NA}{NA} * 100 = NA\%$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.
$$V\ Permiso = \frac{Volumen\ aprovechado}{Volumen\ autorizado} * 100$$ $$V\ Permiso = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$ $$\frac{IA}{APR} MADERA = \frac{Volumen\ madera\ aprovechado}{Volumen\ tala\ realizada} * 100$$ $$\frac{IA}{APR} MADERA = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$	El Consorcio Montebello cuenta con los permisos de Aprovechamiento Forestal Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES>> Anexo 2.2 PAF2 El Consorcio Montebello cuenta con los permisos de Aprovechamiento Forestal Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES>> Anexo 2.2 PAF2

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Subprograma 4.2 Recuperación de áreas afectadas

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha recibido actos administrativos de la CAM que definan las áreas o predios a recuperar.

Subprograma 4.3 Protocolos de fauna en obra

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha registrado atropellamientos ni encuentros con fauna en la obra

Subprograma 4.4 Protección de faunas en vías

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha registrado atropellamientos ni encuentros con fauna en las vías.

Subprograma 4.5 Compensación Ambiental

Durante el período del informe, el Consorcio Montebello avanzó en el cumplimiento de sus compromisos ambientales y contractuales, destacando una reunión el 5 de diciembre con los propietarios de un predio en la Vereda El Mármol, Isnos, para informar sobre el avalúo requerido en el proceso de adquisición según la **Resolución No. 1892 de 2024**. Asimismo, el 12 de diciembre presentó una solicitud de prórroga para la entrega de compensaciones ambientales ante la Territorial Sur de la CAM, radicada bajo el **N° 2024E36605** y notificada a la interventoría.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el período del informe, el Consorcio Montebello cuenta con una oficina ubicada en la carrera 5 - 3 # 52, Barrio Los Pinos, municipio de Isnos. Esta oficina, que funciona temporalmente como punto de atención al usuario y sede administrativa del proyecto, está operativa. En el anexo 7.1 se incluye la orden de servicio de arrendamiento de la oficina, y en el anexo 7.2 se encuentra el recibo de pago por concepto de arrendamiento correspondiente al período del 16 de diciembre al 15 de enero de 2024.

En cuanto a las conexiones de servicios públicos, la oficina principal cuenta con energía eléctrica, gas, acueducto y alcantarillado, con facturación mensual por parte de las empresas correspondientes.

Durante el período del informe, se cuenta con 8 puntos ecológicos en las siguientes ubicaciones: la oficina principal en Isnos, las oficinas de la planta trituradora, el tramo 1 en PR 5+100, la bodega de materiales en PR 8+790, la oficina de laboratorios en PR 8+790, el PR 7+560 del tramo 2, el PR 15+060 del tramo 3, y el PR 17+300 del tramo 3.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 21 y 22. Instalaciones de la oficina principal





Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 23 y 24. Puntos ecológicos Almacén de materiales y PR 8+790





Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Tabla N°16 Indicador de gestión campamentos

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos} = \frac{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ \ operativos}}{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ instalados}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos} = \frac{\boldsymbol{8}}{\boldsymbol{8}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 7. SITIOS TEMPORALES

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Subprograma 5.2 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto

El Consorcio Montebello continúa a la espera de respuesta por parte de la CAM, luego de la visita técnica de evaluación realizada el 18 de julio de 2024. Durante esta visita, se esperaba recibir observaciones o indicaciones relacionadas con el proceso evaluado; sin embargo, estas aún no han sido emitidas por la entidad.

Tabla N°17 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\boldsymbol{Autorizaciones\ tramitadas}}{\boldsymbol{Autorizaciones\ requeridas}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\boldsymbol{1}}{\boldsymbol{1}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES
$$\boldsymbol{Emisiones} = \frac{\boldsymbol{Valor\ emisiones\ realizadas}}{\boldsymbol{Máximo\ permitido\ de\ emisiones}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Emisiones\ \ = No\ Aplica}$$	No aplica debido a que el Consorcio Montebello está en trámite para la obtención del permiso de emisiones atmosféricas.

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Subprograma 5.3 Manejo de maquinaria, equipo y vehículos

El Consorcio Montebello, presentó un listado de equipo mínimo para obra como se registra en la siguiente tabla:

Tabla N°18 Equipo mínimo Consorcio Montebello

Descripción	Equipo mínimo	Total disponible
Retroexcavadora oruga	2	6
Vibro compactador	2	4
Motoniveladora	2	4
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta metálica	4	
Regla vibratoria	4	
Camioneta	1	4
Compresor	1	1
Retrocargador de llantas		5
Volqueta		38
Carrotanque	2	1
Camión tipo turbo		2
Bulldozer		1
Equipo de oxicorte		1
Minicargador		
Mini excavadora		
Cargador		1

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

La disponibilidad de la maquinaria en el Contrato 998 del 2023 se registra a través del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, correspondiente a maquinaria y equipo de diciembre. Durante el período del informe, se realizaron dos traslados de maquinaria amarilla en cama baja.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 25 y 26. Maquinaria amarilla en labores





Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

Tabla N°20 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$Mantenimientos = \frac{No.\,Mantenimientos\ realizados}{No.\,Mantenimientos\ requeridos} * 100$$ $$Mantenimientos = \frac{6}{6} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 9. MANEJO DE MAQUINARIA>> Anexo 9.1 Mantenimiento Maquinaria DIC
$$Traslados = \frac{No.\,de\ traslados\ cumplimientos\ de\ requi}{No.\,traslados\ realizados} * 100$$ $$Traslados = \frac{2}{2} * 100 = NA\%$$	Ver Anexo 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fuente: Consorcio Montebello, diciembre 2024

CONCLUSIONES

- Se capacitó al **84.8%** del personal del proyecto en *"Uso eficiente y ahorro del agua en infraestructura ".*

- Se realizó una reunión con los propietarios del predio ubicado en la Vereda El Mármol, municipio de Isnos. Durante esta reunión se informó sobre el avalúo predial requerido para avanzar en el proceso de adquisición del predio, en cumplimiento de las disposiciones legales.

- Consorcio Montebello presentó una solicitud de prórroga para la entrega de las compensaciones ambientales ante la Territorial Sur de la CAM. Esta solicitud quedó radicada bajo el **N° 2024E36605**.

- El Consorcio realizó el pago correspondiente al seguimiento ambiental del **PAF00035-24,** según lo establecido en el oficio radicado bajo el N° **346762024-S**.

- El Consorcio Montebello presentó una solicitud para una nueva concesión de aguas superficiales destinada al abastecimiento de la planta trituradora. Dicha solicitud quedó registrada con el número de radicado **2024E37163**.

- Consorcio Montebello fue notificado con la **Resolución L 4607** "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL AL CONSORCIO MONTEBELLO".

- Durante el periodo del informe, el contratista no realizó actividades de aprovechamiento forestal, teniendo en cuenta las **Resoluciones 1475 del 29 de mayo del 2024 y 1892 del 28 de junio del 2024.**

- Durante el periodo del informe, se realizaron dos traslados de maquinaria amarilla en cama baja.

- Se dispone de un total de 12 unidades sanitarias fijas: 2 ubicadas en las oficinas y 10 en el área de obra.

- Se contó con 8 puntos ecológicos, ubicados en la oficina principal en Isnos, la oficina de la Planta Trituradora, en el tramo1 PR 5+100, en la bodega de

materiales PR 8+790, oficina de laboratorios PR 8+790, en el PR 7+560 del tramo 2, en el PR 15+060 y PR 17+300 del tramo 3.

- Se señalizó la totalidad de los frentes de trabajo del proyecto.

5.3.2 COMPONENTE SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO VIAL SRN
NIT (901.577.911-1)

CONSORCIO MONTEBELLO
(NIT. 901.691.585-9)

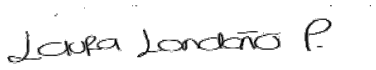
INFORME DE GESTION SOCIAL

PERIODO DE INFORME
DICIEMBRE DE 2024

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INTERVENTORIA	**CONSORCIO VIAL SRN**
CONTRATO	**1051 DE 2022**
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”
FECHA DE INCIO DE CONTRATO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2024
CONTRATISTA	**CONSORCIO MONTEBELLO**
CONTRATO	**998 DE 2023**
OBJETO	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES- LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INCIO DE CONTRATO	Octubre 17 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Diciembre 16 de 2025
TITULO DOCUMENTO	INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

CONTROLES DE ELABORACION

Elaboración: **LAURA DANIELA LONDOÑO P.** Profesional Social Consorcio Montebello	 Firma
Revisión – Ajustes - Aprobación: **HENRY PINEDA ARANGO.** Profesional Social Consorcio Vial SRN	 Firma
Revisión y Aprobación: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPÍTIA.** Director Interventoría Consorcio Vial SRN	 Firma

Contenido

1. Introducción. *6*

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: *6*

2. Objetivos: *12*

2.1 Objetivo general: 12

2.2 Objetivo específico: 12

3. Programa 6. Gestión social: *13*

3.1 Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial. PDL-6-1-21 *13*

3.2 Actividades de sensibilización al personal de obra 26

4.1 Programa de arqueología preventiva PPSI-7.1-24 27

4.2 Protección al patrimonio cultural PPSI-7.2-25 27

4.3 Protección del patrimonio geológico y paleontológico PPSI-7.3-26 28

4.4 Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas PPSI-7.4.27 28

5. Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos *29*

5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28 29

5.1.1. Levantamiento actas de compromiso y/o permisos de obra 29

5.2 Apoyo y orientación a la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía PGS-8.3-29 30

6. Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social: *30*

6.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32 30

6.2 Información y divulgación PPGI-10-2-33 31

6.2.1 Acciones de información 31

6.2.2 Acciones de divulgación 32

6.3 Cultura vial y participación comunitaria PPGI-10.3-34 32

7. Conclusiones: *40*

Listado de tablas

Tabla No 1. Población en municipios de zona de influencia del proyecto. *5*
Tabla No 2. Personal de obra contrato 998 de 2023. 5
Tabla No 3. Generación de empleo.
Tabla No 4. Actas de vecindad proyectadas.
Tabla No 5. Oficios generados por el Consorcio Montebello - julio 2024. *4*
Tabla No 6. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN - enero 2024 4

Listado de indicadores

Ecuación 1 Contratación mano de obra 6
Ecuación 2 Contratación mano de obra grupos vulnerables 6
Ecuación 3 Levantamiento actas de vecindad 9
Ecuación 4 Afectaciones presentadas 9
Ecuación 5 Permisos de obra 10
Ecuación 6 Convocatoria AST 10
Ecuación 7 Funcionamiento del SAU 10
Ecuación 8 Número de pqrs 11
Ecuación 9 Tiempo de respuesta 11
Ecuación 10 Reuniones con comunidades y/o autoridades locales 11
Ecuación 11 Compromisos adquiridos en las reuniones 11
Ecuación 12 Estrategias de divulgación pública 12
Ecuación 13 Estrategias de apropiación comunitaria 12
Ecuación 14 Reuniones con el comité de participación comunitaria 12
Ecuación 15 Cumplimiento de compromisos 12

1. Introducción.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de 1,6 km.
- **Tramo 2**: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de 9,146 km.
- **Tramo 3:** Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de 5,3 km.

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la región, y la recuperación sustancial en el eje socio económico de los municipios de la zona.

Para lo anterior se realizarán obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizarán actividades así:

Ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cunetas, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.30 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento:

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual.

1.1 LOCALIZACIÓN:

La zona a Intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del Departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica.

Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además, el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordones, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995, allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.



Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto

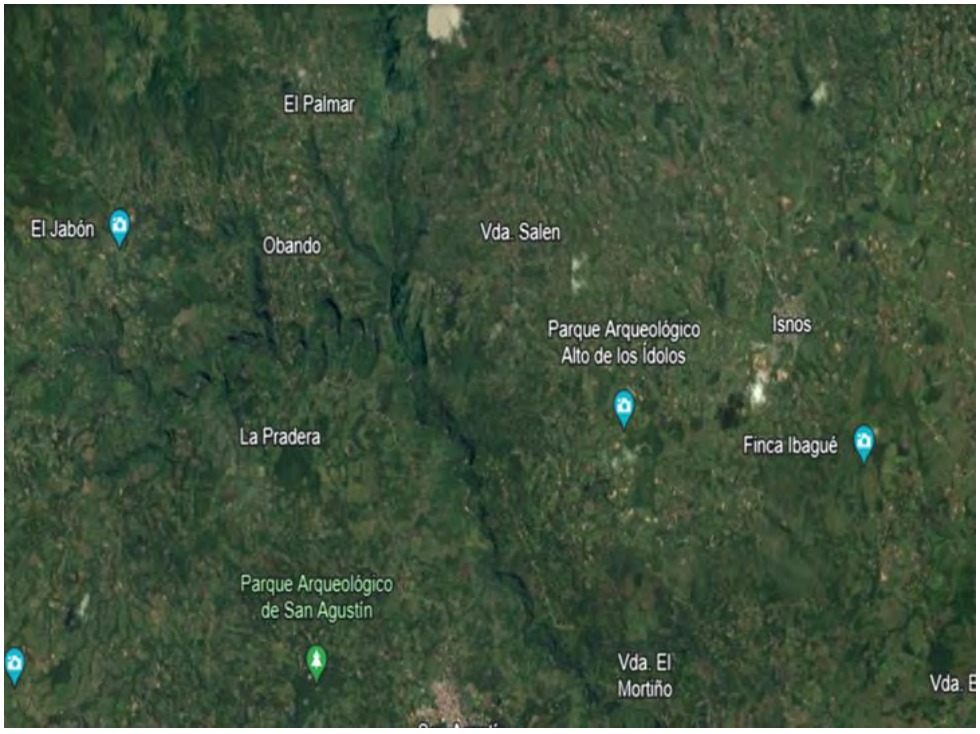


Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo del proyecto

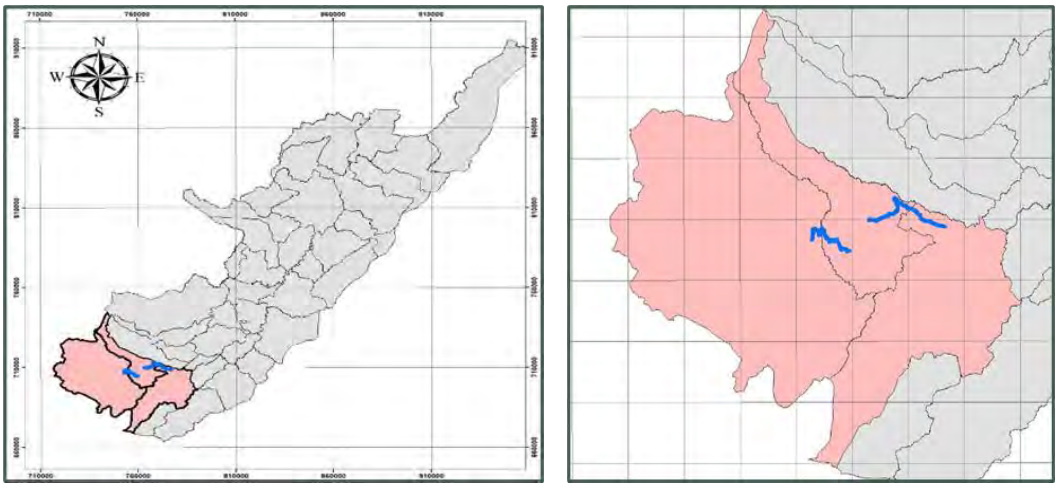


Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

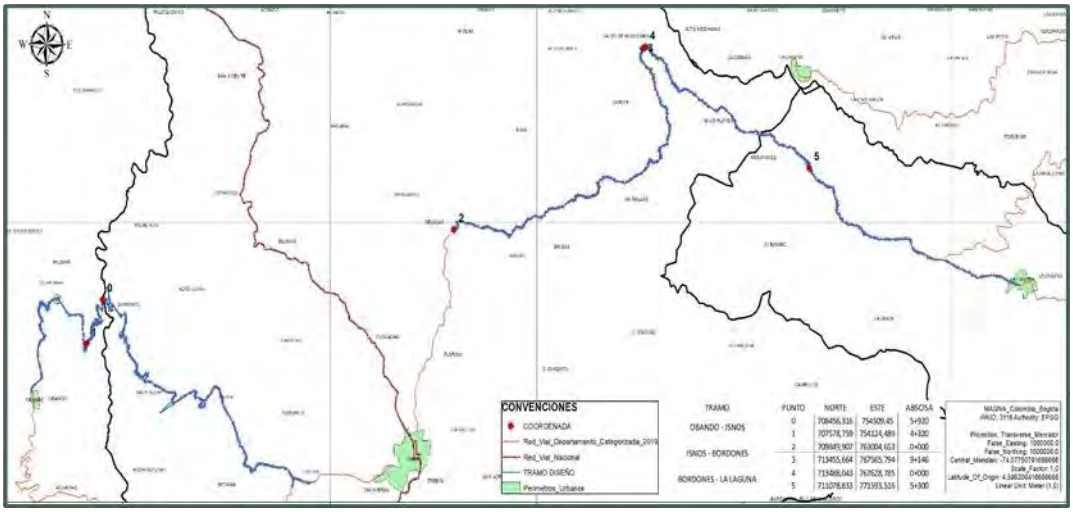


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir

El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3º55’12” y 1º30’04” de latitud norte (entre el nacimiento del río Ricachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25’24” y 76º35’16” de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

1.2 EXTENSIÓN Y LIMITES:

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3º55’12” y 1º30’04” de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25’24” y 76º35’16” de longitud al oeste del meridiano de Greenwich

(entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

1.3 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN:

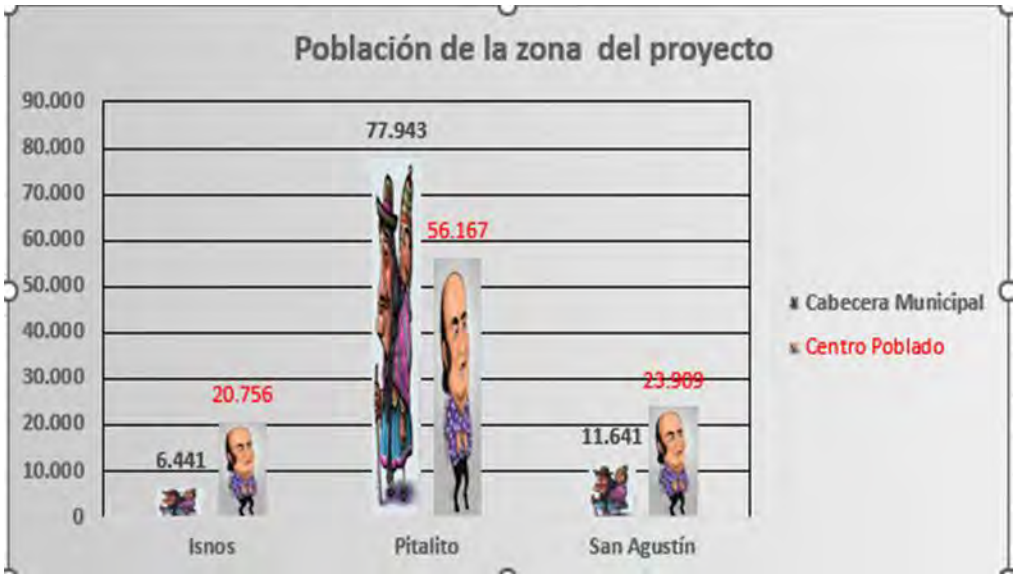
El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las cabeceras municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Fuente, DANE, 2005 – Proyección 2023

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	196.807	96.025	100.832

Tabla No 1. Población en municipios de zona de influencia del proyecto.



Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona

rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".***

1.4 ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO:

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordones, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995.

Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

1.5 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS:

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenirse sin inconveniente.

PR 0+800 a PR 1+100 sector que tiene influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24" y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36" acorde a la normatividad actual.

PR 1+100 a PR 3+400, cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.

PR 3+400 a PR 9+146, se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.

Esta el centro poblado de Bordones, cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

2. Objetivos:

2.1 Objetivo general:

- Presentar informe mensual sobre gestión social para la ejecución de las obras del proyecto “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES- LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.”.

2.2 Objetivo específico:

- Describir las actividades sociales realizadas en los sectores de Obando, Isnos-Isnos-Bordones- La laguna.

3. Programa 6. Gestión social:

3.1 Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial. PDL-6-1-21

Se realizó la entrega de hojas de vida desde el área social al área técnica del consorcio, para un total de 1 hoja de vida, de la cual se hace la selección del personal que se vaya requiriendo, este personal ingresó a trabajar en diferentes áreas del proyecto.

El área SST realiza las respectivas inducciones en lo relacionado con el cargo a ocupar y las directrices de la empresa.

En el periodo informado (Diciembre), se recibieron 2 hojas de vida de la comunidad, interesados en trabajar con el Consorcio Montebello, es de anotar que aunque las hojas de vida se reciben, se le indica a las personas que a la medida que se requiera personal se le llamará dependiendo a la disponibilidad de cargos, dejando claridad por parte del consorcio Montebello en que recibir una hoja de vida no implica un compromiso de vinculación con la empresa; sin embargo, se vienen dando prioridad a los residentes del área de influencia directa del proyecto.

Ante la importancia de generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona, y atendiendo las recomendaciones establecidas dentro de la Guía Ambiental, se informa que se han contratado un total de 395 personas en lo que lleva el desarrollo del proyecto de las cuales han renunciado 288 que están resaltadas en rojo, quedando activos 107 personas a la fecha de corte del mes de diciembre de 2024, lo anterior corresponde al personal de la empresa contratista.

A la fecha del presente informe, la contratación de personal para la obra se encuentra distribuido así:

Distribución	Cantidad
Total, trabajadores activos	107
Mano de obra no calificada local	35
Mano de obra no calificada foránea	2
Mano de obra calificada local	23
Mano de obra calificada foránea	47
Total, personal femenino activo mes de diciembre	18
Número personas que presentaron renuncia en el mes de diciembre	19

Tabla No 3. Generación empleo del personal de obra activo.

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA		**OBRA**	**INTER**
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS:		**107**	**11**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		**107**	**11**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		**20**	**6**
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		**58**	**4**

OBRA CONTRATO 998 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total, Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
26- noviembre - al 25 de octubre de 2024	23	47	70	35	2	37	107

Ecuación 1. Contratación mano de obra.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	MO de la región contratada 58 * 100 % Total, mano de obra del proyecto 107	= 54.2% >30%

Ecuación 2. Contratación mano de obra grupos vulnerables.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	MO perteneciente a grupos vulnerables 8* 100 % Total, personas proyecto de la región 8	= 100%

Tabla No 2. Personal de obra contrato 998 de 2023.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	LUIS FERNANDO VELASCO VELASCO	7550802	ESP ESTRUCTURAS	NA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023		
2	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023		
3	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NA	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023		
4	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023		
5	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1075213839	RESIDENTE SST	NA	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023		
6	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NA	NEIVA - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/10/2023		
7	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023		
8	WILLMAR IVAN ROJAS ORTIZ	7708837	RESIDENTE	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023	31/10/2023	
9	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	NA	TARQUI-HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/10/2023		
10	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NA	NEIVA - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/12/2023		
11	NATALIA DIAZ ORTEGA	1084260358	INSPECTOR SST	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	30/05/2024	
12	FRANCY HELENA MUÑOZ	1084255867	AUX SST	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	24/11/2023	24/11/2023	

13	EDWIN ALEXIS VALENCIA	1083911600	CADENERO 1	NA	PITALITO - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	11/01/2024	27/03/2024	
14	ARNUBIO LOZANO PEÑA	14280868	CONDUCTOR	CAMIONETA KLW 025	TERUEL-HUILA	INCOINT	23/10/2023	30/06/2024	
15	JHON JADER MONTEALEGRE	1084925103	OPERADOR	RETROESCAVADORA 416F	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/11/2023		
16	JOSE HERNANDO VARGAS	12130863	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	NEIVA - HUILA	INCOINT	16/11/2023	28/11/2023	
17	CARLOS ALBERTO RAMIREZ SALINAS	83235351	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	23/11/2023	1/06/2024	
18	JORGE ANDRES DIAZ LOSADA	1080290100	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	TERUEL-HUILA	INCOINT	27/11/2023	13/01/2024	
19	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024		
20	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC, VIBROCOMPACTADOR CAT, CAMION THP 313	ISNOS	INCOINT	10/01/2024		RETIRO CAMION THP 313
21	CARLOS HUMBERTO RUIZ ANACONA	1082777318	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	15/09/2024	
22	CRISTIAN MIGUEL OSWALDO ACOSTA VALVERDE	1085942024	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023		
23	EFRAIN OMEN PAPAMIJA	1082774863	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	30/04/2024	
24	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55.183.542	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023		
25	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55.183.728	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023		
26	CAMILO ANDRES FIERRO	1.075.252.958	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	17/01/2024	15/05/2024	
27	OSCAR JAVIER CANTILLO PEÑA	12.170.661	INGENIERO	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	19/01/2024	12/02/2024	
28	BIBIANA MARCELA ROJAS MUÑOZ	1.075.288.122	AUX. SOCIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	20/01/2024	29/02/2024	
29	HUMBERTO MORENO LEMUS	1.113.625.970	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	NEIVA	INCOINT	19/01/2024	9/02/2024	
30	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024		
31	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024		
32	JESUS ANTONIO CALVICHE	76.295.882	CADENERO 1	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024		
33	ALVARO ROMERO MENJURA	17.675.879	AYUDANTE DE OBRA(MAESTRO)	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024	31/01/2024	
34	YEDINSON FERMIN CALLEJAS CAMPOS	1.075.299.591	OPERADOR	RETRO 416 D-2	NEIVA	INCOINT	24/01/2024	11/06/2024	
35	JOSE ODREY ALVAREZ CARVAJAL	1.084.924.683	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	NEIVA	INCOINT	29/01/2024		
36	OSCAR EDUARDO VARGAS	1075261715	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	25/01/2024	30/09/2024	
37	JOSE LUIS ORTEGA DIAZ	1.084.255.206	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	01/02/2024	15/02/2024	
38	PIOQUINTO CASTILLO CAMACHO	12.128.429	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	SEBASTIAN CASTILLLO E	25/01/2024	RETIRADO	
39	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024		
40	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024		
41	JORGE IGNACIO CUENCA DIAZ	1084924253	CONDUCTOR	VOLQUETA PLQ 528	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	15/04/2024	
42	RICARDO ROJAS MOLINA	1075213732	CONDUCTOR	VOLQUETA TAW 587	PITALITO - HUILA	COMVIAS	15/01/2024	45407	INACTIVA DESDE 19-1-24. V&M REINTEGRO 4-03-2024
43	PEDRO LEON GARCIA COLORADO	17640900	CONDUCTOR	VOLQUETAS TDV 030	NEIVA	COMVIAS	22/02/2024	27/03/2024	
44	LEONARDO SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	PITALITO	COMVIAS	22/02/2024	27/03/2024	
45	JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA STS 797	PITALITO	COMVIAS	26/02/2024	27/03/2024	
46	SANDOR RAMIREZ RODRIGUEZ	1193568266	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	PITALITO	COMVIAS	1/02/2024	27/03/2024	
47	NELSON ROSADA	12.171.011	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	01/02/2024	15/02/2024	
48	JUAN DIEGO VARGAS DELGADO	1004441960	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	9/06/2024	

49	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL -JESUS LOPEZ	06/11/2024		
50	FERNANDO JOSE RAMOS MUÑOZ	1084262323	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	9/02/2024	
51	JUAN MANUEL LOSADA GASCA	1004440686	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	25/06/2024	
52	JULIAN ENRIQUE LOSADA GASCA	1084258658	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	25/06/2024	
53	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024		
54	ARLEY TENORIO MUÑOZ	1004156442	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/02/2024	30/06/2024	
55	ELDER ANACONA MORENO	1061984223	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/02/2024	27/03/2024	
56	JOHN EDWIN JOJOA MUÑOZ	1053794532	INSPECTOR DE 0BRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/02/2024	17/02/2023	
57	NAYIBE RUJANA VARGAS	1075269545	INSPECTOR DE OBRA	NA	VEREDE BAJO MONDEYAL	VAMECOL INGENIERIA SAS	21/02/2024	27/03/2024	
58	JHON JAIRO PINEDA CARDENAS	75082427	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	21/02/2024	3/05/2024	
59	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	ISNOS	INCOINT	21/02/2024		
60	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699 236B	NEIVA	INCOINT	16/02/2024		
61	LEONEL SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/02/2024		
62	JORGE ELIECER SALAZAR	94.446.653	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	NEIVA	INCOINT	22/02/2024	30/07/2024	
63	LUIS FERNANDO CASTAÑO LOPEZ	12240617	CONDUCTOR	VOLQUETA SQI 415	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO
64	MARLON JAVIER TENGONO RIVAS	1079411457	CONDUCTOR	VOLQUETA THY 064	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO
65	JONATHAN CEBALLES BURBANO	83.216.074	TURBO CLZ 384 Y	VOLQUETA SZO293	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	26/02/2024	INACTIVOS 8 JUNIO
66	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO SUAZA	1075321963	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	SEBASTIAN CASTILLLO	22/02/2024	RETIRADO	
67	VICTOR HUGO CHINCHAJOY IMBACHI	1.084.260.292	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	1/02/2024	RETIRO 30-4-24	
68	FABIO ANYEDIS GIRON PAPAMIJA	1004441570	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	20/02/2024	RETIRADO	
69	JOSE ERMINSO MALES MAMIAN	1084256121	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	20/02/2024	24/04/2024	
70	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	1079508334	OPERADOR	MOTONIVELADORA 730A	PITALITO	O&M INGENEIRIA	27/02/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
71	JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	VOLQUETA TSW 394	PITALITO	TRANSPORTES TYT	26/02/2024	INACTIVO 10/10/2024	5/10/2024
72	JHAN CARLOS MONTEALEGRE DAVID	1084925379	PASANTE TOPOGRAFIA		NEIVA	PASANTE SENA	28/02/2024	15/08/2024	TERMINO CONTRATO DE PASANTIAS
73	SANDOR RAMIREZ RODRIGUEZ	1193568266	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	PITALITO	TRANSPORTES TYT	1/02/2024	30/07/2024	
74	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	AUX SOCIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/03/2024	31/05/2024	
75	ORLEY ROMARIO BARRERA DAZA	1079185583	INSPECTOR	NA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	7/03/2024		
76	CRISTIAN ALEXANDER MACIAS ORTIZ	1075268584	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120G-2	NEIVA	INCOINT	15/03/2024	13/07/2024	
77	JOSE CAMILO BARRERA	1079509646	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
78	MESIAS RICARDO ALEGRIA	18143829	OPERADOR	EXCAVADORA 320 D	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	9/09/2024	RENTEGRO 3 JULIO
79	NESTOR VARGAS	1079 409 693	CONDUCTOR	VOLQUETA TFQ 347	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	20/05/2024	CALAMIDAD DOMESTICA
80	YONATHAN GOMEZ DEVIA	1080295566	CONDUCTOR	VOLQUETA WHX079	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/03/2024	30/04/2024	
81	LUIS MIGUEL GOMEZ RUIZ	1084256603	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	ISNOS	INCOINT	21/03/2024	31/05/2024	
82	DIEGO FRANCISCO CHAPAL	1120216847	CONDUCTOR	VOLQUETA SKV734	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 10 DE MAYO	
83	JHON JAIRO PANTOJA	87217595	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE ZCW 154	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL	
84	JHONATAN GELPUD	1085336265	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE KOK 460	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL	

85	RONALD MOSQUERA	1117527893	CONDUCTOR	VOLQUETA DOBLE ZOG 445	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	INACTIVOS 30 ABRIL	
86	ANDERSON GARCES MUÑOZ	1084255834	CONDUCTOR	VOLQUETA OZM064	ISNOS	TRANSPORTES TYT	20/03/2024	23/06/2024	
87	DIEGO FERNANDO PEREZ	1084925455	CONDUCTOR	VOLQUETA WHX656	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/03/2024	8/04/2024	RETIRO SOLO VEHICULO
88	ALVARO HERNAN CHANTRY CARDOSO	12280959	CONDUCTOR	VOLQUETA TSV 878	PITALITO	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
89	FREDY VARGAS TRUJILLO	12278222	CONDUCTOR	VOLQUETA THY 060	PITALITO	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
90	BLEYNER JULIO BERRIO BELLO	92030984	CADENERO 1	NA	META	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	15/04/2024	
91	JARO MAURICIO INCA ARTURO	12991319	CADENERO 1	NA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	30/06/2024	
92	JONATAN RODRIGUEZ ORTEGA	1084255936	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	31/05/2024	
93	NOLBEY GOMEZ SAMBONI	1026272182	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
94	YAMILETH BURBANO MURCIA	1004446401	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
95	YINARY PATRICIA CASTRO RODRIGUEZ	1030642902	INSPECTOR DE OBRA	NA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	02/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
96	WILLIAN DUVAN TONUSCO TUSARM	1006505939	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	03/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
97	JAMES TIMANA SANTIAGO	12169345	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	RENUNCIA
98	ERLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	09/04/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
99	JOSUE ANDRADE LISCANO	1007359799	OPERADOR	VIBRO COMPACTADOR	PITALITO	INCOINT	06/04/2024		REINTEGRO 20 DE NOVI
100	ANDRES GARCIA GUZMAN	83117009	OFICIAL	NA	NEIVA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
101	CARLOS ALBERTO BURBANO CRUZ	1082776813	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	RENUNCIA
102	CARLOS ALBERTO BURBANO CRUZ	1082776813	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	25/07/2024	30/09/2024	
103	JAMES TIMANA SANTIAGO	12169345	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/04/2024	6/05/2024	
104	NORLEK VELA MUELAS	1075254277	CADENERO 1	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/04/2024	11/09/2024	RENUNCIA
105	ESNEIDER NAVIA MOSQUERA	1084250517	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	15/11/2024	
106	CARLOS DANIEL TIMANA MONTERO	1084250530	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	5/06/2024	
107	ESNEIDER NAVIA MOSQUERA	1084250517	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/04/2024	6/05/2024	
108	CARLOS DANIEL TIMANA MONTERO	1084250530	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	16/04/2024	6/05/2024	
109	OVEIMAR ALEXANDER GAVIRIA ASTUDILLO	1004442142	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/04/2024	15/05/2024	
110	VLADIMIR CAMACHO HERNANDEZ	83225426	CONDUCTOR	VOLQUETA OJA 052	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/04/2024	REINTEGRO	
111	JUAN CARLOS DUARTE MENDOZA	1031143462	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	5/06/2024	
112	JUAN CARLOS DUARTE MENDOZA	1031143462	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - EDWAR ROJAS	25/07/2024	15/08/2024	
113	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024		
114	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	NA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	27/04/2024		
115	RAMIRO LOZANO MORA	83085435	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
116	REINALDO MARINEZ ESCOBEDO	83087130	OPERADOR	MINIEXCAVADORA ORUGA	CAMPOALEGRE	INCOINT	02/05/2024	25/09/2024	TRASLADO
117	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/05/2024		
118	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/05/2024		
119	HIRALDO RAMON AVILA AGUILERA	92186591	INSPECTOR DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024	31/05/2024	
120	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024		
121	JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	08/10/2024		
122	YAMID GIRAZA JIMENEZ	4753870	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	09/05/2024	4/06/2024	RENUNCIA

123	EDID FERNEY FERNANDEZ	1084259666	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
124	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
125	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
126	JOSE YOVANNY AVILA ESPAÑA	7694615	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
127	JHON FREDY MARQUEZ CASTILLO	5226211	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	5/06/2024	
128	EDUARDO MILTON ALVAREZ VASQUEZ	83249898	CONDUCTOR	VOLQUETA SSZ 292	PITALITO	O&M INGENEIRIA	17/05/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
129	DARWIN QUINAYAS PEREZ	1236238298	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	17/05/2024	30/06/2024	
130	FARITH MEDINA GUEVARA	1084925222	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/05/2024	31/05/2024	
131	HECTOR FERNANDO CIRO PASAJE	1084252413	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/05/2024	30/06/2024	
132	LEOPOLDO CASTAÑO RUIZ	1083872488	CONDUCTOR	VOLQUETA TFQ 347	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/05/2024	30/08/2024	REINTEGRO 3 JULIO
133	EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	NA	PALESTINA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024		
134	ADOLFO ZAMORA RIOS	1080183967	CONDUCTOR	VOLQUETA TTS 554	LA PLATA HUILA	O&M INGENEIRIA	17/05/2024	INACTIVOS 8 JUNIO	INACTIVOS 8 JUNIO
135	EDINSON SAMUEL PRADO MUÑOZ	1061795013	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	/506/2024	
136	JOVINO PORFIRIO ZAMORA	17704900	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA ARRAYANES	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024	15/08/2024	
137	ROBEIRO ELIECER GARCIA	15456621	INSPECTOR	NA	MEDELLIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/06/2024	30/10/2024	
138	CAMILO ANDRES LOPEZ CUENCA	1.007.287.220	AUX TOPOGRAFICO	NA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/06/2024	31/07/2024	TRASLADO
139	LUIS FERNANDO ZULUAGA VARGAS	83246516	CONDUCTOR	VOLQUETA SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	04/06/2024	19/06/2024	
140	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024		
141	YAMILETH BURBANO MURCIA	1004446401	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024	22/07/2024	
142	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024		
143	WILMER ANTONIO TOMBE HERNANDEZ	1004147221	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024	19/09/2024	
144	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024		
145	JULIO CESAR RODRIGUEZ BARRETO	1077841978	AYUDANTE DE OBRA	NA	GARZON	VAMECOL - EDWAR ROJAS	16/07/2024	15/08/2024	
146	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	15/07/2024		
147	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	15/07/2024		
148	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	15/07/2024		
149	JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	16/07/2024		
150	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024		
151	DEIVER RAMIREZ POLANIA	1075540429	CONDUCTOR	VOLQUETA THP 098	PITALITO - HUILA	INDEPENDIENTE TYT	15/07/2024	24/08/2024	
152	JOHN HAROL RAMIREZ LEON	1082780688	CONDUCTOR	VOLQUETA SWW 103	PITALITO - HUILA	SOLARTE	20/01/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
153	NOBAR FERNANDO SOLARTE	1004709622	CONDUCTOR	VOLQUETA SNO 816	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
154	HUMBERTO DUBALIER SOLARTE	1083918855	CONDUCTOR	VOLQUETA SWO 065	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
155	LUIS MIGUEL MONJE OSSO	1079410058	CONDUCTOR	VOLQUETA TFW 616	PITALITO - HUILA	SOLARTE	08/07/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
156	SEGUNDO ALCIDES SOLARTE SMB 186	6320207	CONDUCTOR	VOLQUETA SMB 186	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	INACTIVO 10/10/2024	
157	GILBERTH SANTIAGO DIAZ OTAYA	1084251728	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/07/2024		
158	GERSON ANDRES RUIZ	1075287562	CONDUCTOR	VOLQUETA SRO 976	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
159	ALEXANDER CARRILLO	80726501	CONDUCTOR	VOLQUETA SZT 361	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	16/08/2024 INACTIVAS	
160	FERNANDO GALINDO CARDOZO	1075599187	CONDUCTOR	VOLQUETA TGN 307	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	INACTIVA 10 JUNIO	

161	JOSE IGNACIO ANDRADE AVILES	7718281	CONDUCTOR	VOLQUETA THL 608	PITALITO	TRANSPORTES TYT	27/05/2024	INACTIVO MAYO	
162	CELIANO CHALA	83235480	CONDUCTOR	VOLQUETA SZZ 112	PITALITO	AGROMINERALES	1/07/2024	30/10/2024	
163	ANYELO ALDANA	4924262	CONDUCTOR	VOLQUETA THR 266	PITALITO	AGROMINERALES	1/07/2024	8/09/2024	
164	LUIS FERNANDO JIMENEZ QUISABONI	1084259326	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	7/08/2024	15/09/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA
165	JUAN SEBASTIAN GONZALEZ RAYO	1116923595	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	9/08/2024	15/09/2024	
166	YAN CARLOS ANACONA DELGADO	1004442799	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	9/08/2024	15/09/2024	
167	DORIAN RAMOS URRIAGO	12209587	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	7/08/2024	25/08/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA
168	JOHN MARO PUENTES ARIAS	1.080.182.688	MAESTRO	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	26/07/2024		
169	JHON NICOLAS HERRARA CHAVARRO	1080188622	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	26/07/2024		
170	NELSON OLARTE CASTILLO	12209165	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	26/07/2024	INCAPACIDAD DESDE 12-10-24	
171	ALBEIRO PERDOMO BELTRAN	83252134	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	31/07/2024	15/09/2024	
172	MELKIN DAVID NARVAEZ NARVAEZ	1004148392	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	31/07/2024		
173	MARIANO ALEJANDRO BONILLA BATANCOURT	12264519	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	26/07/2024	31/10/2024	
174	ADRIAN DARIO PEÑA PEÑA	1084250176	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	26/07/2024	31/10/2024	
175	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	ADMINISTRACION	NA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	1/08/2024		
176	JUAN CARLOS PALECHOR SALAZAR	1000454965	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	20/08/2024		
177	EMERSON SANTIAGO PALECHOR VARGAS	1004441946	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	8/10/2024		
178	JAVIER IVAN MURCIA HOYOS	1083866101	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	20/08/2024	30/08/2024	TRASLADO A OTRO FRENTE DEL CONTRATISTA
179	WILFER ALEXANDER OTAYA PALECHOR	1004440408	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	20/08/2024		
180	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024		
181	BRAYAN CAMILO TOVAR	1075307984	CONDUCTOR	VOLQUETA SZZ 776	PITALITO	VERONA	30/07/2024	27/09/2024	
182	HECTOR ANDRES SANCHEZ LOSADA	1075289211	CONDUCTOR	VOLQUETA TFR242	PITALITO	VERONA	30/07/2024	30/08/2024	INACTIVA
183	RAUL CORTES SANCHEZ	12258780	CONDUCTOR	VOLQUETA TFR241	PITALITO	VERONA	30/07/2024	30/08/2024	
184	HERNAN JAVIER CADENA CHAVARRO	1077875240	INSPECTOR	NA	NEIVA	INCOINT	29/08/2024		
185	LUIS EMILIO QUINTERO	18913335	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120G-2	TERUEL-HUILA	INCOINT	22/07/2024	5/10/24	
186	JHON JAIRO LAGUNA	83224992	CONDUCTOR	CAMION PLANCHON XUE 264 - SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	30/08/2024	INACTIVO VEHICULO	
187	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024		
188	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024		
189	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	NA	PALERMO	VAMECOL INGENIERIA SAS	30/08/2024		
190	ALEXANDER ASCANIO	12134099	CONDUCTOR	VOLQUETA TDV 030	PITALITO	MARIANA MARTINEZ TYT	30/08/2024	25/10/2024 INACTIVO	
191	FRANCISCO EMILIO LAGUNA CERQUERA	1084923506	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024	21/09/2024	
192	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024		
193	BRAYAN ANDRES CERQUERA	1080188086	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 416D	TERUEL-HUILA	INCOINT	04/09/2024	5/10/2024	
194	CAMILO GUTIERREZ RAMIREZ	1004147847	AYUDANTE DE OBRA	NA	GIGANTE	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	10/09/2024	22/11/2024	
195	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	11/09/2024		
196	HERLEI YHOANI CARVAJAL	1006946646	CONDUCTOR	VOLQUETA STS 797	PITALITO	TRANSPORTES TYT	11/09/2024	27/09/2024	
197	HERNANDO GOMEZ LOSADA	12137255	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	NEIVA	TRANSPORTES TYT	09/09/2024	REINTEGRO	

198	SEBASTIAN JORGE PEREZ	1075319033	OPERADOR	MINI CARGADOR 236 D TRUPER NVK207	TERUEL-HUILA	INCOINT	19/09/2024	30/10/2024	SE RETIRO EL TRUPER
199	MARLIO CUENCA DIAZ	83224680	CONDUCTOR	VOLQUETA SVF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	25/09/2024	15/11/2024	
200	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	APOYO SOCIAL	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/09/2024		
201	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	NEIVA	INCOINT	01/10/2024		
202	JOSE DUBER SALAZAR NARVAEZ	1080189657	AYUDANTE DE OBRA	NA	GARZON	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	30/09/2024		
203	DANER ALEXANDER CORREA JIMENEZ	1005186463	AYUDANTE DE OBRA	NA	GARZON	VAMECOL -JHON MARO PUENTES	02/10/2024	25/10/2024	
204	HUGO ANDRES JIMENEZ MACIAS	1084256469	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	03/10/2024	25/10/2024	
205	WILSON ERNEY ORDOÑEZ URBANO	1081731155	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	VAMECOL - EDWAR ROJAS	03/10/2024	15/11/2024	
206	ARBEY DIAZ CORTES	1079389511	OPERADOR	AUTOHORMIGONERA	EL AGRADO	INCOINT	24/10/2024	11/11/2024	
207	ALEJANDRO PINEDA BOCANEGRA	1125117365	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	VAMECOL - EDWAR ROJAS	6/11/2024		
208	JOSE ROBINSON MORALES MINDA	1083913316	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	6/11/2024		
209	JESUS MARIA LOPEZ	4935532	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	6/11/2024		
210	ANDERSON JIMENEZ ERAZO	1084252687	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024		
211	HUMBERTO GOMEZ UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024		
212	JAINER CORDOBA GOMEZ	1004440900	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024		
213	SEGUNDO RAUL CORDOBA BOLAÑOZ	12170300	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024		
214	MARTIN GILDARDO IMBACHI JIMENEZ	1084258527	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	13/11/2024		
215	EDWAR ANDRES SOTELO OSSO	1192713674	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL -JESUS LOPEZ	19/11/2024		
216	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	25/11/2024		
217	MAURICIO ROMERO VARGAS	1116992123	RESIDENTE DE OBRA	NA	VILLAVICENCIO - META	TRAINCO S.A.S	17/10/2023	31/01/2024	RENUNCIA
218	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NA	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023		
219	DIANA ALEXANDRA ALVAREZ SALDARRIAGA	1018372274	ADMINISTRADORA	NA	BETULIA - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	29/02/2024	RENUNCIA
220	YEFFERSON SEPULVEDA TANGARIFE	1035857993	TOPOGRAFO N - 1	NA	BARBOSA - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	5/08/2024	RENUNCIA
221	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	36115009	AUXILIAR SOCIAL	NA	CRA 5N 8-10 BARRIO DIVINO NIÑO (ISNOS)	EXPLANAN S.A.S	16/11/2023	15/09/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA
222	ABELARDO VARGAS LONDOÑO	12103571	CONDUCTOR	CAMIONETA HHK 090	NEIVA - HUILA	CIVCOL S.A.S	21/11/2023		22/01/2024 Está incapacitado
223	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
224	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
225	SEGUNDO ORTEGA BOLAÑOS	12168709	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		RENUNCIA
226	CARLOS MARIO GIRON DURANGO	1038804489	OPERADOR	RETRO URUGA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/11/2023	21/03/2024	RENUNCIA
227	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	NA	PUERTO PERALES - ANTIOQUIA	TRAINCO S.A.S	1/12/2023	3/04/2024	RENUNCIA
228	BUITRON LOPEZ WILSON	18143572	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	30/06/2024	RENUNCIA
229	EIVAR CARVAJAL SILVA	12170460	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023		
230	FERNANDEZ PIAMBA MIGUEL ANGEL	12171234	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023		
231	GALINDEZ ANACONA GUILLERMO HDO	12262925	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	10/07/2024	
232	JIMENEZ QUINTERO AINER YAIR	1084251655	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	22/02/2024	RENUNCIA
233	OJEDA LOPEZ DEISON AUGUSTO	10297561	CADENERO 2	NA	BOLOMBOLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	22/06/2024	RENUNCIA

234	ORTEGA CERON YIMY ALEXANDER	1084254067	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	19/04/2024	RENUNCIA
235	URBANO PAZ JUAN ESTEBAN	100444709	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	30/09/2024	
236	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	NA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	6/12/2023	3/04/2024	RETIRO
237	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023		
238	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	NA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023		
239	JAIRO ALBERTO CARDENAS PIEDRADITA	70928150	CONDUCTOR	VOLQUETA TSZ145	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024	23/05/2024	Traslado 24/01/2024 se reintegra el dia 01/04/2024
240	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	NA	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		
241	RICARDO ROJAS MOLINA	1075213732	CONDUCTOR TAW 587	VOLQUETA TAW 587	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	15/01/2024		INACTIVA DESDE 19-1-24
242	JUVENAL BETANCOURT PARRA	12239780	CONDUCTOR TTM 562	VOLQUETA TTM 562	SAN AGUSTIN	COOMVIAS	15/01/2024		
243	CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR ORUGA	ORUGA KOMATSU	BELLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		3/03/2024 Se trasladó, inició a trabajar nuevamente el 22/04/2024
244	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	RETROESCAVADORA 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/01/2024		
245	JOAN DARIO GOMEZ CRUZ	1084260266	LABORTORIO	NA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN S.A.S	18/01/2024	21/01/2024	TRASLADO
246	ELISEO CORONADO GARCIA	79603625	CONDUCTOR SKN 760	VOLQUETA SKN 760	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	8/07/2024	TRASLADO
247	JOHN HARON RAMIREZ LEON	1082780688	CONDUCTOR SWW 103	VOLQUETA 103	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	5/07/2024	TRASLADO
248	JHON JAIRO GONZALEZ	71667028	OPERADOR BULLDOZER	BULLDOZER 928 G Z	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	9/07/2024	TRASLADO
249	JAIRO HUMBERTO GIRALDO	70163313	CONDUCTOR MOTONIVELADORA 140K	MOTONIVELADORA 140K	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	8/06/2024	traslado el 30/01/2024 reingresa el 08/05/2024
250	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024		
251	EDWAR CORONADO CHARRY	12276437	CONDUCTOR SMH 874	VOLQUETA SMH 874	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/01/2024	10/03/2024	TRASLADO
252	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17653623	OPERARIO VIBRO	RETRO URUGA	FLORENCIA	EXPLANAN S.A.S	27/01/2024	22/04/2024	TRASLADO - REINGRESO 21/03/2024 - TRASLADO 22/04/2024
253	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	NA	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024		
254	JORGE ARMANDO TRIVIÑO CERON	832585288	CONDUCTOR	VOLQUETA TBL 449	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	31/01/2024	11/05/2024	TRASLADO
255	NELSON ENRIQUE MURCIA CARRILLO	83044471	CONDUCTOR	VOLQUETA SKX372	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	31/01/2024	30/05/2024	TRASLADO
256	MIGUEL ANGEL JULIO PRIMERA	1066748535	INSPECTOR SST	NA	SAN ONOFRE (SUCRE)	EXPLANAN S.A.S	31/01/2024	26/09/2024	TRASLADO
257	RUBEN DARIO MUÑOZ MUÑOZ	12283554	CONDUCTOR	VOLQUETATJW055	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	1/02/2024	31/05/2024	TRASLADO
258	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1084250116	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024	3/05/2024	RENUNCIA
259	MARIA YESSENIA ORTEGA	1084253770	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024	30/09/2024	
260	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	NA	LA MURALLA - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024		
261	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	NA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	4/02/2024		
262	ADOLFO ZAMORA RIOS	1080183967	CONDUCTOR	VOLQUETA TTS 554	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	5/02/2024	9/04/2024	RENUNCIA
263	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024		
264	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024		
265	LEIDER JIMENEZ ESCARRAGA	1004442473	CONDUCTOR	VOLQUETA TBA 219	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	8/02/2024	24/02/2024	RENUNCIA
266	JOSE EDILMO SAMBONI GOMEZ	12170122	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BAJO PLANES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	6/05/2024	RENUNCIA

267	MARIO DE JESUS RAMIREZ CIRO	70161685	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	16/11/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO
268	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ NOBLE	8189950	ENCARGADO DE OBRA	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024		
269	RUBEN DARIO CLAROS JIMENEZ	1007337070	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	30/04/2024	RENUNCIA
270	ROBINSON MOISES SAMBONI BOLAÑOZ	1084258110	AYUDANTE DE OBRA	NA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024		
271	DEIBER SAMBONI MACIAS	1084255696	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA MURALLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	5/05/2024	RENUNCIA
272	PEDRO MUÑOZ BOLAÑOS	1084252256	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA JARDIN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	4/05/2024	RENUNCIA
273	ROBINSON ANDRES DE JESUS GONZALEZ	1004491906	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BAJO PLANES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	22/04/2024	RENUNCIA
274	MANUEL ENRIQUE MACEA ROQUEME	10997315	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MONTERIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/02/2024	16/11/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO
275	HORACIO ALBERTO RESTREPO MURRILLO	98607266	CONTRATISTA	NA	BELLO - ANTIOQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/02/2024		
276	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	NA	VEREDA GUADUALES - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
277	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	NA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
278	YUDI FERNANDA URBANO CAICEDO	1084254055	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024	30/09/2024	
279	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024		
280	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	NA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	19/02/2024		
281	EDUAR YOHANI FERRAO	1036684693	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	20/02/2024	16/10/2024	RENUNCIA
282	SEBASTIAN GALINDEZ GARCIA	1084262218	CONDUCTOR	VOLQUETA KUL485	BARRIO TRES ESQUINAS - ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	20/02/2024	8/03/2024	RETIRO
283	JAINOVER GONZALEZ VIANA	14280409	CONDUCTOR	VOLQUETA UFJ557	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	21/02/2024	1/03/2024	RETIRO
284	NESTOR RAUL ZAPATA URIBE	70416916	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/02/2024	16/11/2024	TRASLADO
285	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/02/2024		
286	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	CARGADOR C05	APARTADO ANTIOQUÍA	EXPLANAN S.A.S	26/02/2024		
287	YESID OCHOA CHANTRE	12275465	CONDUCTOR	VOLQUETA WLL458	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	26/02/2024	31/05/2024	TRASLADO
288	ANDRES FELIPE VILLADA ECHEVERRI	1234991727	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120K	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	28/02/2024	26/04/2024	TRASLADO
289	OSWALDO ANDRES ALARCON	1004442725	CONDUCTOR	VOLQUETA TBA 219	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	28/02/2024		
290	CRISTIAN ANDRES MUÑOZ GOMEZ	1007244657	CONDUCTOR	VOLQUETA TBL627	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	1/03/2024	27/03/2024	SALE EL 06/03/2024 REINGRESA 20/03/2024 SALE 27/03/2024
291	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXCAVADORA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/03/2024		
292	EDINSON ANTONIO MURCIA CARRILLO	1083913516	CONDUCTOR	VOLQUETA TLX732	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	6/03/2024	23/04/2024	RETIRO
293	DIEGO ANDRES GAMBOA DIAZ	1075600913	OPERADOR	EXCAVADORA KATO MC029961	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	6/03/2024	17/09/2024	TRASLADO
294	JOSE ANTONIO LUNA SANCHEZ	7708330	OPERADOR	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 428E	NEIVA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	11/03/2024	3/05/2024	3/05/2024
295	SEGUNDO ALCIDES SOLARTE	6320207	CONDUCTOR	VOLQUETA SMB186	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	12/03/2024	20/06/2024	TRASLADO
296	JOHNY ALEXANDER BENITEZ URREGO	98636112	CONDUCTOR	VOLQUETA TSZ145	CIUDAD BOLIVAR	EXPLANAN S.A.S	15/03/2024	26/03/2024	TRASLADO
297	ANDERSON GARCES MUÑOZ	1084255834	CONDUCTOR	VOLQUETA OZM064	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	20/03/2024	23/06/2024	RETIRO

298	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/04/2024		
299	ARNEYS ALFREDO BARON VERTEL	79765417	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS HUILA	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024	30/09/2024	
300	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024		
301	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	NA	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024		
302	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	NA	BOGOTÁ	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024		
303	JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	VOLQUETA SMH 874	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024	22/11/2024	TRASLADO
304	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/04/2024		
305	ERYS HENRY HINESTROZA PALACIOS	82000057	PILERO	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	13/04/2024		
306	LUIS EVELIO ARANDA OIDOR	1082157466	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	6/05/2024	RENUNCIA
307	EUBER DARIO BECERRA GOMEZ	4616186	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	12/05/2024	
308	WILBER IMBACHI CAICEDO	1084260063	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	18/09/2024	
309	LUIS ALONSO BRAVO MARTINEZ	83160822	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	30/06/2024	
310	HUMBERTO BRAVO UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024		
311	EDILSON LARA LEYTON	12167880	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024		
312	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/04/2024		
313	JORGE LUIS BULA MARTINEZ	1063294920	CONDUCTOR	VOLQUETA ZNM486	MONTELIBANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	16/09/2024	TRASLADO
314	FABIAN CHIMBACU NASPIRAN	12171949	CONDUCTOR	VOLQUETA SQX971	ISNOS	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	9/07/2024	
315	JUAN JOSE PARRA ACEVEDO	1007634043	CONDUCTOR	VOLQUETA UVL729	LA ESTRELLA	AFRA LOGISTICA	22/04/2024	25/05/2024	
316	KEVIN ALEXANDER DIAZ VELASCO	1084261156	CONDUCTOR	VOLQUETA TLX732	ISNOS	COOMVIAS	24/04/2024	4/06/2024	TRASLADO
317	JOSE HEVER GARCIA IMBACHI	1084259056	CONDUCTOR	VOLQUETA ZIH152	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	26/04/2024	12/07/2024	
318	GEZMAR JOHAN BOLAÑOS LOPEZ	12262989	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024	17/06/2024	
319	LUIS EDUARDO MEDINA	3085592	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024		
320	YUSBANDY BRAN CASTRO	1037325602	PILERO	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024	7/06/2024	
321	ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	NA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024		
322	JUAN CARLOS SANTA CORREA	1038814714	CONDUCTOR	VOLQUETA SNW877	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	16/09/2024	TRASLADO
323	JHON ALEXIS CARDONA JARAMILLO	1001667622	CONDUCTOR	VOLQUETA WHO417	CAREPA	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	25/05/2024	
324	JULIAN MORENO RODRIGUEZ	1038823859	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024	15/05/2024	RENUNCIA
325	JADER ENRIQUE RIVERO MIRANDA	1073984260	PILERO	NA	URABÁ	JHJ CONSTRUCCIONES	2/05/2024	30/06/2024	
326	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	4/05/2024		
327	JORGE HUMBERTO RESTREPO GUTIERREZ	1045488387	OPERADOR DE COMPRESOR	NA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	6/05/2024		
328	CARLOS MARIO SUESCUN SUESCUN	1040800139	CONDUCTOR	VOLQUETA STA473	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	6/05/2024	10/05/2024	TRASLADO
329	JADINSO VILLOD JIMENEZ RODRIGUEZ	80156003	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT027	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	6/05/2024	16/09/2024	TRASLADO
330	ALEXIS PIAMBA SANCHEZ	1004343344	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA HORNITOS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024	30/08/2024	

331	DEMBER JAVID BECERRA GOMEZ	76318489	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BELEN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024		
332	JERSON BOLAÑOS LOPEZ	76336208	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA FLORIDA	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024	12/09/2024	
333	LEYSON ANDRES CORDOBA MARTINEZ	1078004741	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024		
334	RICAURTE ANTONIO MUÑOZ	76222262	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA JERUSALEN	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024		
335	CRISTIAN ANDRES BECERRA ANACONA	1084254537	CONDUCTOR	VOLQUETA MAA393	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	8/05/2024	15/05/2024	RETIRO
336	RODRIGO LARA ARGOTE	1084252394	OPERADOR	MOTONIVELADORA	VEREDA CANASTOS - ISNOS	MEGA MAQUINARI	8/05/2024	17/06/2024	
337	DAVINSON GERMAN VARGAS BOLAÑOS	1084252394	OPERADOR	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 420E	VEREDA GRANADA - ISNOS	MEGA MAQUINARI	8/05/2024	15/06/2024	TRASLADO
338	FERNANDO SANCHEZ MURCIA	12169759	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA BELEN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	9/05/2024	31/05/2024	
339	HECTOR ALONSO MARIN	98489098	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	9/05/2024		
340	NERBREISON ORTEGA ERAZO	1004442781	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA CANASTOS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
341	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
342	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
343	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
344	ISAIAS CORTAZAR SUAREZ	4968959	OPERADOR	BULLDOZER 928 G Z	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	3/06/2024	TRASLADO
345	YULISA ÑAÑEZ ORFUELA	1083920510	AUXILIAR SST	NA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	14/05/2024	11/09/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA
346	JOSE MIGUEL JOAQUIN JOAQUIN	1084254928	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	14/05/2024		
347	JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/05/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
348	JOSE MIGUEL PALECHOR MOPAN	1060988818	AYUDANTE DE OBRA	NA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/05/2024	16/06/2024	
349	WILMER FERNANDO GAVIRIA ROSERO	12845465	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LA MONTILLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/05/2024	5/10/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA
350	CARLOS EDUARDO ESCOBAR BEDOYA	1040736214	MECANICO JUNIOR	NA	CALDAS	EXPLANAN S.A.S	25/05/2024	10/06/2024	TRASLADO
351	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/05/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
352	JORGE DANIEL BULA RODRIGUEZ	15047116	CONDUCTOR	VOLQUETA	MONTELIBANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	27/05/2024	1/06/2024	
353	SALVADOR GOMEZ UNI	1084261408	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024		
354	JOHAN STEVEN PERLAZA PERAFAN	1143464743	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO SAN FERNANDO	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	12/06/2024	
355	OSCAR ALI MUÑOZ MUÑOZ	12171760	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO SAN FERNANDO	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	12/06/2024	
356	CAMILO ANDRES FIERRO	1075252958	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LA CHAZA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	30/06/2024	
357	LIBARDO TIMANA FERNANDEZ	12171110	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LAS AMERICAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	16/08/2024	
358	JONEYSON TUBERQUIA GIRALDO	1040378510	PILERO	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	4/06/2024	17/06/2024	
359	WILMER DE JESUS ARIAS MARIN	71258521	CONDUCTOR	VOLQUETA	DOS QUEBRADAS - RISARALDA	AFRA LOGISTICA	5/06/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA

360	LEONARDO RESTREPO TABORDA	98525941	OPERADOR MOTONIVELADORA	MOTONIVELADORA	LA ESTRELLA - MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	8/06/2024	4/10/2024	TRASLADO
361	PIOQUINTO CASTILLO CAMACHO	12128429	ENCARGADO	NA	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	8/08/2024	
362	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO SUAZA	1075321963	AYUDANTE DE OBRA	NA	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	8/08/2024	
363	FABIO ANYEDIS GIRON PAPAMIJA	1004441570	AYUDANTE DE OBRA	NA	LA MURALLA - ISNOS	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	8/08/2024	
364	WENCESLAO SOLANO PIMENTEL	12117046	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	NEIVA	JOHAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	15/06/2024	
365	DANILO AGUDELO RODRIGUEZ	1038361098	CONDUCTOR	CAMION TMX967	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	11/06/2024		
366	LEYDI YURANI MACIAS FERNANDEZ	1004443168	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	18/06/2024		
367	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024		
368	NORBERTO ROSERO JIMENEZ	1004440817	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA EL PROFRESO - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	24/06/2024	12/07/2024	
369	CARLOS ARBEY BOLAÑOS QUISABONI	1084260983	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	24/06/2024	16/09/2024	
370	NESTOR FABIAN CHARRY MURCIA	1075243127	CONDUCTOR	VOLQUETA	VEREDA SANTA RITA - HUILA	AFRA LOGISTICA	22/06/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
371	JAMES YESID CHAVEZ CEBALLOS	1121506458	CONDUCTOR	VOLQUETA	SAN NICOLAS - PUTUMAYO	AFRA LOGISTICA	3/07/2024	16/09/2024	
372	NEVARDO ADOLFO ARENAS GOMEZ	1038335956	CONDUCTOR	VOLQUETA	ROBLEDO - MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	16/09/2024	
373	SEBASTIAN JIMENEZ AGUDELO	1078637888	CONDUCTOR	VOLQUETA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	18/07/2024	TRASLADO
374	JULIAN ENRIQUE LOSADA GASCA	1084258658	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO PORVENIR - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/07/2024	30/08/2024	
375	JUAN MANUEL LOSADA GASCA	1004440686	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO CRISTO REY - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/07/2024		
376	YEISON ENRIQUE BURBANO MURCIA	12171685	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO PORVENIR - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/07/2024		
377	JUAN CAMILO HERRERA RODRIGUEZ	1035127998	CONDUCTOR	VOLQUETA	ANORI - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	22/07/2024	30/07/2024	TRASLADO
378	RUBEN EMILIO CARDONA PULGARIN	8473777	CONDUCTOR	VOLQUETA	SAN JOSE DEL FRAGUA	AFRA LOGISTICA	30/07/2024	16/09/2024	TRASLADO
379	JHON FREDY ORDOÑEZ MARTINEZ	1080900444	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO LA MONTILLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024		
380	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1084250192	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA HORNITOS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024		
381	DICKMAR AUGUSTO ORTEGA MAPALLO	1004440382	AYUDANTE DE OBRA	NA	VERDA SAN VICENTE - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024		
382	ANGEL ARLEY PEREZ ZUÑIGA	1081730876	AYUDANTE DE OBRA	NA	BARRIO DIVINO NIÑO - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024	27/09/2024	RENUNCIA
383	JUAN CAMILO MUÑOZ BOHORQUEZ	1046905628	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024	16/11/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO
384	RAUL IVAN AVENDAÑO GARCÍA	70254723	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	9/08/2024		
385	JORGE HEBER GARCIA LOAIZA	98610635	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MARINILLA ANTIOQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/08/2024		
386	OVEIMAR ARIAS CARDONA	1081393137	SOLDADOR	NA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN S.A.S	13/08/2024	30/08/2024	TRASLADO
387	HECTOR WILSON APONTE CARDENAS	80466795	MECANICO	NA	ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	13/08/2024	22/08/2024	TRASLADO
388	EDWIN ALEXANDER TUBERQUIA	8112615	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	NIQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	20/08/2024		
389	JOSE MANUEL ROMERO VARGAS	1004269439	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024		
390	EDINSON JAIR BUITRON BARREIRO	1007503087	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024	10/10/2024	RENUNCIA
391	LUCAS ORDOÑEZ RODRIGUEZ	98438598	AYUDANTE DE OBRA	NA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024	7/10/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA

392	OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1084252283	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024		
393	JAIRO LUIS DIAZ	1041261372	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024		
394	ADALBERTO JOSE BULA PEREZ	1003291172	CONDUCTOR	VOLQUETA	MONTELIVANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	26/08/2024		DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA
395	JUAN CARLOS ARCINIEGAS GUASARABE	4439437	OPERADOR	MOTONIVELADORA	LA DORADA - CALDAS	EXPLANAN S.A.S	4/10/2024		

	RETIRADOS
	VACACIONES
	INCAPACITADOS

La ARN emitió comunicado número OFI23-024631 / GPU en el cual refieren:" *En atención a lo requerido, nos permitimos informar que como resultado de la validación en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR- y con el Grupo territorial de atención en la zona, se identificaron dos (2) personas interesadas en hacer parte del proceso de selección."* por lo tanto estamos realizando los trámites para contactar las dos personas referidas

3.2 Actividades de sensibilización al personal de obra

TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Objetivo: El objetivo principal al abordar la violencia contra las mujeres es **e**rradicar todas las formas de violencia basada en el género y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todos los aspectos de la vida.

La violencia contra las mujeres es una de las violaciones más graves de los derechos humanos y se manifiesta en diversas formas, que pueden tener un impacto profundo y duradero en la vida de las víctimas. Según la Ley 1257 de 2008, los tipos de violencias contra las mujeres son:

1) **Violencia física**: Este tipo de violencia incluye el uso de la fuerza física contra la mujer, como golpes, empujones, bofetadas, quemaduras, patadas, entre otros. A menudo, la violencia física es la manifestación más visible y directa de abuso, pero también puede ir acompañada de otras formas de violencia.

2) **Violencia psicológica o emocional**: Se refiere a las agresiones que dañan la salud mental y emocional de la mujer, como insultos, humillaciones, amenazas, control excesivo, aislamiento social, y

manipulación emocional. Aunque no deja marcas visibles, sus efectos pueden ser igualmente destructivos, provocando trastornos como ansiedad, depresión, baja autoestima y desconfianza.

3) **Violencia sexual**: Implica cualquier acto sexual no consentido, ya sea violación, acoso sexual, abuso o explotación sexual. Puede ocurrir en el contexto de una relación de pareja, en el ámbito laboral o público, y afecta a las mujeres de todas las edades. Este tipo de violencia tiene un impacto físico y psicológico devastador y está profundamente vinculado a la desigualdad de género.

4) **Violencia económica:** Hace referencia a las limitaciones y controles para el uso del dinero, el incumplimiento de obligaciones económicas con los hijos e hijas, el control abusivo de las finanzas, etc.

5) **Violencia patrimonial:** La destrucción de instrumentos de trabajo, las restricciones para el uso de pertenencias y la retención de documentos personales son manifestaciones de este tipo de violencia.

Cada una de estas formas de violencia puede manifestarse de manera aislada o conjunta, y generalmente son un reflejo de relaciones de poder desiguales, donde las mujeres son sometidas a diversas formas de abuso y control. La lucha contra la violencia hacia las mujeres implica una acción integral que abarque la prevención, la educación, el fortalecimiento de las leyes y el apoyo a las víctimas.

4. Programa. Comunidades étnicas, preservación, del patrimonio y sitios de interés sociocultural.

4.1 Programa de arqueología preventiva PPSI-7.1-24

De acuerdo con las actividades de obra a realizar sobre la vía ya existente, las acciones a ejecutar están orientadas a dar cumplimiento al régimen legal y lineamientos en materia de protección del patrimonio arqueológico con el propósito de salvaguardar los recursos culturales existentes o que puedan yacer en las áreas de desarrollo del proyecto, evitando poner en riesgo el patrimonio.

No obstante, y teniendo en cuenta que el presente contrato hace referencia al “MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA”. y que, de acuerdo con la guía de manejo ambiental del Instituto Nacional de Vías, INVIAS es un proyecto con complejidad media – alta, el Consorcio Montebello 2023, estará al tanto de todas las actividades constructivas.

4.2 Protección al patrimonio cultural PPSI-7.2-25

El Consorcio Montebello realizo la respectiva verificación en la página web del Ministerio de Cultura,

en la lista de bienes declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional actualizada al 10 octubre de 2023, así se identificó que en el área de influencia no se encuentra bienes de interés cultural – BIC.

No obstante, y en caso de que durante la ejecución del presente contrato surja el hallazgo de bienes de interés cultural, el contratista programara una reunión con las autoridades locales y culturales, comunidad, grupos étnicos aledaños al área de influencia del proyecto con el fin de exponer al detalle lo encontrado.

4.3 Protección del patrimonio geológico y paleontológico PPSI-7.3-26

En el marco de ejecución del programa de la gestión social, esta ficha se refiere a la protección del patrimonio geológico y paleontológico, la cual se basa en el decreto 1353 de 2018 que crea el sistema de gestión integral del patrimonio geológico y paleontológico de la Nación y la Resolución 732 de 2018 que establece los requisitos y procedimientos de tal gestión.

Además, en el decreto 2703 de 2013 (artículo 2, numerales 3, 4 y 5) que establece el Servicio Geológico Colombiano (en adelante SGC), como la entidad encargada de la protección de este patrimonio cultural y natural del país, sin embargo y en caso de que se dé el hallazgo de este patrimonio el Consorcio Montebello, se realizaran las acciones de manejo en caso de un encuentro fortuito con elementos de naturaleza mueble, ya sean paleontológicos o geológicos.

4.4 Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas PPSI-7.4.27

El Consorcio Montebello, con el fin de dar cumplimiento de lo establecido por la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y teniendo en cuenta las obligaciones contraídas para la ejecución del contrato 998 de 2023, en relación con las comunidades étnicas relacionadas con el proyecto.

A razón de lo anterior, el día 21 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico el Consorcio Montebello, solicito al Ministerio del Interior solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de consulta previa**,**

Se hace de nuevo la solicitud el 23 de enero de 2024 ya que no se obtiene respuesta, el 06 de Julio se da la primera respuesta por parte del Ministerio del Interior indicando que se debe complementar la información con anexos específicos del contrato como los insumos técnicos y las actividades del proyecto, cabe mencionar que se está completando y verificando la información con las áreas correspondientes para ser enviado nuevamente y así dar Inicio al trámite de determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa.

5. Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos

5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28

Durante el mes de diciembre se entregaron los Informes semanales mostrando los avances desde el área social a Interventoría, en total se llevan aprobadas 208 actas de vecindad y quedan en poder del contratista 9 actas ya que son de una vía alterna, hasta el momento no se ha utilizado esta vía.

Tabla No 4. Actas de vecindad proyectadas.

TRAMO	N° ACTAS DE VECINDAD PROYECTADAS	N° ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS EN EL PERIODO
Sector Obando – Isnos	1	1
Sector Isnos- Bordones	133	135
Sector Bordones – La Laguna	80	83

Ecuación 3. Levantamiento actas de vecindad.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No de Actas De Vecindad Levantadas 219* 100 % No de Actas De Vecindad requeridas para el proyecto 214	= 100%

Ecuación 4. Afectaciones presentadas.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	No de afectaciones subsanadas 0 * 100 % No de afectaciones presentadas	= 0%

5.1.1. Levantamiento actas de compromiso y/o permisos de obra

Para el mes de diciembre, no se realizaron actas de compromiso con la comunidad, ya que no se presentaron situaciones que requirieran formalizar acuerdos en este sentido.

Ecuación 5. Permisos de obra.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. De Permisos de obra levantadas 3 * 100 % No. Permisos de obra requeridas para el proyecto 3	= 100%

5.2 Apoyo y orientación a la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía PGS-8.3-29

Durante los recorridos realizados para el levantamiento de información de la línea base del presente documento, no se identificó ni evidencio la presencia de actividades económicas informales que ameriten procesos de traslado por la recuperación del derecho de vía.

Por lo anterior en este proyecto no aplicaría; sin embargo, se informa que, una vez iniciadas las obras, en el momento en que se encuentren eventos nuevos dentro del derecho de vía, se levantará un censo y registro de estos; se realizara una coordinación interinstitucional para informar la situación y se logren tomar las acciones correspondientes.

6. Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social:

6.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32

Este sistema compone las diferentes actividades o acciones que realiza el Consorcio Montebello para atender y dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes (PQRS) provenientes de la comunidad, con el fin de dar un adecuado manejo a la información y los posibles conflictos.

Durante el mes de diciembre no se recibieron manifestaciones ciudadanas, se resalta que a la fecha se tiene un acumulado de 5 PQRS cerradas a conformidad con los peticionarios, es de anotar que el presente proyecto ha tenido una buena acogida por parte de la comunidad y se ha buscado siempre dar solución de manera inmediata a los requerimientos que verbalmente realizan las personas.

Se mantiene la atención permanente en la oficina SAU, en donde se brindada orientación a la comunidad y se resuelven las dudas e inquietudes, así mismo en los recorridos de obra hay una interacción permanente con los residentes en la zona de influencia directa del proyecto.

Ecuación 8. Funcionamiento del SAU.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Días programados para funcionamiento del SAU 6 *100 % No. Días en funcionamiento del SAU 6	= 100%

Ecuación 9. Número de PQRS.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. PQRS atendidos abiertas 5*100 % No. Total, de PQRS cerradas 5	= 100%

Ecuación 10. Tiempo de respuesta.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Días proyectados para dar respuesta 15 *100 % No. Día de respuesta enviada 10	= 100%

6.2 Información y divulgación PPGI-10-2-33

Las actividades de información y divulgación buscan atender y dar solución a las diferentes manifestaciones ciudadanas, con el fin de generar canales de comunicación de confianza de doble vía y la búsqueda permanente de una comunicación asertiva, que permita que los diferentes actores que hacen parte del proyecto cuenten con el acompañamiento permanente y adecuado disminuyendo así los conflictos con los miembros de las comunidades del área de influencia.

Durante el mes de diciembre, se llevó a cabo la distribución de 700 volantes a la comunidad, como parte de las actividades programadas en el calendario de eventos. Esta acción fue fundamental para asegurar que los residentes estuvieran al tanto de las iniciativas y eventos próximos. Continuamos comprometidos con mantener a la comunidad informada.

6.2.1 Acciones de información

Ecuación 11. Reuniones con comunidades y/o autoridades locales

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 1*100 % No. Reuniones requeridas 1 (sujeto a solicitud de la comunidad)	= 100%

Ecuación 12. Compromisos adquiridos en las reuniones.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. De compromisos adquiridos 0*100 % No. De compromisos cumplidos 0	= 100%

6.2.2 Acciones de divulgación

Durante el mes de diciembre, se realizó la actividad de difusión a la comunidad, por medio de volantes informativos y mensajes vía WhatsApp, para informar sobre la prolongación de los cierres viales a 40 minutos y se informó a la comunidad sobre las actividades que llevara a cabo el consorcio sobre las festividades de fin de año.

Ecuación 13. Estrategias de divulgación pública.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Elementos de divulgación implementados 2 *100 % No. Elementos de divulgación proyectados 2	= 100%

6.3 Cultura vial y participación comunitaria PPGI-10.3-34

Este proyecto, está orientado a fortalecer las capacidades de los diferentes actores sociales, por medio de procesos como, charlas, capacitaciones y otras estrategias de interiorización y apropiación tanto del proyecto como de temas enfocados a la sostenibilidad, conservación y mejoramiento del entorno en las comunidades aledañas al proyecto, control social, seguridad vial y cualquier otro tema de interés de las comunidades.

05, 12, 19, de diciembre del 2024: se realizó la verificación del buzón satelital ubicado en las oficinas del acueducto regional bordones en la vereda Bordones, con presencia del contratista e interventoría y representantes de la comunidad, donde se resalta que no se encontraron manifestaciones ciudadanas.

De manera quincenal se llevan a cabo comités de gestión social de la cual participan la gestora social de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS, el contratista de obra y la interventoría; en la reunión se hace un resumen del avance de los diferentes programas del documento Paga y se revisan las diferentes acciones adelantadas en todos los aspectos.

Registro fotográfico de las verificaciones de buzón satelital.	
	
	

Ecuación 14. Estrategias de participación comunitaria.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Estrategias implementadas 1*100 % No. Estrategias proyectadas 3	= 33.33%

Ecuación 15. Reuniones con el comité de participación comunitaria.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 5*100 % No. Reuniones convocadas (reuniones sujetas a solicitud de la comunidad 10	= 50%

Ecuación 16. Reuniones con la veeduría ciudadana.

INDICADOR	FORMULA		CUMPLIMIENTO
	No. Reuniones realizadas	6 *100 %	= 50%
	No. Reuniones proyectadas	12	

REGISTRO FOTOGRAFICO MES DE DICIEMBRE

Atención en la oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se brinda atención a la comunidad que solicita orientación para presentar sus hojas de vida y para otros requerimientos relacionados con oportunidades laborales o inquietudes en la obra.



Actividad: Se procedió con la devolución del dinero solicitado en préstamo por el señor Robeiro García a las siguientes personas: Robeiro Salazar, John Geimar Ñañez, Oliverio Bravo y Norberto Arévalo. Aún queda pendiente la devolución a los señores José Elías Pajoy y Hernán Gutiérrez.



Actividad: Se procedió con la devolución del dinero solicitado en préstamo por el señor Robeiro García a las siguientes personas: Robeiro Salazar, John Geimar Ñañez, Oliverio Bravo y Norberto Arévalo. Aún queda pendiente la devolución a los señores José Elías Pajoy y Hernán Gutiérrez.

Trabajo en campo con comunidad



Actividad: Se procedió con la devolución del dinero solicitado en préstamo por el señor Robeiro García a las siguientes personas: Robeiro Salazar, John Geimar Ñañez, Oliverio Bravo y Norberto Arévalo. Aún queda pendiente la devolución a los señores José Elías Pajoy y Hernán Gutiérrez.



Actividad: Se procedió con la devolución del dinero solicitado en préstamo por el señor Robeiro García a las siguientes personas: Robeiro Salazar, John Geimar Ñañez, Oliverio Bravo y Norberto Arévalo. Aún queda pendiente la devolución a los señores José Elías Pajoy y Hernán Gutiérrez.





Actividad: Se procedió con la devolución del dinero solicitado en préstamo por el señor Robeiro García a las siguientes personas: Robeiro Salazar, John Geimar Ñañez, Oliverio Bravo y Norberto Arévalo. Aún queda pendiente la devolución a los señores José Elías Pajoy y Hernán Gutiérrez.	**Actividad:** Se procedió con la devolución del dinero solicitado en préstamo por el señor Robeiro García a las siguientes personas: Robeiro Salazar, John Geimar Ñañez, Oliverio Bravo y Norberto Arévalo. Aún queda pendiente la devolución a los señores José Elías Pajoy y Hernán Gutiérrez.
	
Actividad: Se realizo una reunión con la secretaría de salud, la personería y la interventoría, para tratar los temas relacionados al señor Robinson German Cuelano Garces.	**Actividad:** Atención al señor presidente de la vereda bordones y se realiza disposición de material de excavación sobre el predio de él.
	
Actividad: Se brinda atención a la comunidad en el punto SAU ante algunas inquietudes.	**Actividad:** Se socializa y se verifica el deslizamiento de talud sobre los predios de la señora Albéniz Palechor debido a la vertiente de aguas residuales sobre el talud.
	
Actividad: Se brinda atención a la comunidad de bordones ante algunas inquietudes sobre sus predios y las actividades que se están realizando en la vía.	**Actividad:** Apertura de buzón de sugerencias ubicado en el Salto de bordones.

	
Actividad: Se recibe la solicitud por parte del señor Arbey claros para la disposición de material de excavación sobre su predio.	**Actividad:** Se realiza visita junto al área técnica a la señora Duli Palechor de la vereda bordones, con el fin de verificar el estado de su vivienda y el acceso a ella.
	
Actividad: Se da inicio a las actividades navideñas en el punto de atención SAU, junto al área técnica, ambiental y social del contratista e interventoría.	**Actividad:** Recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.
	
Actividad: Recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.	**Actividad:** Recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.

	
Actividad: Recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.	**Actividad:** Recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.
	
Actividad: Recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.	**Actividad:** Recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.
	
Actividad: Recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.	**Actividad:** Recorridos de obra tramo 2 y tramo 3 para la verificación de la señalización y operatividad de la vía.

Tabla No 5. Oficios generados por el Consorcio Montebello – diciembre 2024.

Oficios generados por el Consorcio Montebello			
Fecha de envió	**Consecutivo**	**Asunto**	**Observaciones**
14/12/2024	CONS-MBELLO-564	Área Social – Comunicado: Receso de fin de año 2024-2025	Enviado a interventoría

Fuente: Consorcio Montebello

Tabla No 6. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN – diciembre 2024

Consorcio Vial SRN Huila - NIT. 901.577.911-1 Interpro 20 años PROCONSULTING			
Fecha de recibido	**Consecutivo**	**Asunto**	**Observaciones**
10/12/2024	369.C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-369-2024	Área Social – Respuestas a oficios CONS-MBELLO-545 y asunto: Área Social – Entrega de informe noviembre de 2024 y CONS-MBELLO-552 y asunto: Área social- Entrega Formatos MASPS noviembre de 2024.	Enviado a contratista
16/12/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-354-2024	Área Social – Respuesta a oficio CONS-MBELLO-564	Enviado a contratista

Fuente: Consorcio Vial SRN

ANEXOS MES DE DICIEMBRE:

Anexo No 1: CONSOLIDADO PQRS.

Anexo No 1.1: ACTAS APERTURA BUZON

Anexo No 2: CAPACITACIÓN PERSONAL DE OBRA.

Anexo No 3: DIVULGACION INFORMACION A COMUNIDAD.

Anexo No 4: OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Anexo No 5: ACTA DE REUNION COMUNIDAD Y COMITES

7. Conclusiones:

- Se hicieron capacitaciones al personal en temas sobre la violencia contra las mujeres y las distintas formas que se manifiesta, además de que pueden tener un impacto profundo y duradero en la vida de las víctimas. Según la Ley 1257 de 2008.

- Se brinda atención a la comunidad en punto SAU y en las salidas a tramo, se responde desde área social las inquietudes y se transmiten a las diferentes ares que corresponde.

- Se recibieron las propuestas de cada uno de los tramos para las obras de participación comunitarias “OPC”.
- En diciembre se llevó a cabo una reunión extraordinaria con el fin de tratar temas relacionados al acueducto de bordones y un adeudamiento de una tubería instalada en el tramo 3.
- Se realizaron recorridos en cada uno de los tramos con el fin de verificar el estado de la via y su señalización.

5.3.3 INFORME COMPONENTE SST

CONSORCIO VIAL SRN



Fotografía – Obra Tramo 2 y 3

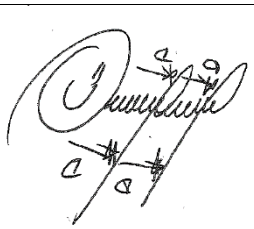
Fuente: Consorcio Montebello

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 15.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 001

DICIEMBRE DE 2024

Elaboración: **Omaira Andrea Trujillo Polanco** Residente SST Contratista Fecha: 30/08/2024	
Revisión y Ajustes: **Martha Yaneth Vera Castellanos** **Adriana Bravo Calderón** SST Interventoría Fecha: 30/08/2024	
Revisión: **Carlos Eliecer Pérez Espitia** Director de Interventoría Fecha: 30/12/2024	

INFORME COMPONENTE SST

El diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo resulta ser muy beneficioso para una organización, ya que no solo se mejora las condiciones laborales de los empleados, sino que también, mejora la cultura organizacional. Es importante resaltar que el SG-SST se fundamenta en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar). Al tratarse de un sistema de gestión para prevenir accidentes, tanto empleadores como colaboradores tienen una serie de responsabilidades que cumplir. El objetivo principal de un programa de seguridad y salud es prevenir lesiones, enfermedades y muertes en el entorno de trabajo, así como el daño y las dificultades económicas que estos eventos pueden causar a los trabajadores, sus familias y los empleadores. Por lo anterior es fundamental que las organizaciones independientes de su tamaño o actividad económica diseñen e implementen un verdadero Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo que a través de un enfoque proactivo logre gestionar controles reales que le permitan encontrar y solucionar los peligros antes de que causen lesiones o enfermedades, esto realmente garantiza un entorno laboral sano y seguro.

El Contratista de obra Consorcio Montebello diseñó un sistema de gestión con el fin de promover y respaldar condiciones de salud y trabajo sanas y seguras para todos sus colaboradores y con ello expresa y documenta de buena fe su compromiso de proteger la salud y seguridad de sus trabajadores. Su propósito principal es la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones, comportamientos de los trabajadores, el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos dentro y fuera de la obra y más exactamente en el cumplimiento del proyecto en marcha cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA”, DEPARTAMENTO DEL HUILA, correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública N. 998 del 2023.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y /O PERIÓDICOS

Las empresas en Colombia están en la obligación de practicar los exámenes médicos ocupacionales a sus colaboradores, definidos como aquellos que se “realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo”. De igual manera toda entidad que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo deberá entregar al empleador un informe sobre el diagnóstico general de salud de la población trabajadora que fue valorada, de acuerdo con la Resolución 2346 de 2007.

Consorcio Montebello en cumplimiento a la normativa legal que regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales, garantiza la realización de los exámenes médicos ocupacionales y su énfasis está basado en el cargo, rol o actividad que desempeñará o ejecutará el colaborador. Por su parte Consorcio Vila SRN como firma Interventora verifica que el

contratista de obra remita los documentos correspondientes a los exámenes de ingreso, periódico, de retiro o post incapacidades del personal vinculado bajo cualquier modalidad de contratación.

Para el periodo del mes diciembre de 2024, no hubo ingresos de personal, por lo tanto, Consorcio Montebello no realizó reporte de exámenes de ingreso por medicina ocupacional.

Se resalta que los exámenes previos a la terminación de la relación laboral o de egreso tienen como propósito comprobar el estado de salud del trabajador frente a los elementos de riesgo a los que hubiere sido expuesto al momento de la desvinculación; como tienen carácter optativo, al ser de carácter voluntario los excolaboradores no acuden a su realización pese a su notificación vía escrita. En el caso de optar por realizar el examen de egreso deberá llevarse a cabo entre los 10 días anteriores y los 30 días posteriores a la finalización de la relación laboral.

Tabla 1. Consolidado de exámenes de ingreso diciembre del 2024

EXPLANAN:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	EMPRESA	DETALLE	INGRESO	PERIÓDICO	RETIRO
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	*0*	*0*	*0*
2	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
3	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
4	JHJ CONSTRUCCIONES	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
	TOTAL		*0*	*0*	*0*

V&M INGENIERIA:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	EMPRESA	DETALLE	INGRESO	PERIÓDICO	RETIRO
1	V&M INGENIERIA SAS	*E. CONSORCIADA*	0	0	*0*
2	VAMECOL	*SUBCONTRATISTA*	0	0	*0*
3	INCOINT	*SUBCONTRATISTA*	0	0	*0*
5	JHON MARO PUENTES	*SUBCONTRATISTA*	0	0	*0*
6	JESUS LOPEZ	*SUBCONTRATISTA*	0	0	*0*
7	SEGUNDO CORDOBA	*SUBCONTRATISTA*	0	0	*0*
8	CONSO. MONTEBELLO	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
9	EDWAR ROJAS	*SUBCONTRATISTA*	0	0	0
10	TRANSPORTE TYT	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
	TOTAL		0	0	0

ANEXO SST 2. EXÁMENES MÉDICOS CONSORCIO MONTEBELLO
ANEXO SST 3. LISTADO DE PERSONAL

RELACIÓN DE PERSONAL

Para el periodo de el 1º. Al 31 de diciembre del 2024 se presentaron las novedades descritas en las tablas No. 2 y 3 respecto del personal nuevo y antiguo, para cada frente de trabajo.

Se verifica que el personal empleado durante el tiempo en ejecución del proyecto se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad social y sistemas de riesgos laborales, esto se comprueba de un lado, mediante la revisión de la planilla de pago de SGSSS para antiguos, y del otro, mediante la verificación de soportes (formato) de afiliación de cada trabajador en el caso de personal nuevo que ingresa al Proyecto. Se relaciona el personal profesional administrativo y operativo requerido para el desarrollo del Contrato de obra No.998 de 2023 en las tablas No. 2 administrativo y No 3 operativo.

Tabla 2. Listado de personal administrativo.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	ESTADO
1	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	ACTIVO
2	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023	ACTIVO
3	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023	ACTIVO
4	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1.075.213.839	RESIDENTE SST	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023	ACTIVO
5	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	ACTIVO
6	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NEIVA - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/10/2023	ACTIVO
7	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023	ACTIVO
8	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	TARQUI-HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/10/2023	ACTIVO
9	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023	ACTIVO
10	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NEIVA - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/12/2023	ACTIVO
11	JOHANA ROCIO ORTEGA AULLON	1084253253	ALMACENISTA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023	ACTIVO
12	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1.005.024.368	ANALISTA DE COSTOS	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024	ACTIVO
13	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024	ACTIVO
14	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024	ACTIVO

15	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024	ACTIVO
16	ORLEY ROMARIO BARRERA DAZA	1079185583	INSPECTOR	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	7/03/2024	ACTIVO
17	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUX SST	MEDELLÍN - ANT	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024	ACTIVO
18	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	AUX SOCIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/09/2024	ACTIVO

Tabla 3. Listado de personal operativo

N°	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	JHON JADER MONTEALEGRE	1084925103	OPERADOR	INCOINT	16/11/2023			ACTIVO
2	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	INCOINT	03/01/2024			ACTIVO
3	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	INCOINT	10/01/2024			ACTIVO
4	CRISTIAN MIGUEL OSWALDO ACOSTA VALVERDE	1085942024	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023			ACTIVO
5	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55.183.542	CONTROLADOR VIAL	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023			ACTIVO
6	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55.183.728	CONTROLADOR VIAL	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023			ACTIVO
7	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024			ACTIVO
8	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024			ACTIVO
9	JESUS ANTONIO CALVICHE	76.295.882	CADENERO 1	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024			ACTIVO
10	JOSE ODREY ALVAREZ CARVAJAL	1.084.924.683	CONDUCTOR	INCOINT	29/01/2024			ACTIVO
11	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
12	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
13	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - JESUS LOPEZ	06/11/2024			ACTIVO
14	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024			ACTIVO
15	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	INCOINT	21/02/2024			ACTIVO
16	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	INCOINT	16/02/2024			ACTIVO
17	LEONEL SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	TRANSPORTES TYT	22/02/2024			ACTIVO
18	JOSUE ANDRADE LISCANO	1007359799	OPERADOR	INCOINT	06/04/2024	30-11-24		RETIRADO
19	ANDRES GARCIA GUZMAN	83117009	OFICIAL	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024			ACTIVO
20	VLADIMIR CAMACHO HERNANDEZ	83225426	CONDUCTOR	INCOINT	16/04/2024			ACTIVO
21	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	INCOINT	24/04/2024			ACTIVO
22	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	VAMECOL INGENIERIA SAS	27/04/2024			ACTIVO
23	RAMIRO LOZANO MORA	83085435	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024			ACTIVO
24	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/05/2024			ACTIVO
25	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/05/2024			ACTIVO

26	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024			ACTIVO
27	JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	08/10/2024			ACTIVO
28	EDID FERNEY FERNANDEZ	1084259666	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024			ACTIVO
29	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024			ACTIVO
30	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024			ACTIVO
31	JOSE YOVANNY AVILA ESPAÑA	7694615	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024			ACTIVO
32	EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	VAMECOL - EDWAR ROJAS	05/06/2024			ACTIVO
33	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	INCOINT	11/06/2024			ACTIVO
34	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024			ACTIVO
35	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024			ACTIVO
36	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - JESUS LOPEZ	15/07/2024			ACTIVO
37	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - JESUS LOPEZ	15/07/2024			ACTIVO
38	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	VAMECOL - JESUS LOPEZ	15/07/2024			ACTIVO
39	JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - JESUS LOPEZ	16/07/2024			ACTIVO
40	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
41	GILBERTH SANTIAGO DIAZ OTAYA	1084251728	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/07/2024			ACTIVO
42	JOHN MARO PUENTES ARIAS	1.080.182.688	MAESTRO	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	26/07/2024	30/11/2024		RETIRADO NOV
43	JHON NICOLAS HERRARA CHAVARRO	1080188622	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	26/07/2024	30/11/2024		RETIRADO NOV
44	NELSON OLARTE CASTILLO	12209165	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	26/07/2024	INCAPACIDAD DESDE 12-10-24		INCAPACIDAD
45	MELKIN DAVID NARVAEZ NARVAEZ	1004148392	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	31/07/2024	30/11/2024		RETIRADO NOV
46	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	ADMINISTRACION	VAMECOL INGENIERIA SAS	1/08/2024			ACTIVO
47	JUAN CARLOS PALECHOR SALAZAR	1000454965	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL INGENIERIA SAS	20/08/2024			ACTIVO
48	EMERSON SANTIAGO PALECHOR VARGAS	1004441946	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	8/10/2024	30/11/2024		RENUNCIA NOV
49	WILFER ALEXANDER OTAYA PALECHOR	1004440408	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	20/08/2024	30/11/2024		RETIRADO NOV
50	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
51	HERNAN JAVIER CADENA CHAVARRO	1077875240	INSPECTOR	INCOINT ADM	29/08/2024			ACTIVO
52	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	INCOINT	27/08/2024			ACTIVO
53	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	INCOINT	30/08/2024			ACTIVO
54	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	VAMECOL INGENIERIA SAS	30/08/2024			ACTIVO

55	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	INCOINT	02/09/2024			ACTIVO
56	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	11/09/2024	30/11/2024		RETIRADO NOV
57	HERNANDO GOMEZ LOSADA	12137255	CONDUCTOR	TRANSPORTES TYT	09/09/2024			ACTIVO
58	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	INCOINT	01/10/2024			ACTIVO
59	JOSE DUBER SALAZAR NARVAEZ	1080189657	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - JHON MARO PUENTES	30/09/2024	30/11/2024		RETIRADO NOV
60	ALEJANDRO PINEDA BOCANEGRA	1125117365	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	6/11/2024			ACTIVO
61	JOSE ROBINSON MORALES MINDA	1083913316	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	6/11/2024			ACTIVO
62	JESUS MARIA LOPEZ	4935532	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - JESUS LOPEZ	6/11/2024			ACTIVO
63	ANDERSON JIMENEZ ERAZO	1084252687	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024			ACTIVO
64	HUMBERTO GOMEZ UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024			ACTIVO
65	JAINER CORDOBA GOMEZ	1004440900	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024			ACTIVO
66	SEGUNDO RAUL CORDOBA BOLAÑOZ	12170300	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	6/11/2024			ACTIVO
67	MARTIN GILDARDO IMBACHI JIMENEZ	1084258527	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	13/11/2024			ACTIVO
68	EDWAR ANDRES SOTELO OSSO	1192713674	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL - JESUS LOPEZ	19/11/2024			ACTIVO
69	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	VAMECOL INGENIERIA SAS	25/11/2024			ACTIVO
70	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
71	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
72	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
73	SEGUNDO ORTEGA BOLAÑOS	12168709	AYUDANTE DE OBRA	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		RENUNCIA	RETIRADO
74	CARVAJAL SILVA EIVAR	12170460	AYUDANTE DE OBRA	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023	30/11/2024		RETIRADO
75	FERNANDEZ PIAMBA MIGUEL ANGEL	12171234	AYUDANTE DE OBRA	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023			ACTIVO
76	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023			ACTIVO
77	CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR ORUGA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		3/03/2024 Se trasladó, inició a trabajar nuevamente el 22/04/2024	ACTIVO
78	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/01/2024			ACTIVO
79	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024			ACTIVO
80	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024			ACTIVO
81	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	EXPLANAN S.A.S	4/02/2024			ACTIVO
82	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024			ACTIVO
83	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024			ACTIVO
84	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ NOBLE	8189950	ENCARGADO DE OBRA	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	15/12/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO	RETIRADO
85	ROBINSON MOISES SAMBONI BOLAÑOZ	1084258110	AYUDANTE DE OBRA	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	30/11/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA	RETIRADO
86	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024			ACTIVO
87	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	EXPLANAN S.A.S	19/02/2024			ACTIVO
88	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	EXPLANAN S.A.S	22/02/2024			ACTIVO
89	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	EXPLANAN S.A.S	26/02/2024			ACTIVO
90	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXPLANAN S.A.S	4/03/2024			ACTIVO
91	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	EXPLANAN S.A.S	2/04/2024			ACTIVO
92	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024			ACTIVO
93	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024	30/11/2024		RETIRADO
94	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024			ACTIVO

95	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	EXPLANAN S.A.S	12/04/2024			ACTIVO
96	EDILSON LARA LEYTON	12167880	AYUDANTE DE OBRA	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	15/12/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO	RETIRADO
97	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	EXPLANAN S.A.S	17/04/2024			ACTIVO
98	ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	AFRA LOGISTICA	29/04/2024			ACTIVO
99	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	EXPLANAN S.A.S	4/05/2024			ACTIVO
100	DEMBER JAVID BECERRA GOMEZ	76318489	AYUDANTE DE OBRA	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024	15/12/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO	RETIRADO
101	RICAURTE ANTONIO MUÑOZ	76222262	AYUDANTE DE OBRA	JHJ CONSTRUCCIONES	8/05/2024	15/12/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO	RETIRADO
102	NERBREISON ORTEGA ERAZO	1004442781	AYUDANTE DE OBRA	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024			ACTIVO
103	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024			ACTIVO
104	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024			ACTIVO
105	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024			ACTIVO
106	JOSE MIGUEL JOAQUIN JOAQUIN	1084254928	AYUDANTE DE OBRA	JHJ CONSTRUCCIONES	14/05/2024	15/12/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO	RETIRADO
107	JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	AFRA LOGISTICA	17/05/2024			ACTIVO
108	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	AFRA LOGISTICA	27/05/2024	4/12/2024	DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA	INACTIVO
109	SALVADOR GOMEZ UNI	1084261408	AYUDANTE DE OBRA	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	15/12/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO	RETIRADO
110	DANILO AGUDELO RODRIGUEZ	1038361098	CONDUCTOR	JHJ CONSTRUCCIONES	11/06/2024	15/12/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO	RETIRADO
111	LEYDI YURANI MACIAS FERNANDEZ	1004443168	CONTROLADOR DE TRÁFICO	EXPLANAN S.A.S	18/06/2024	30/11/2024		RETIRADO
112	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024			ACTIVO
113	YEISON ENRIQUE BURBANO MURCIA	12171685	AYUDANTE DE OBRA	JHJ CONSTRUCCIONES	17/07/2024	12/11/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA	RETIRADO
114	JHON FREDY ORDOÑEZ MARTINEZ	1080900444	AYUDANTE DE OBRA	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024	15/12/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO	RETIRADO
115	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1084250192	AYUDANTE DE OBRA	JHJ CONSTRUCCIONES	31/07/2024	15/12/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO	RETIRADO
116	JOSE MANUEL ROMERO VARGAS	1004269439	AYUDANTE DE OBRA	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024	15/12/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO	RETIRADO
117	OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1084252283	AYUDANTE DE OBRA	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024	15/12/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO	RETIRADO
118	JUAN CARLOS ARCINIEGAS GUASARABE	4439437	OPERADOR	EXPLANAN S.A.S	4/10/2024	26/11/2024	RENUNCIA VOLUNTARIA	RETIRADO

ANEXO CARPETA SST 3 LISTADO DE PERSONAL
ANEXO CARPETA SST 25 MEPI PERSONAL
ANEXO CARPETA SST 22 PAZ Y SALVOS Y LIQUIDACIONES

En la siguiente tabla N. 4, se relaciona el personal contratado durante la ejecución del proyecto, por cada uno de los contratistas y subcontratistas.

Tabla N. 4. Consolidado total de Trabajadores contratados con corte al 25 de diciembre de 2024.

EXPLANAN:

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	68	32	36	
2	CIVCOL SAS	E. CONSORCIADA	3	1	2	
3	COOMVIAS	SUBCONTRATISTA	12	0	12	
4	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	SUBCONTRATISTA	10	1	9	
5	JHJ CONSTRUCCIONES SAS	SUBCONTRATISTA	59	0	59	
6	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	SUBCONTRATISTA	20	2	18	
7	JOHAN SEBASTIAN	SUBCONTRATISTA	4	0	4	
8	MEGA MAQUINARIA	SUBCONTRATISTA	2	0	2	

9	TRAINCO	SUBCONTRATISTA	3	1	2	
	TOTAL		181	37	144	

V&M INGENIERIA

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	V&M INGENIERIA SAS	E. CONSORCIADA	0	0	0	0
2	VAMECOL SAS	SUBCONTRATISTA	66	26	40	0
3	INCOINT	SUBCONTRATISTA	38	18	20	0
4	EDWAR ROJAS	SUBCONTRATISTA	23	7	16	0
5	JHONMARO PUENTES	SUBCONTRATISTA	12	0	11	1
6	SEGUNDO CORDOBA	SUBCONTRATISTA	5	5	0	0
7	JESUS LOPEZ	SUBCONTRATISTA	7	7	0	0
8	O&M INGENIERIA	SUBCONTRATISTA	17	0	17	0
9	JHA CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	4	0	4	0
10	TRANSPORTE TYT	SUBCONTRATISTA	14	2	12	0
11	CONSORCIO MONTEBELLO	CONSORCIO	2	2	0	0
12	INDEPENDIENTE	SUBCONTRATISTA	1	1	0	0
13	VERONA - SEINGECOL	SUBCONTRATISTA	3	0	3	0
14	AGROMINERALES	SUBCONTRATISTA	2	0	2	0
15	SOLARTE	SUBCONTRATISTA	5	0	5	0
	TOTAL		199	68	130	1

Gestión en obra

La seguridad y salud de los trabajadores es de vital importancia en cualquier proyecto. Es por ello que se requiere la presencia de un SST (Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo) para garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones en materia de seguridad laboral quienes se encargan de identificar los riesgos laborales, implementar medidas de prevención, capacita al personal, supervisa el cumplimiento de los procedimientos de seguridad, y mucho más.

Por ello la importancia de contar con un SST competente y comprometido para asegurar un entorno laboral seguro y saludable para todos los trabajadores y así garantizar una gestión de obra no solo altamente productiva sino segura y llena de bienestar y confort.

Dando cumplimiento a las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo y reconociendo la importancia de garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos sus colaboradores empleados y contratistas Consorcio Montebello implementa y ejecuta su programa integral de gestión de obra que aborda cuatro aspectos clave: verificación de señalización, pausas activas, pruebas de alcoholemia y capacitaciones.

- ✓ **Verificación de Señalización:**

Todas las señales aportan una información relevante sobre la vía en que transita un vehículo. A lo largo de una carretera pueden ocurrir muchas cosas y las señales están para avisar de las condiciones de una carretera, los trabajos que se puedan estar haciendo sobre la vía y de los espacios adyacentes a la misma. Tanto la señalización vertical como la horizontal ofrece información, sin necesidad de quitar los ojos mientras se conduce. En resumen, la primera función de la señalización de carreteras es informar de manera clara y concisa de todo lo necesario para garantizar un tránsito correcto y seguro.

Para el período del mes de diciembre se practicaron inspecciones de seguridad con el fin de verificar la adecuación y visibilidad de la señalización en todas las áreas de trabajo y frentes de obra. Igualmente se verifica que Consorcio Montebello ha tomado medidas diligentes para asegurar que todas las señales de seguridad, advertencia y dirección estén claramente visibles y en óptimas condiciones. Además, se ha implementado un sistema de reporte y corrección rápida para abordar cualquier problema identificado.

Igualmente, el Contratista de Obra diseñó un “Programa de mantenimiento de la señalización” con el fin de garantizar que los dispositivos instalados a lo largo del proyecto no solo estén bien ubicados sino en buen estado.

ANEXO CARPETA SST 23 REGISTRO DE SEÑALIZACIÓN

- ✓ **Pausas Activas:**

Es evidente que realizar pausas activas, mientras transcurre la jornada de trabajo, ayudan a recuperar energía, previenen el estrés laboral, mejoran la oxigenación muscular, interrumpen la monotonía y fortalecen los sistemas inmunológico y nervioso, además de los músculos entre otros muchos más beneficios para las personas con

gran carga laboral. Así las cosas, Consorcio Montebello tiene establecido horarios regulares para las pausas activas durante la jornada laboral. A lo largo de estas pausas, se ofrecen actividades físicas sencillas y accesibles, como estiramientos y ejercicios de respiración, para fomentar la actividad física y reducir el estrés. Las pausas activas se han convertido en un habito constante entre el grupo de colaboradores del proyecto que se ejecuta sobre el CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA", DEPARTAMENTO DEL HUILA.

- ✓ **Pruebas de Alcoholemia:**

Los exámenes de alcoholemia en el lugar de trabajo son una herramienta importante para garantizar la seguridad de los empleados y la productividad de la empresa. Estos exámenes se realizan para detectar la presencia de alcohol en la sangre de los trabajadores y se llevan a cabo en diferentes momentos, como antes de comenzar el trabajo, durante el trabajo o después del trabajo.

Este tipo de pruebas en el lugar de trabajo son una práctica común en las empresas, especialmente en aquellas que tienen empleados que operan maquinaria pesada o que realizan tareas peligrosas. Estos exámenes son una forma efectiva de prevenir accidentes laborales y garantizar la seguridad de los trabajadores.

Consorcio Montebello para garantizar la seguridad de todos los colaboradores en obra, debe practicar pruebas de alcoholemia de manera aleatoria y periódica al personal que está adscritos a los tres tramos o frentes de obra en cumplimiento con los procedimientos legales y éticos correspondientes. Es preciso indicar que se tiene conocimiento que el contratista cuenta con dos (2) equipos para las pruebas respectivas de alcoholimetría, no obstante, en el presente informe se verifica que se realizaron pruebas a personal únicamente subcontratista de la firma Incoint. Se requiere tomar las medidas respectivas y aplicar las pruebas a el personal de manera aleatoria, pero en todos los tramos de la extensión del proyecto.

ANEXO CARPETA SST 8. PRUEBAS ALCOHOLIMETRIA

- ✓ **Capacitaciones:**

Las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo tienen como objetivo primordial crear un ambiente confortable que contribuya al bienestar físico, mental y social de sus trabajadores. Otros objetivos que se generan al realizarlas son: la identificación de los factores de riesgo y peligros en el área de trabajo, garantizan que la Organización Empresarial cumpla con las normativas de seguridad laboral, implementan guías para evitar accidentes o enfermedades de origen laboral, ayudan a supervisar el estado de salud de los colaboradores y promueven un trato cercano con los colaboradores al fomentar una cultura de salud y seguridad. Esto aumenta el compromiso laboral y el espíritu de productividad.

Consorcio Montebello y la Interventoría a través de Consorcio Vial SRN trabajan en conjunto con el fin de mantener un entorno laboral seguro, saludable y productivo para todos, por ello se verifica que este programa de capacitación debe ser practicado en todos los niveles de la empresa, lo cual incluye a los trabajadores dependientes e independientes, contratistas, trabajadores cooperados y trabajadores en misión. De igual forma de verifica que algunas capacitaciones tienen acompañamiento de la administradora de riesgos laborales –ARL– a la que se encuentren afiliados el empleador y los trabajadores.

Es preciso resaltar que la responsabilidad que recae sobre el trabajador respecto al SG-SST es la cumplir a cabalidad con las recomendaciones realizadas en las capacitaciones. En caso de un incumplimiento grave de estos lineamientos por parte del trabajador (que por negligencia sufra un accidente de trabajo o adquiera una enfermedad), se faculta al empleador para que dé por terminado el contrato de trabajo con justa causa, previa autorización del Ministerio del Trabajo, según lo previsto en el literal b) del artículo 91 del Decreto 1295 de 1994 y el artículo 36 de la Resolución 0312 de 2019.

Figura 1. Seguimiento al personal

	
1. Capacitacion tramo 2	*2. Capacitaciones Tramo 3*
	
3. Pausas activas.	*4. Capacitaciones*

ANEXO CARPETA SST 19. REGISTROS CAPACITACIÓN
ANEXO CARPETA SST 20. REGISTRO CHARLAS DE SEGURIDAD

AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) corresponde al conjunto de instituciones, normas y procedimientos mediante el cual el Estado garantiza la prestación de servicios de salud a los(as) colombianos(as), de acuerdo con lo establecido en las leyes 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011, Decreto 780 de 2016 y las normas que la reglamentan y desarrollan. Existen tres tipos de participantes dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud: los residentes en Colombia acceden al SGSSS a través de la afiliación a una EPS del Régimen Contributivo o una EPS del Régimen Subsidiado, dependiendo de su capacidad económica. De otro lado, respecto de las personas que no cuentan con afiliación ni al régimen contributivo, subsidiado o especial, y que no haya surtido el proceso de afiliación definido en el artículo 236 de la ley 1955 de 2019 (afiliación de oficio), los gastos en salud que se deriven de la atención de esta población sin capacidad de pago serán

asumidos por las entidades territoriales. Se deben pagar las cuotas de recuperación a que haya lugar.

Bajo este entendido, las empresas deben afiliar a sus empleados al régimen contributivo de tal forma que los trabajadores recibirán los beneficios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud (antiguo POS). Este mismo plan de salud lo reciben tanto el afiliado como sus beneficiarios (su familia). De ahí radica la importancia de asegurar la afiliación de los colaboradores pues de esta forma se está garantizando su salud y la de su núcleo familiar.

En razón a lo anteriormente descrito la Interventoría verifica cuidadosamente la afiliación formal de los nuevos trabajadores y el pago oportuno de los antiguos, así como de las empresas subcontratistas y sus colaboradores.

Para el mes objeto del presente informe esta Interventoría a través de Consorcio Vial SRN verificó la debida afiliación al sistema de seguridad social para cada uno de los trabajadores involucrados en el proyecto. Se evidencia las afiliaciones y pagos de seguridad social de personal tanto administrativos como operativos y de subcontratistas.

ANEXO SST 1. SEGURIDAD SOCIAL

INDUCCIONES SST

Ofrecer orientación al empleado que acaba de ser contratado puede ser una actividad que dure unos días o que se extienda por varias semanas si así lo determina la empresa. Todo depende de las necesidades y cultura empresarial. El resultado debe ser que la persona pueda cumplir con su tarea desde el primer día de trabajo. La calidad de la inducción que ofrezca la empresa a sus empleados ayudará al trabajador a tener una visión más amplia de la actividad y de la forma en que se adaptará a su labor. Por ello no es aconsejable ignorar la etapa de inducción, por cuanto de una parte, no se debe dejar al trabajador que descubra por su cuenta cómo opera el sistema, y por la otra, sería evadir la responsabilidad de una norma que es aplicable a todas las empresas independientemente de su tamaño o actividad económica.

Para el presente corte correspondiente al mes de diciembre, Consorcio Montebello no se presentaron inducciones durante el citado periodo por cuanto no hubo ingresos de personal.

ANEXO CARPETA SST 5. INDUCCIÓN PERSONAL NUEVO

Figura 2. Proceso de inducción

	
1. *Charla* Estándar izaje de cargas	2. *Charla*- Consecuencias de consumo de alcohol y tabaco- Enfermedades de las adicciones

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En el desarrollo de cualquier actividad laboral, los empleados requieren herramientas que faciliten su trabajo, es así que el uniforme o vestuario se convierte en un elemento indispensable. El empleador debe dar los elementos de vestuario al trabajador tres veces en el año. Por ello, la legislación colombiana reglamentó la dotación como una prestación social que debe entregar el empleador a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales, según el Código Sustantivo del Trabajo (CST), del Artículo 230 al 235.

La entrega del vestuario de trabajo se realiza tres veces en el año. La normativa dispone como fechas máximas para este procedimiento el 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre. La dotación consiste en otorgar a cada empleado calzado y prendas de vestir apropiadas para el buen desempeño de las labores contratadas.

Respecto a la entrega de Epp es evidente que, para lograr un equilibrio adecuado entre riesgo y medida de protección, es preciso conocer la composición y magnitud (concentración) de los peligros (incluidos los agentes químicos, físicos y biológicos), el tiempo durante el cual debe el dispositivo ejercer un nivel determinado de protección y la naturaleza de la actividad física que puede realizarse mientras se usa el equipo. Esta evaluación preliminar del peligro constituye una etapa de diagnóstico esencial que debe realizarse antes de elegir la protección adecuada. Es por esto por lo que el seguimiento constante y permanente a las áreas de trabajo es vital para los coordinadores de SSGT y alta dirección de manera que se pueda mantener el control del uso adecuado de los EPP como su utilización y control en la cantidad de suministros de reposición en caso de ser requeridos.

Así las cosas, el Contratista de obra Consorcio Montebello teniendo total claridad sobre la importancia en la entrega de elementos de protección personal realizó para el periodo del mes de diciembre entrega de dotación a una parte de personal nuevo y elementos de protección personal – EPP a personal operativo tanto a ingresos nuevos como antiguos. Se aclara que el uniforme de dotación entregado es acorde a la guía INVIAS y las especificaciones contractuales. En síntesis, a todo el personal que labora en obra se les suministró los elementos de protección personal que se requieren para el desarrollo de sus actividades, y la entrega de dotación según corresponda a personal tanto administrativo como operativo dando cumplimiento al

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Código Sustantivo del Trabajo. Es importante destacar que finalizando la presente vigencia se observó algunos dispositivos deteriorados como las sombrillas para las controladoras viales entre otros elementos y se procedió a dejar evidencias fotográficas con su respectiva solicitud

Figura 3 . Entrega de epp



1. Entrega de EPP.



2. Entrega de EPP.

Tabla 5. Consolidado de EPP Entregados

ITEM	DESCRIPCION DE EPP Y DOTACION ENTREGADO	ENTREGADO	PERIODO
1	GUANTES DE VAQUETA	83	DICIEMBRE
2	GUANTES DE NITRILO	49	DICIEMBRE
3	GAFAS OSCURAS	40	DICIEMBRE
4	TAPAOIDOS DE COPA	3	DICIEMBRE
5	CASCO AMARILLO	0	DICIEMBRE
6	CHALECO REFLECTIVO	0	DICIEMBRE
7	IMPERMEABLE	1	DICIEMBRE
8	PROTECTOR AUDITIVO INSERCCION	3	DICIEMBRE
9	TAPABOCAS	1	DICIEMBRE

10	BOTAS DE PLASTICAS	3	DICIEMBRE
11	BOTAS DE MATERIAL	4	DICIEMBRE
12	MONJITAS	1	DICIEMBRE
13	JEANS OVEROL	0	DICIEMBRE
14	CAMISA OVEROL	0	DICIEMBRE
15	MASCARILLA DE FILTRO	0	DICIEMBRE
16	PANTALON ANTIFLAMA	0	DICIEMBRE
17	GUANTES DE CAUCHO	2	DICIEMBRE
18	SOMBRILLA / PARASOL	2	DICIEMBRE
19	GUANTES DE CARNAZA CAÑA MEDIA	1	DICIEMBRE

ANEXO CARPETA SST 6. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD

Todos los empleados, independientemente de su puesto de trabajo o nivel de responsabilidad, deben recibir formación en SST. La frecuencia de la formación en SST dependerá de los riesgos específicos a los que estén expuestos. La formación en SST es una herramienta fundamental para prevenir los accidentes y enfermedades laborales, para proteger la salud y seguridad de los empleados, ayuda a los empleados a identificar los riesgos en su lugar de trabajo y a tomar las medidas necesarias para prevenir accidentes y de igual manera para cumplir con la normativa legal.

Consorcio Montebello al recibir ingresos de nuevo personal al proyecto socializa dentro del esquema de inducción el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las políticas del SGSST, con el fin de generar conciencia frente a la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos del SST, y cumplir con las normas y procedimientos aplicables, garantizando un trabajo seguro y productivo.

A continuación, se relaciona en la tabla No 6 las capacitaciones y charlas realizadas en el mes de diciembre. Capacitaciones: 10 en total, 7 en tramo 2 y 3 en tramo 1. En cuanto a Charlas: 8 en tramo 2 y 4 en tramo 1 y 3. Se aclara que en la tabla 6 se relaciona dos capacitaciones y dos charlas realizadas después del 25 de noviembre por cuanto los informes mensuales son a corte 25 de cada mes, asi las cosas, las

actividades SST que Consorcio Montebello realice después de esa fecha quedan para ser reportadas en el siguiente mes. De igual manera se resalta que en la tabla No. 6 se incluye las capacitaciones y charlas que se practicaron de manera especial para los colaboradores en la Planta de producción o trituradora.

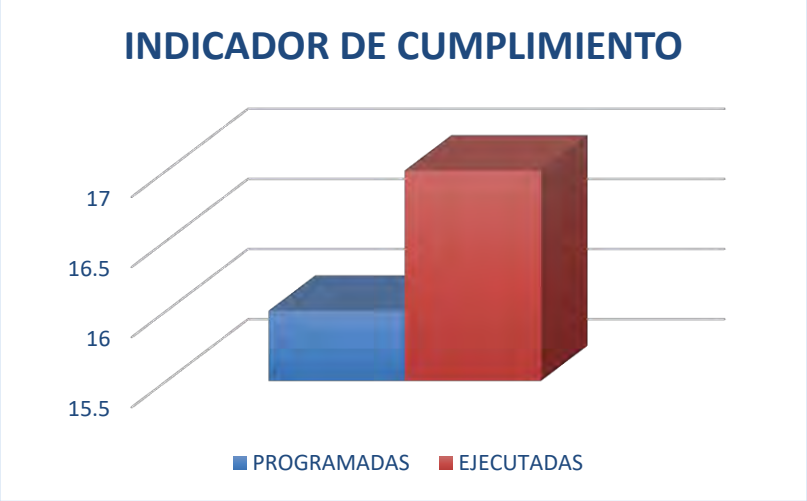
ANEXO SST 19. REGISTROS CAPACITACIONES

ANEXO SST 20. REGISTROS CHARLAS DE SEGURIDAD

Tabla 6. Capacitaciones / Charlas

N°8	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	DURACIÓN
1	Cap. Enfermedades De Transmisión Sexual-Vih - Sida	28-11-24	15 minutos
2	Las 5 ¨S¨ del orden y aseo	27-11-24	10 minutos
3	Cap. Salud visual	3-12-24	15 minutos
4	Cap. Salud Auditiva	3-12-24	15 minutos
5	Consecuencias de consumo de alcohol y tabaco-Enfermedades de las adicciones	5-12-24	10 minutos
6	Prevención de accidentes en temporada decembrina como quemaduras, incendios, accidentes de transito	10-12-24	15 minutos
7	EPOC	12-12-24	10 minutos
8	Cap. Protección de la piel. Uso de bloqueador solar. Radiación UV. Enfermedades de la piel	17-12-24	20 minutos
9	Responsabilidad contravencional, civil y penal	28/11/2024	45 min
10	Líneas de vida, desplazamientos horizontales y verticales	27/11/2024	45 min
11	Instructivo para trabajo en alturas	02/12/2024	15 min
12	Instructivo plan de viaje	03/12/2024	15 min
13	Sedentarismo y prevención de enfermedades cardiovasculares	05/12/2024	45 min
14	Estándar de ascenso y descenso de escaleras	10/12/2024	15 min
15	Estándar izaje de cargas	12/12/2024	15 min
16	Política de administración de rutas/política de administración y actualización de la información	12/12/2024	45 min
17	Capacitación brigada de emergencias (Bioseguridad, anatomía y fisiología básica, evaluación primaria y secundaria, técnicas de transporte y traslado del paciente, historia clínica, entrega del paciente, socialización de PONS)	13/12/2024	7 horas

Indicador de cumplimiento



De acuerdo con el número las capacitaciones y charlas preoperacionales que se programaron en el mes de diciembre de 2024, se observa que se cumplió más de lo programado superando el 100% de las actividades.

Figura 4. Charlas y capacitaciones de seguridad





1. Charlas y capacitaciones



2. Capacitación Tramo 2



3. Charlas sobre Comité de Convivencia



4. Capacitación en obra

	
5. Capacitación en obra.	*6. PMT socialización señalización en obra*

MATRIZ DE RIESGOS

Durante el periodo del presente informe la Matriz de Riesgos no sufrió ningún cambio.
Se mantiene la Vr No 2.

ANEXO CARPETA SST 21. MATRIZ DE RIESGOS

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones son fundamentales para detectar los problemas que necesitan reparación antes de que sea imposible salvar su equipo, maquinaria, dispositivos o vehículos. Pero sin un checklist de inspección, muchos problemas pueden pasar desapercibidos o no ser denunciados. Los daños podrían evitarse o repararse por un coste relativamente bajo o nulo en la actualidad, pero sin una inspección adecuada, podría pasarse por alto un problema hasta que se agrave y las reparaciones serán más costosas.

El uso de equipos defectuosos por ejemplo puede empeorar los problemas. Incluso podría destruir el equipo. Documentar las inspecciones mediante el checklist de verificación le garantiza que se está haciendo correctamente y que se ha comprobado cada una de las piezas del equipo.

Para el mes de diciembre se realizaron inspecciones de seguridad con el fin de identificar condiciones peligrosas que pudieran generar accidentes de trabajo, y así implementar medidas de control o acciones preventivas.

A continuación, se describen las inspecciones de seguridad durante el período mencionado:

- **Equipos de emergencias**: Se realizaron inspección de equipo de emergencias tanto a los vehículos como en los instalados en obra y así garantizar el funcionamiento adecuado del mismo.
- **Personal en campo**: Se verificó que todo el personal que ingrese a obra cuente con las afiliaciones de seguridad social, cuente con EPP apropiados para la tarea y

dotación mínima.

- **Señalización de obra**: Se inspecciona la señalización instalada diariamente y se reporta para llevar un control y garantizar que se cumpla lo trazado en el PMT y el Programa de Mantenimiento de Señalización.
- **Uso de EPP y dotación**: Se verifica que el personal cuenta con los elementos de protección requeridos para las actividades que se está desarrollando.
- **Maquinaria y equipos**: Mantener el equipamiento en buenas condiciones, operando al máximo rendimiento y funcionando con protocolos de seguridad implementados maximiza la eficiencia y reduce las pérdidas. Al ingreso de cada vehículo y maquinaria se verifica que cuenten con la documentación en regla requerida para su operación y sus conductores y operadores cuenten con la seguridad social o afiliaciones a la misma. De igual manera se realizó inspecciones diarias de las condiciones de estos vehículos y maquinaria.
- **Orden y aseo**: Mantener un espacio de trabajo limpio y organizado no solo mejora la eficiencia y la productividad de los trabajadores, sino que también garantiza un entorno de trabajo seguro y saludable. Las inspecciones de orden y aseo ayudan a verificar que los procesos, actividades y tareas se desempeñen según lo planificado, procedimientos, estándares y políticas, buscando la mejora dentro de los procesos o espacios laborales, por el bien y protección de los trabajadores y el consorcio Montebello.

ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Figura 5. Inspecciones de seguridad

	
1. Inspección de equipos de emergencia	*2. Inspección Vehículos*

	
3. Inspección botiquines en Campamentos	*4.Inspección equipos de Emergencia en Vehículos*

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA

La inspección de vehículos y maquinaria en construcciones es fundamental por varias razones:

- Seguridad: La inspección garantiza que los vehículos y maquinaria estén en condiciones óptimas para operar. Esto reduce el riesgo de accidentes y mejora la seguridad tanto para los operadores como para quienes los rodean.
- Durabilidad y confiabilidad: Identificar y corregir problemas durante las inspecciones aumenta la durabilidad y confiabilidad de los vehículos y maquinaria. Esto ahorra costos a largo plazo y mejora la eficiencia.
- Impacto ambiental: Las inspecciones también verifican las emisiones de gases y el ruido. Mantener los niveles dentro de los límites contribuye a reducir la contaminación atmosférica y acústica1.

En resumen, las inspecciones regulares son esenciales para mantener la seguridad, prolongar la vida útil y minimizar los impactos negativos en el entorno. Es una práctica realmente beneficiosa para todos.

Durante el periodo se reporta cada vehículo y maquinaria que ingresa al proyecto, verificando la documentación en regla de cada uno de ellos y de sus conductores y operadores. Los conductores que ingresan al proyecto deben tener el curso de manejo defensivo, se verificó que los certificados están vigentes. Cada operador y conductor de los equipos, maquinaria diligencias de manera óptima el formato preoperacional y se adjunta en este informe. Es de acotar que en las inspecciones realizadas durante el mes de diciembre se observó y se reportó una maquina amarilla caterpilar con referencia 1206 con una llanta rota. Estos hallazgos a la fecha de cierre del presente informe no fueron subsanados.

A continuación, se relaciona los vehículos y maquinaria que operan en el proyecto.

ANEXO SST 25. MEPI RELACIÓN DE PERSONAL

ANEXO SST 26. MEPI RELACIÓN DE EQUIPOS

Tabla 7. Consolidada maquinaria en obra del 1 al 25 de diciembre

N°	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ESTADO
1	JHON JADER MONTEALEGRE	1084925103	OPERADOR	RETROESCAVADORA 416F	INCOINT	16/11/2023		ACTIVO

2	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	INCOINT	10/01/2024		ACTIVO
3	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	INCOINT	21/02/2024		ACTIVO
4	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699 236B	INCOINT	16/02/2024		ACTIVO
5	JOSUE ANDRADE LISCANO	1007359799	OPERADOR	VIBRO COMPACTADOR	INCOINT	06/04/2024	30-11-24	RETIRO
6	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	INCOINT	24/04/2024		ACTIVO
7	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	INCOINT	01/08/2024		ACTIVO
8	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	INCOINT	27/08/2024		ACTIVO
9	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	ENCARGADO	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023		ACTIVO
10	CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR ORUGA	OPERADOR	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		ACTIVO
11	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	OPERADOR	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/01/2024		ACTIVO
12	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	OPERADOR	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024		ACTIVO
13	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	OPERADOR	EXPLANAN S.A.S	26/02/2024		ACTIVO
14	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	OPERADOR	EXPLANAN S.A.S	4/03/2024		ACTIVO
15	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	OPERADOR	EXPLANAN S.A.S	2/04/2024		ACTIVO
16	JORGE HUMBERTO RESTREPO GUTIERREZ	1045488387	OPERADOR DE COMPRESOR	OPERADOR	EXPLANAN S.A.S	6/05/2024	1/11/2024	RETIRADO
17	LEONARDO RESTREPO TABORDA	98525941	OPERADOR MOTONIVELADORA	OPERADR	EXPLANAN S.A.S	8/06/2024	4/10/2024	RETIRADO
18	JUAN CARLOS ARCINIEGAS GUASARABE	4439437	OPERADOR	OPERADOR	EXPLANAN S.A.S	4/10/2024	26/11/2024	RETIRADO

ANEXO SST 9. PERMISOS TRABAJOS
ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD (Preoperacionales)
ANEXO SST 11. ANALISIS DE TRABAJOS SEGUROS

Tabla 8. Consolidados vehículos en obra del 1 al 25 de diciembre

Vehículos Tramo 1 y 3

N	NOMBRES - APELLIDOS	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024			ACTIVO
2	JOSE ODREY ALVAREZ CARVAJAL	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	NEIVA	INCOINT	29/01/2024			ACTIVO
3	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
4	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
5	LEONEL SERRATO SERRATO	CONDUCTOR	VOLQUETAS TTS 663	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/02/2024			ACTIVO
6	VLADIMIR CAMACHO HERNANDEZ	CONDUCTOR	VOLQUETA OJA 052	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/04/2024	REINTEGRO		ACTIVO
7	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024			ACTIVO
8	LUIS ADOLFO ORTIZ	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO

9	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024			ACTIVO
10	CARLOS ANDRES LUGO	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024			ACTIVO
11	HERNANDO GOMEZ LOSADA	CONDUCTOR	VOLQUETA TFU 648	NEIVA	TRANSPORTES TYT	09/09/2024	REINTEGRO		ACTIVO
12	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	NEIVA	INCOINT	01/10/2024			ACTIVO

Vehículos Tramo 2

N	NOMBRES - APELLIDOS	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1 2	RICARDO ROJAS MOLINA	CONDUCTOR TAW 587	VOLQUETA TAW 587	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	15/01/2024		INACTIVA DESDE 19-1-24	RETIRADO
3 8	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	CONDUCTOR	NA	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024	30/11/2024		RETIRADO
4 3	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/04/2024			ACTIVO
5 6	JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/05/2024			ACTIVO
5 7	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/05/2024	4/12/2024	DISPONIBLE A CUALQUIER NECESIDAD EN OBRA	INACTIVO
5 9	DANILO AGUDELO RODRIGUEZ	CONDUCTOR	CAMION TMX967	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	11/06/2024	15/12/2024	TERMINACIÓN DE CONTRATO	RETIRADO

Figura 6. Inspecciones de maquinaria



1. Inspecciones a volquetas



2. Inspecciones otros vehículos

INCIDENTES / ACCIDENTES DE TRANSITO

En el periodo del mes de diciembre del 2024, no se presentaron incidentes ni accidentes de tránsito en ninguno de los tramos del proyecto.

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

Tabla N. 9. Incidentes /Accidentes de Transito

ANEXO CARPETA SST 16. CERTIFICADO DE NO ACCIDENTES DE TRANSITO

ACCIDENTES DE TRABAJO

En el mes de DICIEMBRE de 2024, no se presentaron accidentes laborales en ninguno de los frentes de trabajo del Consorcio Montebello.

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

Tabla N. 10. Accidentes de Trabajo

ANEXO CARPETA SST 17 ACCIDENTES DE TRABAJO

INCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo del mes de DICIEMBRE del 2024, no se presentó ningún incidente laboral en los frentes de trabajo

N	ACTIVIDAD	FECHA INCIDENTE	LESIONADOS SI/NO	DAÑOS EN EQUIPOS SI/NO
1	0	0	0	0

Tabla N. 11. Incidente de Trabajo

ANEXO CARPETA SST 17. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD

AUSENTISMO LABORAL

El ausentismo laboral, también conocido como absentismo laboral o absentismo en el trabajo, se refiere a la situación en la que los empleados no asisten a sus puestos de trabajo durante el horario laboral cuando se supone que deberían estar presentes. Esta ausencia puede ser por diversas razones, como enfermedad, lesiones, permisos, licencias, vacaciones, faltas injustificadas o cualquier otra circunstancia que impida que un empleado cumpla con sus responsabilidades laborales en un día o durante un período de tiempo específico.

El poder implementar este tipo de estrategias, permitirá que no solo haya una reducción del ausentismo, sino que el colaborador se pueda sentir motivado y comprometido con su puesto de trabajo.

Para el período del presente informe se verificó un ausentismo del 0.4 % que corresponde a una empresa Subcontratista de consorcio Montebello (Vamecol).

ANEXO CARPETA SST 15. AUSENTISMO LABORAL

INDICADORES

ANEXO CARPETA SST 18. INDICADORES

SEÑALIZACION EN OBRA

La señalización de obras en vías públicas es una herramienta fundamental para garantizar la seguridad de todos los implicados en el desarrollo de trabajos en la vía, así como para mantener el flujo de tráfico de forma ordenada y segura durante la ejecución de las obras. Es importante respetar y atender las indicaciones de la señalización para contribuir a la prevención de accidentes y a la fluidez del tráfico en estas situaciones especiales. De igual manera es vital comprender la importancia de respetar la señalización de obras en vías públicas, ya que ignorar estas indicaciones puede poner en peligro tanto la vida de los trabajadores como la de los conductores y peatones. Mantener la precaución y seguir las indicaciones de tráfico en zonas de obras es fundamental para evitar accidentes y garantizar la fluidez del tráfico.

Para dar cumplimiento a toda la normativa relacionada con la señalización en obra, Consorcio Montebello ha ubicado dispositivos de señalización en toda la extensión del proyecto y diariamente realiza inspección en los tres frentes de obra conforme el Programa de Mantenimiento de Señalización diseñado para garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de todos los actores viales; de esta forma se refleja su compromiso con el cumplimiento de las normas de seguridad al realizar esta práctica de manera constante.

Es evidente que una señalización adecuada ayuda a prevenir accidentes y a mantener un entorno laboral seguro para todos los involucrados por lo tanto es importante que se sigan manteniendo altos estándares de seguridad en todas las actividades relacionadas con la obra.

ANEXO CARPETA SST 7. INFORMES SEMANALES PMT
ANEXO CARPETA SST 23. REGISTRO SEÑALIZACIÓN

Figura 7. Inspecciones a la señalización instalada

	
1. Inspección a señalización en obra	*2. Inspección a señalización en obra*

	
3. Inspección a señalización en obra	*4. Mantenimiento señalización en obra*

PLAN DE EMERGENCIAS

La Resolución 0312/2019 y el Decreto 1072/2015 son cuerpos legales complementarios y estrechamente relacionados. El Decreto 1072 establece la necesidad de contar con un SG-SST, a través de la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales presentes en el ambiente de trabajo.

A su vez, la Resolución 0312 complementa y amplía las disposiciones del Decreto 1072, especificando las acciones para implementar el SG-SST, y adaptándolas a las particularidades de cada empresa.

De este modo, ambas normativas buscan garantizar en forma conjunta, un ambiente laboral seguro y saludable para los trabajadores de todas las empresas de Colombia.

La Resolución 0312/2019 es obligatoria para todas las empresas y organizaciones que cuenten con trabajadores bajo su responsabilidad en Colombia. El artículo 2.2.4.6.25 del decreto 1072 del 2015 ofrece las siguientes pautas que se deben seguir para elaborar un plan de respuesta ante emergencias[1]:

- ✓ Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa.
- ✓ Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua.
- ✓ Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes.
- ✓ Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa.
- ✓ Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias.
- ✓ Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos.

[1] Plan de emergencia en las empresas | Gerencie.com

- ✓ Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias.
- ✓ Implementar las acciones factibles para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas, que incluye, entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación.
- ✓ Informar, capacitar y entrenar, incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad ante una emergencia real o potencial.
- ✓ Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores.
- ✓ Conformar, capacitar, entrenar y dotar a la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.
- ✓ Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias, incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.
- ✓ Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

Toda empresa debe elaborar un plan de emergencias, así tenga un solo empleado, puesto que el riesgo de accidente es inherente a toda actividad humana.

La obligación de implementar el plan de emergencias es independiente del tipo de vinculación de los empleados contratados, así que siempre se debe elaborar un plan de emergencias.

Consorcio Montebello asumiendo este compromiso normativo ha formulado y diseñado un Plan de emergencias acorde a la magnitud y tamaño del Proyecto y a los riesgos asociados a esta actividad. Asimismo Consorcio Vial SRN en su calidad de Interventoría practicó revisión a dos versiones de dicho Plan y para garantizar un documento acorde a las normas vigentes sobre el tema solicitó al contratista de obra Consorcio Montebello la revisión y ajustes de su ARL por ser imperante recibir asesoría y acompañamiento técnico en materia de salud ocupacional y seguridad en el trabajo, es decir, contar con el visto bueno de dicha organismo a efectos de obtener una herramienta que permita gestionar el riesgo de una emergencia a través de acciones de prevención, protección, mitigación y preparación para la respuesta de los empleados y visitantes, con el objetivo de evitar o minimizar el daño y las pérdidas en vidas humanas, bienes materiales, la comunidad, el medio ambiente y la continuidad del proyecto u obra.

Esta interventoría solicitó al contratista de obra Consorcio Montebello realizar algunas mejoras al documento Plan de Emergencia en lo ateniente a la Planta de triturados con el fin de asegurar cubrir amenazas o riesgos propios de las actividades que allí se realizan.

Figura 8. Inspecciones elementos de emergencia



1. Inspección extintores en campamento

Es importante destacar que esta interventoría practica vigilancia y controles a los equipos y suministros de emergencia con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa relacionada con la seguridad y salud de los trabajadores y de igual manera asegura el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el contrato referentes a la seguridad y salud así como para afianzar el cumplimiento de los estándares y requisitos específicos, incluyendo aquellos relacionados con el plan de emergencias.

ANEXO CARPETA SST 12. PLAN DE EMERGENCIAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD

CAMPAMENTOS PROVISIONALES

Los campamentos como espacios temporales, utilizados para alojamientos de diferentes tipos (profesionales, técnicos, obreros, practicantes, etc.), deben contemplar los requerimientos previos a la magnitud y tamaño de las obras, tales como ubicación, tamaños, tipo y ocupación de sus pobladores. Generalmente una dificultad que presenta la implantación de estas obras en la mayoría de los casos, es la lejanía de centros poblados y a veces la imposibilidad de acceder a las áreas a intervenir por medio de vías carreteables, terrenos vírgenes y exentos de todo tipo de servicios y energías, aparte de la posibilidad de encontrar animales salvajes y /o grupos al margen de la ley u opositores a estas labores, condiciones estas que exigen una logística previa de riesgos, suministros, operarios, supervivencia, seguridad, manutención y salubridad. Es por ello que el contratista de obra en aras de ofrecer un lugar donde los trabajadores pueden descansar y comer en las horas diarias de la jornada laboral diseñó e instaló los campamentos de obra para albergar a los trabajadores y proporcionarles un lugar provisional cómodo y seguro para tomar sus descansos durante la duración de un proyecto

Se observa que Consorcio Montebello instaló campamentos provisionales que permiten a sus trabajadores en los diferentes frentes de obra contar con un lugar, no solo para sus descansos sino también para tomar sus alimentos en hora de almuerzo. Otro escenario que se implementó como campamento provisional, es el almacén ubicado en la vereda la Muralla, que consta de una vivienda amplia para almacenamiento de materiales y descanso de los trabajadores.

Figura 9. Campamentos localizados en tramo 1, 2 y 3



1. Campamento tramo 1



2. Campamento tramo 2



3. Campamento tramo 3

COMITÉS

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

El COPASST tiene como objetivo la promoción y la vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo; realiza actividades de promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades laborales Todas las empresas e instituciones, públicas o privadas que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores están obligadas a tener un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. El COPASST, al promover la cultura de la seguridad en el trabajo, desempeña un papel fundamental en la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Su compromiso contribuye a crear ambientes laborales más seguros y fomenta la conciencia colectiva sobre la importancia de la seguridad en el entorno laboral.

El 18 de diciembre se llevó a cabo la última reunión de COPASST de Consorcio Montebello; el responsable del componente SST informó sobre el cumplimiento de metas y logros en el presente año, igualmente sobre la importancia de hacer las entregas oportunas de bloqueador solar como medida de protección frente a los rayos UV. Se adjuntó acta con registro fotográfico.

ANEXO CARPETA SST 14. ACTA DE REUNIÓN COPASST

- **Comité De Convivencia Laboral CCL**

El COCOLA (Comité de Convivencia Laboral)[2] en las obras de construcción de infraestructura tiene un papel crucial en la promoción de un ambiente laboral saludable y seguro. Sus funciones principales incluyen:

- Desarrollar el reglamento interno de trabajo: El COCOLA se encarga de proyectar y socializar las normas y procedimientos para prevenir y abordar situaciones de acoso

[2] Comité de convivencia laboral - Preguntas frecuentes (safetya.co)

laboral, discriminación y violencia1.

- Promover la convivencia y el respeto: Fomenta un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo entre los trabajadores.
- Mediar en conflictos: Actúa como mediador en conflictos laborales para resolverlos de manera pacífica y justa.
- Capacitación y sensibilización: Organiza actividades de formación y sensibilización sobre temas de convivencia y prevención de riesgos laborales.

Consorcio Montebello a través de su componente SST deberá estar muy pendiente de que se realicen las reuniones puntualmente para darle la seriedad e importancia del mismo. Se verifica que la última reunión fue celebrada en el mes de septiembre por tanto la siguiente debió realizarse en el mes de diciembre, no obstante, no se realizó y se envió una comunicación firmada por el representante legal en donde afirma que éste se reúne cada cuatro meses.

ANEXO CARPETA SST 13. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

HIDRATACION DEL PERSONAL

La industria de la construcción es conocida por ser una de las más peligrosas en términos de riesgos laborales. Los trabajadores de este sector se enfrentan a una amplia gama de peligros que pueden poner en riesgo su salud y seguridad en el lugar de trabajo. Es por eso que la prevención de riesgos laborales es de vital importancia en el sector de la construcción. La hidratación es vital para poder mantener saludables a los colaboradores. Es evidente que la deshidratación no es buena para la salud y también podría afectar la toma de decisiones y la función cognitiva, traduciéndose en un descenso de la productividad y un aumento del riesgo laboral. Una correcta hidratación puede prevenir muchos accidentes laborales y situaciones de bajo rendimiento, así como mejorar la sensación de bienestar de los trabajadores.

Pensando en la salud de sus trabajadores Consorcio durante la jornada laboral, suministra a todo el personal de obra una adecuada hidratación, (bolsas de agua) teniendo claro que la deshidratación es uno de los principales contribuyentes al agotamiento por calor. Es preciso señalar que también suministra bloqueador solar para la protección de la cara y brazos expuestos de sus colaboradores especialmente a los controladores viales quienes permanecen tiempos largos en un mismo lugar.

Figura 11. Hidratación





1. Hidratación	*2. Hidratación*

CONCLUSIONES

- Es importante que Consorcio Montebello continúe teniendo en cuenta las recomendaciones y estableciendo acciones con base en las sugerencias u orientaciones de la Interventoría ejercida por Consorcio Vial SRN y el apoyo y asesoría de la ARL en aras de seguir fortaleciendo la articulación del SGSST al SIG, con el fin de contribuir a un buen desarrollo y ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA", DEPARTAMENTO DEL HUILA, correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública N. 998 del 2023.

- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST que Consorcio Montebello ha diseñado y está implementando y ejecutando está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes frentes de obra y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos y entorno laboral. Por ello se deberá continuar identificando y evaluando los factores ambientales que puedan afectar la salud de los trabajadores, para continuar generando e identificando las medidas de control correspondientes y por supuesto los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para el logro de los objetivos del mismo sistema de gestión.
  Referente a las liquidaciones de los extrabajadores, se solicita el envío de la documentación y / o soportes completos, de manera especial el comprobante de la transacción que constate o verifique el pago por tal concepto (pago de la liquidación).

- Sin duda, los Comité de Convivencia Laboral (CCL o COCOLA) de una empresa en Colombia, desempeña un papel importante en la promoción de un entorno laboral sano y seguro. Según lo estipulado en la Ley 1010 de 2006, este comité se encarga de prevenir, detectar y abordar situaciones de acoso laboral, violencia y cualquier comportamiento que llegue a afectar la integridad y el bienestar de los colaboradores. El Comité de Convivencia Laboral desarrolla un papel vital en la promoción de un ambiente laboral saludable en Colombia. Tiene como finalidad, prevenir y abordar situaciones de acoso laboral, violencia y discriminación, promoviendo la convivencia, el respeto y la dignidad en el lugar de trabajo. Su compromiso con la confidencialidad, la imparcialidad y el seguimiento garantiza un proceso justo y equitativo para todos los trabajadores. En razón a lo descrito es importante que Consorcio Montebello a través de su componente SST esté muy pendiente de que se realicen las reuniones puntualmente para darle la seriedad e importancia del mismo. Se resalta que la última reunión fue celebrada en el mes de septiembre por tanto la siguiente debió realizarse en el mes de diciembre, no obstante, no se realizó y se envió una comunicación firmada por el representante legal en donde afirma que éste se reúne cada cuatro meses.

- Implementar pruebas de alcoholemia en el entorno laboral es una medida eficaz para proteger tanto a tus empleados como a tu empresa. Fomentar un ambiente de trabajo seguro y responsable es una inversión en el bienestar de todos y en la productividad de la empresa. Es decir, asegurar la integridad y el compromiso en el lugar de trabajo con pruebas de alcoholemia en el entorno laboral resulta ser una medida preventiva que debe darse de manera constante y aleatoria en todas las áreas de la empresa. Para el periodo del presente informe (mes de diciembre) se verificó que se practicaron pruebas a un solo grupo de subcontratistas de la empresa Incoint. Se solicita al Contratista de obra Consorcio Montebello generar los mecanismos tendientes a esta práctica a todo nivel dentro del proyecto en lo que respecta al personal en obra y sobre la vía.

- La dotación para empleados es un aspecto importante en el ámbito laboral que contribuye al bienestar y la seguridad de los trabajadores. Es fundamental establecer políticas claras y eficientes para manejar la dotación de manera efectiva, garantizando así un ambiente de trabajo seguro y productivo para todos los empleados. Se sugiere a Consorcio Montebello generar estrategias claras para una mayor organización respecto a la entrega de la dotación y epp a todos sus colaboradores y contratista, de tal forma que no se observe personal sobre la vía con indumentaria no adecuada y sin epp o con estos en estado de deterioro que pueden poner en riesgo la seguridad de estos.

ANEXOS

ANEXO SST 00 INFORME MES DE DICIEMBRE

ANEXO SST 1. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO SST 2. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

ANEXO SST 3. LISTADO DE PERSONAL

ANEXO SST 4. EQUIPOS EN OBRA

ANEXO SST 5. INDUCCION PERSONAL NUEVO

ANEXO SST 6. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

ANEXO SST 7. INFORMES SEMANALES PMT

ANEXO SST 8. PRUEBAS ALCOHOLIMETRIA

ANEXO SST 9. PERMISOS DE TRABAJO

ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

ANEXO SST 11. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

ANEXO SST 12. PLAN DE EMERGENCIAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ANEXO SST 13. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

ANEXO SST 14. COPASST

ANEXO SST 15. AUSENTISMO LABORAL

ANEXO SST 1 6. ACCIDENTES DE TRANSITO

ANEXO SST 17. ACCIDENTES DE TRABAJO

ANEXO SST 18. INDICADORES

ANEXO SST 19. REGISTROS CAPACITACIÓN

ANEXO SST 20. REGISTROS CHARLAS DE SEGURIDAD

ANEXO SST 21. MATRIZ DE PELIGROS

ANEXO SST 22. PAZ Y SALVOS Y LIQUIDACIONES

ANEXO SST 23. REGISTRO SEÑALIZACIÓN

ANEXO SST 24. PLANTA DE PRODUCCIÓN

ANEXO SST 25. MEPI PERSONAL

ANEXO SST 26. MEPI EQUIPOS

5.3.5 INFORME ESPECIALISTA PAVIMENTOS

Itagüí, 20 de diciembre de 2024 CL-1686-24-571-01-08

Ingeniero
Carlos Eliecer Pérez Pérez
Director de Interventoría
CONSORCIO SRN Huila

Asunto: Revisión del oficio "**PROPUESTA ESTRUCTURAL MEZCLA TIPO III Y MEZCLA MAM"** y de la carta de respuestas al consecutivo **CL-1348A-24-571-01-07** , emitido por esta oficina con respecto a los diseños de los tramos Obando-Isnos, Isnos-Bordones, Bordones-La Laguna a cargo del constructor **EXPLANAN. S.A.**

Respetado Ingeniero Álvarez.

Se ha llevado a cabo la revisión de los documentos recibidos por parte del constructor acerca de las respuestas a las observaciones realizadas con anterioridad a los diseños presentados para los tramos Obando-Isnos, Isnos-Bordones, Bordones-La Laguna, continuación, se presenta la revisión de las diferentes variables y las respectivas observaciones.

1. **Tránsito:**

En la carta **CL-0956-24-571-01-07** emitida por esta oficina, se notificaron una serie de observaciones las cuales no han sido atendidas ni respondidas en el informe, referidas al cálculo y los parámetros utilizados en la estimación del capítulo de tránsito. Se reitera la necesidad de actualizar el estudio de tránsito ya que los parámetros utilizados tanto para la determinación del TPD como para el cálculo de los EE, se consideran desactualizados tanto a la realidad de las estaciones de aforo de referencia en la actualidad, como a las variables socioeconómicas con las cuales se determina la proyección del tránsito a lo largo de la vida útil del proyecto. Se ratifica nuevamente la importancia de aclarar y justificar o corregir en caso de ser necesario, el capítulo del tránsito para permitir hacer el correcto seguimiento del ejercicio realizado y su posterior validación.

2. **Soporte del suelo:**

De igual manera en la carta **CL-0956-24-571-01-07** se emitieron conceptos técnicos y observaciones analizando la información geotécnica del proyecto, observando algunos comentarios sobre las correlaciones utilizadas entre CBR y módulo resiliente de la subrasante, y algunas combinaciones de módulos (metodología de Ivanov), que siguen sin ser plenamente sustentadas o corregidas según sea el caso. Además a esto, se notifican las siguientes observaciones:

Observación 1: Se solicita la caracterización y justificación del material utilizado para el reemplazo y su correspondiente módulo ya que se considera somero una descripción indicando únicamente el valor de CBR escogido.

> **Respuesta:** El material de reemplazo ya fue instalado en el proyecto en 50 cm para los tramos 2 y 3 conforme a la recomendación planteada en el diseño original, anexo al presente documento se presenta la caracterización del material colocado el cual cumple con un CBR mínimo de 10 según lo establece el documento original.
>
> **Comentario:** Observación Atendida

Observación 2: Se consideran bajas los valores otorgados a los materiales según la equivalencia entre CBR y módulo de rotura, ya que para valores de CBR menores a 10%, la normativa permite el uso de la ecuación M_R=100*CBR. Se solicita la justificación acerca de los valores presentados o su debida corrección en caso de ser necesario.

> **Respuesta:** Se considera apropiado el comentario y los cálculos fueron realizados con la ecuación 100 CBR en Kg/cm2 y 1500 CBR en Lb/pul2. Como se presenta en la página 10 del documento capítulo 3 CALCULO DEL MÓDULO RESILIENTE DE LA SUBRASANTE.
>
> **Comentario:** Observación Atendida

Observación 3: El percentil usado en el tramo 2 (ISNOS – BORDONES, k0+000 a k9+500) no corresponde con el utilizado en los otros tramos, por ende se solicita la aclaración y justificación acerca del cambio o su correspondiente corrección en caso de tratarse de un error de digitación o cómputo.

> **Respuesta:** Se considera apropiada la observación. Por tal razón, fueron revisados todos los cálculos garantizando la homogeneidad en los parámetros

de diseño utilizados en cada tramo, se garantiza particularmente que el percentil utilizado es el mismo en los tres tramos analizados. Ver Página 9 Capitulo 2 SOPORTE DEL SUELO.

Comentario: Observación Atendida

Observación 4: Ni en el estudio inicial, ni en la revisión realizada por Soltec para explanan, se presentan los espesores de los materiales granulares existentes en la calzada, ni sus características físicas y mecánicas, por lo que no se puede establecer si estos materiales son susceptibles de mantenerlos en la carretera y aprovechar sus aportes en la nueva estructura. Se recomienda que sean validados y verificados los espesores disponibles y que se tomen muestras para su caracterización y clasificación, determinan sus propiedades y definiendo su aporte estructural, para que estos materiales no sean excavados y reemplazados, desconociendo el aporte que pueden tener para las nuevas estructuraras

Respuesta: Como fue expresado en observación anterior a la fecha los tramos 2 y 3 se encuentran con reemplazo al 100% en un espesor de 50 cm, razón por la cual dichos espesores no pueden ser determinados ni puede ser definido su aporte estructural, en muchos sectores no existía una capa granular que pudiera ser aprovechada en el proyecto. Por tal razón, se tomó la decisión de homogeneizar completamente los tramos 2 y 3 en toda la banca en virtud de la baja capacidad portante de los suelos.

Comentario: Observación Atendida

3. **Alternativas propuestas:**

Observación 1: El número de ejes equivalentes utilizados en los Tramos 1, 2 y 3, no corresponden a los volúmenes proyectados para la vida útil del proyecto y se considera obsoleto ya que se diseña a partir del tránsito calculado a 10 años con 2023 como año final del proyecto, sin embargo, se debería actualizar el tránsito hasta el año 0 (2024) y a partir de este proyectarse nuevamente durante la vida útil del proyecto. Se solicita la corrección de esta variable obsoleta ya que de esto depende en gran medida el comportamiento y dimensionamiento de la estructura a construir.

Respuesta: Fue revisada la variable tránsito realizando el cálculo detallado en cada tramo a partir de la información del diseño original, fueron tomadas las proyecciones originales y a partir de ellas se calculó el periodo correspondiente a 2024 – 2034 tomando como año cero (0) del proyecto el 2024 en acuerdo con la presente observación. Ver tablas Páginas 3, 4 y 5 Capitulo 1 TRANSITO.

Comentario: Observación atendida a falta de respuesta de la observación general del capítulo de transito

Observación 2: Se solicita justificar el cambio de la confiabilidad en el Tramo 2, ya que se utilizó un valor distinto tanto a los diseños iniciales como a los valores de los otros tramos, pasando del 90% al 80%.

Respuesta: Se considera valida la observación, siendo homogenizado todos los parámetros de diseño para los tres tramos analizados. Con ello se garantiza que se definió una confiabilidad del 80% para los tres tramos dimensionados. Ver tablas Páginas 19, 20, 21 y 22 Capitulo 7 VARIABLES DE DISEÑO Y Capitulo 8 RESULTADOS DE ESTRUCTURAS AASHTO.

Comentario: Observación Atendida

Observación 3: El coeficiente de drenaje otorgado a la subbase granular se considera muy bajo para las condiciones climáticas y de exposición de humedad del sector, pudiendo incurrir en una subestimación del SN aportado por dicha capa al SN total de la estructura. Se solicita justificar el bajo valor o corregirlo de ser el caso.

Respuesta: Una vez revisada la observación presentada por la interventoría del proyecto, se revisa tanto las condiciones climáticas de la zona como la capacidad de drenaje de las dos capas presentes en la estructura considerando un ajuste en los coeficientes de drenaje definiendo un coeficiente de drenaje (m2) para la base granular de 1 y un coeficiente de drenaje (m3) para la sub base granular de 0,9 Ver tablas Páginas 20, 21 y 22 Capitulo 8 RESULTADOS DE ESTRUCTURAS AASHTO.

Comentario: Observación Atendida

Observación 4: Se solicita caracterizar el tipo de materiales granulares utilizados en la estructura como lo indica las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras en el Capítulo 3, según la clase de tránsito de cada tramo.

Respuesta: Teniendo en cuenta la zona del proyecto y la distancia a la que se encuentran los materiales que cumplan Base y sub Base tipo A, se pone en consideración de la interventoría y la entidad colocar material tipo B, y compensar el espesor con los correspondientes coeficientes estructurales, esta decisión sin duda presenta ventajas económicas para el proyecto.

Comentario: Si bien en la respuesta se enuncia el cambio de tipo de material de bases y subbase, no se ve reflejado esto en el nuevo diseño y se sigue operando esta capa bajo la misma denominación y las mismas características iniciales.

Observación 5: La alternativa 2 presentada en el informe **COM-SOLTEC-004** presenta como capa de rodadura la mezcla MAM-25, sin embargo, este tipo de mezclas son diseñadas única y exclusivamente para capas asfálticas base como lo indica la Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2022 en el Art 450 Mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, Tabla 450-9.

Respuesta: Se considera pertinente la observación, toda vez que este tipo de mezclas no se utilizan en capas de rodadura, se acusa un error de digitación el cual ya fue corregido en el documento.

Comentario: Si bien el especialista responde a esta observación objetando un error de digitación en la alternativa que supuestamente propone el uso de la mezcla MAM-25 como capa de rodadura, en el diseño corregido, se sigue evidenciando la alternativa con la misma configuración de materiales. Se solicita aclarar en caso de justificarse el uso de esta mezcla o corregirse en caso de ser necesario.

Observación 6: Se ratifica la importancia y necesidad de realizar una validación racional de los espesores propuestos con las características propias de los materiales finalmente seleccionados. Se solicita actualizar dicha información para validar el diseño. Como se indicó anteriormente, es importante que, si ya se tiene definida la fuente o el proveedor de las mezclas asfálticas, se pueda contar con las propiedades y características de comportamiento de las mezclas (Formulas de trabajo con módulos y leyes de fatiga) que serán construidas para que se valide el cumplimiento del diseño con estas propiedades. Aunque para vías de bajos volúmenes de tránsito, a especificación Invias -2022 deja como opcional esta caracterización dinámica de las mezclas asfálticas, es importante validar que se tengan disponibles y se puedan validar los diseños

Respuesta: Se anexa al presente documento un diseño de mezclas asfálticas de una planta de la región. Sin embargo, se establece que las mezclas que serán colocadas en el proyecto provienen de la planta que será montada por el contratista en la zona, se propone a la interventoría del proyecto, que una vez montada la planta de mezclas se realicen los diseños correspondientes, garantizando los parámetros estructurales antes de la aprobación por parte de la interventoría del proyecto.

Comentario: Si bien el especialista enuncia el anexo de dicha información, no fue recibida por esta oficina dichas memorias de cálculo y en la nueva versión del diseño se siguen presentando recortes de los diseños originales y valores que no corresponden a los cambios requeridos.

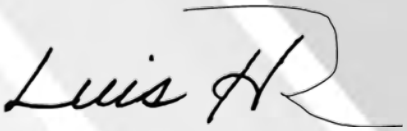
Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Preparo



JUAN ESTEBAN RAMÍREZ
Ingeniero Civil
INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S

Reviso



LUIS HORACIO RODRÍGUEZ MEJÍA
I.C. Especialista en Vías y Transporte
INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de diciembre de 2024, el cual corresponde al mes N°23 de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero 61.32% de ejecución y $ 257,398,999.20 correspondiente a el acta de costos N°23. Por otra parte, el contrato de obra no presenta acta parcial de obra.

Tabla 10. PAC, Contrato de interventoría No. 1051 de 2022

INVERSIÓN INTERVENTORÍA		
Mes	**Programado**	**Ejecutado**
1	$ 10,499,608	$ 10,499,608
2	$ 60,226,947	$ 60,226,947
3	$ 71,773,803	$ 71,773,803
4	$ 84,763,081	$ 84,763,081
5	$ 88,504,584	$ 88,504,584
6	$ 84,937,630	$ 84,937,630
7	$ 85,161,208	$ 85,161,208
8	$ 87,456,908	$ 87,456,908
9	$ 108,441,844	$ 108,441,844
10	$ 194,592,227	$ 194,592,227
11	$ 236,855,601	$ 236,855,601
12	$ 233,177,263	$ 233,177,263
13	$ 240,673,978	$ 240,673,978
14	$ 299,983,459	$ 299,983,459
15	$ 280,927,156	$ 280,927,156
16	$ 272,527,969	$ 272,527,969
17	$ 268,302,922	$ 268,302,922
18	$ 243,569,830	$ 243,569,830
19	$ 248,662,947	$ 248,662,947
20	$ 190,173,280	$ 190,173,280
21	$ 187,250,225	$ 187,250,225
22	$ 224,063,429	$ 224,063,429
23	$ 279,055,714	$ 257,398,999

Tabla 11 Acumulado contrato de interventoría

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1,300,000,000.00	0
2023	$ 1,999,983,340.00	$ 0.00
2024	$ 1,199,658,063.00	$ 520,934,121.79
2025	$ 2,121,155,114.00	$ 2,121,155,114.00
Total	**$ 6,620,796,517.00**	**$ 2,642,089,235.79**

Tabla 12 PAC, Contrato de obra No. 998 de 2023

Inversión de obra		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ 727,226,961	$ 727,226,961
2	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370
3	$ 3,806,879,248	$ 6,478,483,618
4	$ 2,683,054,629	$ 9,161,538,248
5	$ 2,652,112,694	$ 11,813,650,942
6	$ 1,685,937,904	$ 13,499,588,846
7	$ 1,805,974,284	$ 15,305,563,130
8	$ 942,882,554	$ 16,248,445,684
9	$ 859,885,484	$ 17,108,331,168
10	$ 363,577,478	$ 17,471,908,646
11	$ 866,048,623	$ 18,337,957,269
12	$ 396,694,524	$ 18,734,651,793

Tabla 13. PAC Acumulado contrato de obra

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 9,530,000,000.00	$ 0.00
2023	$ 20,470,000,000.00	$ 14,687,689,532.41
2025	$ 27,999,999,939.00	$ 27,999,999,939.00
Total	**$ 57,999,999,939.00**	**$ 42,687,689,471.41**

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto.

Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones. Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

5.6 INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1 RODANDO EN LA VÍA

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

Una vez el contratista de obra de inicio a las actividades de obra en el sector de intervención se realizará el seguimiento de las actividades para la elaboración del video de avance y su debida publicación.

5.6.2 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

El contratista de obra se encuentra realizan y ajustando los planos del proyecto para entrega y verificación por parte de la entidad, de la compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG).

Tabla 14 Matriz de riesgos del contrato de obra

MATRIZ 3 – RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.
Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.
De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE ASIGNA
1	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	El proponente presenta precios por debajo del presupuesto oficial, por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos de los A.P.U. del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes.	Impacto económico al proponente o contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Proponente o contratista
2	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Retraso en la ejecución de las obras. Suspensión del contrato.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
3	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Estado.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
4	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional-Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista y Departamento
6	General	Externo-Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista y Departamento
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista.	Impacto negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista

8	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, con materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
9	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. El Departamento asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la obra y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista y Departamento
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el proponente y/o contratista. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista
11	General	Externo	Seleccion-Ejecución	Riesgo operacional	Expedición y/o modificación de normas expedidas por el Departamento: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	Proponente o contratista y Departamento
12	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc., de propiedad y/o a cargo del contratista.	Demoras en la ejecución del contrato. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Coordinación Interinstitucional: Cuando el Departamento y/o Contratista dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual, retrasos en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista, Departamento INVIAS
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Hurto de materiales y equipos: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Retrasos en la entrega de la obra y generación de sobrecostos al Contratista	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista
15	Especifico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Retraso en la ejecución por no tener disponibilidad de equipos, maquinaria y vehículos el contratista Que los equipos de trabajo se deterioren o se dañen durante la ejecución (maquinaria) Incumplimientos o demoras por las personas que alquilen los equipos al contratista	Retrasos o incumplimiento en la ejecución del Contrato. Suspensión del Contrato.	4	4	4	Riesgo Alto	Contratista
16a	Especifico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Que el contratista no cuente o se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, compra de materiales, pago de arrendamiento de equipos (en caso de que no sean propios), pagar remuneraciones, honorarios, y/o salarios pagar insumos, y demás gastos ordinarios de la ejecución	Grave afectación a la ejecución, que puede incluso conducir a la paralización	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista

16b	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Iliquidez del contratista, falta de capacidad de endeudamiento, e incremento de los costos de adquisición	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista
17	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	El contratista no estima adecuadamente el valor de los riesgos previsibles para la ejecución del contrato de obra El contratista no estima las consecuencias y valores económicos de los riesgos asignados a él en la Matriz de Riesgo del proceso de selección	Incremento del valor de ejecución del contrato para el contratista Perdida en las utilidades del contratista Causación del ítem de imprevistos previsto en el presupuesto del Contrato	3	3	3	Riesgo Medio	Contratista
18	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgos de la naturaleza	Condiciones climáticas adversas (previsibles): Fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos dentro de los parámetros previsibles como en los eventos de un periodo lluvioso normal certificado por la Autoridad competente (IDEAM)	Retraso en la entrega de la obra proyecto. Incremento de los costos de la obra.	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista
19	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Faltas en el manejo socio-ambiental de las obras: Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	Inconformidad con la obra por parte de la comunidad y generación de retrasos en la entrega de la obra	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista

Nº	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	(1) Implementación de controles en la fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos. Seguimiento a informes; requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual

2	(2) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
3	(3) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
4	(4) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
5	(5) Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, con el fin de que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras
6	(6) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la terminación de la ocurrencia del evento	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal
7	(7) El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario

8	(8) Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Diario
9	(9) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	Mensual
10	(10) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	Mensual
11	(11) Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterioridad al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Proponente o contratista, Interventor y Departamento	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
12	(12) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
13	(13) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Interventor, Contratista y Departamento	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual
14	(14) Reforzar la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta	Diario

15	(15) Establecer un equipo mínimo requerido, y sus condiciones técnicas en los documentos del proceso de selección. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato. Ponderar la propiedad de los equipos de trabajo. Fase contractual: Al momento de la suscripción del acta de inicio, verificar que el contratista cuenta con el equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo a la programación de obra.	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Bitácora de obra	Diario
16a	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de selección
16b	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de selección
17	(17) El porcentaje de imprevistos incluido dentro del AIU es una forma de asignar y tratar un riesgo previsible dentro un Proceso de Contratación, en el cual la Entidad Estatal traslada el Riesgo al contratista por los imprevistos que puedan ocurrir correspondiendo su valor al costo de la contingencia que la Entidad Estatal le paga al contratista para que éste asuma el riesgo en la ocurrencia de imprevistos	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Informe de interventoría	Mensual
18	(18) Revisión de información meteorológica, previsión desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras.	2	2	4	Riesgo Medio	NO	Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Verificación permanente de información meteorológica y estadísticas de desastres en la zona de influencia del proyecto	Semanal
19	(19) Políticas de mitigación y control y monitoreo ambiental. Cumplimiento del PAGA.	1	1	1	Riesgo Bajo	NO	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Cumplimiento de las normas ambientales y del plan de manejo ambiental. Socialización del proyecto con la comunidad.	Semanal

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-24

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN NP 300 PLACA UDS 292	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	MAZDA CX-5 DE PLACAS GVR185	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS-DL10280	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132 - B92153	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Calibracion ESTACION TOTAL STONEX R1PLUS-DL10280; NIVEL DE PRESICION STONEX STAL 1132 - B92153 El 01 JUNIO de 2025.
Calibracion ESTACION TOTAL SOKKIA STC6-176488; NIVEL DE PRESICION TOPCON AT-B4 QS 1047 -El 30 ENERO de 2025.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192 - 0150

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CANDELARIA – LABERINTO

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S.

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA	6,768,507	Director de linterventoría	$ 8,820,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 8,820,000	$ 613,900	V	NUEVA EPS	9477836617	$ 352,800	PORVENIR	9477836617	$ 1,411,200	$ 352,800	N.A	N.A	
2	CAROLINA VALENCIA ALVAREZ	31,429,985	Gerente Interventoria	$ 6,930,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6,930,000	$ 36,200	V	SANITAS EPS	9477836617	$ 277,200	PROTECCIÓN	9477836617	$ 1,108,800	$ 277,200	N.A	N.A	
8	CLAUDIA YARIME SANCHEZ CASTRO	37,339,103	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6,678,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6,678,000	$ 34,900	V	SANITAS EPS	9477836617	$ 267,200	COLPENSIONES	9477836617	$ 1,068,500	$ 267,200	N.A	N.A	
4	EDGAR THOMAS	13,175,403	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 1,335,600																								X	X	X	X	X			20%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,335,600	$ 93,000	V	SANITAS EPS	9477836617	$ 53,500	PORVENIR	9477836617	$ 213,700	$ 53,500	N.A	N.A	
3	ANGELA DANIELA DIAZ RICO	1,010,207,722	Profesional Ambiental	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 23,100	V	NUEVA EPS	9477836617	$ 176,400	COLPENSIONES	9477836617	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
5	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	1,081,399,181	Profesional Ambiental	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	SANITAS EPS	9477836617	$ 176,400	PORVENIR	9477836617	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
4	HENRY PINEDA ARNGO	13,990,560	Profesional Social	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 23,100	V	SALUD TOTAL	9477836617	$ 176,400	COLPENSIONES	9477836617	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
3	SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO	36,382,774	Profesional Social	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 307,000	V	NUEVA EPS	9477836617	$ 176,400	COLPENSIONES	9477836617	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
10	LUIS CARLOS LINDARTE HERNANDEZ	1,093,763,466	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 23,100	V	NUEVA EPS	9477836617	$ 176,400	PROTECCIÓN	9477836617	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
5	LUIS PABLO SIERRA VEGA	13,175,712	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,410,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,410,000	$ 23,100	V	NUEVA EPS	9477836617	$ 176,400	COLPENSIONES	9477836617	$ 705,600	$ 176,400	N.A	N.A	
8	HERNAN BOLIVAR VARGAS PAPAMIJA	1,083,895,098	Topógrafo Inspector	$ 3,024,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,024,000	$ 15,800	V	NUEVA EPS	9477836617	$ 121,000	PORVENIR	9477836617	$ 483,900	$ 121,000	N.A	N.A	
2	EDWIN ALEXANDER ANGULO PICO	1,110,486,938	Topógrafo Inspector	$ 3,024,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,024,000	$ 210,500	V	SALUD TOTAL	9477836617	$ 121,000	PORVENIR	9477836617	$ 483,900	$ 121,000	N.A	N.A	
13	ADRIANA BRACO CALDERON	1,082,777,300	Inspector	$ 2,772,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,772,000	$ 14,500	V	NUEVA EPS	9477836617	$ 110,900	PORVENIR	9477836617	$ 443,600	$ 110,900	N.A	N.A	
6	MARTHA YANETH VERA CASTELLANOS	37,891,889	Inspector	$ 2,772,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,772,000	$ 14,500	V	NUEVA EPS	9477836617	$ 110,900	PORVENIR	9477836617	$ 443,600	$ 110,900	N.A	N.A	
7	MARIA ALEJANDRA PEREZ	1,010,072,082	Inspector	$ 2,772,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,772,000	$ 14,500	V	NUEVA EPS	9477836617	$ 110,900	COLPENSIONES	9477836617	$ 443,600	$ 110,900	N.A	N.A	
9	DIEGO ANDRES MUÑOZ	1,084,260,687	Cadenero	$ 1,512,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,512,000	$ 7,900	V	SANITAS EPS	9477836617	$ 60,500	PORVENIR	9477836617	$ 242,000	$ 60,500	N.A	N.A	
7	HELBER ANDRES TOLEDO URREA	1,081,418,940	Cadenero	$ 1,512,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,512,000	$ 7,900	V	NUEVA EPS	9477836617	$ 60,500	PORVENIR	9477836617	$ 242,000	$ 60,500	N.A	N.A	
6	ISSA VALENTINA MARIN CORREA	1,193,086,250	Secretaria	$ 1,449,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,449,000	$ 7,600	I	SANITAS EPS	9477836617	$ 58,000	PORVENIR	9477836617	$ 231,900	$ 58,000	N.A	N.A	
11	JAVIER QUISABONI LOPEZ	1,084,252,458	Conductor	$ 1,512,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,512,000	$ 7,900	V	SANITAS EPS	9477836617	$ 60,500	PORVENIR	9477836617	$ 242,000	$ 60,500	N.A	N.A	
12	EDUAR JESUS PENNA QUPO	1,077,873,609	Conductor	$ 756,000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 756,000	$ 4,000	V	NUEVA EPS	9477836617	$ 30,300	PROTECCIÓN	9477836617	$ 121,000	$ 30,300	N.A	N.A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 71,328,600.00**																																		**$ 71,328,600.00**	**$ 1,789,500.00**				**$ 2,853,600.00**			**$ 11,413,300.00**	**$ 2,853,600.00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/12/2024** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** CANDELARIA – LABERINTO

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	806922	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 800,000,000.00	$ 0.00
2022	807222	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 500,000,000.00	$ 0.00
2023	642423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 999,983,340.00	$ 0.00
2023	933323	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,000,000,000.00	$ 0.00
2024	192624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Contrato Principal	$ 1,199,658,063.00	$ 713,442,616.99
TOTAL						**$ 4,499,641,403.00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4,499,641,403.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								807222 del 27/07/2022	$ 500,000,000.00			RP Vigencia 2022, contrato principal.
1	FEBRERO DE 2023	$ 8,823,200.00	$ 1,676,408.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 489,500,392.00	$ 4,489,141,795.00	47542 de 12/05/2023	Pagada
2	MARZO DE 2023	$ 50,610,880.00	$ 9,616,067.20	$ 60,226,947.20	$ 0.00	$ 60,226,947.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 429,273,444.80	$ 4,428,914,847.80	54915 de 05/06/2023	Pagada
3	ABRIL DE 2023	$ 60,314,120.00	$ 11,459,682.80	$ 71,773,802.80	$ 0.00	$ 71,773,802.80	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 357,499,642.00	$ 4,357,141,045.00		Pagada
4	MAYO DE 2023	$ 71,229,480.00	$ 13,533,601.20	$ 84,763,081.20	$ 0.00	$ 84,763,081.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 272,736,560.80	$ 4,272,377,963.80		Pagada
5	JUNIO DE 2023	$ 74,373,600.00	$ 14,130,984.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 184,231,976.80	$ 4,183,873,379.80		Pagada
6	JULIO DE 2023	$ 71,376,160.00	$ 13,561,470.40	$ 84,937,630.40	$ 0.00	$ 84,937,630.40	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 99,294,346.40	$ 4,098,935,749.40		Pagada
7	AGOSTO DE 2023	$ 71,564,040.00	$ 13,597,167.60	$ 85,161,207.60	$ 0.00	$ 85,161,207.60	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 14,133,138.80	$ 4,013,774,541.80		Pagada
8	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 73,493,200.00	$ 13,963,708.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 926,676,230.80			
							$ 800,000,000.00	806922 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		Anticipo en trámite
9	OCTUBRE DE 2023	$ 91,127,600.00	$ 17,314,244.00	$ 108,441,844.00	$ 0.00	$ 108,441,844.00	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 987,872,376.80	$ 3,817,875,789.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 830,345,350.00			
10	NOVIEMBRE DE 2023	$ 163,522,880.00	$ 31,069,347.20	$ 194,592,227.20	$ 0.00	$ 194,592,227.20	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 909,179,533.20	$ 3,623,283,562.60		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 714,445,966.40			

11	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 199,038,320.00	$ 37,817,280.80	$ 236,855,600.80	$ 0.00	$ 236,855,600.80	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 801,795,932.40	$ 3,386,427,961.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 584,973,966.40			
12	**ENERO DE 2024**	$ 195,947,280.00	$ 37,229,983.20	$ 233,177,263.20	$ 58,784,184.00	$ 174,393,079.20	$ 741,215,816.00	642423 del 08/06/2023	$ 741,003,823.20	$ 3,153,250,698.60		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 471,372,996.40			
13	**FEBRERO DE 2024**	$ 202,247,040.00	$ 38,426,937.60	$ 240,673,977.60	$ 60,674,112.00	$ 179,999,865.60	$ 680,541,704.00	642423 del 08/06/2023	$ 674,081,613.20	$ 2,912,576,721.00		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 358,295,340.80			
14	**MARZO DE 2024**	$ 252,086,940.00	$ 47,896,518.60	$ 299,983,458.60	$ 75,626,082.00	$ 224,357,376.60	$ 604,915,622.00	642423 del 08/06/2023	$ 480,863,775.80	$ 2,612,593,262.40		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 327,155,801.60			
15	**ABRIL DE 2024**	$ 236,073,240.00	$ 44,853,915.60	$ 280,927,155.60	$ 70,821,972.00	$ 210,105,183.60	$ 534,093,650.00	642423 del 08/06/2023	$ 301,898,131.40	$ 2,331,666,106.80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 296,016,262.40			
16	**MAYO DE 2024**	$ 229,015,100.00	$ 43,512,869.00	$ 272,527,969.00	$ 68,704,530.00	$ 203,823,439.00	$ 465,389,120.00	642423 del 08/06/2023	$ 129,214,231.60	$ 2,059,138,137.80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 264,876,723.20			
17	**JUNIO DE 2024**	$ 225,464,640.00	$ 42,838,281.60	$ 268,302,921.60	$ 67,639,392.00	$ 200,663,529.60	$ 397,749,728.00	192624 del 13/03/2024	$ 1,159,348,304.20	$ 1,790,835,216.20		pagada
								642423 del 08/06/2023	$ 0.00			
								933323 del 11/08/2023	$ 233,737,184.00			
18	**JULIO DE 2024**	$ 204,680,529.00	$ 38,889,300.51	$ 243,569,829.51	$ 61,404,159.00	$ 182,165,670.51	$ 336,345,569.00	192624 del 13/03/2024	$ 1,008,322,172.89	$ 1,547,265,386.69		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 202,597,644.80			
19	**AGOSTO DE 2024**	$ 208,960,460.00	$ 39,702,487.40	$ 248,662,947.40	$ 62,688,138.00	$ 185,974,809.40	$ 273,657,431.00	192624 del 13/03/2024	$ 853,486,902.69	$ 1,298,602,439.29		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 171,458,105.60			
20	**SEPTIEMBRE DE 2024**	$ 159,809,479.00	$ 30,363,801.01	$ 190,173,280.01	$ 18,715,174.41	$ 171,458,105.60	$ 254,942,256.59	192624 del 13/03/2024	$ 853,486,902.69	$ 1,108,429,159.28		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 0.00			
21	**OCTUBRE DE 2024**	$ 157,353,130.00	$ 29,897,094.70	$ 187,250,224.70	$ 47,205,939.00	$ 140,044,285.70	$ 207,736,317.59	192624 del 13/03/2024	$ 713,442,616.99	$ 921,178,934.58		En tramite
22	**NOVIEMBRE DE 2024**	$ 188,288,596.00	$ 35,774,833.24	$ 224,063,429.24	$ 56,486,578.80	$ 167,576,850.44	$ 151,249,738.79	192624 del 13/03/2024	$ 545,865,766.55	$ 697,115,505.34		Presente Acta
TOTALES		**$ 3,195,399,914.00**	**$ 607,125,983.66**	**$ 3,802,525,897.66**	**$ 648,750,261.21**	**$ 3,153,775,636.45**	**$ 151,249,738.79**		**$ 545,865,766.55**	**$ 697,115,505.34**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,195,399,914.00	$ 607,125,983.66	$ 3,802,525,897.66
VALOR TOTAL	**$ 3,195,399,914.00**	**$ 607,125,983.66**	**$ 3,802,525,897.66**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0450

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 10/02/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.499.641.403,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	15	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	15	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	10	2	2023	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18%	$ 800.000.000,00	2	8	2023	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	10	2	2023	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

El Contratista Interventor solicita el anticipo contemplado en la Cláusula DÉCIMO PRIMERA del Contrato de Interventoría No. 1051-2022, a través del comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-218-2023 del 13 de septiembre del 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoria
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1584 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ---X-- APROBADO: SI ------- NO ----X- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
No se presento Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:
No se han realizado Auditorias de Calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
No se cuenta con plan de mediciones

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron quejas y reclamos durante el periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS	DL10280	2/12/2024	1911	1/06/2025	
2	NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132	B92153	4/03/2024	1910	1/06/2025	
3	ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	176488	31/07/2024	1711	30/01/2025	
4	NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	QS 1047	31/07/2024	1712	30/01/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	7-nov-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

JUSTIFICACIÓN:

Se ajusta el plan de inversión del anticipo en atención a los valores realmente ejecutados durante el mes de **octubre de 2024.**

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		2023			2024											
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 4.048.000,00	$ 25.264.000,00	$ 34.306.000,00	$ 38.050.000,00	$ 40.450.000,00	$ 50.589.000,00	$ 49.927.500,00	$ 47.281.500,00	$ 42.745.500,00	$ 37.718.100,00	$ 42.367.500,00	$ 56.259.000,00	$ 47.949.300,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	69,62%
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 929.421,00	$ 5.800.614,00	$ 7.876.658,00	$ 8.736.280,00	$ 9.287.320,00	$ 11.615.234,00	$ 11.463.354,00	$ 10.855.832,00	$ 9.814.367,00	$ 8.660.076,00	$ 9.727.578,00	$ 12.917.066,00	$ 11.009.159,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	16,65%
3	PRIMA DE SERVICIOS			$ 6.410.902,00						$ 20.252.250,00						$ 26.663.152,00	3,33%
4	CESANTÍAS				$ 7.820.625,00											$ 7.820.625,00	0,98%
5	INTERESES CESANTÍAS				$ 430.033,00											$ 430.033,00	0,05%
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)				$ 8.510.650,00											$ 8.510.650,00	1,06%
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO			$ 4.058.000,00												$ 4.058.000,00	0,51%
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA			$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00		$ 32.700.000,00	4,09%
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 624.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00		$ 18.928.000,00	2,37%
10	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 1.664.000,00										$ 1.664.000,00	0,21%
11	VIÁTICOS				$ 1.000.000,00	$ 600.000,00		$ 504.000,00	$ 252.000,00	$ 504.000,00	$ 756.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00		$ 5.128.000,00	0,64%
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES				$ 285.000,00	$ 75.000,00					$ 1.347.800,00		$ 71.820,00	$ 2.202.480,00		$ 3.982.100,00	0,50%
	TOTAL	**$ 5.601.421,00**	**$ 32.364.614,00**	**$ 56.451.560,00**	**$ 68.632.588,00**	**$ 55.876.320,00**	**$ 66.992.234,00**	**$ 66.682.854,00**	**$ 63.177.332,00**	**$ 78.104.117,00**	**$ 53.269.976,00**	**$ 57.387.078,00**	**$ 74.539.886,00**	**$ 66.452.939,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 800.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **3-dic-24** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO | | (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** |✓| (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 650-86593-4 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: Bucaramanga Principal

ANTICIPO OTORGADO: 21,16 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 800.000.000,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Nomina CONSORCIO VIAL SRN	Nomina del 01 al 31 de noviembre de 2024	30-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 40.000.000,00	1	Soporte Nómina acta No. 22 anexa
Pago seguridad social	Planilla 9477836617	29-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 14.467.081,00	2	Seguridad social acta No.22 anexa

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 556.955.400,00	$ 516.955.400,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	$ 0,00
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 133.160.040,00	$ 118.692.959,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	$ 0,00
3	PRIMA DE SERVICIOS	$ 26.663.152,00	$ 26.663.152,00		$ 26.663.152,00	$ 0,00
4	CESANTÍAS	$ 7.820.625,00	$ 7.820.625,00		$ 7.820.625,00	$ 0,00
5	INTERESES CESANTÍAS	$ 430.033,00	$ 430.033,00		$ 430.033,00	$ 0,00
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)	$ 8.510.650,00	$ 8.510.650,00		$ 8.510.650,00	$ 0,00
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 4.058.000,00	$ 4.058.000,00		$ 4.058.000,00	$ 0,00
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA	$ 32.700.000,00	$ 32.700.000,00		$ 32.700.000,00	$ 0,00
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 18.928.000,00	$ 18.928.000,00		$ 18.928.000,00	$ 0,00
10	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 1.664.000,00	$ 1.664.000,00		$ 1.664.000,00	$ 0,00
11	VIÁTICOS	$ 5.128.000,00	$ 5.128.000,00		$ 5.128.000,00	$ 0,00
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES	$ 3.982.100,00	$ 3.982.100,00		$ 3.982.100,00	$ 0,00
TOTALES		**$ 800.000.000,00**	**$ 745.532.919,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 800.000.000,00**	**$ 0,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (nov. de 2024):

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.022.412,26

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	**VALOR RECURSOS NACIÓN**	**VALOR RECURSOS PROPIOS**	**PERIODO DE RENDIMIENTO**	**FECHA**	**VALOR ACUMULADO**
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 902.587,79		nov-23, dic-23 y ene-24	19-mar-24	$ 902.587,79
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 552.006,40		feb-24 y mar-24	10-may-24	$ 1.454.594,19
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 118.964,56		abr-24	5-jul-24	$ 1.573.558,75
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 112.289,41		may-24	29-jul-24	$ 1.685.848,16
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 242.518,96		jun., jul. y ago. de 2024	30-sep-24	$ 1.928.367,12
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 94.045,14		sept. y oct. de 2024	14-nov-24	$ 2.022.412,26

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA: No se presenta la consignación de rendimientos toda vez que a la fecha no se tiene el extracto bancario del mes de noviembre de 2024.

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:

Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TRANSFERENCIA DE FONDOS VÍA SEBRA Y ACH

Versión 5.2- 12/Septiembre/2019

Banco de Occidente

Nombre del Cliente: CONSORCIO VIAL SRN	**Ciudad** Floridablanca		**Fecha de Operación** 2024 / 11 / 15
Nit (sin DV-sin punto) 901577911	**Valor Total a Pagar** $94.045,14	**Número de Cta o Producto:**	6 5 0 - 8 6 5 9 3 4

Para ACH

Nombre del Benficiario	Identificacion	Nro de cuenta	Tipo de cuenta	Banco Destino	Plaza Destino	Valor

Banco de Occidente OF. BUCARAMANGA PPAL 14 NOV 2024 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Para Sebra

Naturaleza de la Operación: CR (Crédito) ó DB (Débito)	Débito	**Nro. Consecutivo:**	
Tipo de Operación:	Cta Ahorro	**Oficina**	Bucaramanga Principa
Origen de los Fondos:	Fondos Líquidos / Fondos Líquidos	**Diligenciar únicamente cuando se afecten tipos de operación diferentes a abonos a cuenta corriente o cuenta de ahorro, Crédito Rotativo Corporativo, Credito de Tesoreria**	
Cobro Comisión	Débito a Producto	Nro. Cuenta o Producto	650-865934

Datos de la Transacción

Nombre de la Entidad en Banco República:	DIRECCION DEL TESORO NACIONA				
Valor de la Transacción:	$ 94.045,14	Cuenta Ban. Rep	61011094	Teléfono(s):	3125966296

Datos requeridos para operaciones de naturaleza débito

Portafolio: 270	Cód. Operación: 137	OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 ET	
Cta. Cte. o Aho. Destino Nro: 61011094		Nombre:	dtn rendimientos financieros entidades varias

Visación	**Espacio para ser diligenciado por el Banco:** Nombre de la persona que autoriza la operación:
Vo.Bo. Gte. Zona \ Gerente Relación \ Director de Servicio	Cargo:
	Se afectarán contablemente (Diferentes a cuentas corrientes o ahorros): Cuenta: / Centro: / Identificación:

Observaciones: Para operaciones Débito, Favor dar información resumida consecuente al código de operación manejado.

En atención a solicitud del presente, relacionada con la cuenta bancaria para que se consigne los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros del contrato 1051-2022; cuyos recursos salieron con fuente de financiación "Recursos Nación", utilizar el código de operación 137

Otras Cuentas: Si se deben tomar fondos de otras cuentas propias para realizar el traslado, indíquelas a continuación:

Cuenta (s)	Valor ($)

Bajo la gravedad de juramento certifico (amos) que el tipo de operación descrita corresponde a la realidad y que conozco que la efectividad de la operación está sujeta a las disponibilidades del Banco de Occidente en su cuenta del Banco de la República. En consecuencia libero al Banco de Occidente de toda obligación de transferir los recursos sin su previa autorización y de llevar a El Banco de Occidente esta facultado para verificar el tipo de operación de acuerdo con el código que corresponda de acuerdo con la forma de transmisión de la misma.

Firmas y Sellos del Cliente

Firma Autorizada 1. (para Ach y Sebra) | Firma Autorizada 2. (Para sebra)

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 30/09/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:01:23
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	303,776,769.75
+ 30 CREDITOS	61,494.00
- 10 DEBITOS	111,484,138.66
SALDO ACTUAL	192,354,125.09
SALDO PROMEDIO	300,089,934.61

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A266874		2,074.98	303,778,844.73
03	INTERESES LIQUIDADOS	A110935		2,074.99	303,780,919.72
04	INTERESES LIQUIDADOS	A211936		2,075.01	303,782,994.73
05	INTERESES LIQUIDADOS	A859013		2,075.02	303,785,069.75
06	INTERESES LIQUIDADOS	A859301		2,075.03	303,787,144.78
09	INTERESES LIQUIDADOS	A132103		2,075.05	303,789,219.83
09	INTERESES LIQUIDADOS	A128161		2,075.06	303,791,294.89
09	INTERESES LIQUIDADOS	A133301		2,075.08	303,793,369.97
10	INTERESES LIQUIDADOS	A636498		2,075.09	303,795,445.06
11	INTERESES LIQUIDADOS	A630908		2,075.11	303,797,520.17
12	INTERESES LIQUIDADOS	A517864		2,075.12	303,799,595.29
13	INTERESES LIQUIDADOS	A165818		2,075.13	303,801,670.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341463		2,075.15	303,803,745.57
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341163		2,075.16	303,805,820.73
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341985		2,075.18	303,807,895.91
17	INTERESES LIQUIDADOS	A120931		2,075.19	303,809,971.10
18	INTERESES LIQUIDADOS	A831459		2,075.20	303,812,046.30
19	INTERESES LIQUIDADOS	A508903		2,075.22	303,814,121.52
20	INTERESES LIQUIDADOS	A154044		2,075.23	303,816,196.75
23	INTERESES LIQUIDADOS	A924104		2,075.25	303,818,272.00
23	INTERESES LIQUIDADOS	A936918		2,075.26	303,820,347.26
23	INTERESES LIQUIDADOS	A926206		2,075.28	303,822,422.54
24	INTERESES LIQUIDADOS	A885953		2,075.29	303,824,497.83
25	INTERESES LIQUIDADOS	A696382		2,075.30	303,826,573.13
26	INTERESES LIQUIDADOS	A426892		2,075.32	303,828,648.45
27	INTERESES LIQUIDADOS	A378719		2,075.33	303,830,723.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265753	53,269,976.00		250,560,747.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236821	33,000.00		250,527,747.78
30	IVA COBRADO	A236799	6,270.00		250,521,477.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265669	57,387,078.00		193,134,399.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236772	33,000.00		193,101,399.78
30	IVA COBRADO	A231182	6,270.00		193,095,129.78
30	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SE	M650975	242,518.96		192,852,610.82
30	COMISION TRANSFER ENVIADA VI	M650588	52,800.00		192,799,810.82
30	IVA COBRADO	M650586	10,032.00		192,789,778.82
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236702		2,075.35	192,791,854.17
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236552		2,075.36	192,793,929.53
30	INTERESES LIQUIDADOS	A242037		2,075.37	192,796,004.90
30	INTERESES LIQUIDADOS	A826935		1,313.89	192,797,318.79
30	GMF	0000000	443,193.70		192,354,125.09

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 31/10/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:02:24
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	192,354,125.09
+ 31 CREDITOS	32,551.14
- 4 DEBITOS	74,877,472.62
SALDO ACTUAL	117,509,203.61
SALDO PROMEDIO	153,724,906.49

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A018000		1,313.89	192,355,438.98
03	INTERESES LIQUIDADOS	A546323		1,313.90	192,356,752.88
04	INTERESES LIQUIDADOS	A493530		1,313.91	192,358,066.79
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900490		1,313.92	192,359,380.71
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900514		1,313.93	192,360,694.64
07	INTERESES LIQUIDADOS	A901452		1,313.94	192,362,008.58
08	INTERESES LIQUIDADOS	A839427		1,313.95	192,363,322.53
09	INTERESES LIQUIDADOS	A576646		1,313.96	192,364,636.49
10	INTERESES LIQUIDADOS	A430929		1,313.97	192,365,950.46
11	INTERESES LIQUIDADOS	A017491		1,313.98	192,367,264.44
15	INTERESES LIQUIDADOS	A392709		1,313.98	192,368,578.42
15	INTERESES LIQUIDADOS	A389642		1,313.99	192,369,892.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A383610		1,314.00	192,371,206.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A391112		1,314.01	192,372,520.42
16	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A529212	74,539,886.00		117,832,634.42
16	COMISION TRANSF OFICINA	A524007	33,000.00		117,799,634.42
16	IVA COBRADO	A524005	6,270.00		117,793,364.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A524500		1,314.02	117,794,678.44
16	GMF	0000000	298,316.62		117,496,361.82
17	INTERESES LIQUIDADOS	A572640		802.57	117,497,164.39
18	INTERESES LIQUIDADOS	A289475		802.58	117,497,966.97
21	INTERESES LIQUIDADOS	A147746		802.58	117,498,769.55
21	INTERESES LIQUIDADOS	A155222		802.59	117,499,572.14
21	INTERESES LIQUIDADOS	A154862		802.59	117,500,374.73
22	INTERESES LIQUIDADOS	A240644		802.60	117,501,177.33
23	INTERESES LIQUIDADOS	A976302		802.60	117,501,979.93
24	INTERESES LIQUIDADOS	A751395		802.61	117,502,782.54
25	INTERESES LIQUIDADOS	A235179		802.61	117,503,585.15
28	INTERESES LIQUIDADOS	A266703		802.62	117,504,387.77
28	INTERESES LIQUIDADOS	A271657		802.63	117,505,190.40
28	INTERESES LIQUIDADOS	A267722		802.63	117,505,993.03
29	INTERESES LIQUIDADOS	A395769		802.64	117,506,795.67
30	INTERESES LIQUIDADOS	A277827		802.64	117,507,598.31
31	INTERESES LIQUIDADOS	A617199		802.65	117,508,400.96
31	INTERESES LIQUIDADOS	A264323		802.65	117,509,203.61

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

FORMATO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA/OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	19-nov-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 de 2022** — **Hasta el 31 de dic. De 2024**

OBJETO: — **31-dic-24**

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

(Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN — $ -

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

RESOLUCIÓN No.: **4684** DE **5-dic-22** (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: **1584 de 2022** **998 de 2023** — CONTRATISTA: **EXPLANAR S.A.S. CONSORCIO MONTEBELLO**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 02 de fecha 08-mar.-2024		AÑO 2024						AÑO 2025																				TOTAL	
											Acumulado acta 21 oct. de 2024		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre		MES 24-enero		MES 25-febrero		MES 26-marzo		MES 27-abril		MES 28-mayo		MES 29-junio		MES 30-julio		MES 31-agosto		MES 32-septiembre		MES 33-octubre		MES 34-noviembre		MES 35-diciembre			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		18,00	$ 126.000.000			8,640	$ 60.480.000	8,64	$ 60.480.000																									8,640	$ 60.480.000
1A	1	Director de Interventoría					$ 8.820.000,00		10,000	$ 88.200.000	7,02	$ 61.916.400	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	**18,520**	**$ 166.653.900**
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	$ 300.000	36,00	$ 190.800.000			10,000	$ 53.000.000	10,00	$ 53.000.000																									10,000	$ 53.000.000
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	9,600	$ 64.108.800	6,73	$ 44.942.940	0,20	$ 1.335.600	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	0,60	$ 4.207.140		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,530**	**$ 98.587.280**
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000	$ 300.000	32,00	$ 112.000.000			7,220	$ 25.270.000	7,22	$ 25.270.000																									7,220	$ 25.270.000
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	9,000	$ 39.690.000	5,50	$ 24.255.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**5,500**	**$ 24.255.000**
4	1	MONTO ADOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 100.000.000				$ 127.728.000		##########																												**$ 157.363.200**
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
5A	1	Especialista Ambiental					$ 7.560.000,00					$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
6A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.560.000,00					$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
7A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias					$ 7.560.000,00					$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
8A	1	Especialista en Estructuras					$ 7.560.000,00					$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
9A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.560.000,00					$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
10A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.560.000,00					$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400	0,30	$ 2.381.400		
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
11A	1	Especialista en Tránsito					$ 7.560.000,00					$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000							$ 0		$ 0																												
12A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.300.000,00					$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
13	1	Gerente de Interventoría	$ 5.500.000		20,00	$ 110.000.000			4,000	$ 22.000.000	4,00	$ 22.000.000																									4,000	$ 22.000.000
13A	1	Gerente de Interventoría					$ 6.930.000,00		9,000	$ 62.370.000	8,00	$ 55.440.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	1,00	$ 7.276.500	0,30	$ 2.182.950	0,30	$ 2.182.950		$ 0		$ 0		$ 0	**17,600**	**$ 123.908.400**
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			11,930	$ 41.755.000	11,93	$ 41.755.000																									11,930	$ 41.755.000
14A	1	Profesional Social					$ 4.410.000,00		9,300	$ 41.013.000	6,36	$ 28.047.600	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,60	$ 2.778.300		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 66.987.900**
15	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			10,750	$ 37.625.000	10,75	$ 37.625.000																									10,750	$ 37.625.000
15A	1	Profesional Ambiental					$ 4.410.000,00		9,300	$ 41.013.000	6,36	$ 28.047.600	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,60	$ 2.778.300		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 66.987.900**
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
16A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.410.000,00		1,000	$ 4.410.000	0,00	$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**2,000**	**$ 9.040.500**
17	1	Profesional Valuatorio	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
17A	1	Profesional Valuatorio					$ 4.410.000,00		1,000	$ 4.410.000	0,00	$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**2,000**	**$ 9.040.500**
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.410.000,00		1,600	$ 7.056.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
19	1	Auditor de calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
19A	1	Auditor de calidad					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
20	1	Abogado	$ 5.000.000		2,00	$ 10.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
20A	1	Abogado					$ 6.300.000,00		1,500	$ 9.450.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		PERSONAL TÉCNICO																																				
21	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	35,00	$ 77.000.000			11,130	$ 24.486.000	11,13	$ 24.486.000																									11,130	$ 24.486.000
21A	1	Inspector					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	9,000	$ 24.948.000	7,16	$ 19.847.520	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	0,60	$ 1.746.360		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**15,760**	**$ 44.324.280**
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			11,930	$ 28.632.000	11,93	$ 28.632.000																									11,930	$ 28.632.000
22A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	9,000	$ 27.216.000	6,36	$ 19.232.640	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	0,60	$ 1.905.120		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 45.934.560**
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
23A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	9,000	$ 27.216.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																				
24	1	Cadenero	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			9,430	$ 11.316.000	9,43	$ 11.316.000																									9,430	$ 11.316.000
24A	1	Cadenero					$ 1.512.000,00		9,000	$ 13.608.000	6,36	$ 9.616.320	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,60	$ 952.560		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,960**	**$ 22.967.280**
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
25A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.512.000,00		0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																				
26	1	Secretaria	$ 1.150.000		35,00	$ 40.250.000			10,200	$ 11.730.000	10,20	$ 11.730.000																									10,200	$ 11.730.000
26A	1	Secretaria					$ 1.449.000,00		9,500	$ 13.765.500	8,00	$ 11.592.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	1,00	$ 1.521.450	0,56	$ 852.012	**21,560**	**$ 31.933.062**
27	1	Conductor	$ 1.200.000		39,00	$ 46.800.000			6,090	$ 7.308.000	6,09	$ 7.308.000																									6,090	$ 7.308.000
27A	1	Conductor					$ 1.512.000,00		9,500	$ 14.364.000	6,16	$ 9.313.920	0,50	$ 756.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,60	$ 952.560		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**14,260**	**$ 21.908.880**
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL																																				
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Ilanos)					$ 5.000.000,00	$ 300.000,00	4,460	$ 23.638.000	4,46	$ 23.638.000																									4,460	$ 23.638.000
N1A	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Ilanos)					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	9,600	$ 64.108.800	8,00	$ 53.424.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	1,00	$ 7.011.900	0,56	$ 3.926.664	**21,560**	**$ 147.169.764**
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	0,000	$ 0		$ 0																									0,000	$ 0
N2A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	0,000	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000																									3,460	$ 12.110.000
N3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	9,000	$ 39.690.000	5,63	$ 24.828.300	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**19,190**	**$ 86.735.880**
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000																									3,460	$ 12.110.000
N4A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ilanos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	9,000	$ 39.690.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**17,000**	**$ 76.072.500**
N5	1	Profesional Social (Ilanos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000																									4,000	$ 14.000.000
N5A	1	Profesional Social (Ilanos)					$ 4.410.000,00		9,300	$ 41.013.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**21,560**	**$ 97.187.580**
N6	1	Profesional Ambiental (Ilanos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000																									4,000	$ 14.000.000
N6A	1	Profesional Ambiental (Ilanos)					$ 4.410.000,00		9,300	$ 41.013.000	8,00	$ 35.280.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	1,00	$ 4.630.500	0,56	$ 2.593.080	**21,560**	**$ 97.187.580**
N7	1	Inspector (La Plata)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000																									3,460	$ 7.612.000
N7A	1	Inspector (La Plata)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	9,500	$ 26.334.000	6,26	$ 17.352.720	1,00	$ 2.772.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**7,260**	**$ 20.124.720**
N8	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000																									3,460	$ 7.612.000
N8A	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	9,500	$ 26.334.000	8,00	$ 22.176.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**17,000**	**$ 47.817.000**
N9	1	Inspector (Ilanos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,730	$ 8.206.000	3,73	$ 8.206.000																									3,730	$ 8.206.000

N9A	1	Inspector (Isnos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	9,000	$ 24.948.000	4,66	$ 12.917.520		$ 0	1,00	$ 2.772.000
N10	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2.200.000,00	$ 200.000,00	2,900	$ 6.960.000	2,90	$ 6.960.000				
N10A	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	9,000	$ 27.216.000	8,00	$ 24.192.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000
N11	1	Cadenero (Isnos)					$ 1.200.000,00		2,830	$ 3.396.000	2,83	$ 3.396.000				
N11A	1	Cadenero (Isnos)					$ 1.512.000,00		9,000	$ 13.608.000	8,00	$ 12.096.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000
N12	1	Conductor (Isnos)					$ 1.200.000,00		3,730	$ 4.476.000	3,73	$ 4.476.000				
N12A	1	Conductor (Isnos)					$ 1.512.000,00		9,500	$ 14.364.000	7,33	$ 11.082.960	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000
N13	1	Conductor (Isnos)					$ 1.200.000,00		0,000	$ 0	0,00	$ 0				
N13A	1	Conductor (Isnos)					$ 1.512.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		OTROS COSTOS DE PERSONAL														
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 30.000.000				$ 0		$ 0				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24					$ 37.800.000,00			$ 7.560.000	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.283.850.000,00**				**$ 1.414.167.100,00**		**$ 1.137.041.440,00**		**$ 71.328.600,00**		**$ 88.515.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 3.029.886.000,00**				**$ 3.337.434.356,00**		**$ 2.683.417.798,40**		**$ 168.335.496,00**		**$ 208.895.400,00**
											AÑO 2024					
No. de Orden	**Cantidad**	**CONCEPTO**	**Costos**	**Unidad**		**Valor Total ($)**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**Acumulado acta 21 oct. de 2024**		**MES 22-noviembre**		**MES 23-diciembre**	
											H-M	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**
		OTROS COSTOS DIRECTOS														
		VIATICOS														
29	GL	Director y/o Especialistas	$ 200.000	Dia	250,00	$ 50.000.000			20,37	$ 4.074.000	20,37	$ 4.074.000				
29A	GL	Director y/o Especialistas					$ 252.000,00	Dia	33,00	$ 8.316.000	19,00	$ 4.788.000	0,00	$ 0	2,00	$ 504.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	29,00	$ 145.000.000			12,41	$ 62.050.000	12,41	$ 62.050.000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.300.000,00	Mes	9,50	$ 59.850.000	5,00	$ 31.500.000	0,50	$ 3.150.000	1,00	$ 6.300.000
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.500.000	Mes	10,00	$ 55.000.000			0,00	$ 0	0,00	$ 0				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.930.000,00	Mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			11,93	$ 29.825.000	11,93	$ 29.825.000				
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	9,00	$ 28.350.000	6,40	$ 20.160.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			0,00	$ 0	0,00	$ 0				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	4,50	$ 14.175.000	0,00	$ 0		$ 0	0,30	$ 945.000
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.300.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 46.800.000			12,00	$ 15.600.000	12,00	$ 15.600.000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes	10,00	$ 16.380.000	6,53	$ 10.696.140	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000
		OTROS COSTOS														
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.900.000	Según comprobante por mes	15,00	$ 28.500.000			1,19	$ 2.261.000	1,19	$ 2.261.000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.394.000,00	Según comprobante por mes	4,90	$ 11.730.600	1,95	$ 4.668.300	0,05	$ 119.700	0,30	$ 718.200
36	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 508.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 18.288.000			1,61	$ 817.880	1,61	$ 817.880				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 640.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.280.000	1,00	$ 640.000	0,10	$ 64.000	0,20	$ 128.000
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 36.000.000			6,61	$ 6.610.000	6,61	$ 6.610.000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.260.000,00	Según comprobante por mes	9,50	$ 11.970.000	5,02	$ 6.325.200	0,54	$ 680.400	0,90	$ 1.134.000
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000			0,00	$ 0	0,00	$ 0				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.512.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 7.000.000			0,00	$ 0	0,00	$ 0				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 252.000,00	Según comprobante por mes	9,00	$ 2.268.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0
		OTROS COSTOS DIRECTOS NUEVOS														
N14	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5.000.000,00	Mes	4,00	$ 20.000.000	4,00	$ 20.000.000				
N14A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6.300.000,00	Mes	9,50	$ 59.850.000	8,00	$ 50.400.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000
N15	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5.000.000,00	Mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0				
N15A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6.300.000,00	Mes	0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0
N16	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 7.500.000	3,00	$ 7.500.000				
N16A	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	9,00	$ 28.350.000	8,00	$ 25.200.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000
N17	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	0,79	$ 1.975.000	0,66	$ 1.650.000				
N17A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	9,00	$ 28.350.000	0,00	$ 0	0,02	$ 63.000		$ 0
N18	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	4,48	$ 5.824.000	4,48	$ 5.824.000				
N18A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes	10,00	$ 16.380.000	8,00	$ 13.104.000	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								-$ 9.573,00						
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 575.988.000,00**				**$ 443.776.907,00**		**$ 323.693.520,00**		**$ 19.953.100,00**		**$ 25.605.200,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 3.605.874.000,00**				**$ 3.781.211.263,00**		**$ 3.007.111.318,40**		**$ 188.288.596,00**		**$ 234.500.600,00**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 175.337.263,00**				**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 3.781.211.263,00**				**$ 3.781.211.263,00**		**$ 3.007.111.318,40**		**$ 188.288.596,00**		**$ 234.500.600,00**
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 718.430.140,00				$ 718.430.140,00		$ 571.351.150,50		$ 35.774.833,24		$ 44.555.114,00
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 4.499.641.403,00**				**$ 4.499.641.403,00**		**$ 3.578.462.468,90**		**$ 224.063.429,24**		**$ 279.055.714,00**

N9A	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.772.000	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	1,00	$ 2.910.600	0,56	$ 1.629.936	**17,220**	**$ 49.058.856**
N10																									2,900	$ 6.960.000
N10A	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.024.000	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	1,00	$ 3.175.200	0,56	$ 1.778.112	**21,560**	**$ 66.642.912**
N11																									2,830	$ 3.396.000
N11A	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,56	$ 889.056	**21,560**	**$ 33.321.456**
N12																									3,730	$ 4.476.000
N12A	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.512.000	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	1,00	$ 1.587.600	0,56	$ 889.056	**20,890**	**$ 32.308.416**
N13																									0,000	$ 0
N13A		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
OTROS COSTOS DE PERSONAL																										
PROVISIÓN JORNADAS 7X24																										
28																									0,000	$ 0
28A		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 79.695.000,00**		**$ 84.231.000,00**		**$ 95.322.150,00**		**$ 83.679.750,00**		**$ 86.061.150,00**		**$ 86.061.150,00**		**$ 75.847.590,00**		**$ 43.262.100,00**		**$ 43.262.100,00**		**$ 41.079.150,00**		**$ 38.697.750,00**		**$ 27.137.376,00**		**$ 2.081.221.306,00**
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 188.080.200,00**		**$ 198.785.160,00**		**$ 224.960.274,00**		**$ 197.484.210,00**		**$ 203.104.314,00**		**$ 203.104.314,00**		**$ 179.000.312,40**		**$ 102.098.556,00**		**$ 102.098.556,00**		**$ 96.946.794,00**		**$ 91.326.690,00**		**$ 64.044.207,36**		**$ 4.911.682.282,00**
	AÑO 2025																								**TOTAL**	
No. de Orden	**MES 24-enero**		**MES 25-febrero**		**MES 26-marzo**		**MES 27-abril**		**MES 28-mayo**		**MES 29-junio**		**MES 30-julio**		**MES 31-agosto**		**MES 32-septiembre**		**MES 33-octubre**		**MES 34-noviembre**		**MES 35-diciembre**			
	H-M	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**
OTROS COSTOS DIRECTOS																										
VIATICOS																										
29																									20,370	$ 4.074.000
29A	2,00	$ 504.000	3,00	$ 756.000	3,00	$ 793.800	3,00	$ 793.800	3,00	$ 793.800	3,00	$ 793.800	3,00	$ 793.800	2,00	$ 529.200	2,00	$ 529.200	2,00	$ 529.200	4,00	$ 1.058.400	2,00	$ 529.200	**53,000**	**$ 13.696.200**
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																										
30																									12,410	$ 62.050.000
30A	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	0,60	$ 3.969.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**13,100**	**$ 83.979.000**
31																									0,000	$ 0
31A		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
32																									11,930	$ 29.825.000
32A	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	0,60	$ 1.984.500		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**15,000**	**$ 47.974.500**
33																									0,000	$ 0
33A	0,30	$ 945.000	0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**3,600**	**$ 11.733.750**
34																									12,000	$ 15.600.000
34A	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	0,60	$ 1.031.940		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**15,130**	**$ 25.159.680**
OTROS COSTOS																										
35																									1,190	$ 2.261.000
35A	0,30	$ 718.200	0,70	$ 1.675.800	0,70	$ 1.759.590	0,70	$ 1.759.590	0,70	$ 1.759.590	0,70	$ 1.759.590	0,70	$ 1.759.590	0,50	$ 1.256.850	0,50	$ 1.256.850	0,50	$ 1.256.850	0,50	$ 1.256.850	0,56	$ 1.407.672	**9,360**	**$ 23.133.222**
36																									1,610	$ 817.880
36A	0,20	$ 128.000	0,50	$ 320.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,50	$ 336.000	0,30	$ 201.600	0,30	$ 201.600	0,30	$ 201.600	0,30	$ 201.600	0,56	$ 376.320	**6,260**	**$ 4.142.720**
37																									6,610	$ 6.610.000
37A	0,90	$ 1.134.000	1,00	$ 1.260.000	1,00	$ 1.323.000	1,00	$ 1.323.000	1,00	$ 1.323.000	1,00	$ 1.323.000	1,00	$ 1.323.000	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,56	$ 740.880	**15,920**	**$ 20.535.480**
38																									0,000	$ 0
38A		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
39																									0,000	$ 0
39A		$ 0	1,00	$ 252.000	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	1,00	$ 264.600	0,56	$ 148.176	**10,560**	**$ 2.781.576**
OTROS COSTOS DIRECTOS NUEVOS																										
N14																									4,000	$ 20.000.000
N14A	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	0,56	$ 3.704.400	**21,560**	**$ 138.839.400**
N15																									0,000	$ 0
N15A		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
N16																									3,000	$ 7.500.000
N16A	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.150.000	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	1,00	$ 3.307.500	0,56	$ 1.852.200	**21,560**	**$ 69.419.700**
N17																									0,660	$ 1.650.000
N17A		$ 0	0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,50	$ 1.653.750	0,54	$ 1.785.168	**5,560**	**$ 18.306.918**
N18																									4,480	$ 5.824.000
N18A	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.638.000	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	1,00	$ 1.719.900	0,56	$ 963.144	**21,560**	**$ 36.098.244**
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 25.605.200,00**		**$ 29.589.800,00**		**$ 31.069.290,00**		**$ 31.069.290,00**		**$ 31.069.290,00**		**$ 31.069.290,00**		**$ 26.412.330,00**		**$ 16.209.900,00**		**$ 16.209.900,00**		**$ 16.209.900,00**		**$ 16.739.100,00**		**$ 11.507.160,10**		**$ 652.012.270,10**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)		**$ 213.685.400,00**		**$ 228.374.960,00**		**$ 256.029.564,00**		**$ 228.553.500,00**		**$ 234.173.604,00**		**$ 234.173.604,00**		**$ 205.412.642,40**		**$ 118.308.456,00**		**$ 118.308.456,00**		**$ 113.156.694,00**		**$ 108.065.790,00**		**$ 75.551.367,46**		**$ 5.563.694.552,10**
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)		**$ 213.685.400,00**		**$ 228.374.960,00**		**$ 256.029.564,00**		**$ 228.553.500,00**		**$ 234.173.604,00**		**$ 234.173.604,00**		**$ 205.412.642,40**		**$ 118.308.456,00**		**$ 118.308.456,00**		**$ 113.156.694,00**		**$ 108.065.790,00**		**$ 75.551.367,46**		**$ 5.563.694.552,10**
IVA = 19% * (E) = (F)		$ 40.600.226,00		$ 43.391.242,40		$ 48.645.617,16		$ 43.425.165,00		$ 44.492.984,76		$ 44.492.984,76		$ 39.028.402,06		$ 22.478.606,64		$ 22.478.606,64		$ 21.499.771,86		$ 20.532.500,10		$ 14.354.759,82		$ 1.057.101.964,90
COSTO TOTAL = (E) + (F)		**$ 254.285.626,00**		**$ 271.766.202,40**		**$ 304.675.181,16**		**$ 271.978.665,00**		**$ 278.666.588,76**		**$ 278.666.588,76**		**$ 244.441.044,46**		**$ 140.787.062,64**		**$ 140.787.062,64**		**$ 134.656.465,86**		**$ 128.598.290,10**		**$ 89.906.127,28**		**$ 6.620.796.517,00**

Valor Adicional: $ 2.121.155.114

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

El presente Plan ce Cargas se justifica, en atención a la necesidad de prorrogar el contrato de interventoría hasta agotar los recursos disponibles del contrato No. 1051 de 2022 y alcanzar el máximo acompañamiento el tiempo para realizar el control y seguimiento a los contratos de obra No. 1584 de 2022 (frente La Plata) con fecha de terminación 18 de marzo de 2025 y 998 de 2023 (frente Isnos) con fecha de terminación 16 de diciembre de 2025.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula No.:

Firma
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

Dentro del programa de intervenciones para la vigencia, el contratista de obra deberá programar todas aquellas actividades requeridas para el cumplimiento de las metas propuestas, dando prioridad a las actividades de mejoramiento enmarcadas dentro del contrato de obra.

- El Contratista de obra está ejecutando la obra en los tres tramos de obra 1, 2 y 3, se observa que el mayor avance se presenta en el tramo 2 mediante actividades de mejoramiento de subrasante y obras de drenaje, igualmente que tramo 3 actividades de mejoramiento de subrasante y obras de drenaje, ahora bien, específicamente para tramo 1 se observa la finalización de ejecución de actividades de instalación de carpeta de rodadura, la cual cuenta con observaciones y se está desarrollando la construcción de las obras hidráulicas tipo cunetas.

- El avance de obra programado acumulado para al corte del presente mes es de $ 24,914,710,253, el cual equivale a un porcentaje de 49.80%, contra un avance de obra ejecutado acumulado de $ 18,734,651,793 correspondiente a un 37.45% por lo tanto, se observa un atraso de -12.35%, así las cosas, la ejecución de obra disminuyo especialmente por el descenso de las actividades relacionadas al movimiento de tierras tipo explanación y mejoramiento de subrasante, así como el atraso en la ejecución de la instalación de las capas granulares en los tramos No. 2 y No. 3, desencadenando un atraso, al respecto interventoría en los últimos comités de obra solicito un plan de contingencia, al respecto contratista manifestó que con la producción a tope de la planta de materiales granulares el próximo mes contrarrestara el atraso

- De igual forma, en diferentes comités de obra realizados se ha manifestado la necesidad del aumento de rendimientos y cuadrillas de trabajo junto con su respectivo plan de trabajo para evitar que el contrato de obra genere atrasos considerables.

- Para el presente mes se tenía obra programada por $ 2,574,906,984 equivalente a un 5,15% y se ejecutó obra por $ 396,694,524 equivalente a un 0.79%, indicando un atraso en el mes de 4.36%

- Para el acta No. 3, el CONSORCIO MONTEBELLO se encuentra en proceso de revisión del supervisor del contrato de obra a través de la gobernación del Huila, el acta parcial abarca los meses de marzo a septiembre del 2024 que equivalen $ 14,436,726,798, quedando pendiente por presentar las actas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 que equivalen $ 1,626,320,626.

- CONSORCIO MONTEBELLO como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

- Finalmente, el contratista de obra remite el oficio CONS-MBELLO-555 realizando la entrega del ajuste al diseño de pavimentos, la cual fue revisada por el especialista de pavimentos de la interventoría emitiendo un concepto al respecto. Por lo tanto, esta interventoría emitió al contratista de obra mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-381-2024 del 23/12/2024 el documento CL-1686-24-571-01-08 con la finalidad de que el contratista de obra acate todas y cada una de las observaciones emitidas por el Especialista de Interventoría y remitir respuesta a las mismas en un tiempo prudencial.

- Contratista por medio de oficio CONS-MBELLO-576 de 29 de diciembre de 2024, con asunto *Entrega de documentación para modificatoria No. 1*. remite acta modificatoria No.1, con el objetivo de introducir dos precios no previstos y realizar un balance el contrato de acuerdo a las necesidades del mismo, esta acta depende de la aprobación del ajuste al diseño de pavimentos, siempre y cuando interventoría esta realizando revisión de la misma, en relación a las cantidades de obra.

7.2 RECOMENDACIONES

- Interventoría recomienda al contratista de obra tener en cuenta una adecuada programación de actividades con los recursos necesarios para su correcta ejecución, se debe tener en cuenta las observaciones del área SST, ambiental y social, para ejecución de cualquier actividad en obra.

- Se recuerda que el encargado de mantener una correcta transitabilidad y orden del corredor vial, es el Contratista de obra Consorcio Montebello.

- Respecto al ajuste del diseño de pavimento sugerido única y exclusivamente por el Consorcio Montebello, se recibió comunicación escrita CONS-MBELLO- 555 de 09 de diciembre de 2024, con asunto *"Entrega de Diseño de Pavimento."*, en el cual se relacionan los ajustes al diseño de pavimentos de los tramos 1,2 y 3. Dicha documentación fue revisada por el especialista de pavimentos de la interventoría, sin embargo, en la presentación del ajuste al diseño de pavimentos descrito anteriormente, no fueron atendidas las observaciones que se habían presentado en versiones anteriores, así como lo establece el profesional mediante comunicado CL-1348A-24-571-07, por lo tanto, se mantienen todas las observaciones inicialmente

presentadas. De tal manera que, el contratista de obra debe atender las recomendaciones y observaciones a lugar para de esta manera se eviten reprocesos y presentación reiterada de las mismas observaciones. Así las cosas, hasta tanto el contratista atienda las solicitudes no se procederá a tramitar el balance del contrato con los precios no previstos (mezcla asfáltica tipo MDC-19 III) para la legalización e implementación respectiva en obra y garantizar el correcto desarrollo del contrato.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la implementación de las medidas SST, en relación con señalización de todo el corredor vial para evitar accidentes de los usuarios de la vía, implementar las medidas de protección para el personal propio, establecer la documentación y métodos adecuados para implementar medidas de seguridad y un adecuado mantenimiento de maquinaria y equipo.

- Contratista es el responsable de gestionar los permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto. Actualmente se están gestionando, reitera al contratista de obra que debe normalizar los permisos y documentación necesaria para la aprobación de permisos ambientales solicitados. Los cuales se están gestionando ante la autoridad competente Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM.

- Se recuerda la entrega de la información de las canteras y proveedores de materiales previamente a la ejecución de cualquier actividad, estos deben ser liberados ambientalmente y técnicamente con soportes de ensayos y caracterización de los materiales.

- Se recuerda al contratista que las actividades se deben ejecutar con la previa autorización por parte de la interventoría, se debe cumplir para cada actividad la especificación técnica relacionada para cada ítem, en relación a lo anterior toda actividad que se realice sin el cumplimiento de estos requisitos no tendrá medición y pago y será asumida por el Consorcio Montebello.

- Las solicitudes, requerimientos y documentación emitida por la interventoría o concertada en mesas de trabajo deben ser atendida por parte del Consorcio Montebello, oportunamente

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORI INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Tabla 15 **Correspondencia enviada**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
03-12-24	367. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-367-2024	Entrega Informe Semanal No 59 Consorcio Vial SRN de diciembre de 2024	CONSORCIO VIAL SRN
03-12-24	366. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-366-2024	Solicitud desembolso anticipo nov. 2024 - ANILLO TURISTICO	CONSORCIO VIAL SRN
04-12-24	368. C.VIAL-INV-1051-CTCS-368-2024	Observaciones al IMA correspondientes al mes de NOV 2024	CONSORCIO VIAL SRN
04-12-24	Email	Cuentas de Cobro Arriendo Campamentos Isnos Huila diciembre de 2024	CONSORCIO VIAL SRN
06-12-24	367. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-351-2024	Remisión Info mensual No.14 Oct Anillo turístico	CONSORCIO VIAL SRN
09-12-24	368. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-368-2024	Remisión Petición comunidad Bordones	CONSORCIO VIAL SRN
10-12-24	371. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-371-2024	Entrega informe Semanal No. 60 Anillo Turístico Sur Huila	CONSORCIO VIAL SRN
11-12-24	369.C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-369-2024	Área Social – Respuestas a oficios CONS-MBELLO-545 y asunto: Área Social – Entrega de informe noviembre de 2024 y CONS-MBELLO-552 y asunto: Área social- Entrega Formatos MASPS noviembre de 2024.	CONSORCIO VIAL SRN
11-12-24	370.C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-370-2024	Remisión Oficio INVIAS	CONSORCIO VIAL SRN
14-12-24	372. C.VIAL-INV-1051-CTCS-372-2024	Notificación Com 2024S-VBOG-095033	CONSORCIO VIAL SRN
16-12-24	374. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-374	Informe Imprevistos	CONSORCIO VIAL SRN
16-12-24	375. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-375-2024	Respuesta al oficio 2024S-VBOG-095033	CONSORCIO VIAL SRN
16-12-24	376. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-376-2024	Respuesta a oficio CONS-MBELLO-564	CONSORCIO VIAL SRN
17-12-24	377. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-377-2024	Entrega informe Semanal No. 61 Anillo Turístico Sur Huila	CONSORCIO VIAL SRN
18-12-24	378.C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-378-2024	Gastos administrativos acta 3	CONSORCIO VIAL SRN
19-12-24	362. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-362-2024	Reiteración oficio 349 Atraso programación obra	CONSORCIO VIAL SRN
19-12-24	379. C.VIAL-INV-1051-CTCS-379-2024	Temas o hallazgos pendientes de dar rta, corregir o mejorar	CONSORCIO VIAL SRN
20-12-24	380. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-380-2024	Cumplimiento obligaciones acto adm LA L4607	CONSORCIO VIAL SRN
23-12-24	381. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-381-2024	Observaciones Informe Ajuste diseño Pavimento	CONSORCIO VIAL SRN
24-12-24	382. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-382-2024	Entrega Informe Semanal No 62 Consorcio Vial SRN de diciembre de 2024	CONSORCIO VIAL SRN
26-12-24	Email	Cuentas de Cobro Arriendo Campamentos Isnos Huila enero de 2025	CONSORCIO VIAL SRN
31-12-24	383. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-383-2024	INFORME SEMANAL No. 63 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN

Tabla 16 **Correspondencia recibida**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
02-12-24	547. CONS-MBELLO- 547	Programación de obra del 02/12/2024 al 08/12/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
09-12-24	Email	Avance semana 60 del 02/12/2024 al 08/12/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
09-12-24	548-CONS-MBELLO-548	.Informe de Inversión y Ejecución Costos de Administración Acta Parcial No. 3	CONSORCIO MONTEBELLO
09-12-24	555. CONS-MBELLO-555	Entrega de Diseño de Pavimento flexible	CONSORCIO MONTEBELLO
10-12-24	556. CONS-MBELLO- 556	Programación de obra del 09/12/2024 al 15/12/2024 Tramo 2	CONSORCIO MONTEBELLO
10-12-24	557. CONS-MBELLO-557	Rta a C.VIAL-INV-1051-CTCS-368-2024 Observaciones al IMA NOV 2024	CONSORCIO MONTEBELLO
11-12-24	558. CONS-MBELLO-558	Área Social – "Respuesta al Radicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-364-2024 – Devolución de dineros a la comunidad de Bordones"	CONSORCIO MONTEBELLO
12-12-24	561. CONS-MBELLO-561	Información sobre la solicitud de prórroga para la entrega de compensaciones ambientales	CONSORCIO MONTEBELLO
13-12-24	560. CONS-MBELLO-560	Entrega de concepto técnico construcción de cunetas T-1,T-2 Y T-3	CONSORCIO MONTEBELLO
13-12-24	548-CONS-MBELLO-548	Informe de Inversión y Ejecución Costos de Administración Acta Parcial No. 3	CONSORCIO MONTEBELLO
13-12-24	563. CONS-MBELLO-563	Notificación de Pago de seguimiento ambiental del PAF-00035-24	CONSORCIO MONTEBELLO
13-12-24	Email	INFORME DE IMPREVISTOS ACTA PARCIAL 3	CONSORCIO MONTEBELLO
14-12-24	564. CONS-MBELLO-564	Información receso Fin de año	CONSORCIO MONTEBELLO
16-12-24	Email	Avance semana 61 del 09/12/2024 al 15/12/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
16-12-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-129155 Asunto: C.VIAL INV 1051 CTCS 998 375 2024 Respuesta al oficio 2024S VBOG 095033	ENVIO RESPUESTA
16-12-24	565. CONS-MBELLO-565	Radicación del Acta parcial N°3	CONSORCIO MONTEBELLO
17-12-24	566. CONS-MBELLO- 566	Programación de obra del 16/12/2024 al 22/12/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
17-12-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-129871 Asunto: Entrega informe Semanal No. 61 Anillo Turistico Sur Huila	ENVIO RESPUESTA
17-12-24	CONS-MBELLO-IVG-38	Cese de actividades Fin de Año (21/12/2024 al 07/01/2025)	CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
17-12-24	569. CONS-MBELLO-569	Entrega de Diseño Barandas Metalicas Pontones Gallineros y La Negra	CONSORCIO MONTEBELLO
19-12-24	570. CONS-MBELLO-570	Notificación Otorgamiento Licencia Ambiental	CONSORCIO MONTEBELLO
19-12-24	571. CONS-MBELLO-571	Entrega de los PMA's correspondientes a las ZODME's El Trébol y La Cusumba – Versión 2	CONSORCIO MONTEBELLO
23-12-24	Email	Informe de Avance de Obra Semana N°62	CONSORCIO MONTEBELLO
23-12-24	573. CONS-MBELLO-573	Entrega de Diseño Geométrico Tramos N°1, N°2 y N°3	CONSORCIO MONTEBELLO
24-12-24	574. CONS-MBELLO-574	Entrega Informe Mensual Ambiental DIC	CONSORCIO MONTEBELLO
26-12-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-132807 Asunto: Sin Asunto	ENVIO RESPUESTA
29-12-24	576-CONS-MBELLO-576	Entrega de documentación para modificatoria N° 1	CONSORCIO MONTEBELLO
31-12-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-134678 Asunto: INFORME SEMANAL No. 63 Anillo turístico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTA

8.2 S REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	1 de 10

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO** dic-24

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 segundo modulo de vastago



Tramo 2 PR 9+060 instalacion de formaleta en muro pantalla



Tramo 2 PR 10+350 acero de refuerzo de atraque costado derecho.



Tramo 2 PR 10+350 instalacion de tuberia y atraque costado derecho



Tramo 2 PR 13+500 cajeo costado derecho



Tramo 3 PR 15+800 construccion de muro en gaviones.

	
Tramo 1 PR 4+510 costado izquierdo perfilacion de talud	Tramo 1 PR 4+510 costado izquierdo perfilacion de talud
	
Tramo 1 PR 4+912 costado derecho corte horizontal de pavimento	Tramo 1 PR 4+912 costado derecho corte horizontal de pavimento
	
Tramo 2 PR 5+885 instalacion de formaleta en vastago	Tramo 2 PR 5+885 instalacion de formaleta en vastago
	
Tramo 2 PR 9+060 vaciado de tercer modulo en muro pantalla	Tramo 2 PR 9+060 vaciado de tercer modulo en muro pantalla



Tramo 2 PR 13+550 costado derecho cajeo



Tramo 3 PR 15+800 construccion de muro en gaviones.



Tramo 2 PR 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en vastago



Tramo 2 PR 5+885 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en vastago



Tramo 2 PR 9+060 anclaje de acero vertical



Tramo 2 PR 9+060 anclaje de acero vertical



Tramo 2 PR 10+350 vaciado de losa de entre piso encole



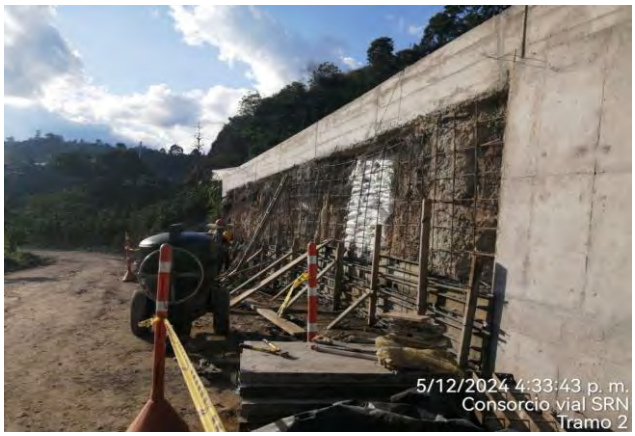
Tramo 2 PR 10+350 vaciado de losa de entre piso encole



Tramo 2 PR 5+370 reconformacion de la subrasante



Tramo 2 PR 5+885 lleno y conformacion de la banca



Tramo 2 PR 9+060 instalacion de formaleta en muro pantalla



Tramo 2 PR 13+580 costado izquierdo cajeo



Tramo 3 PR 14+480 excavacion transversal y de encole



Tramo 3 PR 14+480 excavacion transversal y de encole



Tramo 1 PR 4+550 corte de asfalto



Tramo 1 PR 4+650 perfilado y conformacion de cunetas



Tramo 2 PR 5+885 corte en exposicion de acero vertical



Tramo 2 PR 7+580 figurado de acero losa de entre piso encole



Tramo 2 PR 7+580 figurado de acero losa de entre piso encole



Tramo 3 PR 14+480 atraque de tuberia en concreto



Tramo 3 PR 15+800 costado derecho construccion de muro en gaviones



Tramo 3 PR 16+875 instalacion de formaleta estructura de encole



Tramo 1 PR 4+550 conformación de cuneta



Tramo 1 PR 4+650 perfilado y conformacion de cunetas

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO** dic-24

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 9+060 construccion de muro



Tramo 2 PR 13+660 cajeo de sub rasante



Tramo 3 PR 16+875 figurado de acero losa de entre piso encole



Tramo 3 PR 15+780 construccion de gaviones



Tramo 1 PR 4+850 vaciado de concreto de cunetas



Tramo 1 PR 4+900 vaciado de concreto de cunetas



Tramo 1 pr 4+950 corte con pulidora para dilatacion cunetas.



Tramo 2 PR 13+690 cajeo de sub rasante.



Tramo 3 PR 17+190 figurado de acero losa de entre piso encole



Tramo 1 PR 5+050 conformacion para construcción de cunetas



Tramo 2 PR 13+700 excavacion y cajeo de la sub rasante.



Tramo PR 17+763 excavacion y atraque completo obra transversal .



Tramo 2 PR 8+890 conformacion de vía.



Tramo 2 PR 8+750 instalacion de de formaleta y acero obra transversal.

	
Tramo 1 PR 5+120 conformacion de terreno para cunetas de vía.	Tramo 2 PR 13+660 retiro de fallo sobre la subrasante.
	
Tramo 3 PR 17+780 construccion de filtros margen izquierda.	Tramo 3 PR 17+780 construccion de filtros margen izquierda.
	
Tramo 1 PR 5+110 limpieza de obra transversal.	Tramo 1 PR 5+110 limpieza de obra transversal.
	
Tramo 1 PR 5+250 a mayores conformacion del terreno para cunetas.	Tramo 1 PR 5+250 a mayores conformacion del terreno para cunetas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	9 de 10

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO** dic-24

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 pr 8+190 a mayores replanteo eje de filtro margen izquierdade la vía.



Tramo 2 pr 8+190 a mayores replanteo eje de filtro margen izquierdade la vía.



Tramo 2 Pr 8+750 instalacion de de formaleta y vaciado de concreto obra transversal.



Tramo 2 PR 13+670 remocion de fallo sobre la subrasante.



Tramo 3 PR 17+070 vaciado de concreto encole.



Tramo 3 PR 17+670 vaciado de concreto encole.



Tramo 2 PR 13+700 a mayores cajeo de sub rasante



Tramo 2 PR 13+700 a mayores cajeo de sub rasante



Tramo 2 PR 13+700 a mayores cajeo de sub rasante



Tramo 2 PR 13+700 a mayores cajeo de sub rasante



Tramo 2 PR 8+750 realce estructura de encole



Tramo 2 PR 8+750 realce estructura de encole



Tramo 2 PR 5+800 construccion de muro de confinamiento



Tramo 2 PR 13+700 conformacion de la subrasante

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	8

01/04/2023 AL 28/04/2023	**FECHA ELABORACIÓN**	25 (Día)	12 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 1. Extendido de material de sudbase Tramo 2



Foto 2. Conformación de nivel subrasante Tramo 2



Foto 3. Constrsucción de cunetas Tramo 1



Foto 4. Fundición de muro de contención Tramo 2

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social. 0

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	12 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 5. Capacitación ambiental en el Tramo 2



Foto 6. Personal asistiendo a la capacitación ambiental

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social. 0

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	12 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 7. Señalización frentes de trabajo Tramo 3



Foto 8. Señalización frentes de trabajo Tramo 1



Foto 9. Señalización frentes de trabajo Tramo 1



Foto 10. Señalización frentes de trabajo Tramo 2

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	12 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 11. Terreno conformado en la ZODME Los Alpes PR 16+692



Foto 12. Terreno conformado en la ZODME La Esperanza PR 2+000



Foto 13. Terreno conformado en la ZODME La Cusumba PR 23+650



Foto 14. Terreno conformado en la ZODME El Trébol PR 8+790

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	12 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 15. Jornada de organización a punto ecológico



Foto 16. Limpieza a punto ecológico



Foto 17. Jornada de orden y aseo en la obra



Foto 18. Jornada de orden y aseo en la obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	6	DE	8

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	12 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 19. Limpieza a bateria sanitaria usanda en el proyecto Tramo 1 PR 5+100



Foto 20. Limpieza a bateria sanitaria usanda en el proyecto Tramo 2 PR 18+430



Foto 21. Limpieza a bateria sanitaria usanda en el proyecto Tramo 3 PR 17+300



Foto 22. Limpieza a bateria sanitaria usada en el proyecto Tramo 3 PR 15+120

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	12 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 23. Organización en el almacén de materiales de construcción PR 8+790



Foto 24. Orden y aseo en el almacén de materiales de construcción PR 8+790



Foto 25. Instalaciones en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos



Foto 26. Cocina en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social. 0

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 27. Traslado de maquinaría amarilla en camabaja



Foto 28. Traslado de maquinaría amarilla en camabaja

8.4 COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

profunda costado izquierdo, se lleva a cabo instalacion de formaleta en muro pantalla. En el PR10+350 obra transversal sobre el costado derecho se realiza excavacion transversal para posterior vaciado de solado. En el PR13+520 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR16+654 obra transversal sobre el carril izquierdo se realiza retiro de formaleta en estructura de encole. En el PR16+782 costado derecho se lleva a cabo instalacion de formaleta en estructura de encole. En el PR19+140 al PR19+130 costado derecho se realizo retiro de fallo y reemplazo con material de mejoramiento apto para estabilizar el hombro de la banca.

Luis E. Jindart H.

Domingo, 01 de Diciembre de 2024.

No se realizan actividades en obra, Dia festivo.

Luis E. Jindart H.

Lunes, 02 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion; (1) Topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (49) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construcción; (1) Encargado volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pitero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (14) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de Oxicorte; (9) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda costado izquierdo, se realiza instalacion de formaleta en segundo modulo del vastago y se procede a vaciar concreto f'c 210 Kg/cm². En el PR9+060 muro en cimentacion profunda

costado izquierdo, se realiza instalacion de formaleta y vaciado de concreto en muro pantalla. En el PR01+350 obra transversal sobre el costado derecho se realiza instalacion de tuberia y atraque completo. En el PR13+500 costado derecho a mayores se lleva a cabo cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Tramo No.3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR16+782 obra transversal sobre el costado derecho se finaliza instalacion de formaleta y se procede a vaciar concreto f'c 210kg/cm² en estructura de cajole.

Luis E. Jaramillo H.

Martes, 03 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ingeniero de producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (49) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (14) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) equipo de oxicorte; (9) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.1 PR4+412 costado derecho a mayores se realiza corte horizontal en borde de via. En el PR4+510 costado izquierdo a mayores se realiza perfilacion de talud para dar cumplimiento con el ancho de la cuneta.

Tramo No.2 PR5+885 muro en cimentacion profunda costado izquierdo, se realiza instalacion de formaleta en primer modulo del vastago. En el PR9+060 muro en cimentacion profunda costado izquierdo, se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en tercer modulo de muro pantalla, En el PR10+350 Obra transversal sobre el costado derecho se realiza figurado y amarre

de acero de losa de entrepiso de encole para posteriormente vaciar concreto f'c 210kg/cm². En el PR13+550 costado derecho o mayores se lleva a cabo cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR15+984 sobre el costado derecho se realiza construccion de filtro avanzando a menores.

Luis C. Andarta H.

Miercoles, 04 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (49) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores; (2) maestras; (6) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (2) pulero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (14) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (9) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvias de 8:00am a 9:00am y 2:00pm a 4:00pm.

Tramo NO.2. PR5+885 muro en cimentacion profunda costado izquierdo, se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en primer modulo del vastago. En el PR9+060 muro en cimentacion profunda costado izquierdo continua construccion en muro pantalla. En el PR10+350 obra transversal sobre el costado derecho se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en losa de entrepiso de encole. En el PR13+560 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo cajeo de la subrasante, este proceso implica la remocion de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR15+980 al PR15+920 sobre el costado derecho se lleva a cabo construccion de filtro.

Luis C. Andarta H.

Jueves, 05 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion; (1) topografo; (3) caderneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (49) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) encargado maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (14) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) equipo de Oxicorte; (9) Vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO. 2. PR5+100 a mayores se lleva a cabo reconformacion de la subrasante. En el PR5+885 muro en cimentacion profunda costado izquierdo, se realiza retiro de formaleta en primer modulo del vastago, posteriormente se procede a realizar lleno y conformacion de la banca con material de mejoramiento. En el PR5+885 se realiza confinamiento del hombro izquierdo de la banca. En el PR7+580 obra transversal sobre el costado derecho se lleva a cabo figurado de acero en estructura de encole. En el PR9+060 muro en cimentacion profunda costado izquierdo continua construccion en muro pantalla. En el PR10+350 obra transversal sobre el costado derecho se realiza figurado de acero e instalacion de formaleta en estructura de encole. En el PR13+580 costado izquierdo a mayores se lleva a cabo cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Tramo NO. 3. PR14+480 costado izquierdo se realiza excavacion transversal de media banca y vaciado de solado de nivelacion para posterior instalacion de tuberia. En el PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR16+875 obra transversal sobre el costado derecho se realiza perfilado manual en excavacion de encole y vaciado de solado de limpieza.

Jose L. Andrade H.

Viernes, 06 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) AUX. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Auxiliares Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (40) Ayudantes de obra; (8) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinario y equipo: (14) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) Carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) Camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (9) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramiento menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO. 1. PR41550 a mayores se realiza corte horizontal en asfalto para posteriormente continuar con instalacion de formaleta. En el PR41650 costado izquierdo a mayores se realiza perfilado y conformacion de cunetas.

Tramo NO. 2. PR51885 muro en cimentacion profunda costado izquierdo, se realiza figurado y corte de los aceros verticales del vastago. En el PR61750 avanzando a mayores se realiza conformacion de la subrasante mediante adicion de material de mejoramiento. En el PR71580 obra transversal sobre el costado derecho se finaliza figurado de acero y se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en losa de entrepiso en estructura de encole. En el PR81060 muro en cimentacion profunda costado izquierdo, se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en muro pantalla. En el PR101350 obra transversal sobre el costado derecho se finaliza instalacion de formaleta y se procede a vaciar concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encole. En el PR131560 costado derecho a mayores se lleva a cabo cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion de material producto de la excavación para reemplazar por mejoramiento.

Tramo NO. 3. PR141480 costado izquierdo se realiza instalacion de tuberia y atraque completo en concreto. En el PR151800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR161875 obra transversal sobre el costado derecho se finaliza figurado de acero en estructura de encole y se procede a instalar formaleta.

Luis C. Jordarte H.

Sabado, 07 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) Prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (40) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (14) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de Oxicorte; (10) vibradores de concreto; (1) camion tipo tuibo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No 1. PR4+750 costado izquierdo a mayores se realiza perfilado, conformacion e instalacion de formaleta para cunetas.

Tramo NO2. PR7+568 obra transversal sobre el costado derecho, se realiza instalacion de formaleta y vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en estructura de encole. En el PR9+060 muro en cimentacion profunda costado izquierdo se continua con instalacion de formaleta en muro pantalla.

Tramo No. 3 PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.

Luis C. Tindarte H.

Domingo, 08 de Diciembre de 2024.

No se realizan actividades en obra, Día festivo.

Luis C. Tindarte H.

Lunes, 09 de Diciembre de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (44) Ayudantes de obra; (8) Controladores viales; (1) Encargado maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construcción; (1) Encargado

volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (14) volquetas; (3) Retro excavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (9) vibradores de concreto; (1) camion tipo tuibo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco

Tramo No. 1. PR4+550 a mayores se realiza conformacion para instalacion de formaleta de cunetas. En el PR4+850 costado izquierdo a mayores se realiza perfilado y conformacion e instalacion de formaleta para cunetas.

Tramo No. 2. PR5+885 muro en cimentacion profunda costado izquierdo, se realiza retiro de formaletas. En el PR7+566 obra transversal sobre el costado derecho se retira formaleta de encole de alcantarilla. En el PR9+060 muro en cimentacion profunda costado izquierdo, se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en muro pantalla. En el PR10+350 obra transversal sobre el costado derecho se retira de formaleta de encole de alcantarilla. En el PR13+660 costado derecho a mayores se lleva a cabo cajeo en la subrasante, este proceso implica remocion de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Tramo No. 3. PR15+780 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR16+875 obra transversal sobre el costado derecho se realiza vaciado de concreto sobre encole.

Luis C. Londoño H.

Martes, 10 de Diciembre de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (44) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (8) oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) Operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (14) volquetas; (3) Retro excavadoras sobre llantas; (4) Retro excavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de

Oxicorte; (9) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, Tarde seco.
Tramo NO. 1. PR4+850 a mayores se realiza vaciado de concreto para cunetas. En el PR4+950 costado izquierdo a mayores se realiza dilatacion de cunetas. En el PR9+060 muro en cimentacion profunda costado izquierdo se realiza retiro de formaleta en muro pantalla. En el PR13+690 costado derecho a mayores se llera a cabo cajeo en la subrasante, este proceso implica la remocion de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR15+780 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR17+190 obra transversal sobre el costado derecho se realiza excavacion e instalacion de acero en encole. En el PR17+763 obra transversal sobre el costado derecho se realiza excavacion e instalacion de tuberia.

Luis E Sandoval H.

Miercoles 11 de Diciembre de 2024
Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (44) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) Oficiales de construcción; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.
Maquinaria y Equipo: (14) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) Vibro-compactadores; (1) carrotanque; (1) Cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (9) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo No 1. PR5+050 a mayores se realiza conformacion del terreno para la construccion de cunetas. En el PR8+180 a mayores se realiza conformacion de la subrasante y aproximacion de niveles con topografia. En el PR13+640 al PR13+655 costado derecho se llevo a cabo cajeo y excavacion de fallo en la subrasante y mejoramiento, este proceso implica la remocion de material

producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento. En el PR13+700 costado derecho a mayores se lleva a cabo cajeo en la subrasante, este proceso implica lo remocion de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Tramo No.3. En el PR15+820 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones. En el PR17082 obra transversal sobre el costado derecho se realiza excavacion e instalacion de acero en encole. En el PR17+763 obra transversal sobre el costado derecho se realiza excavacion e instalacion de tuberia con otrague completo.

Luis C. Jaramillo H.

Jueves, 12 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (2) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion; (1) topografo; (3) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (44) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construcción; (2) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (14) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (9) vibradores de concreto; (2) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.1. PR5+100 a mayores se realiza conformacion del terreno para construccion de cunetas.

Tramo No.2. PR8+750 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza excavacion e instalacion de acero en encole. En el PR8+890 a mayores se realiza reconformacion y aproximacion de la subrasante con topografia. En el PR13+670 costado derecho a mayores se lleva a cabo cajeo y excavacion de falla en la subrasante y mejoramiento, este proceso implica la remocion de material producto de la excavacion para reemplazar por mejoramiento.

Luis C. Jaramillo H.

Viernes, 13 de Diciembre de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) Prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (44) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (14) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadora sobre orugas; (1) mincargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de Oxicorte; (9) Vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramiento menor.

Estado del tiempo: Llovizna en horas de la mañana.

Tramo No.1. PR5+120 a mayores se realza conformacion del terreno para construccion de cunetas.

Tramo No.2. PR8+750 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza instalacion de formaleta para encole. PR13+660 a mayores se realiza excavacion y mejoramiento de fallo en la subrasante, esta actividad implica la remocion controlada de material de excavación.

Tramo No.3. PR17+600 se realiza corte de talud margen izquierda para ampliacion vía En el PR17+780 a mayores se realza construccion de filtros al margen izquierdo de la vía.

Luis C. Lindart H.

Sabado, 14 de diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux sst; (1) Ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Admnistrador; (2) Aux. Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (44) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (14) volquetes; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) equipo de oxicorte; (9) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramiento menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo No.1. PR5+110 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza limpieza de tuberia y encole. En el PR5+250 a mayores se realiza conformacion del terreno para construccion de cunetas.
Jose C. Lindarte H.

Domingo, 15 de Diciembre de 2024.
No se realizan actividades en obra, Dia festivo.
Jose C. Lindarte H.

Lunes, 16 de Diciembre de 2024.
Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (44) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.
Maquinaria y Equipo: (13) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta de trituracion; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (9) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco, llovizna en horas de la noche.
Tramo No.2. PR8+190 al PR8+540 se realiza replanteo de eje de filtro costado izquierdo de la via. En el PR8+750 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza vaciado de concreto para encole. En el PR13+670 a mayores se realiza excavacion y mejoramiento de falla en la subrasante costado izquierdo, esta actividad implica la remocion controlada de material de excavación.
Tramo No.3 PR17+070 obra transversal sobre el costado derecho se realiza vaciado de concreto en encole. En el PR17+670 obra transversal, costado izq. se vacia concreto en encole.
Jose C. Lindarte H.

Martes, 17 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (44) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construción; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores de planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y Equipo: (13) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) comun tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO. 2. PR8+190 al PR8+540 se realiza replanteo de eje de filtro costado izquierdo de la via. PR8+950 obra transversal sobre el costado izq. se realizo vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encole. En el PR13+670 a mayores se realiza excavacion y mejoramiento de fallo en la subrasante costado izq. esta actividad implica la remocion controlada de material de excavación.

En el Tramo NO. 3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.

Luis E. Andrade M.

Miercoles, 18 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Aux. SST; (1) ingeniero produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (44) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construccion; (1) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. Oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (13) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras

sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2. PR8+750 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza retiro de formaleta en estructura de encole. En el PR13+700 o mayores se realiza excavacion y mejoramiento de la subrasante costado derecho, esta actividad implica la remocion controlada de material de excavación.

Tramo NO.3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.

Luis E. Jaramillo H.

Jueves, 19 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. Administrativos; (13) Operadores; (15) Conductores; (44) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construccion; (1) encargado de volquetes; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y Equipo: (13) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2. PR8+800 se realiza vaciado de concreto en muro de confinamiento hombro izquierdo de la banca. En el PR13+650 o mayores se realiza reconformacion de la subrasante mediante adicion de material de mejoramiento.

Tramo NO.3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.

Luis E. Jaramillo H.

Viernes, 20 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadereros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Auxiliares administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (44) Ayudantes de obra; (8) controladores viales; (1) Encargado de maquinario; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construcción;

(1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (13) volquetas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de Oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2 PR8+750 encole costado izquierdo se realiza lleno y conformacion con material de mejoramiento.

Tramo NO 3. PR15+800 costado derecho se continua construccion de muro en gaviones.

Luis C. Jindarte H.

Sabado, 21 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (2) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (2) Aux. administrativos; (13) operadores; (15) conductores; (44) Ayudantes de obra; (8) Controladores viales; (1) Encargado maquinaria; (3) inspectores; (2) maestros; (6) oficiales de construcción; (2) Encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores de planta trituradora; (2) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux oficios varios; (2) Encargados de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y Equipo: (13) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) Vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo NO.2 y 3. se realizan actividades de instalacion de cinta perimetral sobre los puntos de riesgo como tambien orden y aseo en los frentes de obra.

Luis C. Jindarte H.

Domingo, 22 de Diciembre de 2024

No se realizan actividades en obra, Dia festivo

Luis C. Jindarte H.

Lunes, 23 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (1) Encargado de maquinaria.

Maquinaria y equipo: (13) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor. Lluvizna en horas de la tarde

Contratista mantiene señalizacion preventiva en obra, se realizan verificacion y control del corredor vial, sin intervencion de obra. debido a que las labores en obra se limitan durante el periodo de fin e inicio de año, sin embargo, se debe garantizar seguridad en cada area de intervencion con el fin de evitar accidentes en la temporada.

Luis E. Lindarte M.

Martes, 24 de Diciembre de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (1) Encargado de maquinaria.

Maquinaria y Equipo: (13) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor. Mañana seco, tarde seco.

Contratista mantiene señalizacion preventiva en obra, se realiza verificacion y control del corredor vial sin intervencion de obra debido a que las labores en obra se limitan durante el periodo de fin e inicio de año, sin embargo, se debe garantizar seguridad en cada area de intervencion con el fin de evitar accidentes en la temporada.

Luis E. Lindarte M.

Miercoles, 25 de Diciembre de 2024.

No se realizan actividades en obra, Dia festivo.

Luis E. Lindarte M.

Jueves, 26 de Diciembre de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (1) Encargado de maquinaria.

Maquinaria y Equipo: (13) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retro excavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque;

(1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: mañana seco, tarde seco.
Contratista mantiene señalizacion preventiva en obra, se realiza verificacion y control del corredor vial sin intervencion de obra debido a que las labores en obra se limitan durante el periodo de fin e inicio de año, sin embargo, se debe garantizar seguridad en cada area de intervencion con el fin de evitar accidentes en la temporada.

Luis C. Indorf H.

Viernes, 27 de Diciembre de 2024
Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (1) encargado de maquinaria.
Maquinaria y equipo: (13) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de Oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor. Mañana y tarde seco.
Contratista mantiene señalizacion preventiva en obra, se realiza verificacion y control del corredor vial sin intervencion de obra debido a que las labores en obra se limitan durante el periodo de fin e inicio de año, sin embargo, se debe garantizar seguridad en cada area de intervencion con el fin de evitar accidentes en la temporada. Por lo tanto, en el PR15+500 se realiza instalacion de cinta perimetral en derrumbe ubicado en el costado izquierdo.

Luis C. Indorf H.

Sabado, 28 de Diciembre de 2024.
personal: (1) Directa de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. ssf; (1) Aux. social; (1) encargado de maquinaria.
Maquinaria y equipo: (13) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Contratista mantiene señalizacion preventiva en obra, se realiza verificacion y control del corredor vial sin intervencion de obra debido a que las labores en obra se limitan durante el periodo de fin e inicio de año, sin embargo, se debe garantizar seguridad

en cada area de intervencion con el fin de evitar accidentes en la temporada.

Luis E. Lindarte M.

Domingo, 29 de Diciembre de 2024.

No se realizan actividades en obra, Dia festivo.

Luis E. Lindarte M.

Lunes, 30 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (1) Encargado de maquinaria.

Maquinaria y equipo: (13) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retro excavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo tuibo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Lluvia en horas de la mañana, tarde seco.

Contratista mantiene señalizacion preventiva en obra, se realizo verificacion y control del corredor vial sin intervencion de obra debido a que las labores en obra se limitan durante el periodo de fin e inicio de año, sin embargo, se debe garantizar seguridad en cada area de intervencion con el fin de evitar accidentes en la temporada.

Luis E. Lindarte M.

Martes, 31 de Diciembre de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (1) Encargado de maquinaria.

Maquinaria y equipo: (13) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (4) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (1) camioneta; (1) equipo de oxicorte; (6) vibradores de concreto; (1) camion tipo tuibo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tardeseco.

Contratista mantiene señalizacion preventiva en obra, se realiza verificacion y control del corredor vial sin intervencion de obra debido a que las labores en obra se limitan durante el periodo de fin o inicio de año, sin embargo, se debe garantizar seguridad en cada area de intervencion con el fin de evitar accidentes en la temporada.

Luis E. Lindarte M.